

Miguel Servet, humanista, anatomista y teólogo en tiempos de Reforma

José Luis Rodríguez García, José Pardo-Tomás y Maurizio Rippa Bonati y Daniel Moreno Moreno
ELISEO SERRANO MARTÍN, Coord.

- Miscelánea** *Intromisión de Juan I de Aragón en las luchas de Manueles y Fajardos del Reino de Murcia (1393-1394).* José Marcos García Isaac
Sangre real e imbecillitas: la marginación política del obispo de Huesca Juan Alonso de Aragón y Navarra (1459-1526). Jaime Elipe Soriano
La utopía armónica del institucionismo en la España de entre siglos. Manuel Suárez Cortina
Salvador o réprobo: Fernando el Católico y las luchas identitarias en Navarra. Francisco Javier Caspistegui
La caricatura política en Heraldo de Aragón: termómetro de la política española en la democracia (1982-2014). Mónica Vázquez Astorga
- Libros** Jordi Maluquer de Motes, Carlos Domper, Pieter Judson, Paulino Iradiel, Germán Navarro, David Igual y Concepción Villanueva, Guillermo Tomás Faci y Jorge Laliena López, Ricardo García Cárcel, Ignacio Peiró, Gustavo Alares López, Concepción Camarero Bullón y Félix Labrador Arroyo

La versión original y completa de esta obra debe consultarse en:
<https://ifc.dpz.es/publicaciones/ebooks/id/3678>



Esta obra está sujeta a la licencia CC BY-NC-ND 4.0 Internacional de Creative Commons que determina lo siguiente:

- **BY (Reconocimiento):** Debe reconocer adecuadamente la autoría, proporcionar un enlace a la licencia e indicar si se han realizado cambios. Puede hacerlo de cualquier manera razonable, pero no de una manera que sugiera que tiene el apoyo del licenciador o lo recibe por el uso que hace.
- **NC (No comercial):** La explotación de la obra queda limitada a usos no comerciales.
- **ND (Sin obras derivadas):** La autorización para explotar la obra no incluye la transformación para crear una obra derivada.

Para ver una copia de esta licencia, visite <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.es>.

Jerónimo Zurita

REVISTA DE HISTORIA

92

2 0 1 7



Publicación número 3.604
de la Institución Fernando el Católico
Organismo Autónomo de la Excma. Diputación de Zaragoza
Plaza de España, 2
50071 Zaragoza (España)
Tel. +34 976 28 88 78/79
ifc@dpz.es

Toda la colección de la revista está accesible en formato electrónico en la dirección
<https://ifc.dpz.es/publicaciones/biblioteca2/id/8>



Diseño: Fernando Lasheras
Maquetación: Virtual&Civán, s.l.u.
Impresión: Huella Digital, S.L.
ISSN 0214-0993
e-ISSN 2603-767X
Depósito legal: Z 281-1988
IMPRESO EN ESPAÑA • UNIÓN EUROPEA

Jerónimo Zurita

REVISTA DE HISTORIA

92

2 0 1 7



Institución «Fernando el Católico»
Excma. Diputación de Zaragoza
Zaragoza 2017

Jerónimo Zurita

REVISTA DE HISTORIA

CONSEJO DE REDACCIÓN

DIRECTOR: Ignacio Peiró Martín

VOCALES: Carlos Forcadell Álvarez, Carmen Frías Corredor, Carlos Laliena Corbera, Eliseo Serrano Martín.

SECRETARIOS: Jesús Gascón Pérez, Mario Lafuente Gómez.

CONSEJO ASESOR

Gustavo Alares López (Universidad de Zaragoza), Trevor J. Dadson (Queen Mary University of London), Silvia Evangelisti (Università di Bologna), María del Carmen García Herrero (Universidad de Zaragoza), David Igual Luis (Universidad de Castilla-La Mancha), Mauro Moretti (Università di Siena), Miguel Ángel Ruiz Carnicer (Universidad de Zaragoza), Pedro Rújula López (Universidad de Zaragoza), Esteban Sarasa Sánchez (Universidad de Zaragoza), José Manuel Latorre Ciria (Universidad de Zaragoza), Miguel Ángel Marín-Gelabert (Seminario Permanente de Historia de la Historiografía Juan José Carreras), María Ángeles Pérez Samper (Universitat de Barcelona), Isabelle Poutrin (Université de Reims Champagne-Ardenne), Ofelia Rey Castelao (Universidade de Santiago de Compostela), María Luz Rodrigo Estevan (Universidad de Zaragoza), Ángela Orlandi (Università degli Studi di Firenze), Ana Rodríguez López (CSIC), Maria Antonietta Visceglia (Università di Roma), Mercedes Yusta Rodrigo (Université Paris 8).

SUMARIO

Saludo del director	7
-------------------------------	---

DOSIER

La atmósfera filosófica del horizonte servetiano. JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ GARCÍA.	13
Servet, anatomista. JOSÉ PARDO-TOMÁS y MAURIZIO RIPPA BONATI	27
Miguel Servet. Teólogo iluminado. DANIEL MORENO MORENO.	43

MISCELÁNEA

Intromisión de Juan I de Aragón en las luchas de Manueles y Fajardos del Reino de Murcia (1393-1394). JOSÉ MARCOS GARCÍA ISAAC	57
Sangre real e <i>imbecillitas</i> : la marginación política del obispo de Huesca Juan Alonso de Aragón y Navarra (1459-1526). JAIME ELIPE SORIANO	75
La utopía armónica del institucionismo en la España de entre siglos. MANUEL SUÁREZ CORTINA	95
Salvador o réprobo: Fernando el Católico y las luchas identitarias en Navarra. FRANCISCO JAVIER CASPISTEGUI.	123
La caricatura política en <i>Heraldo de Aragón</i> : termómetro de la política española en la democracia (1982-2014). MÓNICA VÁZQUEZ ASTORGA.	149

LIBROS

Jordi Maluquer de Motes, <i>L'arqueòleg Maluquer de Motes i el creuer universitari per la Mediterrània de 1933</i> , por EDUARDO ACERETE DE LA CORTE	191
---	-----

Carlos Domper, <i>De las cenizas al desarrollismo. La ciudad de Huesca, el Ayuntamiento y sus élites entre 1938 y 1975</i> , por GUSTAVO ALARES LÓPEZ	194
Pieter Judson, <i>The Habsburg Empire. A New History</i> , por IGNACIO GARCÍA DE PASO	198
Paulino Iradiel, Germán Navarro, David Igual y Concepción Villanueva, <i>Identidades urbanas Corona de Aragón-Italia. Redes económicas, estructuras institucionales, funciones políticas (siglos XIV-XV)</i> , por MARÍA TERESA IRANZO MUÑO	201
Guillermo Tomás Faci y Jorge Laliena López, <i>Ansó, Historia de un valle pirenaico</i> , por JAVIER LÁZARO GARCÍA	206
Ricardo García Cárcel, <i>El demonio del Sur. La Leyenda Negra de Felipe II</i> , por DORIS MORENO	210
Ignacio Peiró, <i>En los altares de la patria. La construcción de la cultura nacional española</i> , por FLORENCIA PEYROU TUBERT	213
Gustavo Alares López, <i>Políticas del pasado en la España franquista (1939-1964). Historia, nacionalismo y dictadura</i> , por MIGUEL ÁNGEL RUIZ CARNICER	216
Concepción Camarero Bullón y Félix Labrador Arroyo, <i>La extensión de la Corte: los Sitios Reales</i> , por GLJS VERSTEEGEN	219
RESÚMENES/ABSTRACTS	223
BIBLIOGRAFÍA. Selección de libros publicados en 2017	229
NORMAS PARA LA PRESENTACIÓN DE ORIGINALES	233

Cuando se celebra el 75 aniversario de la Institución «Fernando el Católico», he sido nombrado director de la revista *Jerónimo Zurita*. Sucedo en la tarea al profesor Pedro Rújula López, tras ocho años al frente de la misma. Es de obligada gratitud reconocer la exigencia y minuciosidad del trabajo realizado durante este tiempo en que la publicación se modernizó en las formas y contenidos hasta convertirla en un modelo de revista de historia. A su lado, creo justo agradecer a los historiadores Carlos Forcadell, Carmen Frías, Carlos Laliena y Eliseo Serrano que hayan aceptado la responsabilidad de pertenecer al nuevo consejo de redacción. Y con mayor motivo, extendiendo mi agradecimiento a los doctores Jesús Gascón y Mario Lafuente, que asumen las labores de secretaría.

Todos participamos del compromiso que supone continuar la larga ejecutoria de la revista y enfrentarnos a las incertidumbres que rodean las publicaciones de estas características. La actualidad integral de la Red, la globalización, los nuevos sistemas de evaluación, los índices de impacto y el desprestigio general de las humanidades son circunstancias nada desdeñables. En todo caso, nuestro reto fundamental es materializar la lógica revisión de los perfiles de una revista científica dirigida a divulgar el conocimiento histórico sobre el pasado aragonés y dar a conocer la producción historiográfica más innovadora de los profesionales de la historia medieval, moderna y contemporánea. En ningún modo esto significa perder de vista la dimensión universal de la historia como disciplina, ni reducir el elenco de objetos de investigación que puedan tener cabida en sus páginas. Antes bien, abierta a la interdisciplinariedad y la comparación, la revista estará atenta a las reflexiones más actuales sobre las matrices disciplinares y a los avances de la investigación histórica a nivel nacional e internacional.

Jerónimo Zurita continúa, en definitiva, con un proyecto de futuro y el compromiso del consejo de redacción y de su director por mantener el diálogo con las nuevas promociones de historiadores y la renovación de la historiografía aragonesa.

Ignacio PEIRÓ MARTÍN

DOSIER

Miguel Servet,
humanista, anatomista
y teólogo en tiempos
de Reforma

Coordinado por
ELISEO SERRANO MARTÍN

José Luis Rodríguez García,
José Pardo-Tomás, Maurizio Ripa Bonati
y Daniel Moreno Moreno

El dossier que se ofrece a continuación contiene los textos correspondientes a tres de las ponencias presentadas en el programa de la Jornada Científica «Tolerancia e intolerancia en la Edad Moderna (A propósito del centenario de Miguel Servet)», organizada por la Institución «Fernando el Católico» el 22 de septiembre de 2011 y coordinada por el profesor Eliseo Serrano Martín. Celebrada en conmemoración del 500 aniversario del nacimiento del ilustre humanista aragonés, dicha actividad estuvo dirigida fundamentalmente a los alumnos de las licenciaturas de la Facultad de Filosofía y Letras y tuvo un carácter eminentemente divulgativo, razón por la cual no se contempló la edición de sus actas.

Algunos de los ponentes, no obstante, entregaron al coordinador los textos de sus intervenciones, en espera de que surgiera la ocasión de editarlos. En el arranque de esta nueva etapa de la *Revista de Historia Jerónimo Zurita*, que tiene en el ámbito de las humanidades su razón de ser, y en el estudio de la historia aragonesa su objetivo fundamental, ha parecido oportuno rescatar dichas ponencias y llevarlas a imprenta, atendiendo a la indiscutible relevancia del personaje, así como a la posibilidad de sumarse, a través del análisis de su figura y su pensamiento, al recuerdo de un hecho tan señalado como el comienzo de la Reforma, del que en este 2017 se ha cumplido el quinto centenario.

Con tal motivo, se ha solicitado a los autores un último esfuerzo de actualización de los contenidos y de adaptación de los textos originales a las necesidades de una publicación académica. Desde estas líneas agradecemos su entusiasta respuesta a nuestra petición, al tiempo que aprovechamos para dedicar un recuerdo al profesor Ángel Alcalá Galve, recientemente fallecido, eminente servetista cuyos estudios seguirán siendo, sin duda, un punto de apoyo fundamental para cuantos se interesen por la vida y la obra del humanista sijenense.

LA ATMÓSFERA FILOSÓFICA

del horizonte servetiano

José Luis Rodríguez García*

Universidad de Zaragoza

En verdad que resulta difícil hablar sobre el horizonte filosófico de la época servetiana si se aceptan los cánones académicos. De modo que quisiera introducir mi breve intervención señalando inicialmente una doble constatación.

Por un lado, es preciso apuntar que hacia mediados del XVI, o, si se quiere, hasta mediados de siglo, no encontramos obras perdurables. Ya sé que la valoración es problemática, y así quiero presentarla... Pero hemos de tener en cuenta que, después de las tormentosas intervenciones de Pico, de Ficino y de Savonarola, el XVI se inaugura con la obra que todos estimamos de Erasmo, con las proposiciones entusiastas de Maquiavelo, con la *Utopía* de Moro. Poco más, si se me permite reducir el análisis de forma tan imprudente, aunque sea cierto que nos encontramos con las intervenciones de Pomponazzi y de Paracelso, por ejemplo, de Francastoro y Copérnico o Vesalio. Ahora bien, hemos de tener en cuenta que, aunque parezca paradójico, la obra de estos autores es más respetada y admirada por nosotros que por sus contemporáneos. Nosotros tenemos la fortuna de revalidar su literatura. En todo caso, sería aventurado hablar de una propuesta sistemática: anuncios, resistencias, incordios, es verdad. Pero es como si el XVI viviera a la espera del despertar de un letargo que comienza a sentirse como demasiado costoso. Así, el XVI finalizará oportunamente con la publicitación de Bruno, Valla o Bodino. Pero esto es el epílogo de la aventura que quiero relatar.

* El siguiente texto reproduce la conferencia pronunciada por el autor en la Jornada Científica «Tolerancia e intolerancia en la Edad Moderna (A propósito del centenario de Miguel Servet)», organizada por la Institución «Fernando el Católico» el 22 de septiembre de 2011 y coordinada por el profesor Eliseo Serrano Martín.

Por otra parte, el reconocimiento de que a lo largo del XVI se aposenta en Europa una trayectoria extraña, o extraordinaria, que va a merecer un fuerte castigo. No voy a adelantar ahora indicación alguna porque, como comprenderán, de esto hablaré dentro de algunos minutos. Quiero limitarme a subrayar lo que Negri indicaba en lo que recibo como una memorable indicación en su *Imperio*, donde podemos leer que, en el marco conflictivo de las filosofías de la inmanencia que comienzan a desarrollarse en el XV, bien sea con marcada originalidad o bien en un esfuerzo por recuperar textos tempranos de las culturas clásicas, René Descartes elaboró la primera obra maestra estratégica de esta construcción (la que atentaría contra el horizonte fundamentador de los episodios de las inmanencias).

Aunque Descartes fingía realizar un nuevo proyecto humanista del conocimiento, lo que hizo en realidad fue restablecer el orden trascendente. Cuando proponía la razón en el plano exclusivo de mediación entre Dios y el mundo, estaba reafirmando efectivamente el dualismo como el rasgo que define la experiencia y el pensamiento. Aquí debemos ser prudentes. La ingeniosa estrategia de Descartes consiste principalmente en lo siguiente: cuando atribuye al pensamiento el lugar central en la función trascendental de mediación, lo que define es una especie de remanente de trascendencia divina.¹

En efecto, la trayectoria confrontada que había culminado Montaigne y contra la que Descartes mostrará su profunda desafección –pasando de puntillas sobre su citación– es el eco más contaminante del XVI. Por supuesto, no los *Essais* –no voy a permitirme manifiestos anacronismos–, sino la tradición que es incorporada en sus sucesivas entregas. Lo interesante es calibrar en qué medida la «atmósfera Montaigne» había estado revoloteando a lo largo del XVI, es decir, cuando Servet piensa como teólogo que quiere introducir la pertinencia de otra filosofía.

Podemos pensar, y no es ilegítimo, que esta corriente se ha desvanecido. Es cierto. Esta corriente no acertó a marcar su futuro. Pudo conquistarlo, pero fue incapaz... Sin embargo, como quisiera plantear, es el horizonte en que conviene enmarcar las inquietudes servetianas –si bien con matizaciones importantes que quisiera introducir para contribuir a la desazón de algunas tesis muy imprudentemente publicitadas–. El asunto nos resulta especialmente cercano. Porque, como indicaré de inmediato, ese panorama medular del XVI vive una inquietud que, estrictamente, nosotros podríamos revivir sin excesiva dificultad por cuanto, en efecto, Servet y sus contemporáneos viven el incomprensible declive de un saber –la vinculación filosofía/teología– que pretenden reforzar con las extraordinarias sugerencias de la

¹ Toni Negri y Michael Hardt, *Imperio*, Barcelona, Paidós, 2002, p. 85.

magia, de la aportación cabalística y de un neoplatonismo cuya dimensión nos resulta hoy espectacular (en su sentido más propio) y que, sin embargo, había seducido a Ficino o Pico della Mirandola. Y, a un tiempo, cerca de la vivencia de esta crisis de dimensiones realmente telúricas se conforman nuevos horizontes –a los que ya me he referido como de pasada–.

¿Cómo podrían vivir los sujetos del XVI esta convulsión? La masa del saber se ha disuelto, no se puede enmendar, las alternativas parecen estar sumergidas en el acné de una improbable adolescencia sin sospechar siquiera que la guadaña del saber está afilándose... Entiendo que ningún sujeto social –como nosotros mismos– está en condiciones de revivir aquella situación conflictiva, crítica, inmadura, que rodea el extraño peregrinaje de Servet. Se me permitirá entonces que aluda a las circunstancias fundamentales –desde mi punto de vista– que provocan el muy contingente y castigado panorama en el que debiéramos sumergir la obra servetiana para entender su alcance y su fogoso estrépito.

Los ejes vertebrales del horizonte filosófico del XVI (servetiano)

Hegel, desde su estrado académico alemán, vino a reivindicar la reforma luterana como uno de los episodios claves del alumbramiento moderno. Lástima que siempre tengamos que abusar de las metáforas para expresar alguna relevancia histórica. Pero la verdad es que Lutero no alumbró nada que resulte excepcional para los mediterráneos. Lo afirmo con seriedad. El agustino proclama sus tesis en 1517. Y publica su obra, con una precipitación exhaustiva, entre 1520 y 1525 –fecha de la aparición de su intervención a propósito del libre albedrío–. Nosotros, los mediterráneos, sabemos que Lutero no sería sino una alucinación en la vegetación de la cultura occidental si no hubiéramos asistido previamente a dos acontecimientos que me parecen a estas alturas de nuestro desastre más esenciales. Por un lado, se ha producido una fortísima crisis de la cadena poder-saber que afectó gravemente al respeto que habían merecido las máquinas productoras de saber. La crisis de la Escolástica llamada tardía provoca estupor: que la conozcamos como tardía significa que descubrimos aquel cataclismo como natural en la evolución de un discurso que había terminado por situarse en una rotonda sin salida, infinitamente circular. Lo que quiero decir es que la enfermedad terminal de la Escolástica preparó la precipitación de otras propuestas asilvestradas. La falta de respeto hacia las universidades, los clérigos y la palabra sagrada se extendían provocadoramente. En verdad, estos bautismos de laicidad apresurada e incendiaria serán domesticados –pero esto no viene ahora a cuento–. Ya lo he señalado acogiéndome a la autoridad de Negri –pero, también

podría recordar la intervención sugestiva y valiente de Popper, que escribió el mejor manifiesto contra los enemigos de la sociedad abierta, es decir, contra toda pretensión dogmática que transcurre siempre en los aledaños de la relación escuela-estrategia política o saber-poder-. Por otra parte, ha comenzado a potenciarse el esbozo de una nueva onto-política que profundiza la obsolescencia de la onto-teología que había regido el decurso social desde Teodosio. La aventura de Savonarola y la muy medida contraofensiva maquiaveliana sitúan las coordenadas de una fulguración política que irá abriéndose paso. Teniendo en cuenta estas tales dos circunstancias se comprende la ventura luterana –y su inmediata proliferación sectista (y sectaria)–.

Pero, sobre todo y en segundo lugar, puede entenderse la proyección de un propósito que constituye la «atmósfera filosófica» del XVI. Es la que rodea la vivencia servetiana –aunque algunos de los autores que voy a reivindicar ahora escriben cuando la obra de Servet no es conocida o ellos mismos desconozcan lo que Servet está llevando a cabo–. Hablo de atmósfera filosófica... Es nuestro actual e inmediato reto y ocupación.

Pues bien, entiendo que hay dos poderosas corrientes que pretenden asentarse –las dos serán laminadas por una re-institucionalización del saber que no dejará rescoldo alguno de su presencia, o, a lo más, sumergida ésta en los subterráneos de las cloacas monacales, de los círculos libertinos y las minoritarias sectas de iluminados–.

a. Recordemos en primer lugar que la crisis social del saber establecido requiere una extraña confluencia que comienza a rehacerse en las bodegas de los renacimientos italianos. Con lo que nos encontramos es con el intento de justificar la confluencia entre los intereses antiguos y la renovación académica que va a centrarse en una alternativa que enmarca con poderosa aureola la actividad servetiana. Sabemos que la alternativa que va extendiéndose con la lentitud de una mancha de aceite, imparable y poderosa, es la del pensamiento mágico, esto es, la de una intromisión que apunta a la teologización del saber académico renovado. Esta aventura de auténtica cirugía plástica inunda lo que puede entenderse como promiscua relación sapiencial. Ficino, Pomponazzi, y muchos otros, aconsejan respetar la tradición siempre y cuando se incorporen elementos novedosos. En verdad que resulta sorprendente el esfuerzo por conjugar antiguas pretensiones y renovaciones que, provenientes del paganismo, resultan edulcoradas y prestas a un nuevo juego que alimenta lo viejo y que facilita una nueva fisonomía.

Si hubiéramos de recordar una obra enigmática y notable al respecto sería la de Cornelio Agrippa. Viajero, residente durante una breve estancia en Aragón –hacia 1508–, autor de una sorprendente rei-

vindicación feminista –titulada *De nobilitate et praecellentia foemenei sexus*–, inspirador para el Nietzsche de *Así habló Zaratustra*, mago legendario que resucitó en el espejo para consuelo de Henry Howard a su amada hija Geraldine, publicará en 1541 su *Filosofía oculta*. Merece la pena que nos detengamos brevemente en una intencionada consideración para situar a Servet en el contexto filosófico del medio siglo. No es que Servet conozca el texto –o no lo sé–. Pero la obra de Cornelio Agrippa resume una trayectoria realmente esplendorosa que en verdad no anuncia nada, sino que certifica una tendencia imparable del siglo.

El primer libro de la obra del 41 diseña perfectamente una obsesión del siglo –adelantada por los neoplatónicos florentinos, por los relectores liberados del Libro Sagrado y por esa pretensión que he anunciado (la de vincular la esencia de lo teológico en virtud de la incorporación de nuevos elementos pretendidamente científicos)–. Lo fundamental de la obra es la pretensión de configurar un animismo que roza el panteísmo y de rastrear la presencia del Creador en la multitud de los infinitos microcosmos. Fijémonos cómo se inicia el brevísimo capítulo 1 –toda la obra está compuesta por una especie de meditaciones dogmáticas y reducidas–:

El Universo es triple: elemental, celeste e intelectual, gobernado el inferior por el superior, que le transmite el influjo de sus virtudes de igual manera que el Creador nos trasmite a nosotros su omnipotencia a través de los ángeles, los cielos, las estrellas, los elementos, los animales, las plantas, los metales y las piedras, porque todo fue creado para nosotros.²

A partir de esta consideración, Agrippa desarrolla una elemental teoría cosmológica basada en la recuperación de la doctrina de los cuatro elementos que se ordenan en complejidades singulares. Al comienzo del VII se nos recuerda que lo existente es el resultado de complementaciones excepcionales: para la creación de piedras, metales, plantas y animales se requiere que actúen «todos los elementos», aunque «cada cual imita un solo elemento principal».³ Al final del capítulo se advierte que «los elementos son, pues, lo primero, y todo lo demás procede de ellos o en combinación con ellos: son, en definitiva, quienes distribuyen sus fuerzas a las cosas».⁴

La teoría es antigua, como sabemos. La originalidad excepcional de Agrippa se revela en su consideración sobre la universalidad de este proyecto metafísico que le arrastra a concluir que dicha formación-composición no sólo afecta a «las cosas de aquí abajo», sino que tam-

² Enrique Cornelio Agrippa, *Filosofía oculta*, Madrid, Alianza, 1992, p. 41.

³ *Ibidem*, p. 62.

⁴ *Ibidem*, p. 64.

bién nos indica la naturaleza de «los cielos, las estrellas, los demonios, los ángeles e incluso el Creador».⁵ La indicación de este punto resulta espectacular: la teoría de los elementos parece abocada a la defensa de un panteísmo naturalista que puede ser leído a la inversa. Es decir, no se trata de que lo creado obedezca a estos parámetros, sino que, rigurosamente, obedece a estos parámetros porque es la dinamización de la naturaleza misma de la divinidad.

Como parecerá obvio, el alma es un efecto de la complejidad combinatoria de los elementos. Pero dicha combinatoria no es sino la emanación de la naturaleza divina, aunque Agrippa se sienta en la obligación de instaurar un elemento mediador y creativo para eludir el problema teológico de una divinidad que, siendo acto creador inmediato, no podría sino crear seres inmortales. Esto, que es anunciado en el LXI, no debe inquietarnos ahora. Lo que debe llamarnos la atención es la instigación de una teoría sobre los entes que sitúa la complejidad combinatoria como la explicación ontológica de lo actual, que establece un vínculo esencial entre la divinidad y lo creado, que remarca la presencia del Creador en el mundo de lo real y que, finalmente, proyecta una visión antropológica en la que la conciencia-alma-razón es un efecto distinto de la diversidad combinatoria. Agrippa, reiterando al espíritu de las reflexiones paracelsianas, por ejemplo, reivindicará una caracterología que comienza a disturbar el pensamiento de una racionalidad metódica –y Descartes tendrá muy en cuenta los peligros que acechan a la necesidad de una tradición enmendada–. Digámoslo precipitadamente: lo divino está en todo de forma que el Todo resulta divinizado. Y aún: el conocimiento de lo divino y de lo real está determinado por los infinitos vaivenes de la impredecible danza de los cuatro elementos que sitúa la ciencia en el terreno pantanoso de las ocurrencias –y de esto dejará testimonio el propio Agrippa en una obra anterior a la que ahora me ocupa (su celeberrima *De vanitate scientiarum*, publicada en 1526)–.

Pues bien, entiendo que estas dos características, esta renovada metafísica y su inmediata y sorprendente deriva antropológica, marcan una potente trayectoria en el mundo filosófico del XVI –que va a reaparecer, por ejemplo, en el espíritu espinosiano, y que, como he adelantado previamente, merecerá el conjuro de las nuevas ordenanzas del saber que sistematizará con empeño Descartes–.

El orden teológico recibe de esta manera un regalo envenenado –que va a encontrar inmediato eco en algunas derivas de las polémicas trinitaristas y, de manera espectacular, en las inquietudes realmente caóticas de las sectas trastornadas de la Inglaterra revolucionaria que estudió con auténtico empeño Ch. Hill–. Tengamos en cuenta que no

⁵ *Ibidem*, p. 65.

se pone en cuestión la letra de la tradición: lo que comienza a malbaratarse es el espíritu de la misma por cuanto la distancia entre creador y criaturas se difumina, se estrecha peligrosamente. No hay distanciamiento del interés teológico: lo que podemos detectar es la pretensión de enriquecer el saber teológico con una serie de aportaciones que, a la postre, actuarán como el auténtico y ladino caballo de Troya para decretar su obsolescencia.

La contaminación de esta atmósfera puede calibrarse en el que acaso sea el texto de mayor proyección –y desde luego, de mayor impacto teórico– de la obra servetiana. Me refiero, cómo no, a ese Libro quinto de la *Restitutio* en el que se incluye su digresión sobre la circulación de la sangre. Me resulta cansino recordar las páginas que han sido comentadas en mil ocasiones. Pero quisiera resaltar algunos aspectos, sin ánimo de ser original, con la finalidad modesta de señalar hasta qué extremo algunas indicaciones de la obra culminante de Cornelio Agrippa están presentes en sus páginas. Fijémonos, en primer lugar, que Servet incluye la célebre referencia a la circulación sanguínea en un libro titulado «En que se trata del Espíritu Santo». El Libro se abre con una significativa reflexión teológica que es la que va a determinar la propuesta sorprendente sobre el hecho fisiológico. ¿Qué orienta a Servet? Fundamentalmente, mostrar hasta qué extremo el espíritu (santo) es la esencia de Dios manifestándose en particular modalidad al mundo. De esta manera, inicialmente, el horizonte metafísico Dios-criaturas se plantea como una línea ininterrumpida –que, obviamente, planteará graves problemas teológicos, que se manifestarán en los antitrinitarios, en los Hermanos polacos y en numerosas sectas reformistas–. Este matizado panteísmo va a ser casi explícita y rotundamente acogido por Servet, que escribe que «así como había hombre en Dios, así también había en Dios espíritu de hombre»⁶. Dejo a un lado la polémica trinitarista, empeñado Servet en mostrar que el Espíritu Santo es una realidad metafórica –siguiendo a Hilario, por ejemplo–, pero nunca una Tercera persona de la Divinidad.

Como he advertido, no quiero referir las polémicas teológicas. Otros colegas, como Ángel Alcalá o Daniel Moreno, lo han hecho ya con suficiente procedencia contribuyendo honorablemente a cerrar una polémica secular. Desde luego, de más está subrayar que la reflexión contenida en la *Restitutio*... es prodigiosa: pero prodigiosa por cuanto pretende conjugar la vieja disciplina teológica con la novedad de los saberes que van mereciendo mayor atención o que reclaman, si se quiere, su necesario y sutil acompañamiento a la interpretación de las Escrituras. Los cuatro elementos encuentran representación en

⁶ Miguel Servet, «La Restitución del Cristianismo», en *Miguel Servet. Obras Completas*, vol. 1, Zaragoza, Prensas Universitarias de Zaragoza, 2006, p. 278.

las partes del corazón, subsumiendo la realidad divina en el cuerpo del hombre a través de la circulación de la sangre que diviniza realmente la corporalidad. «¡Estupendo milagro, esta composición del hombre!», exclama jubiloso el teólogo. Y es cierto... Los distintos niveles de la vida se conjugan en el juego de los movimientos cordiales, de la inspiración-expiración y de la circulación: en pocos textos puede hallarse un compendio tan prodigioso desde la perspectiva teológico-metafísica de la vinculación Creador-criaturas. El Espíritu Santo habita en nosotros y su modalidad específica se revela en el movimiento de la sangre y, como he debido resumir, en el juego cordial-pulmonar.

Espero que se haya comprendido hasta qué nivel lo que representa Agrippa enmarca una poderosa trayectoria en el mundo del XVI. También lo he advertido al comienzo de mi intervención: es una trayectoria que merecerá un pronto castigo –cuando la empiricidad de los saberes convierta el interés teológico en vagabundeo desconsolado–. Pero entonces, a mediados de siglo, lo que significa Agrippa es un condensado notable de la reorientación filosófica que se ha emprendido.

b. Existe una segunda trayectoria... Quizá más importante... Lo es, desde mi punto de vista, porque facilita y abona el desapego de la tradición. Porque, en segundo lugar, facilita un territorio que merecerá culminación en la obra de Montaigne para provocar una contraofensiva feroz –también me he referido a este asunto a propósito del acertado juicio de Negri–, que Descartes representará con la estrategia militarista de su metodología, de su metafísica y, sobre todo, con el significativo silencio relativo a la proyección moral y política de su obra. Porque, en tercer lugar, esa trayectoria, aunque castigada, no podrá ser aniquilada a la manera como lo serían las elucubraciones teológico-metafísicas y mágicas de Agrippa. Y porque, finalmente, esta trayectoria enmarca el debate sobre la tolerancia que va a convertirse en una de las cuestiones más inquietantes hasta el mundo de la Ilustración.

Quiero referirme a la irrupción del escepticismo pirrónico en la Europa del XVI. El texto que entonces deslumbró –y que aún nos conmueve– son los *Esbozos pirrónicos* de Sexto Empírico. Se trata de una colección provocativa en todas sus líneas, una especie de hachazo impío contra las creencias asentadas y contra la gloria de los sabios. Pero también, y me gustaría subrayarlo, un manifiesto a favor de un tipo de tolerancia que va más allá de la tolerancia tal y como va a ser entendida por los reformistas luteranos, pero también, y no conviene olvidarlo, como intentaré subrayar, por lo que nuestra tradición considera abanderados de tal derecho –como Locke, Bayle y otros–. Quiero referirme al júbilo pirrónico, quiero referirme a lo que en verdad plantea para demarcar dos posiciones filosóficas en cuyo juego entra Servet –sin pretenderlo: no se olvide que hablamos de atmósfera–.

Ciertamente, la inspiración pirrónica inunda el XVI. Aunque la traducción más conocida de los *Esbozos...* de Sexto Empírico date de 1562, a cargo de Estienne, aparecida en París, el texto circulaba desde finales del XIV y, desde luego, con varias versiones a lo largo del XV. Es un texto clave, que alimentará las propuestas del portugués Francisco Sánchez –sobre todo en su *De lo que nada se sabe*– y, fundamentalmente, de Montaigne. Quisiera referirme a algunos aspectos subrayados con empeño por Sexto Empírico por cuanto van a abonar el combate a favor de la tolerancia marcando, sin embargo, dos muy diferentes propuestas sobre las que me gustaría proponerles alguna consideración.

Veamos... Quizá nos sea suficiente reconocer dos de las inquietudes más frecuentes de los *Esbozos...* La primera está resumida en II. VIII, capítulo titulado *Sobre lo verdadero y la verdad*, donde se asienta que «de todos modos, incluso si como hipótesis concedemos que haya algún criterio de Verdad, aparecerá como una cosa inútil y superflua si observamos que... la Verdad es una cosa inexistente y lo verdadero una sin fundamento».⁷ La posición pirrónica de Sexto Empírico es extremada y correcta. Pareciera abogar por una especie de relativismo protagónico, y estaríamos tentados de reconocerlo si no fuera porque ha dedicado previamente un capítulo –el I. XXXII– a marcar precisamente las diferencias con el antiguo maestro donde nos encontramos, después de la advertencia de una posible aproximación al escepticismo pirrónico, con la indicación de que su relativismo «parece tener afinidad con los pirrónicos», aunque ha de aceptarse que «se diferencia de ellos».⁸ En efecto, Protágoras dista mucho de la suspensión del juicio pirrónico: es más, sus palabras constituyen, a juicio de Sexto Empírico, una muestra inteligente de dogmatismo frente al que ha de oponerse la idea de que no es que nos resulte imposible conocer lo verdadero, sino que esto mismo no existe sino como impresión subjetiva que constituye una mundanidad irreductible. Así, el escepticismo no es vacilación en orden a lo que sea la verdad, sino reconocimiento de que lo que llamamos verdad es la conjugación entre lo material y la subjetividad que crea aquello sobre lo que se debe hablar. Y no hay posibilidad de prestigiar una mundanidad en relación a otras –excepto en el marco del consenso jurídico-político–. Por esto mismo, encontramos en los *Esbozos...* un valioso apartado titulado «Ni el criterio de uno solo ni el de la mayoría son seguros».

Como puede comprenderse, la defensa del escepticismo entendido como doctrina que elogia la suspensión del juicio y la ataraxia –asunto que inquietará al Descartes metódico– significa una valiosa

⁷ Sexto Empírico, *Esbozos pirrónicos*, Madrid, Gredos, 1993, p. 163.

⁸ *Ibidem*, p. 124.

ayuda para una sociedad en la que la obsesión dogmática comienza a tambalearse como efecto de la multitud hermenéutica y de la crisis de la relevancia política del Papado. Es una de las vértebras culturales del siglo y a su mecanismo y justificación ha dedicado Pedro Cerezo la sumamente solvente Segunda Parte de su *Ética pública* –titulada *Tres ensayos sobre la tolerancia*. Y no se trata de una curiosidad la emergencia del escepticismo en el XVI... Pues resulta que la apuesta pirrónica tiene un poderoso fundamento que también hemos podido rastrear en Agrippa y, desde luego, que atraviesa la obra paracelsiana.

¿De qué se trata? En el apartado citado relativo al criterio de verdad reconoce Sexto Empírico que «entre los hombres hay mucha disparidad»,⁹ abundando en el fundamento de la suspensión de juicio y avalando la precedencia de la ataraxia. «Pues bien, me parece a mí que “el hombre”... no sólo es inaprensible, sino además ininteligible»,¹⁰ se ha escrito. Y la razón es simple. Se ha aproximado a la cuestión en unas páginas previas dedicadas a las «diferencias de constitución» que concluyen con esta indicación en apariencia sorprendente: «y desde luego, si las representaciones mentales resultan diferentes según los distintos animales y entre ellas es imposible establecer valoraciones, será necesario suspender el juicio en lo relativo a los objetos exteriores».¹¹ Esto es: la suspensión del juicio no es aconsejada por el reconocimiento de nuestra menesterosidad intelectual que recomienda aceptar como posiblemente válida cualquier opinión, sino por el hecho ontológicamente constituyente de que una mente cognoscente está siempre conformada de acuerdo con la contingencia en la que la corporalidad-alma se desenvuelve y conforma.

Se comprenderá que la tolerancia como virtud que va abriéndose paso a lo largo del XVI, y que encuentra sus reservas más escandalosas en los martirios de Servet y Giordano Bruno, observe con agrado estas dos trayectorias a las que me he referido. Muy especialmente, la contaminación socio-cultural del escepticismo pirrónico se abre paso, pues, al fin y al cabo, el magicismo agrippiano está condenado a la obsolescencia, aunque su esfuerzo de renovación merezca suma atención. Pero se trata ya de un residuo de la aventura histórica y, en verdad, la proyección antropológica y política de la teoría de los cuatro elementos comienza a provocar graves inconveniencias en los pensadores y científicos, y, por otro lado, su defensa del panteísmo no acierta a traducirse como liquidación definitiva del saber que pretendían enriquecer.

⁹ *Ibidem*, p. 149.

¹⁰ *Ibidem*, p. 144.

¹¹ *Ibidem*, p. 72.

La «tolerancia» de Servet

El valor de la tolerancia parece una promesa de cumplimiento inmediato. Entiendo que la atmósfera filosófico-cultural del XV-XVI convoca a tal empresa. Las catedrales del saber han sido sustituidas por mínimos y elegantes palacios en los que se hablan diferentes idiomas y la incredulidad en relación a toda afirmación dogmática se extiende. Es este panorama el que nos plantea el adverso destino de Servet, y, en consecuencia, la pregunta sobre la disfunción entre el horizonte filosófico y su martirio.

Obviamente, la primera perplejidad que nos inquieta es la corroboración del asentamiento de amplios márgenes de intolerancia –incluso entre quienes están ahí como protagonistas históricos gracias a su crítica a la intolerancia, como es el caso de algunas de las secuelas más importantes del protestantismo–, o, si se quiere, la grávida percepción de que existe una muy fuerte intolerancia entre los tolerantes... En verdad que se trata de un asunto llamativo. John Ch. Laursen se ha referido, y creo que muy oportunamente, a lo que con suma precaución denomina «puntos ciegos» en la teoría de la tolerancia para subrayar hasta qué extremo, por ejemplo, Milton, Locke o Bayle planteaban muy severas objeciones a las creencias católicas, ateas o librepensadoras –que extrapola, dicho sea de paso, a nuestra problemática actualidad–. Tenemos un sugerente brevariario de dichos puntos ciegos en la publicación colectiva titulada *Forjadores de la tolerancia*, en cuyas páginas el propio Laursen, Krop, Hunter o Luisa Simonutti, entre otros, compendian estos «puntos ciegos» que inclinan a los liberales holandeses, a Locke, a Bayle, al tolerante y utópico literato Denis Veiras, y, más tarde, al propio y aclamado Voltaire, a justificar el desapego hacia el cartesianismo, los socinianos, los papistas, los ateos y, en general, a todos aquellos que pongan en tela de juicio lo que se considera correcto funcionamiento de las virtudes públicas. Y esto dejando a un lado el marcado fanatismo roussoniano cuyos límites y exageraciones ha marcado con suma pertinencia M.^a José Villaverde. Entiendo que lo que ocurre a lo largo del XVI, perspectiva que se mantiene hasta la Revolución Francesa, encontrando entonces un eco tan inusitado que se convertirá en alimento común de las sociedades post-Ancien Régime, es que funcionan dos ideas divergentes de la tolerancia, amparadas por dos fundamentos muy dispares. Tal diferenciación nos permitirá subrayar el sentido del martirio servetiano, y, a un tiempo, comprender la dimensión de su vivencia de la tolerancia.

Pues bien, por un lado, juega una idea de la tolerancia amparada por el reconocimiento de la diferencia como producto cultural. La misma exige un mero reconocimiento jurídico-político. Ésta es la idea

que parece amparar el respeto hacia los extranjeros, hacia las otras culturas, la que justificará el multiculturalismo que anima a Montesquieu o Diderot. Pero todo había comenzado a cocerse mucho antes: las noticias sobre las extrañezas que certifican los diarios de los viajeros, la sorpresa anunciada por testigos excepcionales, y, sobre todo, la ebullición de una sociedad que se enfrenta a la cerrazón en decaimiento, marcan un inédito comportamiento cultural ante la Otredad. Hoy, siglos más tarde, tal novedad nos parece secundaria. Pero es preciso –y ya se ha hecho, lo sé– rastrear la dinámica del topo paciente que ha ido horadando las galerías de las antiguas callejuelas.

Los textos, las memorias, los recuerdos, las ilusiones insultantes de los pícaros –por ejemplo–, plantean la urgencia de la tolerancia o se carcajean abierta y gozosamente de los intolerantes. Lo diré con más precisión: hay recuerdos, memorialística, dietarios y picaresca porque ya se ha establecido la vivencia de la tolerancia como valor civil, o, al menos, se ha planteado como problema que Tú debes resolver. Por esto se reflexiona sobre la necesidad de un acuerdo entre lo más extraño –brasas religiosas, inoportunidades políticas, dinámicas culturales: el XV-XVI es una marea tsunámica que intentará ser controlada, fagocitada, aniquilada–. Pedro Cerezo ha llamado la atención sobre la conflictiva situación a que nos enfrentamos en la consideración de esta panorámica en la que se enfrentan turbadoramente la reivindicación humanista y las proyecciones teológica, preocupada por el peligro de ateísmo, y política, que pretendía desmarcarse de la estrecha vinculación entre los intereses temporales y las vicisitudes de la religión. Sea como fuere, la idea de la tolerancia como valor civil se extiende, aunque, subrayémoslo, como valor civil, esto es, como concesión política que puede incorporarse a las exigencias de la ciudadanía siempre que no altere el hecho mismo de la comodidad ciudadana.

Y existe otra fundamentación de la tolerancia –que es la que va a quedar soterrada, aunque reaparezca provechosamente en distintos momentos de nuestro horizonte geográfico-cultural–. Encontraremos esta alternativa en Montaigne, en Spinoza –a pesar de la crítica de Villaverde incluida en *Forjadores...*–, o en Nietzsche. Y, claro está, presente en la obra de Empírico, asunto que justifica que dedique unas palabras al asunto. Se trata en este caso de una fundamentación ontológica que, por lo mismo, no está supeditada al acuerdo social, sino, más estrictamente, al reconocimiento del sujeto como efecto circunstancial e irreductible. Tal fundamentación es la que sustenta rígidamente el empeño a favor de la tolerancia por cuantos se desmarcan de los afanes utilitaristas para apostar irrevocablemente por los derechos de la igualdad intersubjetiva. En este caso, no hay preferencia, sino

estricta equivalencia. Spinoza decretará la verdad absoluta de la diferencia: cada uno de los modos infinitos de la Substancia expresa a esta misma. ¿No nos hemos dado cuenta? Entender la necesidad de los infinitos modos de la Substancia espinoziana implica, ni más ni menos, cobijar filosóficamente la reflexión servetiana del anteriormente citado Libro V de la *Restitutio* como amparo de una representación civil infinita y democrática.

¿Dónde situaríamos a Servet en el conjunto de este panorama que me he limitado a esbozar? ¿Cuál es el sentido de su martirio? ¿De qué es mártir?

Una primaria impresión nos inclinaría a pensar que el teólogo-médico Servet no debiera ser alineado forzosamente entre los defensores de lo que he venido a denominar tolerancia ontológica, aunque sea preciso introducir matizaciones por cuanto el mágicismo-propanteísta que se cuele en su obra más conocida y celebrada podría avalar –lo he insinuado con anterioridad– la interpretación de un Servet para quien la infinitud de la Divinidad y la trayectoria continuada Creador-criaturas le arrastraría hacia una defensa de la necesaria infinitud de las expresiones. Impresión avalada por el reconocimiento contenido en su *De la justicia* donde puede leerse que «ni con estos ni con aquellos estoy de acuerdo en todos los puntos, ni tampoco en desacuerdo. Me parece que todos tienen parte de verdad y parte de error y que cada uno ve el error del otro, mas nadie el suyo». Sin embargo, esta aligerada celebración no parece coordinarse adecuadamente con la mentalidad de un afianzado católico que, aunque participe en controversias públicas sobre los límites de la interpretación de las Sagradas Escrituras o el carácter del sacramento bautismal, se mantiene rígidamente vinculado a la consideración preeminente de la religión, considerando el acuerdo-desacuerdo como una consecuencia del estudio concienzudo o de la precipitación.

¿Situarlo entonces entre los defensores de la tolerancia civil? Parece más propio y ajustado... Ciertamente, Servet parece ser el apóstol de una tolerancia que debiera ser reconocida como valor público en una sociedad en la que el dogmatismo radical ha dejado de tener sentido, máxime si se tiene en cuenta el marco confuso de teología y científicismo que pretende culminar. Sería preciso reconocer entonces que la aventura servetiana estaría orientada por el convencimiento de que el pensamiento libre es preferible para la comodidad ciudadana. Reconózcase, naturalmente, que esta tolerancia civil es más endeble que la que he denominado tolerancia ontológica por cuanto está sometida a los vaivenes temporales de la coyuntura histórica y política –ahí tenemos al tolerante Locke, por ejemplo, recomendando la prohibición de expresiones y prácticas a los papis-

tas por cuanto su presencia no es civilmente recomendable-. Pero, desde mi punto de vista, y manteniendo la cautela subrayada en el párrafo anterior, el lugar filosófico del tolerante Servet estaría alineado en esta idea de la tolerancia.

Tan sólo entonces podemos comprender el misterio de su martirio. Tiene fácil explicación. Servet hubo de vivir una extraña y lamentable circunstancia –cuyo origen real acaso convenga remitirlo a la ofuscación de Calvino, sumamente irritado por los comentarios críticos a su *Institutio...* que Servet le remite y que provocan esa airada reacción de la que deja constancia en la carta remitida a Farel en 1546–: la del fanatismo calvinista o, si se quiere, del orden ciudadano de la Ginebra que Rousseau denostaría en el horizonte tolerante del XVIII.

SERVET, ANATOMISTA

José Pardo-Tomás

IMF-CSIC

Maurizio Rippa Bonati

Università di Padova

Introducción

La cuestión de Miguel Servet y la circulación de la sangre sigue planeando, de manera molesta o –en el mejor de los casos– estéril, en los acercamientos a ese «Servet, anatomista» con el que hemos titulado este texto. Las dos palabras del título apuntan a la cuestión que, a nuestro entender, resulta históricamente relevante: entender la figura y la obra del médico aragonés dentro del marco del conocimiento médico y anatómico de la época, de las condiciones de su elaboración y de las prácticas culturales mediante las que circulaba y se comunicaba ese conocimiento. La pretensión de estas páginas no es otra que aproximarnos a una interpretación de esta cuestión que resulte algo más satisfactoria para la comprensión del Servet médico y anatomista, a la vez que se incardine de modo adecuado en la historiografía sobre la anatomía renacentista, un campo que en las últimas dos décadas ha conocido una profunda renovación.¹

Aun así, resulta inevitable comenzar por mencionar la larga y enojosa discusión sobre la supuesta primacía servetiana del descubrimiento de la circulación pulmonar de la sangre. Aunque, quizá, recordar el inicio de la discusión sobre el médico aragonés y su papel en el descubrimiento de la circulación sanguínea menor, que data de

¹ Puede verse un panorama de lo que era el estado de la cuestión hace unos años en: José Pardo-Tomás, «L'anatomia rinascimentale: un soggetto storiografico rinnovato», en M. Rippa Bonati e J. Pardo Tomás (a cura di), *Il teatro dei corpi. Le pitture colorate d'anatomia di Girolamo Fabrici d'Acquapendente*, Milán, Media Med edizioni scientifiche, 2004, pp. 31-44; aunque la continua producción historiográfica sobre el tema hace necesario ya un trabajo similar más actualizado.

finales del siglo XVII y principios del siglo XVIII, ayude a reconducir la discusión a un terreno anterior al de las disputas por la primacía que tuvieron de cuestiones ideológicas la controversia a partir de la segunda mitad del siglo XVIII y, sobre todo, durante el siglo siguiente y aun buena parte del siglo XX.

El momento inicial del re-descubrimiento del pasaje de la *Christianismi restitutio* en el que Servet mencionaba la circulación pulmonar de la sangre se debe al inglés William Wotton (1666-1727), en sus *Reflections upon Ancient and Modern Learning*, publicadas en 1694. Wotton admitía no haber visto el texto original de Servet, pero contaba cómo un «very learned and eminent» cirujano londinense llamado Charles Bernard le había pasado una copia del pasaje servetiano de la *Christianismi restitutio* acerca de la circulación menor, sobre el que nos detendremos al final de estas páginas. El cirujano había obtenido dicha copia, a su vez, de otra copia hecha por un «learned Friend», del que Wotton no tenía más datos ni sabía cómo la había obtenido.² El episodio es un ejemplo significativo de dos cosas: de cómo comenzó a circular la cita de Servet de modo generalmente descontextualizado; y de cómo el criterio de veracidad en la ciencia europea del Seiscientos y especialmente la británica parecía basarse en la confianza mutua entre un grupo de amigos instruidos («learned») basada en un código de comportamiento inspirado en el de la «caballeridad».³

Hacia 1705, Gottfried Wilhelm Leibniz (1646-1716) comenzó a difundir entre sus corresponsales la existencia del pasaje de *Christianismi restitutio* (1553) la obra de Servet en donde éste menciona la cuestión. Se trataba de una obra considerada desaparecida, dada la tenaz persecución que católicos y calvinistas emprendieron contra ella y contra su autor. Pero, como siempre sucede, la tenacidad de los censores no consiguió su objetivo; unos pocos ejemplares sobrevivieron (quizá no más de los tres que hoy conocemos). El que Leibniz pudo leer, que hoy se conserva la Biblioteca Nacional de París, había pertenecido a Germain Colladon, amigo de Jean Calvin (1509-1564) y

² «The first that I could ever find, who had a distinct Idea of this Matter, was Michael Servetus, a Spanish Physician, who was burnt for Arianism, at Geneva, near 140 Years ago [...] the World might then have had just Cause to have blessed his Memory»; reivindicación a la que seguía, al margen de la página, una larga cita del pasaje servetiano en la *Christianismi restitutio*, así como la referencia a la cuestión de la circulación pulmonar en las obras posteriores de los anatomistas italianos Realdo Colombo y de Andrea Cesalpino: William Wotton, *Reflections Upon Ancient and Modern Learning*, Londres, Printed by J. Leake, for Peter Buck, at the Sign of the Temple, near the Inner-Temple-Gate, in Fleet-street, 1694, pp. 211-213.

³ Steven Shapin y Simon Schaffer, *Leviathan and the Air-Pump. Hobbes, Boyle and the Experimental Life*, Princeton, NJ, Princeton University Press, 1985 [existe traducción al español: *El Leviathan y la bomba de vacío. Hobbes, Boyle y la vida experimental*, Bernal, Buenos Aires, Universidad Nacional de Quilmes, 2005].

su abogado en el proceso ginebrino contra Servet. Luego, el ejemplar lo compró el landgrave de Hesse-Kassel y por eso fue en ese ejemplar donde leyó Leibniz la descripción de la circulación pulmonar de la sangre. En 1737, las *Mémoires de Trévoux*, una revista de novedades científicas y literarias publicada por la Compañía de Jesús desde esa localidad francesa, pero que llegaba a todos los ámbitos de la entonces llamada República de las Letras, se hizo eco de la cuestión. Por esta vía jesuítica, precisamente, la noticia llegaría a Benito Jerónimo Feijoo (1676-1764), que publicó sobre el tema en 1750.⁴

Feijoo «españolizó» en seguida el asunto, haciéndolo entrar en esa absurda arena de los honores patrios en donde se instalaría por más de dos siglos, pese a los intentos de unos pocos por sacarlo de ahí.

Teñida de tintes nacionalistas (cuando no patrioteros), religiosos (cuando no sectarios) y gremiales (cuando no corporativistas), la discusión se ha movido en torno a un puñado de textos y documentos históricos. Pero las evidencias históricas parecen realmente agotadas, ya que hace ya mucho tiempo que los que intervienen en la discusión no aportan nada nuevo a ese respecto. Pese a la esterilidad de la controversia, se siguen planteando una serie de interrogantes en un modo, a nuestro entender, desenfocado. ¿Fue Servet el primero que describió la circulación pulmonar o circulación menor? ¿Fue su eventual descubrimiento conocido por los otros anatomistas coetáneos que la describieron en sus obras? ¿Por qué un descubrimiento científico semejante aparece descrito en una obra de teología? Son muchos los problemas que se hallan detrás de estas preguntas, maliciosas o ingenuas, dependiendo de los prejuicios de los que participaron en su momento en su formulación y en los intentos de responderlas. Centrarse en las preguntas mal planteadas nos aboca a no poder salir de la maraña de debates inútiles y enojosos que gira en torno a ellas, nos conduce a ignorar cuestiones básicas sobre el marco histórico-cultural preciso en el que se movían saberes y prácticas anatómicas en la primera mitad del XVI.

Dos son las estrategias que, a nuestro modo de ver, hay que desplegar para situarse fuera de esas preguntas-trampa. La primera es conectar con las nuevas corrientes historiográficas y asimilar lo que han aportado al conocimiento acerca de los saberes y las prácticas anatómicas en la Europa de la primera mitad del siglo XVI. La segunda es evitar anacronismos en el uso de los conceptos y tratar de entender la cultura científica del momento, abandonando el relato tradicional

⁴ Ángel Alcalá, «Sobre la mente científica de Servet», en Miguel Servet, *Obras completas III. Escritos científicos*, Zaragoza, Prensas Universitarias de Zaragoza e Institución «Fernando el Católico», 2005: pp. XIII-CXIV, concretamente p. XCVII, sobre las primeras menciones; Alcalá, 2006, pp. XIX-XXI, sobre los ejemplares supervivientes.

basado en una historia que gira en torno a las obras de las grandes figuras y dibuja o inventa un desarrollo de la ciencia como un rosario de descubrimientos e inventos que, en movimiento progresivo y teleológico hacia la verdad, apenas enmascara su intención legitimadora del poder que la tecnología y la ciencia han conseguido conquistar en nuestra sociedad actual.

Resulta imposible desarrollar en estas páginas este programa de indagación acerca del Servet anatómico. Lo que trataremos de hacer, dentro de las dos estrategias que acabamos de mencionar, será, en primer lugar, aproximarnos a la formación del aragonés como médico y como anatómico. En segundo lugar, trataremos de insertar a Servet dentro de la figura del anatomista renacentista y al saber anatómico que estos anatomistas elaboraron dentro de las coordenadas intelectuales del momento, mostrando especial interés hacia la intersección entre saber anatómico y teología. Estaremos así, creemos, en condiciones de leer el texto servetiano de una forma más adecuada con el contexto de su época, lejos de la obsesión por las viejas lecturas premonitorias, cosa que intentaremos proponer en tercer y último lugar.

Servet y la anatomía en la «escuela» de París

El relato clásico acerca de la anatomía renacentista está basado en una sucesión de escuelas y grandes figuras, que rivalizan en una especie de carrera por alcanzar nuevos descubrimientos anatómicos, así como en la relevancia de sus figuras y de las obras que fueron capaces de producir. El parteaguas fundamental en ese relato es la aparición, en 1543, del tratado *De humani corporis fabrica*, de Andreas Vesalio (1514-1564), que ha convertido a los autores que publicaron su obra antes de esa fecha en pre-vesalianos y en post-vesalianos a todos los que le siguieron, en la óptica de esta historiografía clásica.⁵ La eficaz estrategia retórica de Vesalio y el impacto de la iconografía verdaderamente notable con que dotó a su obra le granjeó, sin duda, una gran notoriedad. Por un lado, Vesalio supo presentarse como un acérrimo defensor de lo que él mismo veía en la mesa de disección, enfrentado a las realidades anatómicas de los cadáveres que él mismo diseccionaba. Por otro lado, acertó a mostrar una beligerante oposición a sus maestros parisinos y una libertad de pensamiento notable a la hora de confrontarse de tú a tú con la autoridad de Galeno, que más que su enemigo (como lo interpretaba la historia de la medicina más tradicio-

⁵ Ejemplos representativos de esta interpretación son las obras de Loris Premuda, *Il problema dissectorio nei Prevesaliani*, Padua, Stabilimento Tipografico Sociale, 1965; y L.R. Lind, *Studies in Pre-Vesalian Anatomy*, Filadelfia, The American Philosophical Society, 1975. También, por lo que se refiere a la figura de Vesalio, el clásico estudio de Charles D. O'Malley, *Andreas Vesalius of Brussels, 1514-1564*, Berkeley - Londres, University of California Press - Cambridge University Press, 1964.

nal) fue realmente su modelo epistemológico, como ha defendido, de forma convincente, Andrew Cunningham.⁶

El relato vesaliocéntrico comenzaba, lógicamente, con la existencia de una supuesta escuela anatómica de París, capitaneada por Jacques Dubois [más conocido por la latinización de su apellido, *Silvius*] (1478-1555) y por Johann Winter von Andernach (1505-1574), ambos profesores de anatomía en La Sorbona. Discípulo disidente de ambos, el bruselense Andreas Vesalio, pasó de París a Padua, inaugurando así una supuesta «escuela anatómica padovana», de la que formaron parte con posterioridad los discípulos italianos de Vesalio, Realdo Colombo (1516-1559) y Gabriele Falloppio (1523-1562). El paso del primero de ellos a Pisa y luego a Roma, iniciaría sendas escuelas anatómicas en estas ciudades. En Pisa estudió, con Colombo, Andreas Cesalpino (1519-1603); a la escuela romana, en cambio, se adscribirían, entre otros, Bartolomeo Eustachi (1514-1574) y el español Juan Valverde de Hamusco (ca. 1525-?). En el breve elenco que hemos mencionado en esta concatenación de escuelas y de personajes, están, desde luego, los autores para los que en algún momento de la polémica se ha reclamado la primacía en la descripción de la circulación pulmonar, o incluso un papel de «descubridor» de la misma. Comenzando por el mismo Servet, naturalmente, quien, al haber estudiado medicina en París allá por los años 1533 a 1538, se ubicaría en la primera de las escuelas mencionadas.

Al margen de lo adecuado o no que resulte esta denominación de «escuela», parece claro que para entender a nuestro Servet anatomista se debe examinar con detenimiento qué es lo que ocurrió en París en esos años. Los maestros médicos parisinos de Servet fueron los ya citados Jacobus Silvius y Winter von Andernach. Este último fue quien, en la tercera edición de sus *Institutionum anatomicarum secundum Galeni sententiam* (Basilea, 1539), citó a un *Michael Villanovanus* (es decir, Michel de Villeneuve, el falso nombre bajo el que Servet vivió muchos años en Francia), junto a Vesalio, elogiando su pericia anatómica y su erudición libresca en la obra de Galeno:

En esta tarea me ha ayudado, ante todo, Andrea Vesalio [...] Después de él, Michael Villanovanus, quien me asistió amistosamente en las disecciones: un joven bien versado en todas las ramas de las letras y a nadie segundo en la doctrina de Galeno. A ambos les di lecciones sobre Galeno y les mostré lo que yo había descubierto mediante el examen de músculos, venas, arterias y nervios.⁷

⁶ Andrew Cunningham, *The Anatomical Renaissance. The Resurrection of the Anatomical Projects of the Ancients*, Aldershot, Scholar Press, 1997, pp. 88-142. Sobre la eficacia de la retórica vesaliana, Nancy Siraisi, *Vesalius and the Reading of Galen's Teleology, Renaissance Quarterly*, 50 (1994), pp. 1-37.

⁷ Citado en: Ángel Alcalá, «Sobre la mente científica de Servet», pp. XVII-XVIII.

En París, desde luego, se formaron un número muy significativo de anatomistas en un saber que implicaba, sin duda, la observación directa sobre el cadáver abierto en las disecciones anatómicas. Pero ese saber implicaba también un conocimiento exhaustivo, exigente, de los escritos anatómicos de Galeno. Unos textos que la erudición humanista había conseguido fijar y difundir en las décadas anteriores. Y, a tenor de las palabras de su maestro, Servet había conseguido destacar en ambos aspectos.

Pero la sombra historiográfica que proyectan las figuras de Servet o de Vesalio no puede hacer olvidar que en aquel París de los años treinta y cuarenta del siglo XVI no fueron en absoluto unos personajes aislados, sino que compartieron esa formación anatómica en París con otros nombres importantes para la anatomía renacentista como Charles Estienne (Carolus Stephanus, 1504-1564), Loys Vassé (Lodovicus Vasseus). Aunque esta cuestión de «escuela» es confusa, ya que si intentamos trazar alguna característica que sea común a esos estudiantes que frecuentaron las mismas aulas parisinas en el arco de apenas una década, descubrimos que no tienen prácticamente nada en común. Excepto, precisamente, un interés y una confianza respecto del saber anatómico obtenido gracias al dominio de las obras anatómicas de Galeno y la observación directa sobre el cadáver en la disección.

Una vez constatado ese doble interés común, el desarrollo de la obra anatómica de cada uno de ellos, sin embargo, dista mucho de ser semejante. Si confrontamos la obra de Vesalio con la de Charles Estienne (*De dissectione partium corporis humani libri tres*, París, 1545), resulta evidente que cada uno eligió un lenguaje de representación de las realidades anatómicas completamente distinto. Lo que les une es la opción por una obra que gira en torno a un rico aparato iconográfico (aunque estilísticamente muy diverso el uno del otro), precisamente lo que les separa de la lección de su maestro parisino, Jacques Dubois, contrario al uso de la iconografía en anatomía. Cosa que, por el contrario, respetó otro alumno parisino, el ya citado Loys Vassé, autor de una obra anatómica (*In anatomen corporis humani tabulae quatuor*, Venecia, 1549) basada en esquemas y cuadros sinópticos, deliberadamente privada de cualquier ilustración. La opción de Vassé es una opción didáctica y no quiere decir en absoluto que no fuera fruto de experiencias directas sobre el cadáver, como ha explicado de modo convincente Massimo Rinaldi.⁸ Es solamente un modo distinto de entender la enseñanza de la anatomía.

⁸ Massimo Rinaldi, «“Clare et breviter”. Le *Tabulae* di Loys Vassé e la scuola anatomica parigina», en: Maurizio Rippa Bonati e José Pardo Tomás (a cura di), *Il teatro dei corpi. Le «pitture colorate d'anatomia» di Girolamo Fabrici d'Acquapendente*, Milán, Mediamed, 2005, pp. 207-223.

Y aún hubo más. Enseñanzas y propuestas de anatomistas muy variadas, que nos dan una idea mucho más rica y plural del llamado «renacimiento de la anatomía» que la que nos venía ofreciendo la simple narración vesaliocéntrica.

La figura del anatomista: usos y finalidades de la anatomía

Y en cuanto al conocimiento de la Naturaleza, quiero que te entregues a él enteramente [...] y con frecuentes anatomías adquiere un perfecto conocimiento de ese otro mundo que es la persona humana.⁹

Esta incitación, que alguien podría considerar postvesaliana, o, incluso, fácilmente atribuible al mismo Vesalio, apareció, sin embargo, en una obra escrita en Francia años antes de que el flamenco escribiera y publicara su *Fabrica*. Aún puede sorprender más descubrir que este texto está en una obra literaria y no en un tratado médico, en cuyo prólogo –además– el autor asegura que la obra está dirigida expresamente a «vosotros bebedores muy ilustres y vosotros tarantulados preciosísimos, pues solamente a vosotros y no a otros van dedicados mis escritos». ¹⁰ El autor del texto no es otro que François Rabelais (ca. 1494-1553) y el pasaje se halla en el libro segundo de *Gargantua et Pantagruel*, dedicado a «Pantagruel, rey de los borrachos», en el capítulo VIII, titulado «De como estando Pantagruel en París recibió cartas de su padre Gargantúa, de las cuales os doy la transcripción». Y, en efecto, el fragmento de incitación a la práctica de la disección pertenece a la carta que Gargantúa escribió supuestamente a su hijo Pantagruel aconsejándole cómo y a qué debía aplicar sus estudios en París.

El ejemplo de Rabelais muestra, en todo caso, que el interés por la disección anatómica estaba mucho más extendido de cuanto puede hacer pensar el relato heroico de una única figura singular luchando por imponer una determinada práctica. De hecho, la enorme demanda de disecciones anatómicas públicas, proveniente de instancias muy variadas, comenzando por los estudiantes universitarios, acabó por crear no sólo un espacio de la práctica anatómica singular –el teatro anatómico– sino también la figura del anatomista, a la que se adscriben personajes muy variados, de perfiles muy diversos. El anatomista es el médico o el cirujano encargado de llevar a cabo las disecciones de forma continuada, cosa que suele hacer en un momento juvenil o incipiente de su carrera profesional y que abandona una vez conse-

⁹ François Rabelais, *Pantagruel*, capítulo VIII, pp. 92-93 [citamos por la edición de Antonio García-Die, Barcelona, Editorial Juventud, 1975].

¹⁰ François Rabelais, *Gargantua*, prólogo del autor, p. 22 [citamos por la edición de Antonio García-Die, Barcelona, Editorial Juventud, 1972].

guida la *fama*, esa ambición tan renacentista. Una restringida minoría entre estos anatomistas escribió y publicó sobre su tarea; la inmensa mayoría, sin embargo, apenas dejó rastro de su práctica, al menos en letra impresa. Pero lo cierto es que la práctica de unos y otros llegó a cobrar una gran notoriedad y supo plasmar de manera profunda y duradera una «mirada del anatomista» –como nos ha enseñado Rafael Mandressi– que presidió buena parte de la epistemología del Occidente europeo durante la Edad Moderna.¹¹

En España, conocemos cada vez más y mejor a los anatomistas de Valencia, de Salamanca, de Alcalá de Henares, de Guadalupe, de Valladolid, de Barcelona, de Zaragoza.¹² En Francia, a los de París, Montpellier, Toulouse y Lyon. En Italia, a los de tantísimos lugares, que resultaría inútil pretender citarlos todos.¹³ Pero por limitarnos a la República de Venecia de la mitad del XVI, recordemos que, además de en Padua, se efectuaban disecciones en Venecia y en Vicenza.¹⁴ Allí, además de los anatomistas vinculados en algún momento a la disección efectuada en sede universitaria o por encargo oficial, encontramos en la documentación numerosos nombres de practicantes de la disección: Oddo degli Oddi (1478-1558), Nicolò Massa (1485-1569), Paolo Colombo, Prospero Borgharucci, Albertino Bottoni (?-1596) y Nicolò Buccella (1520-1599) «che, come già Michele Serveto, investigava i segreti dell'organismo umano con il metodo di un ricercatore moderno e insieme ancora con l'anelito di un cuore religioso», en palabras de Stella.¹⁵ Una relación ésta, la de indagación anatómica e inquietud religiosa, que no deberíamos restringir solamente a los nombres de Buccella o Servet.

¿Por qué, entonces, en tantos y tan variados lugares, todos estos anatomistas (y otros muchos no mencionados en la nómina anterior) estudiaban anatomía? ¿Qué tipo de preguntas o inquietudes había detrás de su dedicación a la disección durante un período de su vida o, en algunos pocos casos, durante toda ella? Nicolò Massa, el anatomista véneto coetáneo de Servet, a quien acabamos de mencionar, afirmaba:

¹¹ Rafael Mandressi, *Le regard de l'anatomiste. Dissections et invention du corps en Occident*, París, Seuil, 2003. (hay traducción al español: México, Universidad Iberoamericana, 2012).

¹² Àlvar Martínez Vidal y José Pardo Tomás, «Anatomical Theatres and the Teaching of Anatomy in Early Modern Spain», *Medical History*, 49 (2005), pp. 251-280.

¹³ Elisa Andretta, «Bartolomeo Eustachi, the compass and the cartography of the human body», *Quaderni Storici*, 44 (1) 2009, 93-124.

¹⁴ Giovanni Mantese, *Per una storia dell'arte medica in Vicenza alla fine del Secolo XVI*, Vicenza, Accademia Olimpica, 1969, pp. 11-13.

¹⁵ Aldo Stella, *Dall'anabattismo al socinianesimo nel Cinquecento veneto. Ricerche storiche*, Padua, Liviana, 1967, p. 137.

L'anatomia è utile ai filosofi, e anche ai medici.¹⁶

En efecto, igual que en la época no había fronteras disciplinares claras que separaran, para empezar, la anatomía de la fisiología, tampoco eran claras las fronteras entre éstas y la filosofía natural, ni entre ésta y la psicología, entendida entonces como el estudio del alma, como la etimología de su nombre aún indica.¹⁷ Y qué decir de la ambigua y a veces inexistente frontera que separaba el estudio del alma de la mismísima teología, disciplina reina de toda la cultura universitaria de la época.



El estudio del microcosmos que era el cuerpo humano estaba íntimamente relacionado con el macrocosmos, tanto en su composición elemental (fuego, tierra, agua y aire en el cosmos; sangre, flema, bilis amarilla, bilis negra, los cuatro humores, en el cuerpo), como en sus cualidades básicas (calor, frío, humedad y sequedad). El estudio del microcosmos era inseparable del conocimiento del macrocosmos; y el impulso para cultivar ambos, además, venía del deseo humano de acercarse a la obra creativa divina. La *scientia*, el saber, era la vía racional para acercarse a la mente del creador. Por eso, la indagación anatómica sobre el cadáver comenzó en el mundo cristiano bajomedieval y por eso estaba rodeada de todo un ceremonioso ritual que,

¹⁶ Citado por Charles D. O'Malley, «Niccolò Massa», *Physis*, 11 (1969): 458-468, concretamente p. 458.

¹⁷ Fernando Vidal, *The Sciences of the Soul. The Early Modern Origins of Psychology*, Chicago, The University of Chicago Press, 2011.

como ha señalado Andrea Carlino, ayudaba a salvar el obstáculo antropológico que tradicionalmente había impedido la apertura de los cadáveres en otras culturas.¹⁸ La indagación filosófica acerca del alma es inseparable de la pesquisa médica acerca de la «fábrica» del cuerpo humano y su funcionamiento.

Estamos habituados ya a concebir el interés que los artistas del Renacimiento demostraron hacia la anatomía del cuerpo humano. Tanto, incluso, como para plantearnos la pregunta de si indagaron primero ellos o los médicos, como ocurre a menudo a quien se aproxima a los dibujos anatómicos de Leonardo da Vinci (1452-1519). En realidad, se trata de un círculo digamos virtuoso, en cuanto que los unos se beneficiaron de los conocimientos y las capacidades de los otros, y viceversa. Aunque en la época unos y otros se enzarzaran a menudo en disputas. El médico Gerolamo Cardano hablaba así del artista Leonardo:

[...] vimos la imagen pintada por la mano del pintor florentino Leonardo, hermosa y digna de tan célebre artífice, pero al fin inútil, porque estaba claro que no conocía el número de intestinos. Era, pues, un puro pintor, ni médico ni filósofo.¹⁹

El caso es que la relación entre anatomía y arte tiene una larga y añeja tradición de estudiosos. Por el contrario, ha despertado mucha menos atención la relación entre anatomía y religión. De hecho, a tenor de lo que el lugar común aún hoy tenazmente arraigado sostiene, los únicos contactos entre anatomistas y teólogos debieron ser las hipotéticas prohibiciones de las autoridades religiosas sobre la práctica de la anatomía y la supuesta persecución de quienes la ejercían. Esta idea no se sostiene en absoluto, no sólo a la luz de una atenta lectura de las bulas y breves papales al respecto, sino de la proliferación de testimonios documentales sobre las prácticas anatómicas en diversos ámbitos, espacios y con diversas finalidades. En los siglos renacentistas, la anatomía y la religión no sólo no fueron incompatibles, sino que, incluso, podemos afirmar que fueron complementarias para quien deseaba razonar y no simplemente creer.

Aunque cada vez se ha indagado más acerca de las inquietudes religiosas de los anatomistas,²⁰ hasta ahora se ha indagado poco y de manera poco profunda sobre los intereses anatómicos de los teólogos. No podemos nosotros aquí pretender cubrir esta laguna, como es natural.

¹⁸ Andrea Carlino, *La fabbrica del corpo. Libri e dissezione nel Rinascimento*, Turín, Einaudi, 1994, pp. 180-197.

¹⁹ Citado por Loris Premuda, *Il problema dissettorio*, p. 136.

²⁰ El intento, sin duda, más original y fundamentado en esa dirección es, por el momento, el ya citado libro de Andrew Cunningham, *The Anatomical Renaissance*.

Nos limitaremos a presentar muy brevemente un ejemplo de un teólogo con inquietudes de anatomista. Y no nos referimos a Servet, en este caso, sino a uno de sus tenaces enemigos en el campo de la teología: Philipp Melanchthon (1497-1560). El tratado aristotélico sobre el alma fue, sin duda, una de las lecturas que más apasionadamente abordaron los filósofos naturales y los teólogos humanistas. Melanchthon, quizá una de las figuras prototípicas del cultivo de la teología dentro del programa intelectual humanista de la primera mitad del siglo, fue desde luego uno de esos lectores apasionados del *De Anima* aristotélico. En 1539, llevó a cabo una primera edición del texto con sus comentarios. Para la segunda edición, Melanchthon modificó considerablemente su libro. Entre las novedades, escribió un nuevo prefacio que contiene elogios a Vesalio y a sus aportaciones anatómicas, además de una descripción del tránsito sanguíneo en el corazón a la manera galénica, sin referir ninguna novedad al respecto.²¹ Está fechado en Wittenberg, en 1552; es decir, pocos meses antes de que Servet hiciera imprimir su *Christianismi restitutio*.

Lo interesante aquí no es confirmar que Melanchthon, siguiendo a Vesalio, no se «adelantaba» a la descripción servetiana, sino el hecho de que el teólogo de Wittenberg considerara la anatomía vesaliana una herramienta útil para su indagación sobre el alma. Porque eso ayuda a entender el que el teólogo aragonés considerara no menos útil su propio conocimiento anatómico, inicialmente adquirido –como el de Vesalio– en la sala de disección de la universidad parisina, a la hora de explicar su peculiar concepción del verdadero cristiano y de su condición divina, uno de los argumentos profundos que justificaban su propuesta de «restitución del cristianismo». Ambos, estudiaron con ese fin el mismo libro, usando la autoridad de Aristóteles para reforzar sus propios argumentos. Así escribía Servet:

Verdad es el dicho de Orfeo «El alma va en las alas de los vientos y penetra íntegramente por la respiración», según cita Aristóteles en los libros *Sobre el alma*.²²

La interpretación teológica de Servet de su propia experiencia anatómica

Hemos visto cómo Servet adquirió pericia práctica en la disección y saber clásico en la anatomía galénica en las aulas parisinas. Carecemos de más evidencias documentales acerca de la práctica de otras disecciones por parte de Servet; pero sí tenemos serios indicios de que

²¹ Philipp Melanchthon, *Liber de Anima*, Wittenberg, Excudebat Johannes Crato, 1552, ff. [14v]-[24v].

²² Citado por Giuseppe Ongaro, «La scoperta della Christianismi Restitutio di Michele Serveto nel XVI secolo in Italia e nel Veneto», *Episteme*, 5 (1971), pp. 3-44, concretamente p. 5.

su formación médica y anatómica fue más allá de los maestros anatómicos parisinos ya citados. De hecho, es imposible entender al Servet médico sin tener en cuenta su estrecha relación con Symphorien Champier (1471-1538), médico formado en Montpellier (universidad por la que durante un breve período también pasó Servet) y ejerciente en la ciudad de Lyon, centro cultural sobre el que gravitó la vida editorial de Servet, residente durante años en la cercana ciudad de Vienne. El ya mencionado Rabelais conoció bien a Champier, cuya sátira aparece más de una vez en *Gargantua et Pantagruel*. La formación de Champier en el humanismo helenista, a la vez que su dominio también del árabe, fueron dos pilares intelectuales sobre los que, sin duda, Servet (helenista y arabista como él) se apoyó y utilizó; lo mismo cabe decir del papel de Champier en la producción editorial lionesa, una de las más importantes de la Europa de la época, de donde llegaron a Servet encargos editoriales significativos en su andadura intelectual.²³ Aunque es un territorio todavía poco explorado, debe insistirse en que tal vez no toda la experiencia anatómica práctica de Servet provenga de sus breves años estudiantiles en París.

Fuera limitada a esos años parisinos o se ampliara fugazmente en Montpellier y más sólidamente en el Lyon de Champier y en los años de médico en Vienne, lo cierto es que en el único sitio en que vemos plasmada esa experiencia anatómica servetiana es en su *Christianismi restitutio*.

Ya hemos visto en la cita que cerraba el epígrafe anterior cómo Servet partió de la idea recogida por Aristóteles de que el alma, hábito divino, viaja a través del aire y penetra en el cuerpo humano mediante la respiración. Servet insiste una y otra vez en esta idea. Así pues, como ya afirmó en su día Giuseppe Ongaro, para Servet el interés por el movimiento de la sangre está motivado por el intento de explicar cómo el espíritu divino entra en contacto con el cuerpo humano a través del aire, es decir, cómo el espíritu divino penetra en los pulmones y desde aquí en la sangre, cuya circulación lo comunica al resto del cuerpo. Dicho de otro modo, para Servet la sangre era la sede del alma.

A partir de este principio, la mejor manera de aproximarnos a la utilización por Servet de su conocimiento sobre la circulación pulmonar de la sangre, adquirido (insistimos) de su experiencia anatómica directa, es decir, compartida con otros anatomistas de su entorno, es quizá la de ir leyendo sus propias palabras, plasmadas en el pasaje clave de la *Christianismi restitutio*, que comienza diciendo:

²³ Sobre la figura del médico lionés, véase Brian P. Copenhaver, *Symphorien Champier and the reception of the occultist tradition in Renaissance France*, La Haya, Mouton, 1978.

Esto voy a explicarlo con detalle, para que entiendas que la sustancia del espíritu creado de Cristo está esencialmente unida a la sustancia misma del espíritu santo. Llamo espíritu al aire, ya que en la lengua santa [hebreo] no existe un término especial para designar el aire. Más aún, este mismo hecho nos da a entender que en el aire hay cierto hálito divino y que lo llena el espíritu del Señor. Así pues, lector [cristiano], para que adquieras completo conocimiento del alma y del espíritu voy a incluir aquí una filosofía divina que entenderás con facilidad, si estás versado en anatomía.

El lector versado en anatomía, pues, será capaz de entender cabalmente la explicación y podrá adquirir un conocimiento completo del alma; así prosigue Servet:

El alma le fue inspirada [*inspirata*] por Dios a Adán antes al corazón que al hígado, siéndole comunicada a éste desde el corazón. El alma le fue infundida [*inducta*] realmente por inspiración en su boca y nariz [*per inspirationem in os et nares*]; pero esa inspiración [*inspiratio*] se dirige al corazón.

En la anatomía y fisiología galénica –no olvidemos: la que pretende seguir fielmente Servet, excelente conocedor de los escritos de Galeno– el hígado es la fábrica de la sangre; pero la «novedad» anatómica que Servet hace suya es la que le permite señalar que el «espíritu vital» llega primero al corazón, porque procede de la respiración, que es la vía de entrada y, lógicamente, va de ahí a los pulmones, desde éstos los vasos sanguíneos la conducen al corazón:

El espíritu vital tiene su origen en el ventrículo izquierdo del corazón, y a su producción contribuyen principalmente los pulmones. Es un espíritu tenue elaborado por la fuerza del calor, de color rojizo, de tan fogosa potencia que es como una especie de vapor claro de la más pura sangre, que contiene en sí sustancia de agua, de aire y de fuego. Se produce en los pulmones al combinarse el aire aspirado [*inspirati*] con la sangre sutil elaborada que el ventrículo derecho del corazón transmite al izquierdo.

La sangre impregnada del espíritu divino gracias a la aireación en los pulmones (sería impropio hablar de «oxigenación») está lista para pasar a irradiarse por todo el organismo; la vía para ello, de nuevo, es otra sutil disensión con respecto a la anatomía de Galeno:

Pero este trasvase no se realiza a través del tabique medio del corazón, como corrientemente se cree [*ut vulgo creditur*], sino que, por un procedimiento muy ingenioso, la sangre sutil es impulsada desde el ventrículo derecho del corazón por un largo circuito a través de los pulmones [...] En los pulmones

es elaborada y se torna rojiza, y es trasvasada desde la arteria pulmonar a las venas pulmonares [*a vena arteriosa, in arteriam venosam transfunditur*]. Luego, en la misma vena pulmonar se mezcla con aire aspirado [*in ipsa arteria venosa inspirato, aëri miscetur*], por espiración [*expiratione*] se vuelve a purificar [*repurgatur*], y así, finalmente, la mezcla total, material apto ya para convertirse en espíritu vital, es atraída por la diástole desde el ventrículo izquierdo del corazón.

Los «foramina» del tabique interventricular, esos sutiles agujeros que en la anatomía de Galeno comunicaban los dos lados del corazón, pero que los anatomistas no conseguían ver en el cadáver (porque realmente no están) siguen estando ahí, pero ya no sirven para lo que Galeno decía que servían. Servet y quienes compartieron esa «novedad anatómica» con él no los negó rotundamente, pero los dejó sin función, sin sentido, un paso previo para finalmente concordar la teoría con la experiencia derivada de la observación sobre el cadáver.

La descripción del circuito pulmonar está completada. Pero Servet da un paso más, porque quiere que el lector –al menos el lector avezado en el conocimiento anatómico de su época– se convenza mediante una argumentación probatoria basada en cinco «hechos» derivados de la observación anatómica directa:

que se realice de este modo a través de los pulmones esa comunicación y elaboración lo demuestra: la variada conexión y comunicación de la arteria pulmonar [*venae arteriosae*] con la vena pulmonar [*cum arteria venosa*] en los pulmones [...] el notable tamaño de la arteria pulmonar [*venae arteriosae*] [...] el hecho de que los pulmones no envían al corazón, a través de la vena pulmonar [*per arteriam venosam*], aire solo, sino aire mezclado con sangre [...] en el ventrículo izquierdo del corazón no hay suficiente espacio para tan copiosa mezcla, ni actividad capaz de darle ese color rojizo [...] el tabique [*paries*] intermedio, al carecer de vasos y de mecanismos, no resulta idóneo para semejante comunicación y elaboración, por más que pueda resudar algo...

Demostrado esto con los cinco hechos mencionados, ya sólo quedaba constatar que, si esto contradecía lo que afirmó Galeno, era porque él no advirtió ninguno de estos hechos, por lo limitado de su experiencia disectiva, situando así en un plano demostrativo superior lo extraído de la observación anatómica y no lo que el texto clásico afirmara:

Si hay alguien que compare todo eso con lo que escribe Galeno en los libros VI y VIII del *De usu partium*, comprenderá cabalmente una verdad que no fue advertida por el propio Galeno [*ipso Galeno non animadversam*].

A modo de epílogo: Servet y la circulación de la sangre

Hemos tratado de defender que para comprender la posición histórica del Servet anatomista, resulta necesario situarse radicalmente fuera de las enojosas polémicas que durante décadas han monopolizado la cuestión de la primacía en la descripción de la circulación menor. La descripción del proceso por el cual la sangre, tras «purificarse» en los pulmones gracias a la aireación que comporta la respiración, vuelve al corazón es clara en el texto que Servet incluyó en su gran obra teológica sobre la «restauración del cristianismo», porque estaba directamente relacionada con su pretensión de materializar de algún modo la entrada del «espíritu» divino en el ser humano.

Es indiscutible que dicha descripción fue escrita unos años antes de la impresión de la obra en 1553; por tanto, cronológicamente, mientras no se produzca la aparición de algún otro texto datado en esas o parecidas fechas, sigue siendo la primera conocida en el mundo occidental europeo; aunque eso tiene poco valor, ya que ante todo se trata de una idea que sin duda compartieron decenas de anatomistas durante los años treinta, cuarenta y cincuenta del siglo XVI. Más indiscutible aún es que dicha descripción no se basaba en un descubrimiento original del mismo Servet, ni él lo pretendió así.

A mediados del siglo XVI, la idea de un recorrido sanguíneo circular entre el corazón y los pulmones –así como sus consecuencias fisiológicas– se estaba imponiendo entre los anatomistas europeos. Un grupo nuevo y, por tanto, minoritario, geográficamente localizado en una red de ciudades universitarias donde la práctica de la disección se había generalizado y había pasado a ser un interesante espacio de práctica y discusión filosófica, científica y teológica.

En efecto, minoritario no quiere decir que no hubiera ya una amplia red de practicantes de la disección de cadáveres dispuestos a contemplar el interior del cuerpo humano con fines médicos, quirúrgicos, artísticos, filosóficos y teológicos. No hay duda de que Servet se insertó en esa red en buena posición, comenzando en su época de ayudante aventajado del catedrático de la Sorbona, Johann Winter. Sin embargo, eso no debe llevar a descartar otras experiencias disectivas de Servet en otros lugares, ni su conocimiento de algunas observaciones, gracias a la circulación del saber entre los miembros de esa red. De hecho, la práctica de la disección en la primera mitad del siglo XVI se hallaba más extendida de lo que se deduce del relato histórico más tradicional, que nos habla sólo de un puñado de grandes figuras.

Por último, existe otro aspecto que no puede soslayarse y que, a la hora de abordar la cultura anatómica del momento, resulta esencial:

el nulo eco que la descripción de Servet tuvo entre sus coetáneos, derivado de la funesta suerte que le cupo a la obra en donde fue incluida.

Así pues, el papel de Servet anatomista es interesante por lo que tiene de sintomático acerca de dos procesos esenciales para entender la ciencia en el siglo XVI europeo: el primero, cómo se iba construyendo un conocimiento anatómico menos siervo del saber de los clásicos y más atento a la observación directa; el segundo y quizá más importante, cómo circulaba y se enriquecía ese nuevo saber en distintos contextos y con objetivos a veces muy diferentes de los que nuestro cientifismo actual nos lleva a pensar.

Bibliografía adicional

- ALCALÁ, Ángel, «De la elaboración y contenido de *Christianismi restitutio*», en Miguel SERVET, *Obras completas. V. Restitución del cristianismo, I*, Zaragoza, Prensas Universitarias de Zaragoza e Institución «Fernando el Católico», 2006, pp. ix-cl.
- ANDRETTA, Elisa, «Juan Valverde, or Building a “Spanish Anatomy” in 16th Century Rome», *EUI Working Papers*, 20 (2009), pp. 1-13.
- CARLINO, Andrea y Hélène CAZES, «Plaisir de l’anatomie, plaisir du livre: La *Dissection des parties du corps humain* de Charles Estienne (Paris, 1546)», *Cahiers de l’Association internationale des études françaises*, 55 (2003), pp. 251-274.
- FRENCH, Roger K., *Dissection and Vivisection in the European Renaissance*, Aldershot, Ashgate, 1999.
- GRACIA, Diego, *Teología y Medicina en la Obra de Miguel Servet*, Villanueva de Sijena, Instituto de Estudios Sijenenses «Miguel Servet», 2004, 2.^a ed.
- JONES, Colin, «A Hexagonal History of the Body», *Past and Present*, n.º 204 (2009), pp. 235-245.
- PANIAGUA, Juan Antonio, «Miguel Servet, médico renacentista», en *Miguel Serveto o Miguel de Villanueva. Conmemoración del 450 aniversario de la muerte de Miguel Servet, 1553*, Pamplona, Gobierno de Navarra, 2004, pp. 117-140.
- PARK, Katharine, «The Criminal and the Sainly Body: Autopsy and Dissection in Renaissance Italy», *Renaissance Quarterly*, 47 (1994), pp. 1-33.
- RIPPA BONATI, Maurizio, «L’anatomia teatrale nelle descrizioni e nell’iconografia», en Camillo SEMENZATO (ed.), *Il teatro anatomico. Storia e restauri*, Padua, Università degli Studi di Padova, 1994, pp. 55-81.
- SERVET, Miguel, *Obras completas V-VI. Christianismi Restitutio*, ed. de Ángel Alcalá, Zaragoza, Prensas Universitarias de Zaragoza e Institución «Fernando el Católico», 2006.

MIGUEL SERVET.

Teólogo iluminado

Daniel Moreno Moreno
IES Miguel Servet, Zaragoza

A Ángel Alcalá
In Memoriam

A Miguel Servet se le puede considerar el humanista aragonés más universal. Su vida transcurrió en la primera mitad del siglo XVI, desde su nacimiento, seguramente el 29 de septiembre de 1511, en Villanueva de Sijena, donde su padre era notario, hasta su muerte, cuando fue quemado vivo a las afueras de Ginebra, en la mañana del 27 de octubre de 1553. De modo que el año 2003 se conmemoró el 450 aniversario de su muerte y el año 2011 el 500 aniversario de su nacimiento; ambos acontecimientos recordados dignamente en Aragón, sumando numerosas voluntades, entre las que destaca la del recientemente fallecido Ángel Alcalá, también humanista aragonés nacido en Andorra y fallecido en Nueva York. De la vida de Servet sabemos que recibió una amplia formación, que su padre lo envió en 1528 a estudiar Derecho a Toulouse, en Francia, pero que el 24 de febrero de 1530 está presente en la coronación de Carlos V por el papa Clemente VII en Bolonia. En 1531 está en Basilea en el entorno de teólogos próximos a Erasmo y a Lutero porque, a pesar de los esfuerzos de su padre, lo que más le interesaba a Servet era la teología.

Es sabido que en esos años se estaba gestando la ruptura entre la Reforma y la Iglesia de Roma; las razones eran económicas y políticas, aunque se plantearon a nivel religioso. Nada más interesante para los comerciantes de la época, y parte de la nobleza, que una interpretación del cristianismo que les permitía reducir el poder económico de las órdenes religiosas y de los obispos en beneficio propio y someter la Iglesia a los nacientes estados burgueses, al paso que les permitió interpretar la libertad religiosa de un modo paradójico: la religión del noble del lugar se convertía automáticamente en la religión de sus súbditos; allí donde triunfó la Reforma la religión fue quedando redu-

cida al interior de las personas, allí donde se mantuvo la tradición, se afianzaron las órdenes religiosas, antiguas y nuevas, se potenciaron las manifestaciones públicas de lo religioso, y la libertad quedó bajo la supervisión de la Inquisición. A nivel teológico, se discutía la primacía de Roma sobre el resto de iglesias cristianas, los usos y abusos de la Iglesia, si el hombre era libre, si bastaba la fe para salvarse o eran necesarias las obras de caridad, qué sacramentos eran evangélicos y cuáles no, el papel de los santos, de la Virgen, de las órdenes religiosas, etc. Pues bien, en medio de tal ruido ensordecedor, aparece en 1531 un pequeño libro titulado *Sobre los errores acerca de la Trinidad*, escrito por Miguel Serveto, alias Revés, español de Aragón.

A pesar de su modestia, el libro provocó gran revuelo. Precisamente porque abordaba la cuestión de la Trinidad, un asunto difícil y temido, pero en el que los distintos grupos en liza aceptaban la interpretación tradicional. De modo que Servet no pudo ser más inoportuno. Además, porque era un momento en el que los reformistas y los católicos intentaban ponerse de acuerdo, aunque, todo hay que decirlo, con pocas ganas por ambos lados. Cualquier excusa era suficiente para avivar las susceptibilidades. Así, los protestantes no querían que los católicos pensaran que aprobaban un libro que cuestionaba la Trinidad. Por eso se dieron prisa en condenarlo y en prohibirlo. Pero resulta que su autor era español, de modo que los católicos también se dieron prisa en condenar el libro y en investigar quién era Servet, quién su familia, etc... Un edicto buscándolo llegó a colgarse de las puertas de la Seo zaragozana. Su familia también se vio afectada por el revuelo. Servet, sin embargo, se encontraba cerca de Estrasburgo, en la pequeña ciudad de Haguenau, preparando su segunda obra, también modesta, que incluía dos partes: *Dos diálogos sobre la Trinidad y Sobre la justicia del Reino de Cristo*.

El talante personal de Servet se muestra en que, a pesar de las repercusiones de su primer libro, firma de nuevo su segundo libro con todos sus datos: Miguel Serveto, alias Revés, español de Aragón. Y en el Saludo al lector que abre la obra escribe:

Todas las cosas que escribí hace poco, en siete libros, contra las sentencias tradicionales acerca de la Trinidad, ahora, lector honesto, yo las reviso. No porque sean falsas, sino porque están incompletas y escritas como de un niño para niños. Te ruego, con todo, que de ellas te quedes con las que te puedan ayudar a entender lo que voy a decir. En cuanto al hecho de que el libro anterior haya salido incorrecto, confuso y bárbaro, a mi impericia y a la negligencia del tipógrafo ha de ser atribuido. Y no querría yo que por ello llegara a ofenderse ningún cristiano, dado que Dios, de vez en cuando, suele mostrar su sabiduría a través de torpes instrumentos mundanos. Así pues, presta aten-

ción, te suplico, al asunto en sí, pues, si despiertas tu mente, no te confundirán mis confusas palabras.

El efecto del libro, con todo, era previsible. Y efectivamente fue prohibido también y sus amigos protestantes le avisaron de que su vida peligraba. Ante tal situación, Servet decidió desaparecer.

Es sabido que cambió su nombre español por el francés de *Michel de Villeneuve*, que estudió medicina en París, que trabajó como editor en Lyon, y que ejerció como médico en Viena del Delfinado, cerca de Lyon, donde fue descubierto en 1553 como autor de su obra magna, *Restitución del cristianismo*, la obra que le costó la vida. Como editor había sido el responsable de dos de las múltiples ediciones de la *Geografía* de Ptolomeo, en 1535 y en 1541, y de una edición de la *Biblia* en 1542. Los dos libros más solicitados y más vendidos de la época pasaron de ese modo por sus manos. Como científico había publicado una obra de cierto éxito editorial, *Tratado universal de los jarabes*, en 1537, y una deliciosa obra, mitad polémica mitad erudita, *Discurso en pro de la Astrología*, en 1538, que también fue prohibida.

Muchas fueron las personas importantes en su vida, pero una lo fue también en su muerte: Juan Calvino. Él fue quien lo denunció a la Inquisición francesa, a través de intermediarios, y el responsable último de su muerte en la hoguera de Ginebra. Servet fue quemado por defender que el bautismo de niños no es evangélico y por rechazar la interpretación tradicional del misterio de la Trinidad. Paradójicamente, su muerte le aseguró fama universal como símbolo de la libertad de pensamiento, dado el impacto que su muerte produjo en los humanistas de la época, especialmente en Sebastián Castiello, y dada la importancia posterior de Calvino, cuya biografía quedó siempre marcada por ese hecho. Pero, además, en el libro quemado junto a su cuerpo, *Restitución del cristianismo*, aparece la primera descripción en Occidente del paso de toda la sangre por los pulmones para mezclarse ahí con el aire, conocida como circulación menor de la sangre. Un descubrimiento que le aseguró también su gloria eterna como descubridor científico.

Es notorio entonces que con Servet se pusieron en práctica varios modos de intolerancia: 1. Se prohibieron sus primeros libros y le impidieron moverse libremente entre Basilea y Estrasburgo; 2. Le obligaron a huir y a renunciar a su identidad; 3. Fue quemado dos veces, primero en efígie, por la Inquisición francesa, y luego en carne y hueso, por las autoridades civiles y religiosas de Ginebra. A mí me interesa, con todo, otro modo de intolerancia: la intolerancia que consiste en ser mal leído. Porque, estudiando los textos de Servet y confrontándolos con las críticas de sus primeros lectores, he llegado a la conclusión de que a Servet se le leyó deprisa y con poca finura ya en

su época. Quizá no esperaban de un joven español –aunque supieran que era brillante, muy leído y de inagotable pasión por la teología– que anduviera con tantos matices y finuras en su cabeza.

De modo que, a pesar de que Servet intentara acercarse lo más posible a la interpretación original y primigenia de la Trinidad, fue clasificado inmediatamente como hereje. Y tomado por uno de los reformadores radicales que animaron las revueltas campesinas en Centroeuropa, que criticaban la ya incipiente jerarquización y el dogmatismo de la Reforma y que defendían, como alternativa a las contradicciones de la *Biblia*, confiar sólo en la iluminación interna del espíritu, negaban la divinidad de Cristo y, por tanto, la Trinidad. Pero ese movimiento escribía en alemán y sus doctrinas eran sencillas, en cierto modo demagógicas, aptas para que las comprendieran los campesinos. Servet, sin embargo, escribía en latín y sus libros son de una erudición pasmosa, tanto para su edad como para su época. Con todo, en una lectura superficial, parecía negar también él la divinidad de Jesús Cristo y, por tanto, la Trinidad. De modo que la confusión fue relativamente sencilla.

El hecho es que, desde sus primeros libros, Servet fue tachado de hereje por la primera generación de reformadores, incluido el gran Erasmo. Calvino, que era de la misma generación que Servet, siguió la misma línea interpretativa cuando leyó su obra cumbre y, dado el enorme prestigio de Calvino, casi todos los lectores de Servet están de acuerdo en que éste niega la divinidad y la eternidad de Jesús Cristo. La influencia de esta interpretación es notoria no sólo entre los calvinistas, sino entre pensadores dogmáticamente católicos como don Marcelino Menéndez Pelayo, el autor español que más ha influido en la interpretación de Servet como hereje, al incluirlo en su famoso, y reeditado, libro *Historia de los heterodoxos españoles*.

Precisamente en *Miguel Servet teólogo iluminado. ¿Ortodoxia o herejía?* he intentado cuestionar tal etiqueta al considerar que Servet, más bien, restituyó una de las ortodoxias de los primeros cristianos, anterior a la cristalización de la Ortodoxia, en singular y con mayúscula, que cuajó a partir del siglo IV. Fue el afán polémico de Servet el que le llevó a colocar en primer plano, desde el mismo título de su primera obra, los «errores» tradicionales sobre la Trinidad, en lugar de destacar su punto fuerte: que había logrado explicar la Trinidad con lógica, sin tener que recurrir al misterio de la fe ni a la imposición del dogma, que eran los dos únicos apoyos que la Escolástica había dejado para ella. Pero mi estrategia ahora será distinta, y más directa. Saltaré por encima de las críticas servetianas a las interpretaciones tradicionales de la Trinidad y obviaré las repercusiones que tuvo su obra, incluso las fuentes que le sirvieron de apoyo, y me centraré en el aspecto siste-

mático. Haré por tanto a continuación un esbozo del primer sistema teológico de Servet, el que dio a conocer en sus dos primeras obras.

* * *

Mientras Servet comienza su libro *Sobre los errores acerca de la Trinidad* destacando que el Jesús histórico era un varón concreto, particular, de carne y hueso, yo tomaré en cuenta la nota que añade al margen, donde anuncia que, cuando habla del hombre Jesús, está ya hablando también de la Palabra, esto es, de Dios. Servet va desde la reconstrucción de la experiencia visual de los Apóstoles, que veían a un hombre, hasta la más alta especulación: ver al Padre. La premisa fundamental de la que parte es una concepción grandiosa de Dios:

Dios es de todos modos incomprensible, inimaginable, y no somos capaces de formar concepción ninguna de Dios, salvo si se adapta a nosotros bajo alguna apariencia que corresponda a nuestra capacidad de percepción, y eso nos enseña el Maestro en el capítulo quinto de Juan.¹

Así, Dios es invisible, no tiene rostro ni voz, es anterior al tiempo, queda incluso más allá del ser puesto que es la *f fuente* del ser. Para Dios, todo es, fue y será simultáneamente, Él está más allá del tiempo. Cuando se dice que Dios es anterior a la Trinidad y al mundo, ha de entenderse que es anterior en sentido *lógico*, no temporal. Por tanto, cuando se quiere hablar desde el punto de vista de Dios, como a veces el Espíritu Santo hace que hablen los profetas, que hable Cristo o que hablen los Apóstoles, todo se vuelve paradoja puesto que sus afirmaciones no caben en el lenguaje ordinario.

De pronto, o mejor, al comienzo del tiempo, aparece la Palabra de Dios; ésta es visible, audible, pensable, tiene faz, cuerpo y actúa; con ella comienza el tiempo y el ser. La Palabra realiza en el tiempo lo que Dios *ya* ha «pensado», es decir, con ella comienza la causa de todo, la creación: todo fue hecho *por* la Palabra, es decir, por Dios-en-tanto-que-es-manifestado. Pero en ese momento no sólo aparece la Palabra de Dios sino también el soplo que lleva consigo el hablar, su Espíritu, el Espíritu de Dios. Así el Espíritu es aliento, mantiene vivo lo creado por la Palabra, lo renueva y lo santifica. Su función cósmica se mantiene desde el inicio del tiempo hasta el final de los tiempos. Como la materia por sí sola carece de esas cualidades, es el Espíritu de Dios el que se encarga de ello. Al Espíritu no se le puede ver porque es mo-

¹ Miguel Servet, *Sobre los errores acerca de la Trinidad*, en Miguel Servet, *Obras Completas*, Vol. II-1. *Primeros escritos teológicos*, edición de Ángel Alcalá, Zaragoza, Prensas Universitarias de Zaragoza, 2004, 119r.

vimiento, pero sí que se nota su *acción*. Por eso se representa como fuego o como paloma en vuelo.

Así, en el momento de la creación, ya tenemos la primera manifestación de la Trinidad: Dios invisible, la Palabra visible y creando, el Espíritu perceptible y vivificando. Desde ese comienzo y hasta el nacimiento de Jesús Cristo, la Trinidad se manifestaba, para los judíos, en Dios-Jahveh, en la Palabra que era la Ley recibida por Moisés, y en el Espíritu que se manifestaba como espíritu de profecía. Pero en el plan divino estaba presente que Dios se iba a hacer visible de un modo aún más cercano al hombre: Él mismo se iba a hacer hombre. Es decir, Él mismo *en sus manifestaciones*, que alcanzarían así un grado mayor de visibilidad.

En el momento de la encarnación, la Palabra de Dios y el Espíritu de Dios cumplen la función del varón en el modo humano de reproducción, la Palabra es el semen y el Espíritu es lo que hace que el semen sea vida; María es la mujer. De modo que Jesús es hijo de Dios e hijo de María. Dios es su padre y María su madre, de verdad. A partir de ese momento, Dios ya es Padre, Jesús es Hijo y en Jesús Cristo habita el Espíritu Santo. Es otra manifestación de la Trinidad. Todos los que trataron a Jesús de pequeño, salvo su madre, claro, y su padre putativo, José, veían sólo al hijo de José. El primero que ve en Jesús al Mesías, es decir, a Cristo, al Hijo de Dios, es san Juan Bautista; y los hechos y las palabras de Jesús muestran que es Cristo, es decir, Dios mismo manifestado. A los ojos de los Apóstoles *parece* que Dios elige al hijo de José para *hacerlo* Hijo de Dios, que lo adopta y que lo eleva por encima de los hombres y de los ángeles; y es verdad, pero, al adoptarlo, lo único que hace Dios es poner de manifiesto que la Palabra, que ya era desde el principio Cristo prefigurado, aparezca como Cristo de verdad, con la escala humana de verdad. Por esto Jesús manifiesta poder, es el brillo de Dios, el aspecto de Dios. Para Dios mismo, Cristo estaba, está y estará siempre a su derecha. A escala humana, al principio Cristo era Palabra y luego es hombre. Pero pocos creyeron la «estupidez» de que un hombre fuera Dios. Fue necesario que Jesús mostrara su poder de forma más clara. A los ojos de todos sufrió, a los ojos de todos murió y, a los ojos de los elegidos, resucitó y se transfiguró.

Para Servet, el momento más importante de toda la historia cósmica fue, con todo, la resurrección de Jesús Cristo. Desde entonces y hasta el final de los tiempos, la Trinidad cambia ligeramente: Dios-Padre está en el cielo, Jesús Cristo está, hablando con categorías humanas, sentado a su derecha y el Espíritu Santo habita en el corazón de los creyentes. Es el Espíritu Santo el que hace *comprender* que Cristo era y es el Hijo de Dios, y es el Espíritu Santo el que proporciona la renovación interior, la salvación, a los creyentes en el momento mismo en que creen. La acción del Espíritu Santo es inmediata y todos

pueden, si se autoobservaran con detenimiento, notar que la experimentan. Servet llama así, como buen humanista, a mirar en el interior. Los creyentes son, por unción del Espíritu Santo, santos. De modo que el Espíritu santo les conduce a Jesús Cristo en tanto que Hijo de Dios y éste a Dios mismo, en la medida en que este conocimiento-experiencia de Dios es posible. Para Dios, mientras tanto, todo es presente, puesto que él es atemporal, para él nada cambia. Para la Trinidad, sin embargo, el tiempo es fundamental. La Trinidad se ve afectada por el tiempo. Desde el punto de vista de los creyentes sí que hay, sin embargo, un cambio fundamental: con la Encarnación de la Palabra se hizo posible la salvación y con la actividad del Espíritu Santo el creyente *siente* la regeneración. La resurrección marca un hito histórico donde no cabe marcha atrás. El incrédulo, sin embargo, cierra su corazón a Jesús Cristo como Hijo de Dios, es un insensato.

* * *

Calificar este planteamiento servetiano como antitrinitario, tal como se hace con frecuencia, me parece difícil de sostener. Es cierto que Servet rechaza la Trinidad, incluso que se burla de ella. De hecho, una de sus frases más citadas es «ni una sola palabra se halla en toda la Escritura acerca de la Trinidad». Pero esas críticas van dirigidas a la interpretación que fijó el Concilio de Nicea, utilizando para ello categorías filosóficas griegas como: persona, esencia, sustancia y naturaleza. Tal interpretación y tales conceptos son los que Servet no encuentra en su minucioso examen de la *Biblia*. Y en eso llevaba, como es sabido, razón. Fue fácil entonces confundirlo con los antitrinitarios de su época. Pero estos afirmaban la unidad de Dios al precio de o bien convertir a Cristo en un dios de segunda categoría o bien, más radicalmente, en negar que Jesús fuera Dios, sosteniendo que era sólo el hijo de José elegido o adoptado por Dios como su hijo. Nada más lejos de la concepción de Servet, para quien el hombre Jesús completo –su cuerpo incluido, valga decir– es Hijo de Dios y Dios. Fue generado desde la eternidad al modo divino como Palabra y como Espíritu, y, al modo humano, en Belén, hace, según la tradición, dos mil diecisiete años.

Si Servet hubiera sido antitrinitario, ¿a qué dedicar su segundo libro, los *Diálogos*, a dilucidar la naturaleza de Jesús Cristo? Si este fuera un hombre normal y corriente adoptado por Dios, su naturaleza carecería de misterio, sería, tal como pensaban los reformadores radicales, simplemente el hijo de José y de María. Pero Servet está embebido de los textos atribuidos a san Juan y a san Pablo. En ellos se piensa que la Palabra devino carne en Jesús Cristo. Este es el asunto central para Servet. A él le dedicó toda su vida. Por eso escribe: «Me atormenta

extraordinariamente el alma cuando veo las almas de los cristianos tan alejadas del conocimiento del hijo de Dios»,² o cuando afirma: «Hay algunos cuya ceguera es tan profunda que, si Cristo volviera a predicar que es hijo de Dios, volverían a crucificarlo».³

Que el varón Jesús Cristo sea Hijo de Dios plantea el problema de la relación entre su componente divino y su componente humano. La tradición, desde el concilio de Calcedonia, había establecido las fórmulas ortodoxas con categorías platónicas, de modo que la naturaleza divina, invisible e inmaterial, se colocaba *al lado de* la naturaleza humana, visible y material. Según Servet, sin embargo, entre ambas naturalezas se establecía así un abismo insalvable, por lo que se rompería la unidad de Cristo, habría entonces dos cristos, igual que en la Trinidad tradicional Servet veía tres dioses. Pero resulta que la Palabra, según los textos bíblicos, no es ni invisible ni incorpórea, sino que tiene carne, es visible y audible, es sustancial, es la sustancia visible de Dios invisible. De modo que, cuando se encarna en Jesús Cristo, ni *adopta* la carne ni se *convierte en* algo que no fuera ya –esto sería imposible–, sino que cambia el modo de manifestar su carne, ahora deviene carne al modo humano. Si la Palabra careciera de cuerpo no podría unirse a la carne humana de María. En Jesús Cristo, entonces, se ve a Dios con mayor plenitud que nunca, también en su cuerpo. Así, escribe Servet, siguiendo de cerca a san Pablo:

Es más, el cuerpo de Cristo es, en sí mismo, la más verdadera plenitud, en el que todas las cosas se completan, se reúnen, se compendian, se compensan, a saber, Dios y el hombre, el cielo y la tierra, la circuncisión y la incircuncisión, etc. Más aún, el propio cuerpo de Cristo es cuerpo de la divinidad, de manera que se dice con exactitud que la deidad está en él corporalmente.⁴

Grande e inefable es el misterio de que esa carne sea la misma que la nuestra y de que por su naturaleza tenga substancia divina; de que fuera concebida en el seno de una virgen y nacida de la substancia de Dios; de que fuera producida a nuestra semejanza y surgiera de Dios desde la eternidad; de que Cristo fuera hecho de mujer, nacido de María y al mismo tiempo hecho y engendrado de la substancia de Dios, de modo que su generación nadie puede explicarla.⁵

Precisamente Servet dedica toda su vida a intentar explicar esa generación de Cristo. Desentrañar tal misterio de modo satisfactorio

² Miguel Servet, *Diálogos sobre la Trinidad*, en Miguel Servet, *Obras Completas*, Vol. II-1. *Primeros escritos teológicos*, edición de Ángel Alcalá, Zaragoza, Prensas Universitarias de Zaragoza, 2004, A2r.

³ *Ibidem*, A2r.

⁴ *Ibidem*, A7r.

⁵ *Ibidem*, B5v.

no lo conseguiría, con todo, hasta su *Restitución del cristianismo*. Esa es su cuestión, porque, afirma:

Yo no esperarí a ser nunca hijo de Dios si no tuviera participación con el que es su verdadero hijo, de cuya filiación depende nuestra filiación.⁶

Si yo no tuviera esta convicción acerca de la carne de Cristo, no tendría ninguna esperanza en él, pues también a nosotros nos ocurrirá que llegaremos a compartir la substancia de Dios incluso en la carne, al igual que también ahora en espíritu nos hemos convertido en consortes de la naturaleza divina (2 Pedro 1).⁷

Así, la cristología está unida indisolublemente en Servet, como en la *Biblia*, a su doctrina de la salvación: si Jesús Cristo es Hijo de Dios literalmente, también de verdad se harán los creyentes hijos de Dios y quedarán salvados para toda la eternidad.

En su doctrina sobre la salvación es donde Servet aborda la cuestión más candente de su época: si la fe basta para salvarse, como sostenía Lutero, o si las obras son imprescindibles, como defendían los católicos. Como a Servet no le movía otro interés más que la fidelidad al Nuevo Testamento, se mantiene fiel a la posición original, que, como no podía ser menos, no es exactamente ni la protestante ni la católica. Por eso escribe: «ni con estos ni con aquellos estoy de acuerdo en todos los puntos, ni tampoco en desacuerdo. Me parece que todos tienen parte de verdad y parte de error y que cada uno ve el error del otro, mas nadie el suyo».⁸

Por ello, Servet repite con san Pablo que los cristianos se salvan por la fe, que cuando creen que Jesús Cristo es Hijo de Dios quedan liberados del pecado de Adán, para lo cual sólo hace falta la fe. Hasta aquí parece estar de acuerdo con Lutero, pero éste se sorprendería ante la identificación servetiana entre ser cristiano, estar salvado y ser santo, identificación que también está en los textos de san Pablo, pero que a Lutero, con su concepción medieval y pesimista del hombre, no le gustaba reconocer. Para Servet, sin embargo, es claro que el reino de Cristo, instaurado en sombra en el acto de la creación, comienza su recorrido histórico a escala humana en el momento de la resurrección de Cristo. Servet mismo se siente, como cristiano verdadero frente a los que simplemente llevan ese nombre, ya renovado y habitando ese reino. La resurrección marcó una nueva época histórica y cósmica, las promesas se han cumplido, ya no es necesaria la espera ni el cumpli-

⁶ *Ibidem*, A2v.

⁷ *Ibidem*, B6r.

⁸ *Ibidem*, F7v.

miento de preceptos, sean viejos o nuevos, ni la jerarquía dentro de la Iglesia verdadera puesto que todos los cristianos son sacerdotes.

Atrás quedan los judíos y el Antiguo Testamento. Para Servet la contraposición entre la Ley y el Evangelio es manifiesta. Todo intento de limar las diferencias contribuye a devaluar la importancia histórico-ontológica de la resurrección y a difuminar la separación entre el judío y el cristiano. «Se equivocan, pues, no poco quienes confunden los Testamentos haciendo ese tipo de comparaciones, y debilitan la gracia del advenimiento de Cristo al hacer a los judíos iguales a nosotros»,⁹ escribe. Él, por el contrario, considera que: (i) los judíos quedaban justificados por sus obras mientras que los cristianos se hacen justos por la gracia y por la fe; (ii) aquellos eran carnales, estos espirituales; (iii) había muerte y pecado en la Ley, mientras que en el Evangelio hay misericordia y reino de los cielos; (iv) en la Ley se adoraba a Dios en sombra, en el Evangelio se le adora en verdad en Cristo; (v) los judíos seguían subyugados al pecado, al tormento y a la condenación eterna; los cristianos no, ellos tienen la conciencia tranquila y gozan ya de la felicidad. A pesar de lo cual, una de las lecturas presentes en la bibliografía secundaria en torno a Servet insiste en considerarlo criptojudío. Como se ve, nada más lejos de la realidad.

Esta contraposición aclara la importancia relativa de las obras y la fe para la salvación. Los católicos insistían en la importancia de las obras, basándose en que en el Antiguo Testamento los judíos debían realizar numerosas acciones para quedar justificados, y los protestantes defendían la importancia de la fe, basándose en que el Nuevo Testamento, por contraposición al Antiguo, anuncia la justificación por la sola fe. Para Servet ambos se equivocaban. Es cierto que la Ley prescribe normas y ceremonias y que el judío que las cumplía quedaba justificado, pero la Ley fue derogada por Cristo. Los creyentes ya no están sujetos a los preceptos antiguos. Al cristiano sólo lo salva la fe en que Jesús Cristo es Hijo de Dios, no sus obras. Yerran por tanto los católicos cuando afirman que *ahora* las obras y los preceptos son imprescindibles para la salvación. A Servet le parece que los católicos se asustan ante el hecho de que Cristo haya sido tan liberal y haya otorgado tanto –la salvación– por tan poco –la fe–, por lo que señala seguramente el carácter tan superficial que daban a la fe; por eso los católicos podían obligar, y esperar, conversiones masivas, entendiendo la fe como simples palabras de asentimiento pronunciadas en público, cuando la fe, tal como la entiende Servet, cambia a la persona completa desde el interior. Así que cuando estos establecen reglas monásticas, decretos papales y votos obligatorios como necesarios para la salvación, devalúan, a juicio de Servet, la salvación que trajo Cristo, restauran la servidumbre y la culpa judaicas, y sustituyen leyes divinas por leyes humanas.

⁹ *Ibidem*, E2v.

Pero de ahí no se sigue, argumenta Servet contra los luteranos, que las obras sean inútiles para la salvación. Por eso san Pablo recuerda la importancia de las buenas obras. Además, el cristiano no es sólo hombre interior sino también hombre exterior, es decir, un ser social. De modo que, como miembro de un grupo social, el cristiano ha de actuar y debe seguir un principio moral básico, «ley de la naturaleza» lo llama Servet, que no es otro que el conocido «no hacer a otro lo que no quieres para ti». El hombre renovado no puede excusarse en su renovación para dejar de «hacer lo que, según la conciencia y en opinión común a todos, es bueno».¹⁰

Como cierre a su sistema teológico, Servet dedica el último capítulo de su opúsculo a hablar «Sobre la caridad». Si la fe justifica, libera del pecado original e introduce al cristiano en el reino de Dios, la caridad hace que tal transformación interior se derrame hacia el exterior en forma de buenas obras, de paciencia y como amor a todo y a todos. Las obras de caridad –oraciones, pobreza, limosnas, ayunos– *sirven*, y sirven porque tendrán como recompensa *aumentar* la gloria que tendrá el creyente tras la resurrección de la carne. No está en cuestión, por tanto, la salvación, puesto que ésta no depende de las obras, sino de la fe, pero sí que, de algún modo, la salvación es distinta; «de otro modo», escribe Servet, «en vano viviríamos en el mundo»,¹¹ o «Dios sería un juez injusto, castigando por las obras malas y no premiando por las buenas».¹² La fórmula preferida por Servet es que la fe es puerta y la caridad perfección, es decir, que la fe es primera temporalmente y la caridad es primera ontológicamente.

* * *

Hasta aquí la presentación del sistema teológico completo del joven Servet. Es posible que si se mide su ortodoxia con la medida de la ortodoxia actual se pueda considerar hereje, pero creo que el enfoque ha de ser otro, la cuestión es si Servet acierta o no a restituir el cristianismo original. Para ser leído hoy con provecho, los teólogos habrían de adoptar con él la metodología que algunos de ellos aplican desde hace años al estudio de los textos bíblicos mismos: buscar rigor filológico, estudiar gratuitamente las fuentes frescas de los orígenes y denunciar las posibles violencias a la fe provocadas precisamente por el miedo a la herejía. Cabe preguntar si, una vez pasados el peligro y la tensión con que se vivían las cuestiones teológicas en el siglo XVI y la preocupación por la ortodoxia propia del siglo XIX y del siglo XX hasta

¹⁰ *Ibidem*, E8v.

¹¹ *Ibidem*, F3v.

¹² *Ibidem*, F3v.

el Concilio Vaticano II, se puede leer ahora con calma a este «cualquiera» que se atrevió, confiado en sus solas fuerzas, a desentrañar las Sagradas Escrituras. Sería de gran ayuda para ello abordar una tarea de cierta envergadura: hacer una edición digna bilingüe de la *Christianismi restitutio* (1553) servetiana que incluya una transcripción minuciosa y exacta del texto original latino –la edición ahora disponible incluye el facsímil con las abreviaturas originales, lo que dificulta su lectura– y una nueva traducción que, con criterios historicistas, mejore la muy meritoria traducción de Luis Betés, revisada por Ángel Alcalá, publicada en 1980 por la Fundación Universitaria Española, y reeditada dentro de la edición de *Miguel Servet. Obras Completas*, vol. V 1/2. (Zaragoza, Prensas Universitarias de Zaragoza, 2006).

A modo de conclusión, me gustaría comparar a Servet con George Santayana (1863-1952), mostrando así que el panorama filosófico español va más allá de la gran escolástica, la insuperable mística, el esforzado Ortega y las eficientes delegaciones filosóficas inauguradas en la Transición. Ambos pensadores se podrían situar como extremos de un amplio arco: Santayana, el pensador español educado en Estados Unidos, representaría la completa y desasida *descreencia* dado que para él la religión, la ciencia y la filosofía tienen valor meramente simbólico; Miguel Servet, también español y formado en Francia, sería, por el contrario, un bello ejemplo de la *creencia* también completa, sin fisuras, pero también sin compromisos, donde nada es metafórico. Allí donde Santayana interpreta todo como algo simbólico, Servet vive el mensaje de Jesús Cristo en carne propia, fundiendo verdad y realidad. De ahí la radicalidad de sus planteamientos, cuyo valor, por ello, es perenne.

Bibliografía adicional

- BERMUDO DEL PINO, Rafael, *Un Dios presente en la naturaleza. Estudio sobre teología y filosofía en la obra de Miguel Servet*, Zaragoza, Institución «Fernando el Católico», 2011.
- GILLY, Carlos, «Erasmus, la reforma radical y los heterodoxos españoles», en Tomás MARTÍNEZ ROMERO (ed.), *Les lletres hispàniques als segles XVI, XVII i XVIII*, Castellón de la Plana, Universitat Jaume I, 2005, pp. 225-220.
- MENÉNDEZ Y PELAYO, Marcelino, *Historia de los heterodoxos españoles*, Madrid, Imprenta de F. Maroto e hijos, 1880-1882, lib. IV, cap. 6.
- MORENO MORENO, Daniel, *Miguel Servet teólogo iluminado. ¿Ortodoxia o herejía?*, Zaragoza, Institución «Fernando el Católico», 2011.
- SERVET, Miguel, *Sobre los errores acerca de la Trinidad y Diálogos sobre la Trinidad*, en *Obras Completas, Vol. II-1. Primeros escritos teológicos*, ed. de Ángel Alcalá, Zaragoza, Prensas Universitarias de Zaragoza, 2004, pp. 115-482.

MISCELÁNEA

Intromisión de Juan I de Aragón
en las luchas de Manueles y Fajardos
del Reino de Murcia (1393-1394)

JOSÉ MARCOS GARCÍA ISAAC



Sangre real e *imbecillitas*:
la marginación política del obispo de Huesca
Juan Alonso de Aragón y Navarra (1459–1526)

JAIME ELIPE SORIANO



La utopía armónica del institucionismo
en la España de entre siglos

MANUEL SUÁREZ CORTINA



Salvador o réprobo: Fernando el Católico
y las luchas identitarias en Navarra

FRANCISCO JAVIER CASPISTEGUI



La caricatura política en *Heraldo de Aragón*:
termómetro de la política española
en la democracia (1982-2014)

MÓNICA VÁZQUEZ ASTORGA

INTROMISIÓN DE JUAN I DE ARAGÓN

en las luchas de Manueles y Fajardos del Reino de Murcia (1393-1394)*

José Marcos García Isaac
Universidad Complutense de Madrid

Introducción

A comienzos del reinado de Enrique III de Castilla,¹ concretamente en el verano de 1391, había estallado en la ciudad de Murcia una revuelta contra el adelantado del Reino de Murcia, Alfonso Yáñez Fajardo, y contra los regidores del municipio, proclives a los intereses del adelantado.² Los tres principales instigadores de este levantamiento habían sido Juan Sánchez Manuel, hijo ilegítimo del anterior adelantado (el conde de Carrión), el obispo de Cartagena Fernando de Pedrosa³ y Andrés García de Laza, procurador del concejo. Entre los dos primeros existían, además, lazos de parentesco, pues Juan Sánchez Manuel

* Abreviaturas empleadas: Archivo de la Catedral de Murcia (ACM); Archivo de la Corona de Aragón (ACA); Archivo Histórico Nacional (AHN); Archivo Municipal de Murcia (AMM); Archivo Municipal de Orihuela (AMO); Archivo Municipal de Valencia (AMV); Archivo del Reino de Valencia (ARV).

¹ Para una visión general de los primeros años del reinado de este monarca, en donde se enmarca cronológicamente el presente artículo, véase: Luis Suárez Fernández, «Problemas políticos en la minoridad de Enrique III», *Hispania*, 47 (1952), pp. 163-231; Fernando Suárez Bilbao, «Enrique III, rey de León y Castilla: el cambio institucional (1391-1396)», *Archivos Leoneses*, 93-94 (1993), pp. 77-232 y Fernando Suárez Bilbao, *Enrique III*, Palencia, La Olmeda, 1994, pp. 9-154.

² Pese a la abundante cantidad de documentación para los años finales del siglo XIV conservada en el Archivo Municipal de Murcia, no ha llegado hasta nuestros días el acta capitular de 1391-1392, en donde debió de estar recogida toda la información sobre el origen de esta revuelta. Por lo tanto, la fuente más fiable para reconstruir el inicio de esta lucha de bandos es la siguiente obra del siglo XVII, escrita por el licenciado Cascales: Francisco Cascales, *Discursos históricos de la muy noble y muy leal ciudad de Murcia y su reino*, Murcia, Librería de Miguel Tornel y Olmos, 1874, pp. 194-196.

³ Para una sucinta aproximación a los obispos de Cartagena durante la Baja Edad Media véase: Juan Torres Fontes, «Cronología de los obispos de Cartagena en la Edad Media», *Anuario de Estudios Medievales*, 28 (1998), pp. 661-677.

estaba casado con una hermana del obispo de Cartagena. Dado que el objetivo de este artículo no es realizar un estudio sobre el origen y desarrollo de la contienda entre «Manueles y Fajardos», del cual existe una nutrida bibliografía, creo conveniente continuar con el desarrollo de la temática principal del mismo.⁴

Con el inicio de las hostilidades, ambos bandos se lanzaron a una lucha no solo para obtener el mayor número posible de aliados dentro del territorio castellano, sino que también hubo planes por parte de las dos facciones para conseguir el apoyo de sus respectivas causas en el extranjero, principalmente en la corte papal de Aviñón y en la Corona de Aragón. En un primer momento, la estrategia de la facción del adelantado cargó principalmente contra el obispo de Cartagena, Fernando de Pedrosa. En efecto, el obispo podía ser acosado en varios frentes (corte pontificia y corte real). En segundo lugar, dado que gran parte de su diócesis se encontraba dentro del territorio de la Corona de Aragón, se podía pretender acusar al obispo de colaborar estrechamente con el monarca aragonés, Juan I,⁵ en detrimento de su señor natural, Enrique III.⁶ Así pues, en marzo de 1393 los partidarios del adelantado hicieron correr el rumor de que el obispo de Cartagena, junto con Andrés García de Laza y otro acérrimo partidario del bando de los Manueles, el oriolano Ramón de Rocafull,⁷ señor de Albaterra, pretendían entregar la ciudad de Murcia al rey de Aragón:

⁴ Entre los principales estudios donde se trata la lucha de estos dos bandos del Reino de Murcia, destacan principalmente los siguientes: Juan Torres Fontes, «Los Fajardo en los siglos XIV y XV», *Miscelánea Medieval Murciana*, 4 (1978), pp. 108-176; Agustín Bermúdez Aznar, «Revuelta urbana en Murcia: 1391-1399», en María Teresa Pérez Pica-zo (coord.), *Estudios de historia de la región murciana*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, pp. 75-99; Francisco de Asís Veas Arteseros, «Intervención de Lorca en la lucha entre Manueles y Fajardos en 1391 y 1395», *Miscelánea Medieval Murciana*, 7 (1981), pp. 148-156; María de los Llanos Martínez Carrillo, *Manueles y Fajardos. La crisis bajomedieval en Murcia*, Murcia, Academia Alfonso X el Sabio, 1985; Alfonso Franco Silva, *El Marquesado de los Vélez (siglos XIV-mediados del XVI)*, Murcia, Real Academia Alfonso X el Sabio, 1995; José Bernal Peña, *Alfonso Yáñez Fajardo I. Historia de una ambición*, Murcia, Universidad de Murcia, 2009; José Marcos García Isaac, «Un proyecto de tregua ideado por el marqués de Villena, entre el concejo de Murcia y el adelantado Alfonso Yáñez Fajardo (septiembre de 1394)», *Historia Digital*, 27 (2016), pp. 6-22.

⁵ Para una visión general de las relaciones castellano-aragonesas durante los primeros años de Enrique III, en donde se puede comprobar el interés de Juan I por interceder en el gobierno de Castilla durante la minoría de edad de Enrique III véase: Emilio Mitre Fernández, «Las relaciones Castellano-aragonesas al ascenso al trono de Enrique III», *Anuario de Estudios Medievales*, 17 (1987), pp. 299-307.

⁶ Bernal Peña, *Alfonso Yáñez Fajardo I...*, op. cit., p. 72.

⁷ Dicho personaje debía de poseer dominios en las cercanías de Murcia, pues Enrique III se refiere a él como su «vasallo». Véase a este respecto: Francisco de Asís Veas Arteseros, *Itinerario de Enrique III*, Murcia, Universidad de Murcia, 2003, pp. 176 y 332. Sin duda alguna, debió de ser un maestro en las «luchas de bandos», pues contaba con una gran experiencia en este tipo de conflictos, a raíz del enfrentamiento que mantuvo en Ori-

Estando en el dicho conçejo el onrrado padre e señor don Ferrando, por la graçia de Dios obispo de Cartajena, e dixo que bien sabía conmo don Ferrant Sánchez Manuel, abat de Valladolit, salió ayer viernes desta çibdat, por mandado del conçejo general, e de todo el común de la dicha çibdat, por quanto non quiso mostrar nin dar al dicho conçejo, nin al dicho señor obispo, una carta quel dicho abat tenía de Alfonso Yáñes Fajardo, firmada de su nombre e seellada con su sello, por la qual carta, el dicho Alfonso Yáñes enbió dezir al dicho abat de conmo el dicho señor obispo, e don Ramón de Rocafull e Andrés Garçía de Laza tractavan por entregar e dar esta çibdat al rey de Aragón. E por quanto esto es levantado con gran trayçión e mentira, e conmo el dicho señor obispo es syn toda culpa, e linpio desta trayçión e maldat que les es levantada, e quiere ser purgado dello, pidió, e requirió e afrontó al dicho conçejo, e omes buenos, e ofiçiales, de parte del rey nuestro señor, que tomen e tengan preso al dicho señor obispo, fasta quel rey nuestro señor sepa la verdat deste fecho, ca el dicho señor obispo, de su propia voluntad, es presto de se poner en la dicha prisión. E si el dicho señor obispo fuere en culpa deste fecho, quel dicho señor rey mande de faser justicia. E desto todo que dixo e requirió el dicho señor obispo, pidió dello testimonio a mí, el notario yuso escripto. E otrosí, conmo a cuñado e conjunta persona del dicho don Ramón de Rocafull, dixo e requirió eso mesmo, que por quanto el dicho don Ramón de Rocafull non es agora en la çibdat, que luego que venga, que sea preso, porque sea purgado e linpio desta emntira e trayçión que es levantada contra ellos.⁸

Puede que estas acusaciones estuvieran infundadas por la existencia de una relación muy estrecha entre Fernando de Pedrosa y Juan I, dado que el prelado cartaginense era una autoridad eclesiástica de gran importancia en la Corona de Aragón. Un asunto concreto, la sujeción religiosa de la Gobernación de Orihuela a una diócesis eminentemente castellana, había sido una fuente inagotable de conflictos desde comienzos del siglo XIV. Es más, en 1383 las autoridades municipales de Orihuela habían pedido al rey de Aragón, Pedro IV, la creación del obispado de Orihuela.⁹ Los monarcas aragoneses constantemente reprimaban a los obispos de Cartagena las vejaciones que sufrían sus súbditos con respecto a los habitantes de los territorios castellanos de

huela, al frente de su familia y aliados, entre 1383-1387, con el bando rival de los Miró. Sobre dicho enfrentamiento, y las mediadas tomadas por Pedro IV y Juan I para poner fin a la contienda véase: ACA, Cancillería Real, reg. 843, ff. 176v-177r; reg. 850, f. 25v; reg. 853, ff. 47v-49r; reg. 943, f. 167v; reg. 1105, ff. 171v-172r; reg. 1106, ff. 65v-66r; reg. 1110, ff. 16r-16v, reg. 1833, ff. 18v-19v; reg. 1836, ff. 126r-126v; reg. 1923, ff. 83v-85v. Véase también: Pedro Bellot, *Anales de Orihuela*, II, Murcia, Real Academia Alfonso X el Sabio/Instituto de Cultura Juan Gil-Albert, 2001, pp. 98-103.

⁸ AMM, AC16, f. 268r.

⁹ Ernesto Gisbert y Ballesteros, *Historia de Orihuela*, II, Valencia, París-Valencia (facsimil de la edición original de 1902), 1994, pp. 411-412.

la diócesis. El episcopado de Fernando de Pedrosa (1383-1399) no fue una excepción. En 1389, mientras se estaban celebrando las cortes generales de Monzón,¹⁰ Juan I mandó una carta al obispo de Cartagena, ordenando que los vasallos de sus dominios pagasen las mismas tasas que los naturales de Castilla en los pleitos y demás gestiones propias de la Iglesia de Cartagena.¹¹

Intentos de difamación contra el obispo Fernando de Pedrosa (1393)

Esta cercanía del prelado cartaginense al monarca aragonés sería explotada en su contra, por parte de sus enemigos políticos. Unos de los principales rivales del obispo eran los miembros del concejo de la villa de Lorca, quienes, por otro lado, eran algunos de los más importantes aliados de Alfonso Yáñez Fajardo. A comienzos de 1393, corría el rumor de que el soberano granadino, Muhammad VII,¹² pretendía lanzar un ataque contra la dicha villa, posiblemente como represalia por la derrota que habían infligido a una hueste granadina, dirigidas por un caudillo llamado Farax Aben Reduan,¹³ las tropas del adelantado el día 28 del mes de noviembre pasado, en la conocida como «batalla del puerto de Nogalte».¹⁴ La noticia de las amenazas del monarca

¹⁰ Las actas íntegras de dichas cortes generales se encuentran publicadas en: María del Mar Agüdo Romeo, José Ángel Sesma Muñoz, *Acta Curiarum Regni Aragonum*, V, Zaragoza, Gobierno de Aragón, pp. 279-486.

¹¹ Susana Llorens Ortuño, *Libro de Privilegios y reales mercedes concedidas a la muy noble y muy leal ciudad de Orihuela*, Alicante, Instituto de Cultura Juan Gil-Albert, 2001, pp.246-247. Otra copia de este documento se encuentra en: AHN, L. 1368, ff. 208v-209v.

¹² Sobre las relaciones de este monarca granadino con Castilla y Aragón véase: Diego Melo Carrasco, *Las alianzas y negociaciones del sultán: un recorrido por la historia de las «relaciones internacionales» del Sultanato Nazarí de Granada (siglos XIII-XV)*, Murcia, Universidad de Murcia, 2015, pp. 131-137.

¹³ El nombre de este personaje se conoce gracias al documento de concesión del señorío de la villa de «Molina Seca» (actual Molina de Segura), por Enrique III al adelantado. Dicha carta se encuentra publicada en: Antonio de los Reyes, *Molina de Segura en la edad media murciana*, Murcia, Real Academia Alfonso X el Sabio, 2008, pp. 414-417.

¹⁴ En las actas del concejo de Murcia se hace mención a dicho enfrentamiento: «E por quanto en el día de oy llegó aquí, a la dicha çibdat, Mígel d'Almansa, vezino de Lorca, e troxo mandado de commo este jueves primero pasado, corrieron a Lorca fasta ochoçientos omes de cavallo, e quatro mill omes de pie, moros de la terra e señorío del rey de Granada; e se levavan los ganados de Lorca. E que salieron a ellos la compañía de cavallo e de pie de la villa de Lorca, con Alfonso Yáñez Fajardo. E fueron vençidos e desbaratados los moros, e murieron y bien trezientos moros o más...». AMM, AC16, f. 174r. La noticia de esta victoria del adelantado hubo de tener resonancia en todo el territorio de la Corona de Castilla, pues el canciller Pero López de Ayala la narra en la «Crónica de Enrique III», aunque ofreciendo unas cifras de combatientes ligeramente diferentes a las que indican las actas del concejo de Murcia. Véase a este respecto: Pero López de Ayala, *Crónicas*, Barcelona, Planeta, 1991, p. 800. El adelantado, también, notificó a las principales ciudades de la Corona de Aragón el éxito obtenido contra el ejército granadino. En enero de 1393, el consell de Valencia escribió una carta a Alfonso Yáñez Fajardo, felicitándole por su victoria: AMV, Lletres Misives, g3-5, f. 168r.

granadino pronto fue bien conocida tanto en Castilla como en Aragón, prestándose un gran número de nobles a acudir en defensa de la plaza fronteriza, como fue el caso del marqués de Villena.¹⁵ Juan I, también, en carta fechada a 30 de enero, advirtió a sus nobles que debían estar preparados para acudir en cualquier momento a Lorca, en caso de que se produjese un ataque por parte de los granadinos.¹⁶

El interés del soberano aragonés por la situación de Lorca hizo que mantuviese correspondencia, al menos en más de una ocasión, con el concejo de dicha villa. Esta comunicación epistolar fue aprovechada por las autoridades municipales lorquinas, para desacreditar ante Juan I al obispo de Cartagena. En una carta mandada por el rey de Aragón al concejo de Lorca el 12 de mayo, referente a Fernando de Pedrosa decía que «quanto a lo que dezides del vispe de Cartagena, respondemos vos que de sus obras somos tiempo ha informados. Si acá viniere, no havrá de nos sino (...) el acullimiento que merece».¹⁷ La actitud de Juan I era un tanto contradictoria, pues solo dos meses antes, el día 19 de marzo, había mandado una misiva al obispo de Cartagena, dándole todo su apoyo, y comprometiéndose a interceder por él ante el papa Clemente VII:

Honrado padre en Christo, vuestra letra havemos recebida. E entendidas las cosas contenidas en aquella, respondemos vos. E primerament, al feyto d'Oriola e d'Alacant, verdat yes que devant nos son seydas (e) proposadas ciertas querellas, de algunas novedades que les faziades. Empero, ya por aquesto no somos movidos ni concitados en nenguna manera, nin procehimentos nengunos no havemos feyto cuenta vos, antes toda hora que clamos nín querellas de vos nín de otro nos vengán, entendemos remitirlos a la justicia, yes a saber, al maestro vicicancellor qui, hoydas plenariament las partes, hi faga justicia, breument, e desempatxada. Quanto yes al feyto de Lorcha, assí mismo yes verdat que querellas nos ne han feyto de vos. Empero, no ymaginémos que en cosa nenguna procehido hayamos cuenta vos, sino quende havemos escripto al padre santo, assín como aquell qui yes jutge vuestro ordinario. E en aquesto

¹⁵ AMV, Lletres Misives, g3-5, f. 171r. El documento se encuentra publicado en: María Luisa Cabanes Catalá, *Correspondencia entre el «consell» de Valencia y las tierras alicantinas en el siglo XIV*, Alicante, Instituto de Cultura Juan Gil-Albert, 1995, p. 189. Las actas del concejo de Murcia informan además que por estas mismas fechas, Juan de Pedrosa, hermano del obispo: «traya del marqués de Villena dos cartas de aperçimiento para Lorca...». AMM, AC16, f. 226r.

¹⁶ María Teresa Ferrer i Mallol, *La frontera amb l'islam en el segle XIV. Cristians i sarraïns al País Valencià*, Barcelona, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, pp. 388-389.

¹⁷ ACA, Cancillería Real, reg. 1966, f. 26v. Dicho documento se encuentra publicado de manera parcial en: Andrés Giménez Soler, *La Corona de Aragón y Granada. Historia de las relaciones entre ambos reinos*, Barcelona, Imprenta de la Casa Provincial de Caridad, 1908, pp. 322-323.

fazer no entendemos a vos haver periudicado, ni a vuestro dreyto. Al otro feyto que nos fazíedes saber, cómo el adelantado vos havía difamado de algunas cosas, de las quales ne havedes bien de ser desculpado, e ne sodes exido a vuestra grant honor, nos ne havemos havído grant plazer. E siades cierto que, habiendo esguardo a los notables serviçios que fedes a nuestro caro sobrino, el rey de Castiella, los quales, en tanto los reputamos como si a nos propiament los fariades, havremos todos tiempos vos, e los feytos vuestros, en singular recomendación, rogantes vos que en todas cosas al dito rey proveytosas ni honorables, por nuestra honor, hi querades deligent(e)ment treballar, car cosa será de la qual nos faredes gran plazer, el qual muyto vos agradeceremos. Dada en Valencia, dius el nuestro siello del aniello, a XIX días de março del anyo de la natividade de nuestro senyor MCCCXCIII. Rex Johannes.¹⁸

Teniendo en cuenta dicha documentación, no encuentro justificación al brusco cambio de parecer del rey de Aragón sobre el obispo de Cartagena. Durante el año 1393 solo he encontrado otras tres cartas mandadas al obispo, con fechas de 4 de febrero, 3 y 12 de junio. En la primera de ellas, no hay ninguna referencia a las luchas de bandos de Murcia, el rey de Aragón recriminaba a Fernando de Pedrosa haber intentado apropiarse de la tercia destinada a la reparación de las iglesias de la villa de Orihuela.¹⁹ En la segunda, Juan I resaltaba los grandes servicios que el prelado cartaginense hacía por el bien del rey de Castilla; es más, consciente de los deberes que el obispo tiene con su persona, pues su diócesis, como ya he indicado anteriormente, se extiende en parte por sus dominios, le pide que colabore con el esfuerzo de guerra para la próxima campaña que iba a realizar el rey de Aragón en Cerdeña, con el envío de dos mulas, a la vez que le nombraba como consejero real:

Honrado padre en Christo, vuestra letra havemos recebida. E aquella entendida, respondemos vos que vos agradescemos muyto, por tal que vuestra gran naturalesa e fieldat, entendedes continuament, con grant corazón e deligencia, en los afferes de nuestro muy caro sobrino, el rey de Castiella, los quales son así en aquexe Regno de Murçia, e del infant don Ferrando, assí mismo nuestro sobrino. Rogantes vos que, d'aquí avant, assín como bien avedes acostumbrado, lo querades continuar, car nos havemos e havremos más d'aquí adelant vos e los vuestros negocios en special recomendación, assín como aquell qui muyt bien lo merexedes. E haventes en cara, sguars a las ditas cosas, las quales quanto al present no deven pasar menos de alguna remuneración honorable,

¹⁸ ACA, Cancillería Real, reg. 1964, f. 64r.

¹⁹ ACA, Cancillería Real, reg. 1881, f. 114v. Esta carta se encuentra publicada en: José Hinojosa Montalvo, *Textos para la historia de Alicante: historia medieval*, Alicante, Instituto de Cultura Juan Gil-Albert, 1990, pp. 417-418.

por nuestro propio movimiento, havemos a vos preso en consellero special nuestro. E enviamos vos de present la carta de la recepci3n de la dita consellería por el portador de la present, por el cual vos rogamos affectuosament que nos enviades un par de buenas mulas, e que vayan prelano por el nuestro cabalgár, las quales havemos necessarias en aqueste bienaventurado passatgé que, Dios mediante, fazer debemos breument en el Regño de Sardenya, como aquí non podamos trovar assín buenas como conviene a la sanidad de nuestra persona, sabientes que de aquesto nos faredes grant plazer, el qual muyto vos agradeceremos. Dada en Valencia, dius nuestro siello secreto, a III días de junio del anyo MCCCXCIII. Rex Johannes.²⁰

En la tercera misiva, el rey de Aragón dio la razón al obispo, en referencia a un altercado acaecido con un fraile dominico en Orihuela, por el que el obispo había puesto en entredicho a dicha villa.²¹ Las buenas relaciones entre Juan I y Fernando de Pedrosa continuarían en los meses sucesivos, hasta el punto que incluso el soberano aragonés concedió en julio un privilegio de caballería al hermano del obispo, Juan de Pedrosa.²²

Duelo a muerte en la corte papal de Aviñ3n (1393)

Mientras tanto, a la vez que el adelantado y sus aliados atacaban la reputaci3n del obispo en tierras hispánicas, también se dirigieron a Aviñ3n, a la corte papal de Clemente VII, con similares intenciones. Frente a este hecho, el concejo de Murcia mandó ante la corte papal a mediados de abril a un representante municipal, el notario Francisco de Orconeda:

E por quanto al dicho conçejo es cierto e notorio, que Alfonso Yáñes Fajardo e los que solían ser regidores, han levantado algunas cosas que no son verdaderas e difamaciones contra el onrrado padre e señor don Ferrando, por la gracia de Dios obispo de Cartajena. E aún, que han enbiado a Pero Gómes e a otros por sus mensajeros al padre santo, a desir mal e infamia al dicho señor obispo, e soplicar quel quinte el obispado, e le prevea en otra parte. E por quanto el dicho señor obispo, fasta aquí, ha usado en esta çibdat, e obra conmo un buen prelado, amando e guardando serviçio de Dios e del rey nuestro señor, e el pro e poblamiento de la dicha çibdat. E el dicho conçejo entienden que estas difamaciones que son levantadas al dicho señor obispo, e los dichos mensajeros que son enbiados al papa por el dicho Alfonso Yáñes e regidores, por le sacar deste obispado, non lo fassen sinon por dañar a la dicha çibdat, e a los vesinos e moradores della, e por deserviçio del rey nuestro señor. Por esta ras3n, el di-

²⁰ ACA, Cancillería Real, reg. 1964, ff. 93r-93v.

²¹ ACA, Cancillería Real, reg. 1964, ff. 94v-95r.

²² AMM, AC19, ff. 30r-30v.

cho conçejo, e omes buenos e ofiçiales, ordenaron que Françisco de Orconeda e otro alcalle de la dicha çibdat, vayan por mensajero(s) del dicho conçejo de la dicha çibdat (ante) el dicho señor padre santo, con petiçiones del dicho conçejo, las que entendieren que cumplen en esta rasón, para el dicho señor papa, e para algunos cardenales, en ayuda del dicho señor obispo, dándoles fe de testimonio, de conmo ha usado, e usa muy bien, en este obispado, e que le non permuten en otra parte. E ordenaron e mandaron que Juan Énegues, jurado clavario del dicho conçejo, de e págé al dicho Françisco de Orconeda, mensajero sobredicho, sesenta florines para su despensa de ochenta e çinco días, a rasón de quinse maravedís por cada día, por quanto la tierra es cara. E si por ventura más tiempo estudiere en la dicha mensajería, que le sean pagados al respeto sobredicho. E si menos tiempo estudiere, que torne los que de más oviere reçibido. E los maravedís quel dicho jurado diere e pagare al dicho mensajero, que sean reçibidos en cuenta.²³

El notario murciano trajo cartas de tres cardenales,²⁴ alabando el gran celo de la ciudad de Murcia en la defensa de su prelado. Dichas misivas, escritas originalmente en latín, fueron traducidas al castellano, para posteriormente ser leídas ante los miembros del concejo. En primer lugar, fue presentada una carta del cardenal de Florencia:

A los onrrados varones, los regidores e el pueblo de la çibdat de Murçia, nuestros amigos muy amados. Onrrados amigos muy amados, vino aquí este otro día el sabio varón françisco de Orconeda, vuestro mensajero, que troxo vuestras cartas, e nos reçibimoslas graciosamente. E desde que las ovimos entendidas, buscamos ora conveniente e nos, e nuestro señor el cardenal de Sant Marçal, e presentamos al dicho vuestro mensajero, con sus compañeros, ante nuestro señor el papa. El qual señor papa, los vido e reçibió benigna e graciosamente. E después que reçibió vuestras letras e escripturas, e los oyó en lo que quiso dezir, remetiolos al mucho onrrado señor mío el cardenal de Agrifol, al qual fuera cometida este fecho, a petiçión de la parte adversaria, de lo qual, nunca fue fecha relaçión. E nos, comendamos mucho, e loamos e alabamos a vos por defender así a vuestro prelado, que así vos conviene de faser, por quanto los dichos adversarios, afincadamente, e con toda voluntad, proçesen contra el dicho vuestro prelado, e avos conviene de lo defender e continuar en defenderlo, e esto será vuestra onrra. E por ende, sepades que cerca desta cosa, por

²³ AMM, AC16, f. 278v.

²⁴ Se trataba de los cardenales de Florencia, Agrifolio y San Marcial, decanos, respectivamente, de los obispos, presbíteros y diáconos. Además, es interesante destacar que en septiembre de 1394 actuaron como escrutadores de los votos de la elección cardenalicia que designó pontífice al cardenal Pedro de Luna, quien tomó el nombre de Benedicto XIII. Sobre estas dos cuestiones véase: Sebastián Puig y Puig, *Episcopologio barcinense. Pedro de Luna, último papa de Aviñón (1387-1430)*, Barcelona, Establecimiento Tipográfico de Mariano Galve, 1920, p. 30.

onrra del dicho prelado e por amor vuestro, faremos quanto faser pudiéremos de buena voluntad. El alto señor vos guarde e vos conserve en buena ventura. Escripto en Aviñón, veynte e siete días de mayo. Don pedro, obispo del puerto, cardenal de Florença.²⁵

En segundo lugar, una del cardenal de San Marcial:

A los onrrados e sabios varones el conçejo e los regidores de la çibdat de Murçia, nuestros amigos muy amados. Onrrados amigos muy amados, reçiemos vuestras letras, las cuales nos presentó Françisco de Orconeda, vuestro mensajero, las cuales leemos de grado, por quanto entendíemos que vos movíedes de buen amor, e de buen respeto, a defender e sostener favorablemente vuestro prelado, por la qual cosa por verdat, así açerca de Dios conmo de los omes, devedes ser loados devidamente por vuestros mereçimientos. Sabed, que presentamos al dicho vuestro mensajero, con la mensajería que traía, ante nuestro señor el papa. E él, oyolo graciosamente, e reçiéolo benignamente con la mensajería que traía, e con lo que avía de desir por la creençia al dicho señor papa. E remetiolo luego a mi señor el cardenal de Agrifolio, segunt que más largamente vos contará el dicho Françisco, vuestro mensajero. Al presente non vos escrivimos otras cosas, si non que lo que començastes en defençión e favor de vuestro prelado, que lo levedes en lo adelante, e querades ser con vuestro prelado, dándole ayudas, e consejos e favores, ca por ende avredes onrra e faredes lo que a vos perteneçe. E si por amor de Dios otros, e por esta çibdat, podemos faser algunas cosas, escrivirnos con finsa. El alto vos guarde por muchos tiempos e buenos. Escripto en Aviñón, postrimero día de mayo. Don Yugo, cardenal de Sant Marçal.²⁶

En tercer y último lugar, una del cardenal de Agrifolio:

A los onrrados varones el conçejo e los regidores de la çibdat de Murçia, nuestros amigos muy amados. Onrrados varones, amigos muy amados, fasmus vos saber que Françisco de Orconeda, vuestro mensajero, allegó aquí, e por vuestra parte, presentó fielmente algunas letras ante nuestro señor el papa, las cuales, nos él comendó que viésemos, e otrosí, que oyésemos todo lo que de vuestra parte quisiese dezir. E esto vos enbiamos a dezir, por dar fe de la mandadería que él fizo, ca fizo quanto en él fue a faser. E si algunas cosas ue a vos sean plazenteras faser podamos, enbiárnoslo dezir. E dios sea con busco. Fecha en Aviñón, veynt e siete días del mes de mayo. Don Guillem, cardenal d'Agrifolio.²⁷

²⁵ AMM, AC17, ff. 15v-16r.

²⁶ AMM, AC17, f. 16r.

²⁷ AMM, AC17, f. 16r.

Una vez que partió el mensajero murciano de Aviñón, parece ser que quedó al frente de la defensa del obispo uno de sus criados, de nombre Gabriel, quien retó a muerte en la corte papal a Pedro Gómez de Dávalos, sobrino de Alfonso Yáñez Fajardo:

Por quanto el dicho Pero Gómes, de palabra, dixo mal antel dicho señor papa, e ante señores e cavalleros, en Aviñón, de la çibdat de Murçia e del dicho señor obispo, cuyo criado el dicho Gabriel es (...) sobre las quales palabras el dicho Gabriel lo ovo de responder, e le desmintió (...) e sobre ello se desafiaron para se matar, uno por uno, e que era mentira todo lo quel dicho Pero Gómes avía dicho, e dezía, contra la çibdat e contra el dicho señor obispo. E dis quel dicho Pero Gómes non le quiso reçibir los desafiamientos, fasta ser en Castilla (...) e que llegó a Castiella antes quel dicho Pero Gómes, e que está presto de se combatir e matar con el dicho Pero Gómes (...) así en la corte del rey nuestro señor, commo ante el marqués de Villena, condestable de Castiella, commo ante otro señor qualquier, o a una o dos leguas desta çibdat...²⁸

Para poner fin a estas acusaciones, el obispo partió en julio rumbo a Aviñón, previa escala en Valencia,²⁹ para entrevistarse personalmente con el papa, aunque no se conoce durante cuánto tiempo se prolongó su estancia en la sede papal.³⁰ Con este último suceso, se terminan las noticias referentes a la campaña de desprestigio de los «Fajardo» contra el obispo de Cartagena en la corte del rey de Aragón y ante el papa Clemente VII en el año de 1393. Aunque no dispongo de más datos, es muy probable que también intentaran presionar a Enrique III en contra de los partidarios del bando de los «Manueles». El 24 de septiembre, ordenaba el monarca castellano prender a Andrés García de Laza y a otros vecinos de Murcia, acusados de provocar grandes alborotos, y que fuesen entregados al adelantado.³¹ Sin embargo, en dicha orden no se hace ninguna mención al obispo. Es posible que la intercesión de Juan I empujara a Enrique III a no actuar punitivamente contra el obispo. Así pues, en las cortes celebradas en Madrid en diciembre, el rey realizó una confirmación general de todos los privilegios de la Iglesia de Cartagena.³² A todo esto, el concejo murciano

²⁸ AMM, AC17, f. 17r.

²⁹ En mi opinión, no resulta descabellado pensar que en dicha ciudad, Fernando de Pedrosa pudiera haberse reunido con algún destacado miembro de la corte aragonesa, intentando fortalecer su posición ante el monarca aragonés. Uno de esos personajes pudo haber sido el prelado valentino Jaime de Aragón, hermano menor del marqués de Villena, dada su condición de cardenal y primo de Juan I. Sobre este personaje véase: Elías Olmos y Canalda, *Los prelados valentinos*, Valencia, Semana Gráfica, 1949, pp. 95-101.

³⁰ AMM, AC17, f. 18r.

³¹ Bernal Peña, *Alfonso Yáñez Fajardo I...*, op. cit., pp. 107-108.

³² ACM, perg. 109.

no solo pretendía atraer al rey de Aragón a favor de su causa, sino que también buscaba granjearse el apoyo de los súbditos de Juan I, convenciendo a los ganaderos valencianos para que acudiesen al Campo de Cartagena a pasar el invierno, pues las lluvias habían sido abundantes ese año.³³

Difamación contra el concejo de Murcia (1394)

A mediados de 1394, vuelve a resurgir el interés del rey de Aragón por las luchas de bandos en el Reino de Murcia. En mayo de dicho año, mandó una embajada a Castilla, dirigida por Gonzalo de Almenar, entre cuyo cometido principal se encontraba recaudar el mayor número de información posible sobre la desafortunada aventura del maestro de Alcántara, Martín Yáñez de Barbuda, en tierras granadinas.³⁴ Un dato curioso a este respecto, es que el soberano aragonés, aparte de su sobrino, el rey de Castilla, entre otros personajes castellanos a los que anunció el envío de la embajada de Gonzalo de Almenar, para poder hablar con él en persona, se encontraba el adelantado del Reino de Murcia, Alfonso Yáñez Fajardo.³⁵ Es muy probable que el embajador aragonés, con instrucciones secretas de su rey, tratase con el adelantado algunos temas referentes a las luchas de bandos en Murcia, aparte, claro está, de obtener información sobre los movimientos granadinos en la frontera murciana. Si así fue, todo parece indicar que dichas

³³ AMV, Lletres Misives, g3-5, ff. 236r-237v; Eliseo Vidal Beltrán, *Valencia en la época de Juan I*, Valencia, Universidad de Valencia, 1974, pp. 197-198. Las rentas obtenidas de los impuestos que pagaban los ganaderos por llevar sus cabañas al Campo de Cartagena, eran una fuente de ingresos muy importantes para los concejos de Murcia y Cartagena. Entre los señores de cabañas más importantes, se encontraban los procedentes de tierras valencianas. El enfrentamiento entre «Manueles y Fajardos», sin duda alguna, debió de provocar un gran decrecimiento del número de reses que acudían a invernar al Campo de Cartagena, por lo que había que recurrir a cualquier estrategia que pudiera dar rentabilidad al arrendamiento de pastos. Un año de lluvias abundantes, podía ser un buen reclamo: «E otrosí señores, sabréis por verdat, que se es lovído esta tierra toda, e lo Campo de Cartajena por tres o quatro vezes de poco días acá, especialmente llovió el viernes, que se contaron doze días deste mes de setiembre (...) e es asý cierto y notorio, que ha muy grand tiempo, que nunca tanta água llovió en el Campo de Cartagena en hun día, que set ciertos que por las alturas corría conmo ríos...». AMV, Lletres Misives, g3-5, f. 237r. Sobre la actividad ganadera en el Campo de Cartagena durante el siglo XIV véase: Isabel García Díaz, *La huerta de Murcia en el siglo XIV (propiedad y producción)*, Murcia, Universidad de Murcia, 1990, pp. 105-113.

³⁴ ACA, Cancillería Real, reg. 1966, ff. 137r-137v. Al rey de Aragón le preocupaba que Muhammad VII, en represalia por la aventura del maestro de Alcántara, pudiera atacar los territorios de la Gobernación de Orihuela, por lo que mandó una carta al consell de Orihuela, advirtiéndoles que estuvieran preparados ante un posible ataque granadino. La carta se encuentra en: ACA, Cancillería Real, reg. 1966, f. 137r, y se encuentra publicada de manera parcial en: Giménez Soler, *La Corona de Aragón y Granada...*, op. cit., p. 323.

³⁵ ACA, Cancillería Real, reg. 1966, ff. 136r-136v.

instrucciones no fueron recogidas en los registros de la cancillería aragonesa.

Las siguientes noticias referentes al acercamiento entre el bando del adelantado y el rey de Aragón, son del 8 de julio del citado año. En la sesión del concejo de Murcia de dicho día, se notificó a los regidores cómo Pedro Gómez Dávalos (aquel sobrino del adelantado al que Gabriel, criado de Fernando de Pedrosa, retó a muerte en Aviñón), había sido enviado por el adelantado ante el rey de Aragón, que en aquellas fechas, se encontraba en Barcelona.³⁶ El concejo decidió enviar, entonces, a un mensajero a la corte aragonesa, para poder contradecir ante Juan I todas las acusaciones que el sobrino del adelantado estaba vertiendo contra la ciudad. El elegido para este cometido fue Francisco de Orconeda, a quien ya mandara el concejo como mensajero de la ciudad ante el papa el pasado año.³⁷

Medidas de Juan I contra los vecinos de Murcia

En esta ocasión el soberano aragonés tomó partido abiertamente por el bando del adelantado. En una carta dirigida el día 11 de julio al gobernador general de Orihuela, Olfo de Pròixida, ordenaba el rey que todos los bienes pertenecientes a vecinos de Murcia en dicha gobernación fueran confiscados, entregados al baile general, y el montante que sumasen los mismos fuera destinado a las obras de reparación de los castillos de Orihuela y Alicante.³⁸ En esta misma fecha, el monarca

³⁶ AMM, AC18, f. 31v.

³⁷ AMM, AC18, f. 31v.

³⁸ ACA, Cancillería Real, reg. 1966, ff. 153v-154r. Otra versión de las medidas contra los vecinos de Murcia, dada también a 11 de julio, se encuentra en: AMM, AC18, ff. 98r-98v (inserta en traslado de 26 de septiembre del mismo año). El interés de Juan I por la reparación de las fortalezas en el sur del Reino de Valencia era obvio, pues como ya he mencionado antes, se temía un posible ataque granadino a la Gobernación de Orihuela. Referente al castillo de Alicante, ya desde 1372, se constatan los primeros intentos serios por parte de la monarquía aragonesa para reparar dicha fortificación, la cual se encontraba en un estado casi ruinoso, desde tiempos de la guerra de los Dos Pedros. En ese año, Pedro IV obligó a los jurados de la villa de Alicante a que destinaran parte de los censales de la villa para la reconstrucción de los muros: José Hinojosa Montalvo, *La clau del regne*, Alicante, Patronato Municipal del V centenario de la ciudad de Alicante, 1990, p. 127. En 1381, por mandato regio, se ordenó (aunque sin éxito) reparar una parte de la muralla externa, la cual se había derrumbado: ACA, Cancillería Real, reg. 1464, f. 168r; Hinojosa Montalvo, *La clau del regne... op. cit.*, p. 154. De nuevo en 1387, el rey de Aragón, Juan I, ordenó ciertas medidas para su reparación, dado su mal estado de conservación: «lo castell d'Alacant es en tal estament, que si ço que deus no vulla, noy era prestament provehir, poria gran perill en correr, de ques seguiria intolerable dapnatge a tot lo dit regne». ACA, Cancillería Real, reg. 1751, f. 39r. Sin embargo, las disposiciones tomadas durante el primer año de reinado del soberano aragonés no debieron ser muy efectivas, pues en 1391 se constata que aún no habían sido reparados los muros: ACA, Cancillería Real, reg. 1853, f. 177r; Hinojosa Montalvo, *La clau del regne... op. cit.*, pp. 154-155.

aragonés mandó otra carta al adelantado, anunciándole las medidas que había dispuesto contra los vecinos de Murcia.³⁹ Dada la negativa de Juan I a dar crédito al enviado del concejo de Murcia, a comienzos de agosto remitieron un nuevo emisario, con la esperanza de que en esta ocasión pudieran granjearse el apoyo del soberano.⁴⁰

Sin embargo, las medidas adoptadas por Juan I contra los vecinos de Murcia no fueron del agrado de muchos de sus súbditos, como fue el caso del consell de Orihuela. En una carta enviada por éste al concejo de Murcia, remitiéndoles a modo de informe, todas las medidas que contra ellos había tomado el monarca aragonés.⁴¹ Algunas de las disposiciones, aparte de la confiscación de bienes, consistían en negar a los vecinos de Murcia la molienda de trigo en los molinos municipales de Orihuela, la compra de ganado o la venta de cualquier tipo de mercancía suntuaria.⁴² Estas medidas no agradaban a los dirigentes oriolanos, dado que el comercio con la vecina Murcia era clave para el mantenimiento económico de la villa. Así pues, sabemos que muchos vecinos de Orihuela desobedecieron las ordenes del rey, pues en una carta mandada por Juan I a Enrique III el 25 de agosto, se indicaba que «algunos de la nuestra villa de Oriola, e de aquellas comarques, dan a los ditos inobedientes consello, favor e ayuda».⁴³

En ese mismo día, Juan I mandó otras misivas, de tenor similar, al adelantado de Murcia y a todos sus oficiales de las dos gobernaciones del Reino de Valencia, anunciando que se procedería contra todos aquellos que no respetasen las ordenanzas otorgadas el 11 de julio pasado:

El rey d'Aragón. Adelantado, vuestra letra havemos recebida, en semblante con una letra de nuestro muy caro e muy amado sobrino, el rey de Castiella, toquantes la inobediencia que los de la dita ciudat de Murcia, segund que afirmades, fazen a vos e a los otros oficiales del dito rey. A la qual, vos respondemos que ja sia que antes de la recepción de la letra del dito rey de Castiella, a requisión vuestra, nos hi huviessemos provehido, segund vos bien sabedes. Empero, agora scrivimos al governador e otros oficiales nuestros, que con voç e crida, fagan las cosas de las quales nos scrive el dito rey, por los lugares acostumbrados publicar, por tal que alguno no pueda ignorancia allegar. Dada en Barchinona, dius nuestro siello secreto, a XXV días d'agosto, del anyo MCCCXCIII. Rex Johannes. Dirigitur adelantato Regni Murcie.⁴⁴

³⁹ ACA, Cancillería Real, reg. 1966, f. 154r.

⁴⁰ AMM, AC18, ff. 35v-36r.

⁴¹ AMM, AC18, ff. 37r-38r.

⁴² AMM, AC18, ff. 37v-38r.

⁴³ ACA, Cancillería Real, reg. 1964, f. 187v.

⁴⁴ ACA, Cancillería Real, reg. 1964, f. 188r. La carta remitida por Juan I a los oficiales de las dos gobernaciones del Reino de Valencia se encuentra íntegra en este mismo folio.

El rey de Aragón cambia de actitud

El concejo de Murcia no estaba dispuesto a renunciar en su empresa por conseguir el apoyo del rey de Aragón. El día 20 de agosto enviaron a un nuevo mensajero, Jaime de Boadiella, a Barcelona, para tratar con Juan I, cuya estancia en la Ciudad Condal se prolongó hasta el 23 de octubre.⁴⁵ Durante la permanencia de Jaime de Boadiella en la corte aragonesa, la actitud del soberano aragonés cambió radicalmente. En una misiva mandada al rey de Castilla, con fecha de 1 de septiembre, mencionaba a su sobrino como a través de una carta que le había mandado el obispo de Cartagena, posiblemente por mediación del enviado del concejo de Murcia, el monarca aragonés había conocido las injurias y mentiras que el adelantado y sus partidarios vertían contra el prelado:

Rey muy caro e muy amado sobrino, nos el rey d'Aragón vos enviamos muyto a saludar, assín como aquell que muyto amamos, e por a quien queremos que diesse Dios tanta vida, honra, e buena ventura, quanto vos mismo deseades. Rey muy caro sobrino, por la letra del honrado padre en Christo, e amado consellero nuestro, e bisbe de Cartagena, havemos nuevament entendido que algunos de vuestro regno, specialment Alfonso Yuányes Faiardo, adelantado del vuestro Regno de Murçia, han mal mesclado a aquell con vos, inculpándolo de algunos tractos que fazía con nos, contrarios a vos, los quales son contrarios a tota verdat. Porque rey muy caro sobrino, vos rogamos que no querades dar orella a semblantes informaciones, e sinistras e contrarias a verdat; antes, hayades al dito bisbe por recomendado, assín como a bueno e natural vassallo que yes vuestro. E si nengunas cosas, rey caro sobrino, son a vos plazientes de aquestas partidas escrivirnos, en que nos las compliremos de buena voluntat. E sia vuestra guarda la santa trinidad. Dada en Barchinona, dius nuestro siello secreto, el primero día de setembre del anyo de la natividad de nuestro senyor MCCCXCIII. Rex Johannes.⁴⁶

Juan I instaba con esta carta a que su sobrino tomase partido por el bando contrario al adelantado. En verdad, es muy desconcertante como una simple carta del obispo pudo hacer cambiar de parecer, de manera tan radical, la actitud del soberano aragonés. Lo que está claro, es que las peticiones del consell de Orihuela dirigidas ante el rey a favor de los vecinos de Murcia habían sido claves.⁴⁷ Es probable que otro de los principales interesados en mudar la actitud del «rey cazador» fuera el marqués de Villena, quien en esas mismas fechas, se encontraba inmerso en la organización de un proyecto de tregua

⁴⁵ AMM, AC18, f. 180v.

⁴⁶ ACA, Cancillería Real, reg. 1964, f. 191r.

⁴⁷ AMM, AC18, f. 98v.

entre los bandos de «Manueles y Fajardos».⁴⁸ Finalmente, el día 26 de septiembre, ordenaba el rey aragonés que fueran levantadas todas las restricciones y sanciones establecidas contra los vecinos de Murcia.⁴⁹ El último documento que ponía fin a la intromisión del monarca aragonés en las luchas de bandos del Reino de Murcia, fue una carta mandada al concejo de Murcia, con fecha de 9 de octubre, en la cual el rey eximía al concejo murciano de cualquier tipo de culpa:

El rey de Aragón. Hombres buenos: vuestra letra reçibimos, e entendido lo que nos escriviestes, e de parte vuestra nos ha explicado Jayme de Buadiella, vuestro mensajero, respondemos vos que en lo que por parte del adelantado fue inpegado lo otro día de la vuestra contra, havemos proveído que sea tornado lo que mandado avíamos, a estamiento debido, segunt que por el dito vuestro messajero poredes saber más largament...⁵⁰

Conclusiones

Para finalizar, en primer lugar, creo conveniente hacer una breve reflexión sobre la actitud general de Juan I ante el conflicto murciano. Como se ha podido comprobar, esta fue variable en extremo, y parece ser que nunca siguió unos objetivos concretos, referentes al papel que debía jugar la Corona de Aragón en dicho enfrentamiento. Es muy probable, aunque no cuente con datos suficientes para poder demostrarlo, que el rey de Castilla, Enrique III, una vez que fue proclamado mayor de edad en agosto de 1393, fuera responsable, en parte, de la voluble voluntad de su tío en dicho asunto. La actitud del rey castellano frente

⁴⁸ Sobre el proyecto de tregua organizado por el marqués de Villena, véase: García Isaac, «Un proyecto de tregua ideado por el marqués de Villena...», *op. cit.*, pp. 14-15. Es curioso destacar que Alfonso de Aragón, entre la numerosa lista de nobles castellanos a los que mantenía en régimen de «acostament», es decir, aquellos individuos a los que entregaba cierta cantidad de dinero a cambio de sus servicios, tenía a representantes de los dos bandos enfrentados. Por ejemplo, en 1384 el marqués dio al adelantado del Reino de Murcia, a cambio de sus servicios, un total de 7.200 maravedís: ARV, Maestre Racional, 9609, f. 138r. En 1386 entregó de nuevo a Alfonso Yáñez Fajardo un total de 6.000 maravedís y a Ramón de Rocafull, que como ya he mencionado antes era uno de los principales líderes del bando de los «Manueles», 4.000 maravedís: ARV, Maestre Racional, 9610, ff. 32v-33r. Sobre la clientela feudal del marqués de Villena véase: Jorge Sáiz Serrano, «Una clientela militar entre la Corona de Aragón y Castilla a fines del siglo XIV: caballeros de casa y vasallos de Alfons d'Aragó, conde de Denia y marqués de Villena», *En la España Medieval*, 29 (2006), pp. 97-134. Es bastante probable que el marqués tuviera una relación más estrecha con el adelantado que con los representantes del bando de los «Manueles». Dicha colaboración pudo haber comenzado a finales de julio de 1381, cuando Alfonso Yáñez Fajardo compró al marqués de Villena la villa de Librilla, población cercana a la ciudad de Murcia. Véase a este respecto: Franco Silva, *El Marquesado de los Vélez...*, *op. cit.*, pp. 23-26 y 195-198.

⁴⁹ AMM, AC18, ff. 98r-98v.

⁵⁰ AMM, AC18, f. 94v.

al conflicto, también, es un tanto ambigua, si bien por la documentación conservada, se puede asegurar que sus intenciones siempre fueron apoyar al adelantado, pese a que el fin último que buscaba el monarca, desde la celebración de las cortes de Madrid de 1393, fue siempre conseguir pacificar, fuera como fuese, el Reino de Murcia.⁵¹ Con todo, la lucha de bandos entre «Manueles y Fajardos» era un tema que le preocupaba, hasta el punto, que incluso, pensó en organizar un viaje a tierras murcianas, para poder solucionar el conflicto sobre el terreno.⁵²

Pocas son las noticias referentes a las relaciones de Juan I de Aragón con el adelantado y demás personajes de los respectivos bandos, aunque todo parece indicar que se limitaron a meros formalismos, referentes a cuestiones fronterizas. Tal fue el caso de una carta dirigida por el monarca aragonés al gobernador general de Orihuela, con fecha de 6 de mayo de 1395, en donde se quejaba de cómo el adelantado de Murcia impedía el paso de los almogávares aragoneses hacia territorio granadino, a la vez que lamentaba que Alfonso Yáñez Fajardo no hiciera nada por impedir el paso de las compañías granadinas que atacaban el sur del Reino de Valencia.⁵³ ¿Pudo esta actitud del adelantado ser un acto de venganza contra el soberano aragonés por no haber apostado por su bando? En mi opinión es bastante posible, aunque esta posición duraría poco, pues en torno al 14 de diciembre de ese mismo año, falleció el adelantado.⁵⁴ Pocos meses después, correría la misma suerte el rey de Aragón.⁵⁵

En segundo lugar, en relación con el obispo Fernando de Pedrosa, otro de los grandes protagonistas del presente artículo, debemos preguntarnos qué fue de él, una vez que fallecieron Alfonso Yáñez Fajardo y Juan I. En efecto, desde 1396 son muy escasos los datos de los que disponemos sobre su persona, aunque todo parece indicar que se retiró a los territorios oriolanos de la diócesis de Cartagena.⁵⁶ ¿A qué se debió esto? En mi opinión, es bastante probable que una vez fallecido Alfonso Yáñez Fajardo, temiese una reacción violenta de Enrique III contra los partidarios del «bando de los Manueles». Es interesante destacar que la primera medida efectiva que tomó el rey de Castilla en

⁵¹ Martínez Carrillo, *Manueles y fajardos...*, op. cit., p. 204.

⁵² *Ibidem*, p. 201.

⁵³ Ferrer i Mallol, *La frontera amb l'islam en el segle XIV...*, op. cit., p. 403.

⁵⁴ AMM, Serie 3, n. 260, f. 33r.

⁵⁵ Sobre la muerte de Juan I véase: Rafael Tasis, *Joan I. El rei caçador i músic*, Barcelona, Aedos, 1959, pp. 263-286.

⁵⁶ Este prelado, en mi opinión, fue el primer obispo de Cartagena que demostró tener un gran interés por los territorios aragoneses de su obispado. No se debe olvidar que una de sus hermanas casó con Ramón de Rocafull, señor de Albaterra, y uno de los miembros más importantes de la oligarquía oriolana, lo que demuestra que no solo pretendió asentar su linaje sobre la parte castellana de su diócesis, sino también en las tierras valencianas de la misma.

menoscabo del obispo Pedrosa, mostrando una clara predisposición a favorecer a los partidarios del adelantado, fue a finales de la primavera de 1395. En dicho tiempo, el soberano castellano ordenó a todos sus oficiales embargar las rentas y diezmos pertenecientes al prelado cartaginense, con la intención de que dichos fondos sirvieran para indemnizar a ciertos partidarios de Alfonso Yáñez Fajardo. El obispo Pedrosa, diestro en derecho canónico, pudo desmontar sin problemas toda la argumentación en que se basaba la orden real. Por lo tanto, Enrique III se vio obligado a desembargar todas las rentas del obispo el 11 de junio de 1395:

Don Enrique por la gr̄aça de Dios rey de Castilla (...) bien sabades en conmo, por otras mis cartas, yo vos enbié mandar que pusiesedes embargo en todos los diezmos, e rentas e drechos que pertenesçen e pertenesçiesen a don Ferrando, obispo de Cartajena. E que recudiesedes e fisiesedes recudir con ellos a çiertas persona o personas, para que los tomasen e los repartiesen entre los fuera echados de la çibdat de Murçia, por quanto a mí fue dicho quel dicho obispo tomara, e mandara, e fisiese tomar algunos bienes de los fuera echados de la çibdat de Murçia. E agora, el dicho obispo enbióseme querellar, e dice que fue mucho agraviado, por las dichas mis cartas, por muchas razones. Lo primero, por quanto dice que pues él es perlado, e sus pleitos e negoçios non puede conosçer salvo el papa, o aquel a quien él poder diere. Lo otro, por quanto dise que, puesto que yo pudiera ser jues, quel deviera ser antes demandado, e vençido por juisio, conmo los drechos mandan. E antes desto, que le non pudo nin devió ser puesto embargo en sus rentas e diesmos, segund drecho, mayormente en los diezmos de la Egleſia, en los qual dise que ningunt prinçipe nin jues seglar, non se puede entremeter. Lo otro, por quanto dise quel nunca tomó, nin mandó tomar, bienes de los fuera echados. E enbiome pedir por merçed que alçándole este agravio, que asý manifestamente le era fecho por las dichas mis cartas, e fasiendo lo que era justicia e drecho, le mandase desembargar sus diezmos e rentas. E que él estava presto de venir luego a mí, e mostrar ante mí en conmo los que me dieron la enformaçión que me fuera dada que él tomara e mandara tomar los bienes de los fuera echados, que non era verdadera. E yo mandé este fecho veer a letrados. E falloſe por drecho que yo devía mandar desembargar los dichos diezmos e rentas al dicho señor obispo, e tornarle todo que le era tomado...⁵⁷

No se vuelve a tener noticias del obispo hasta el 21 de marzo de 1399 cuando, desde Elche, escribió al concejo de Murcia, en relación a cierto malhechor que se había refugiado en una iglesia.⁵⁸ Un mes

⁵⁷ AMM, AC19, ff. 27r-28r.

⁵⁸ Juan Torres Fontes, *Estampas medievales*, Murcia, Academia Alfonso X el Sabio, 1988, pp. 46-47.

después, el 20 de abril de ese mismo año, el monarca aragonés Martín I remitió una carta a su sobrino castellano, la cual le entregó Alfonso García, tesorero de la Iglesia de Cartagena, quien, en palabras del rey de Aragón, «vaia por dezir ante vuestra presencia algunas palabras en descargo suyo e reputación de fama del vispo de Cartaginia».⁵⁹ Fernando de Pedrosa, finalmente, falleció a los pocos meses. En efecto, el 4 de diciembre de ese mismo año, Martín I escribió a las autoridades oriolanas desde Zaragoza, en donde informó que estaba al tanto de la muerte del obispo de Cartagena,⁶⁰ mostrándose dispuesto, por lo tanto, a interceder ante Benedicto XIII para que el papa erigiese un obispado en Orihuela, separado de la diócesis de Cartagena.⁶¹

⁵⁹ ACA, Cancillería Real, reg. 2171, f. 110v.

⁶⁰ Por lo tanto, y dada la gran distancia que separa Orihuela de Zaragoza, se puede asegurar que Fernando de Pedrosa hubo de fallecer, aproximadamente, durante la primera quincena de noviembre.

⁶¹ AMO, A-11, f. 87r.

SANGRE REAL E IMBECILLITAS:

la marginación política del obispo
de Huesca Juan Alonso de Aragón
y Navarra (1459-1526)*

Jaime Elipe Soriano
Universidad de Zaragoza

Introducción

En la década de 1450 las relaciones entre don Carlos de Aragón, príncipe de Viana, y su padre, el futuro Juan II de Aragón, se encontraban en su momento más delicado. El príncipe, viendo cómo se posponía reiteradamente su ascenso al trono navarro, decidió volver a tomar las armas contra su padre. Al igual que en otras ocasiones, sus esfuerzos fracasaron, de tal manera que don Carlos decidió marchar a Nápoles, donde reinaba su tío Alfonso V. Durante su retiro de la vida política peninsular en tierras italianas, mantuvo diversas relaciones amorosas que le dieron tres hijos, dos varones y una mujer. El benjamín de estos fue Juan Alonso de Aragón y Navarra (1459–1526), quien sería obispo de Huesca.

Juan de Aragón y Navarra nació en Palermo en 1459, posiblemente el 5 de febrero.¹ Como era habitual hacer en la época con los hijos de origen bastardo de la familia Trastámara, fue encaminado a la carrera

* El presente trabajo ha sido desarrollado gracias a un contrato predoctoral FPU, dentro del Proyecto HAR2014-52434-C5-2 «Elites políticas y religiosas, sacralidad territorial y hagiografía en la Iglesia hispánica de la Edad Moderna» del Ministerio de Economía y Competitividad y del Grupo de Investigación Consolidado «Blancas» del Gobierno de Aragón; así como con una ayuda de investigación de la Fundación CAI para una estancia en el Archivo de la Corona de Aragón. Mis agradecimientos a los Dres. D. Gregorio Colás y D. Jesús Gascón por su tiempo y apreciaciones.

¹ Antonio Durán Gudiol, «Juan de Aragón y de Navarra, obispo de Huesca», *Revista de Historia Jerónimo Zurita*, 49-50 (1984), pp. 31-86, p. 32.

eclesiástica desde su juventud. En 1476 recibió la abadía de San Juan de la Peña, la cual seis años más tarde renunció en otro fraile. La pérdida no fue demasiado importante, ya que Sixto IV lo nombró en este mismo año de 1482 administrador de la diócesis de Patti. Además, también disfrutaba de otras prebendas eclesiásticas, como el cargo de prior de Santa María la Mayor de Zaragoza.² Un par de años después, el cardenal Margarit, factótum del rey Fernando el Católico en Roma, consiguió que se le otorgase la sede de Huesca a Juan de Aragón y Navarra. A cambio, el cardenal decidió pedirle al papa para sí mismo la vacante de Patti.³

Los Trastámara aragoneses durante el siglo XV fueron especialmente prolíficos en hijos ilegítimos. Como norma general, a las hijas se las intentaba casar con algún noble relevante mientras que los varones solían recibir cargos eclesiásticos de importancia, ya fuera como prebendados o en las órdenes militares. Sin el ánimo de ser exhaustivos, varios de estos bastardos fueron arzobispos (Zaragoza, Palermo) o maestros (Calatrava, Montesa). En definitiva, prácticamente todos disfrutaron de carreras fulgurantes dentro del seno de la Iglesia.

El caso que nos ocupa, Juan de Aragón y Navarra, a priori parecía seguir el mismo patrón. Como hemos mencionado, desde su juventud disfrutó de puestos de relativa importancia dentro del reino de Aragón. Sin embargo sorprende su estancamiento en una diócesis de poca categoría como la de Huesca, ya que jamás fue promovido a una de mayor prestigio o tuvo papel cortesano alguno.

Partiendo de esta base, es lógico preguntarse a qué fue debida esta marginación política y familiar que sufrió. El ejemplo más cercano era su hermano Felipe de Aragón, quien primero fue arzobispo de Palermo, cargo que se permutó por el maestrazgo de Montesa.⁴ A lo largo del presente artículo trataremos de exponer las causas que produjeron semejante diferencia entre las trayectorias políticas de los dos hermanos, cuyo motivo principal entendemos que se encuentra en la caren-

² Diego de Espés, *Historia eclesiástica de la ciudad de Zaragoza*, ca. 1578, f. 655v: «En este año [en 1478] don Juan de Aragón y Navarra nieto de la Magestad del Serenísimo Rey de Aragón don Juan de buena memoria y hijo del Principe don Carlos era Abbad de San Juan de la Peña de la orden de San Benito en la diocesis de Jacca y Prior de la Igllesia collegial de nuestra Señora del Pilar de Çaragoça [...]»

³ Archivo de la Corona de Aragón (ACA), Real Cancillería, reg. 3613, ff. 26v-27v: «Quanto a lo del obispado de Huesca, ahunque tenemos razon de star quexoso de vos, por hauer fecho la prouision de aquel, y del de Pati, sin nuestra voluntad, considerado los seruicios de vuestra reuerendissima paternidat recebimos, y la voluntad que tenemos de fazer por vos, nos plase que el dicho obispado de Huesca sea para el illustre don Johan, nuestro sobrino, y procureys se le den las bullas, y el obispado de Pati sea para vos [...]» *Apud*, Antonio de la Torre, *Documentos sobre las relaciones internacionales de los Reyes Católicos*, Vol. II, Barcelona, 1950, doc. 94.

⁴ Pese a que no hay un trabajo monográfico que trate su vida, se conoce de forma general su biografía, *vid.* Carlos de Ayala Martínez, *Diccionario biográfico español*, Tomo IV, Madrid, 2009, p. 683. Voz: Aragón y Navarra, Felipe de.

cia de aptitudes para la vida pública –y casi privada– que demostró el obispo. Marginando a su sobrino, Fernando el Católico solucionó la dicotomía entre las habilidades del obispo y el encumbramiento que su sangre real exigía. Algo muy similar a lo que haría Carlos I, quien tan sólo se preocupó por nombrarle un sucesor. Por lo tanto, nos encontramos ante una respuesta diferente de la Monarquía para la organización de las personas de la familia real y su servicio de lo que la historiografía actual presenta.

La imagen recibida de Juan de Aragón

Para intentar explicar la gran distancia que hubo en *cursus honorum* de Juan Alonso de Aragón y Navarra respecto al resto de sus familiares, ha de revisarse primeramente cuál era la concepción que hubo entre los historiadores que lo estudiaron.

Los dos autores principales que escribieron sobre el obispo de Huesca en la Edad Moderna fueron Francisco Diego de Aínsa y Ramón de Huesca, cuyas obras están separadas prácticamente por dos siglos. Aunque Ramón de Huesca se jactaba a finales del XVIII de que los anteriores eruditos habían errado bastante a la hora de tratar la figura del obispo oscense, «porque no vieron los instrumentos originales sobre los que vamos á recopilar su historia», en líneas generales sus aportaciones fueron limitadas;⁵ si bien hay que señalar que este último fue mucho más preciso en fechas y eliminó erratas de otros textos en su obra.

El punto principal del prelado sobre el que estos dos autores llamaron la atención fue su liberalidad en cuanto al dinero se refería, principalmente en asuntos edilicios y caritativos. Su obra más aplaudida fue la mejora de la catedral de Huesca, en la que invirtió fuertes sumas, pero se cuentan otras de importancia como el santuario de Nuestra Señora de Salas, el hospital de la ciudad o el apoyo a la Universidad Sertoriana, debido a su gran afición por las artes y ciencias. Ambos autores se deshicieron en elogios sobre el caritativo reparto de las rentas de su Iglesia. Así, Francisco Diego de Aínsa afirmaba:

padre, y varon tan santo y de tantas partes, como era, dotado de gran compassion, y misericordia con los fragiles, liberalissimo con los pobres y necesitados de su diocesi, y estrangeros, y gran reparador de lugares pios, como auemos visto: pues hizo tantas cosas, que hasta hoy no hay memoria de otro Prelado, que en esta ciudad aya vsado de tanta liberalidad, ni la aya hecho donatiuos tan magnificos [...].⁶

⁵ Ramón de Huesca, *Teatro histórico de las iglesias del reyno de Aragón. Tomo VI. Estado moderno de la Santa Iglesia de Huesca*, Pamplona, 1796, p. 309.

⁶ Francisco Diego de Aynsa, *Fundación, excelencias, grandezas y cosas memorables de la antiquissima ciudad de Huesca*, Huesca, 1619, p. 425.

Por su parte Ramón de Huesca tampoco regateó honores para el prelado de sangre real, ya que «fue Don Juan por su modestia y demas virtudes aun en los años juveniles, digno exemplar de sus súbditos, liberal, caritativo, magnánimo, zeloso del culto divino, y tan magnífico en sus obras [...]».⁷ Ramón de Huesca le dedicó bastantes más páginas en su libro que Aínsa, por lo que reflejaba más noticias de interés, como la intensa actividad impresora que desarrolló el obispo.

Durante más de un siglo, ningún historiador reparó en este personaje de segunda fila. Hasta mediados del siglo XX no se encuentran trabajos o referencias de interés sobre Juan de Aragón y Navarra. Los principales son dos artículos biográficos de Ricardo del Arco y de Antonio Durán Gudiol. A lo largo de sus páginas, el primero desgranó distintos aspectos de la vida del obispo de Huesca, ampliando las principales noticias que dejaron los escritores referidos de los siglos XVII y XVIII, pero en definitiva, manteniendo de una manera u otra una visión muy positiva como sucedía en los episcopologios referidos.⁸ Antonio Durán siguió una línea similar en su obra respecto a los anteriores. Sin embargo, su gran avance respecto a estos fue llamar la atención sobre las diferencias entre los dos hijos del Príncipe de Viana (Felipe y Juan Alonso). Para ello, propuso una explicación: fueron las escasas capacidades mentales del obispo oscense lo que provocó que el rey Fernando no quisiera encomendarle mayores responsabilidades.⁹ Esta hipótesis, que por falta de otras fuentes no pudo justificar debidamente –más allá de su intuición y leves indicios–, consideramos que fue un planteamiento correcto que con fuentes oficiales como la Real Cancillería puede validarse, así como por otros indicios secundarios que desmienten buena parte de las obras atribuidas al prelado.

Por último, el comportamiento de su sobrino influyó bastante en el trato que el Rey Católico le brindó, lo cual reflejaron, en escasas líneas, autores de la talla de Tarsicio de Azcona o José García Oro.¹⁰ Manejando otras fuentes, a lo largo de estas páginas intentaremos

⁷ Ramón de Huesca, *Teatro histórico...*, *op. cit.*, p. 311.

⁸ También se le dedica algún pequeño espacio a la hora de hablar del patrocinio llevado a cabo por su primo el arzobispo don Alonso de Aragón, *vid.* M.^a Dolores Cabré Monserrat, «El humanismo aragonés en tiempo del Rey Católico», *Cuadernos de Historia Jerónimo Zurita*, 12-13 (1961), pp. 41-97, especialmente en p. 46: «Don Juan demostró haber heredado del príncipe dos de sus cualidades sobresalientes: su actitud de gran señor y la función de mecenas. Coetáneo de su primo el arzobispo de Zaragoza, representa un momento importante de la cultura aragonesa y merece un recuerdo.»

⁹ Antonio Durán Gudiol, «Juan de Aragón y de Navarra», *op. cit.*, p. 39.

¹⁰ Tarsicio de Azcona, *La elección y reforma del episcopado español en tiempo de los Reyes Católicos*, Madrid, 1960, pp. 210-211 y José García Oro, *Cisneros y la reforma del clero español en tiempo de los Reyes Católicos*, Madrid, 1971, p. 125. Ambos ofrecen un par de noticias extraídas del Archivo de la Corona de Aragón pero para momentos bastante posteriores a los acontecimientos que aquí desarrollamos.

completar la perspectiva sobre el comportamiento de Juan Alonso de Aragón y sus –limitadas– habilidades intelectuales. Para ello mostremos un largo conflicto conductual del mismo, así como desmontaremos buena parte del discurso oficial que los historiadores de época moderna edificaron sobre sus virtudes.¹¹

Una vida poco ejemplar

La vida del obispo Juan de Aragón y Navarra estuvo jalonada con ciertos altercados que le costaron la paz familiar al Rey Católico durante algunos años. Como es sabido, en las postrimerías del siglo XV era frecuente que los eclesiásticos se permitieran ignorar alguno de los tres votos que habían jurado obedecer. Varios prelados de primera categoría –y nos referimos únicamente al ámbito hispano– vivían amancebados o tenían hijos sin que supusiera mayor escándalo. El arzobispo Carrillo, los Fonseca, el Gran Mendoza, don Alonso de Aragón... Todos ellos tuvieron hijos y no por ello se consideraba escandalosa su vida; algo no aceptable pero aceptado. Sin embargo, en el caso siguiente protagonizado por Juan de Aragón y Navarra, el asunto se tornó mucho más polémico.

Justo antes de comenzar el *annus mirabilis* de 1492, cuando los Reyes Católicos parecían coronar con éxito cada una de sus empresas, resultó imposible tener a su familia más cercana en orden. La primera noticia con la que se cuenta no significa que fuera el inicio, sino posiblemente una larga trayectoria de desatinos que fue tolerada y que ya habría rebasado los límites de la decencia. El último día de 1491, Fernando II dio instrucciones precisas a su hijo don Alonso de Aragón, arzobispo de Zaragoza, para que recondujera a una vida decente a su primo el obispo de Huesca. Juan Alonso de Aragón no residía en la diócesis y se seguían distintos problemas por parte de sus corruptos administradores, mosén Luna y mosén Buil. Por otro lado, el rey recordaba que se debía obedecer al vicario general, Miguel Asensio.¹² El

¹¹ Casualmente, en Ricardo del Arco y Garay «El obispo don Juan de Aragón y Navarra, hijo del Príncipe de Viana», *Príncipe de Viana*, 42-43, 1951, pp. 39-82, se encuentra la visión opuesta –equivocada, a nuestro entender–. En p. 43: «D. Fernando, como se ve, estimaba mucho a su sobrino Don Juan; no así al hermano mayor de éste, D. Felipe.» Lo sustenta por una donación del rey al primero de 50 florines, y el trato de «ilustre», título que recibían todos los que tenían sangre real –hijos de rey, principalmente–.

¹² ACA, Real Cancillería, reg. 3665bis, ff. 120r-120v, a 31 de diciembre de 1491: «Porque ningún prelado pueda dar la cuenta que deue a dos de las animas que le son encomendadas stando absente de su diocesis e yglesia embiamos a mandar al obispo de huesca vuestro primo que luego se vaya a residir a su diocesi e porque de muchos dias aqua se nos han dado quexas assi por personas de la dicha su diocesi como de fuera della maydar? por singular zelo a causa de las grandes males desordenes e inconuenientes que se han fecho y se fazen por mossen Luna e mossen Buyl sus familiares en cargo de su consciencia mandamos assimismo al dicho obispo que luego eche de su casa e de todos

rey conocía que en casa de su sobrino el obispo reinaba un completo desgobierno.

El regimiento de la diócesis había recaído desde hacía un tiempo –que no podemos precisar– en el vicario general Miguel Asensio, al menos nominalmente, ya que su actividad había sido boicoteada por los citados administradores del obispo de Huesca. El mismo 31 de diciembre de 1491, el rey le confería nuevos poderes para poder expulsar a Buil y Luna, así como la misión de forzar la residencia del obispo en su diócesis, ya que «ningún pastor apartado de sus ovejas puede dar a dios la cuenta».¹³ A partir de este punto, las personas del entorno del obispo siempre aparecieron como las principales responsables de la mala gestión de la diócesis, aprovechándose de la debilidad de carácter de Juan de Aragón. Muy posiblemente, lo empujaron a su desarreglado *modus vivendi*, ocasión perfecta para la malversación de fondos diocesanos. Sin embargo, no fueron los únicos responsables de los problemas en la sede oscense.¹⁴

Conocemos el inicio de la respuesta real a un problema serio de comportamiento eclesiástico. Sin embargo, la falta de documentación en períodos de tiempo relativamente dilatados dificulta encadenar correctamente los distintos sucesos. Se puede afirmar con seguridad que en estos primeros momentos, la actuación de Miguel Asensio fue efectiva: en mayo los antiguos administradores habían sido expulsados. Por su parte, el arzobispo de Zaragoza don Alonso había consentido que su primo, Juan Alonso de Aragón mantuviera su residencia en

sus negocios a los susodichos e por vuestra directa o indirecta tenga con ellos primumpino alguno ni ellos tengan mas entrada en la dicha su casa e que todas las cosas que según que houiere de proueer assi en lo spiritual como en lo temporal y en lo de su casa y ecclesia las faga a conseio e con interuencion de mossen Miguel assensio su vicario general de la ciudat de huesca e no en otra manera e porque esto es cosa que nos tenemos en voluntat y del contrario y de la dilacion hauremos enojo, por ende vos mandamos que luego fagays poner por obra al dicho obispo todo lo que sta dicho sin otra consulta ni dilacion porque assi procede de nuestra voluntat.»

¹³ ACA, Real Cancillería, reg. 3665bis, ff. 120v.

¹⁴ ACA, Real Cancillería, reg. 3665bis, f. 140r, Fernando el Católico a Miguel Asensio, a 2 de mayo de 1492: «Vicario general. Sabido hauemos que ahunque el obispo nuestro sobrino ha echado de su casa a mossen luna y a mossen buyl dexaron puesto otro en su lugar para que pudiesen por su mano tener las cosas o su gouierno y tambien diz que fastagora no es ydo el dicho obispo a huesca; antes se sta en çaragoça lo que nos desplaze mucho. E porque en toda manera queremos que se entienda con diligencia en la refformacion de su casa, le tornamos a screuir que luego se vaya a residir en su diocesi y que no parta en cosa del gouierno vuestro. Entendereys en ello con diligencia por seruicio nuestro como ya vos screuimos e si vierdes que alguno o algunos stan en la casa con los quales dios no es seruido y la consciencia del dicho obispo es encargada, no los lo screuireys porque lo mandarmeos luego remediar caso que el dicho obispo no lo prouyesse. E tambien entendereys en tomar las cuentas al dicho mossen luna y mossen buyl de todo lo que han administrado y recebido de composiciones y otras cosas que nos dizen es en assaz quantia aprescreuir particularmente.»

Zaragoza. La relativa calma en la que entró la situación tocó a su fin en octubre de 1492.¹⁵ La corte se encontraba en la capital del reino de Aragón, de camino a Barcelona. Temeroso de que su tío el rey lo reprendiera agriamente –por no haber regresado a su sede–, el obispo se escabulló a Huesca. Sus temores estaban bien fundamentados, ya que Fernando el Católico era conocedor de que su estilo de vida seguía sin ser acorde a su dignidad como pastor de almas.¹⁶

Como seguía siendo necesaria una reforma en las costumbres de Juan Alonso de Aragón, el vicario general Miguel Asensio obtuvo poderes en esta ocasión para supervisar la vida del obispo de Huesca, quien a la sazón rondaba los 33 años de edad.¹⁷ Para sus labores contaría con la ayuda de Carlos Chacón, quien ejercería de correa de transmisión entre el rey y la sede oscense.¹⁸ Asensio no sólo había de vigilar el correcto regimiento de la vida de Juan de Aragón, sino que además había de cobrar todas las rentas de la Iglesia de Huesca. El poder que tenían estos dos encargados del rey era absoluto sobre los emolumentos de la diócesis, ya que se tenían que distribuir «segund su parecer y consejo y no de otra manera, reuocando qualquiere poder que hayays dado a otra qualquiere person[a] para recibir las dichas rentas».¹⁹ Más aún, podían proveer los beneficios vacantes. Esta situación pone de relieve que los anteriores administradores no demostraron ninguna honradez, pero además, permite ver que el obispo de Huesca no podía gobernar ni gobernarse sin ayuda.

Buen conocedor del temperamento de su sobrino, el Católico pensaba que el asunto no quedaría resuelto de inmediato.²⁰ Efectivamente, la tutela y la costosa puesta en orden de la casa y vida del obispo se alargaría al menos un par de años.

¹⁵ Es difícil valorar si todo volvió a la normalidad. Desde luego, en mayo de 1492 no había vuelto Juan Alonso de Aragón a Huesca, pero sí había expulsado a Luna y Buil como se puede ver en la nota anterior.

¹⁶ ACA, Real Cancillería, reg. 3571, ff. 33v-34r. Fernando el Católico a Juan Alonso de Aragón y Navarra, 5 de octubre de 1492: «El Rey. Inclito y Reuerendo obispo nuestro sobrino. Bien quisieramos haueros dicho antes de vuestra partida de aqui lo que por esto vereys mas como partisteys sin fablarnos no se fizo. Sabiendo que vuestra persona y vida y vuestra casa no son arreglados e gouernados como seria razon sino con mucho daño vuestro y de vuestra honra y constiencia y teniendo por esperiencia contida la bondat virtud e disposicion de mossen miguel assensio vuestro vicario general y sabiendo quanto vos es afficionado haemos acordado quel tenga el cargo de vuestra persona y casa con charles de chacon [...]»

¹⁷ ACA, Real Cancillería, reg. 3571, f. 34r.

¹⁸ ACA, Real Cancillería, reg. 3571 ff. 40v y 56v. La primera es una misiva del 10 de noviembre de 1492 y la siguiente es del 27 de marzo del año siguiente. También en el mismo registro, f. 40r: «Desde çaragoça vos screuimos con charles de chacon [...]»

¹⁹ *Ibidem*, f. 33v. 5 de octubre de 1492, desde Zaragoza: «[...] ca sin duda nos scriuireys mucho en ello [...]»

²⁰ *Ibidem*, f. 34r, 5 de octubre de 1492, desde Zaragoza.

Ordenar la casa para ordenar la vida

Tal y como había predicho Fernando II, Asensio le escribió mucho al respecto. No lo hizo para compartir sus éxitos sino para quejarse del fracaso de su misión. Al parecer, había habido una segunda expulsión de las malas gentes de casa del obispo, principalmente sus anteriores administradores mosén Buil y Luna. Para desgracia de Asensio y Chacón, Juan de Aragón los había vuelto a acoger bajo su techo –desconocemos si por su propia voluntad–. El retorno de estas personas fue lo que imposibilitó la otra misión del vicario, tomar el control de las rentas. La postura del Católico fue dirigirse personalmente al obispo, mostrándole los beneficios que obtendría si seguía sus consejos. Si proseguía en su rebeldía a los mandatos reales, sería castigado.²¹

En esta carta se muestra en buena medida la naturaleza del problema. Había una serie de personas que vivían a costa del obispo y sus costumbres licenciosas generaban considerables gastos. El primer paso necesario para sanear la hacienda diocesana era expulsarlos y administrar racionalmente las rentas de la sede oscense, bastante modesta en ingresos. Aquí residía la dificultad principal del asunto, ya que Miguel Asensio no parece haber tenido un poder coercitivo suficiente para poder despachar de la casa a los antiguos adláteres del obispo. De tal manera, la gestión correcta de las rentas se veía constantemente obstaculizada por estos.²²

La paciencia del rey Fernando fue puesta a prueba en más ocasiones, pero parece que en estos momentos rebasó sus límites. Mandó llamar a Chacón a su presencia para poder discutir en profundidad el plan de actuación que seguirían en adelante.²³ Tras la entrevista, el Católico pudo conocer de primera mano el asunto y al parecer, no sólo el hijo del príncipe de Viana había vuelto a sus andanzas licenciosas, sino que estas iban *in crescendo*.²⁴ Las medidas iniciales adoptadas por el monarca demostraron ser completamente inútiles, por lo que se requerían métodos más contundentes para poner en orden la vida episcopal oscense. La solución encontrada fue que las rentas del obispado se debían secuestrar. Asensio únicamente tendría que preocuparse de pasarle una pensión suficientemente decorosa al obispo, el resto podría administrarlo como mejor le pareciese.

²¹ *Ibidem*, ff. 40r-40v, 10 de noviembre de 1492, carta dirigida al obispo Juan de Aragón y Navarra.

²² *Ibidem*, f. 40r: «ni vuestra renta abasta para los tener ni por ser ellos tales satisfaze a vuestra honra». Recordemos que el rey ya había mencionado, en la nota 13, que Buil y Luna habían dejado gente para poder «por su mano tener las cosas o su gouierno».

²³ *Ibidem*, f. 40v, carta dirigida a Carlos Chacón a 10 de noviembre de 1492, desde Barcelona.

²⁴ *Ibidem*, f. 40v, carta dirigida a Miguel Asensio a 13 de noviembre de 1492, desde Barcelona: «cada día se crecen en los desordenes».

El rey y sus dos colaboradores en Huesca esperaban que mediante el secuestro del patrimonio oscense, Juan de Aragón redimiera su comportamiento y ejerciera el papel que su dignidad requería. El problema de fondo seguían siendo los antiguos malos administradores o sus epígonos, tema sobre el que no se dispuso nada. Esta gente vivía de esquilmar la diócesis, por lo que mientras no se tomaran medidas concretas contra ellos, la administración seguiría siendo dificultada. De cualquier manera, la situación estuvo de nuevo varios meses en calma, en esta ocasión muy posiblemente porque la agenda real se vio alterada tras el intento de regicidio de Barcelona y la convalecencia del rey.²⁵ Sea como fuere, el 27 de marzo de 1493 el Católico se vio obligado a escribir unas líneas a su sobrino.

El secuestro de las rentas no enmendó la vida de Juan de Aragón, quien seguía rodeado de gentes de la peor ralea, «personas infectiosas», de cuya «conuersacion no solamente se sigue daño», quienes atentaban seriamente a su «honra y honestat».²⁶ Sin embargo, en esta ocasión parece que no se impidió la administración del escaso capital episcopal, porque se daba ya por sentado que Asensio había conseguido su control.

Como hemos señalado, hasta el momento no se habían tomado medidas contra la antigua camarilla de Juan de Aragón, quienes, aparte de vivir de las rentas diocesanas, regresaban siempre al poco de ser expulsados. La solución del Católico en esta enésima vez tuvo un cariz que podría tildarse de pedagógico. Remitió a su sobrino una lista de personas a las que tenía que apartar de su entorno. Dicha enumeración provenía de un informe que Asensio le había elaborado –que no se ha conservado– y el rey lo envió como si fuera su propio criterio.²⁷

La acción conjunta entre el rey y sus dos hombres de confianza, obligando –y ayudando– al obispo de Huesca a expulsar a las «personas infectiosas» dio resultados satisfactorios, al menos a corto plazo. Sin esas personas nocivas para el influenciable prelado de Huesca y con las cuentas poniéndose en orden, todo hacía indicar que el asunto estaba finalmente zanjado. Sin embargo, Juan Alonso de Aragón y Navarra volvió a protagonizar una lamentable escena con su tío el Rey Católico.

En julio de 1493, don Alonso de Aragón, arzobispo de Zaragoza tenía planeado viajar a la corte que en ese momento estaba en Barcelona. Juan de Aragón y Navarra decidió que era un buen momento para disfrutar de los encantos del entorno áulico y quizás, reconciliarse de

²⁵ Jerónimo Zurita, *Historia del rey don Fernando el Católico. De las empresas, y ligas en Italia*, 2005 (1ª ed. 1580), lib. I, cap. XII.

²⁶ ACA, Real Cancillería, reg. 3571, f. 56v.

²⁷ *Ibidem*, ff. 56v-57r.

forma definitiva con sus tíos los reyes. Lo que pudiera quedar como una visita de carácter familiar, ponía encima de la mesa que la vida del obispo de Huesca, lejos de solucionarse, volvía a empeorar.

Lo primero de todo, el rey le había subrayado la obligación que tenía de residir en la diócesis de Huesca y no salir bajo ningún concepto de la misma; sin embargo, pretendía viajar con su primo el arzobispo a Barcelona.²⁸ Este era prácticamente el menor de los problemas, ya que sus antiguos malos administradores habían regresado a su casa, por lo que el desorden general estaba garantizado.²⁹ No es descartable que la visita familiar pudiese ser instigada por estas personas en un intento de deshacer con total libertad la labor que los dos tutores del obispo habían iniciado meses antes poniendo orden en sus negocios. De cualquier manera, aún se sumaba otra desobediencia más a las precisas instrucciones reales, ya que Juan de Aragón había decidido encomendarle una visita pastoral al obispo de Castro –oscuro personaje del que nada sabemos–; lo que también incumplía las normas impuestas ya que cualquier gestión, tanto secular como espiritual, debía pasar únicamente por las manos de Asensio.³⁰

Si anteriormente la situación se había remediado –remendado, más bien– empleando medios severos, ahora era necesario emplear a su hombre de mayor confianza en Aragón, el arzobispo de Zaragoza. Tenía que devolverlo a su diócesis y bajo ningún concepto lo podía llevar consigo a la corte, ya que en caso contrario, «su venida no la podríamos tollerar con paciencia» según decía Fernando II, notablen-

²⁸ ACA, Real Cancillería, reg. 3571, f. 88v, a 5 de julio de 1493: «El Rey. Inclito y Reuerendo obispo sobrino. Acordasseos deue como en dias passados vos mandamos que fuesdes a residir en vuestra yglesia y diocesis y que estouiessedes en ella como buen prelado deue star [...].»

²⁹ *Ibidem*, f. 89r, el rey a Miguel Asensio, a 5 de julio de 1493: «Vicario general. Nos embiamos a mandar al obispo de huesca que luego se buelua a essa diocesis e no salga della sin special licencia nuestra E que assi en lo spiritual como en lo temporal este a vuestro conseio y tambien screuimos al obispo de castro que no cure de fazer la visita sino que la dexe fazer a vos pues vos tenemos dado cargo special de todo ello. E porque nos con la mucha confiança que de vos reseruamos vos faemos encomendado como haueys visto todas las cosas de las casas e gouierno del dicho obispo o de toda su diocesis vos mandamos que con mucha diligencia e solicitado entendays en retraher al dicho obispo en todo seruicio de dios e que diga sus oras e officio como es razon e faça las otras cosas tocantes a su dignidad como conuiene al descargo de su conciencia e de la nuestra. Entendiendo en la visita y en todas las otras cosas necessarias a la dignidad episcopal por mandamiento con vuestra buena cura y regimiento reconozca la mejoría E si viliando (sic) que el dicho obispo tiene en su casa algunas personas que danyen en algo su vida y consciencia y dicha su honra las apartareys e echareys luego della y poruerys las que vos pareciere que son menester para con honesto biuir y por el buen gouierno de aquella. Segunt vos lo hauemos scritto y no deys lugar que de aqui delante biua en la soltura y desorden que se dize ha biuydo fasta aqui mas remediarlo todo de manera que podays dar buena cuenta deste cargo que vos hauemos encomendado.»

³⁰ ACA, Real Cancillería, reg. 3610, f. 271r, a 15 de agosto de 1493.

te alterado por el desacato a su autoridad, tanto real como familiar.³¹ En este punto sería interesante conocer la relación que mantenían los dos primos entre sí, porque siendo don Alonso el lugarteniente general del reino e hijo del rey, conocía sin ningún género de dudas que tenía que residir en su diócesis. Tampoco, como se ha visto, era la primera vez que decidía asentarse en Zaragoza durante una temporada.

La cordialidad entre los dos primos posiblemente ayudó a que, al menos durante un breve lapso de tiempo, el obispo de Huesca se dejara reconducir por don Alonso de Aragón y llevar, si no una vida ejemplar, al menos libre de escándalos. Regresó a su diócesis y allí permaneció durante unos meses bajo la atenta mirada del vicario general, Miguel Asensio. La tutela de Asensio acabó siendo a todas luces insostenible para Juan de Aragón, acostumbrado como estaba a una vida desarreglada. Quizás tras alguna fuerte discusión entre ambos, Juan de Aragón despidió a Asensio.³² Esta situación, por inaudita que parezca ya que no tenía potestad el obispo para hacerlo, se hizo efectiva. Fernando II tuvo que emplear toda su capacidad de disuasión para animar al vicario general a que continuara la labor que había venido desarrollando hasta el momento y a perseverar en que su sobrino tuviera una vida digna respecto a su condición, puesto que había vuelto a rodearse de indeseables y a gastar más de lo que sus rentas le permitían.³³

Aunque desconocemos la pensión y el régimen de vida al que sometió su tutor al obispo –no muy severo a todas luces– está claro que un mínimo orden en su vida no era del agrado de Juan de Aragón o de los que vivían a su costa. La normalidad en la casa episcopal, débilmente restablecida, volvió a saltar por los aires. De tal manera, en marzo de 1494 protagonizó otro episodio, fugándose de su sede para correr bajo el amparo de su primo, el arzobispo de Zaragoza don Alonso. La estancia en Zaragoza fue relativamente breve, ya que era imperativo que volviera a Huesca para estar «a ordinacion del dicho su vicario general en todas las cosas».³⁴ Por un lado queda patente que el vicario general contaba con escasos medios coercitivos para atar la voluntad de Juan de Aragón a su tutela. Por otro lado, estas travesuras

³¹ *Ibidem*, f. 88v, 8 de julio de 1493.

³² *Ibidem*, ff. 43r-43v: «El Rey. Vicario general. Vimos vuestra carta de xxvii de enero y no es nuestra voluntad que vos dexeyes el cargo que vos tenemos encomendado de la persona y casa del obispo de huesca nuestro sobrino mas que perseuereys en el [...]». Esto lo pudo hacer quizás valiéndose de alguna triquiñuela dando a entender que el rey era quien ordenaba retirarse de su servicio. Llama la atención que Fernando tardara tanto en contestar al respecto, prácticamente dos meses.

³³ *Idem*: «[...] el abito e vida sean conformes a su profession y assimesmo que arregleys su casa apartandole de personas viciosas y desonestas e mirando que los que touiere en ella sean personas honestas y de buena vida y assimesmo arreglando el gasto della segund lo que tiene ca confiando [...]».

³⁴ ACA, Real Cancillería, reg. 3611, f. 43r, a 16 de marzo de 1494.

del obispo de Huesca no eran vistas con especial preocupación por parte de don Alonso de Aragón, quien como *alter nos* del rey debiera haber ejercido su autoridad de manera bastante más severa.

La solución: mano firme con las «personas infectiosas»

Las relaciones entre Miguel Asensio y Juan de Aragón alcanzaron sus peores momentos a finales de septiembre o principios de octubre de 1495. Había sido una carrera continua de obstáculos, puestos por la personalidad del obispo y sus allegados, con situaciones bastante críticas como hemos visto hasta ahora. Ahora bien, Juan de Aragón se atrevía –otra vez– a desafiar abiertamente al rey al despedir al vicario general de nuevo, después de haberlo maltratado y vejado. No se trataba de la primera ocasión, aunque sí debió de ser la más infamante. La respuesta del Católico no se hizo esperar, ya que se trataba del enésimo desacato a sus mandatos así como quizás, el más grave de ellos. Como de costumbre, en unas pocas líneas le despachaba el asunto a su sobrino:

El Rey. Inclito y Reuerendo obispo nuestro sobrino en esta hora hauemos sabido que haueys reuocado de vicario general vuestro a micer miguel assensio de lo qual nos marauillamos mucho de vos por ser persona el dicho micer assensio tan venerable y de tanta integridat e por que es cosa que no la tollerariamos con paciencia vos mandamos que luego que la presente vos sera presentada sin dilacion alguna torneys a crear el dicho micer miguel assensio por vicario general vuestro en toda vuestra diocesis con el mesmo poder que primero tenia e no fiziesedes lo contrario ni lo dilateys porque hauriamos harto caso o dello. E porque cumple a nuestro seruicio fablarhos algunas cosas que sabien-dolas no queremos encomendar vos mandamos que luego fecho lo sobredicho vos partays e vengays a nos sin algunas dilacion doquiera que seamos en lo qual no hayas faltas si enojar no nos quereys.³⁵

El hartazgo del rey había llegado a su ápice. La situación se había desbordado por completo, pero esta vez las medidas tomadas fueron otras, ya que se obligó al prelado a visitar la corte para dar explicaciones. Tiempo atrás, Fernando II no le había dejado acercarse al entorno áulico con tal de que residiera en su diócesis. Sin embargo, ahora, el soberano lo llamaba con la intención de que la reprimenda en persona surtiera los efectos deseados, ya que durante varios años había sido infructuosa desde la distancia. Además, se siguieron una serie de actuaciones con las que finalizar el espinoso problema, ya de casi cuatro años de duración.

³⁵ *Ibidem*, f. 133bis v-134r, carta a 7 de octubre de 1495.

La primera medida tomada fue llamar a Juan de Aragón para que se trasladara a la corte en Tarazona, donde se estaban celebrando Cortes particulares del reino para recabar fondos para la guerra contra el rey de Francia.³⁶

La segunda medida, fue dirigirse a la gente que rodeaba al prelado. El mismo día 7 de octubre de 1495, con la carta dirigida al obispo se enviaban un par de misivas más. La primera de ellas se enderezaba a Miguel de Luna y Salvador Buil. Estos dos religiosos tenían cuatro días para salir de los estados del Rey Católico hasta nuevo aviso, poniendo fuertes penas a aquellos que osaran ayudarlos o esconderlos –3.000 florines de oro–.³⁷

La tercera medida de importancia fue encomendarle al oficial real Jimeno de Brihuega la misión de informarse y colaborar con Miguel Asensio.³⁸ Asensio tenía que volver a su antiguo puesto y trabajar estrechamente con Brihuega, ya que el rey siempre había tenido en consideración al desdichado vicario («es buen hombre y zelador de su honrra»). El oficial real tenía que cerciorarse de que los arriba mencionados fueran expulsados así como otras personas causantes de desórdenes. Por su parte, Juan de Aragón tenía que residir en Huesca y llevar una vida arreglada a su dignidad episcopal. En esta ocasión se pormenorizaba lo que tenía que hacer exactamente, sin dejar lugar a la improvisación o la ambigüedad. Así, su sobrino estaba obligado a unos mínimos, que eran «faga residencia personal en su yglesia y vaya de continuo a las horas a lo menos a menissa (sic) y visperas y que diga siempre sus horas complidamente», sin importar en qué invirtiera el resto de su tiempo mientras fuera con cierta honestidad.³⁹ Por último, había que investigar el estado de las cuentas y conocer con detalle el papel que en toda esta situación había jugado micer Santángel. Fernando II había recibido informaciones de que quizás estuviera inmiscuido en la expulsión y maltrato de Miguel Asensio y que había aprovechado para recibir arrendamientos de forma fraudulenta. En definitiva, todo esto tenía que ser averiguado para poder tomar medidas similares a las que se habían puesto en práctica con Luna y Buil. Brihuega recibiría por sus buenos servicios 3.000 sueldos de las rentas del obispado –unos 90 ducados–.

Estas actuaciones produjeron el fruto esperado, ya que llegaron el orden y la calma a la casa de Juan de Aragón y con ellos una con-

³⁶ José Antonio Armillas Vicente, «Las Cortes de Tarazona (1495) y la defensa del Rosellón», *Pedralbes: Revista d'història moderna*, 13 (1993) pp. 229-244, p. 230.

³⁷ ACA, Real Cancillería, Reg. 3611, f. 133 bis r-133 bis v.

³⁸ *Ibidem*, f. 139v-140r. Se trata de las instrucciones completas que le da el rey a Jimeno de Brihuega.

³⁹ *Idem*.

ducta aceptable del prelado y el saneamiento de sus rentas. El estado de tutela se prolongó bastante en el tiempo, quizás hasta su muerte; el sobrino real había demostrado claramente que necesitaba a alguien que organizara correctamente su vida y alejara de su entorno a posibles interesados. Para ello, Miguel Asensio permaneció en el puesto de vicario general al menos hasta 1497, año en el que se tiene constancia de que secó el sudor milagroso que manaba de un crucifijo durante una severa epidemia de peste.⁴⁰

Otros problemas

Consideramos que este prolongado episodio pone en evidencia varios problemas; el principal de ellos consideramos que es la evidencia de los desarreglos mentales que padeció el hijo del Príncipe de Viana. Desconocemos si hubo algún otro, pero ilustra claramente los motivos por los que tanto Fernando II como Carlos I jamás pensarán en promocionarlo a una diócesis de mayor categoría ni se contará con él en la corte, a pesar de su linaje real.

Antonio Durán Gudiol apuntó la posibilidad de una deficiencia mental, que justificó por el desprecio que parecía sufrir el obispo de Huesca en sus relaciones con Fernando el Católico, tomando como ejemplo la pérdida de San Juan de la Peña. La falta de estima por parte de su tío es algo que ha quedado reflejado a lo largo de las páginas previas, principalmente porque en ningún momento quiso el rey ver en persona a su sobrino más que cuando se tornó estrictamente necesario. Sin embargo, encontramos otra serie de indicios que avalan con mayor firmeza esta hipótesis, así como el caso presentado.

El primero de los deslices que cometió Juan Alonso de Aragón se encuentra al inicio de su carrera eclesiástica, cuando decidió renunciar al abadiado de San Juan de la Peña a favor de su maestro, Francisco Casisi.⁴¹ Este fraile era de origen siciliano y lo poco conocido de él no es precisamente positivo. De alguna manera estuvo envuelto en el asesinato de Pedro de Arbués y el recuerdo que dejó de su gestión en la abadía de San Juan de la Peña fue lamentable.⁴² Aunque es-

⁴⁰ Antonio Durán Gudiol, «Juan de Aragón y de Navarra», *op. cit.*, pp. 37-38. El milagro tuvo lugar el 12 de septiembre de 1497 durante una procesión.

⁴¹ *Ibidem*, p. 36: «En la actitud del rey Católico frente al asunto de la abadía de San Juan de la Peña, apunta la pobre opinión que tenía de su sobrino, capaz de dejarse engañar por dos veces: cuando renunció a favor de su maestro fray Casisi y cuando éste intentó renunciar a su vez precisamente a favor de Juan de Aragón.»

⁴² Sobre la trama del asesinato de Pedro de Arbués, *vid.* José Ángel Sesma Muñoz, *La Diputación del Reino de Aragón en la época de Fernando II (1479-1516)*, Zaragoza, 1977, pp. 347-348; Juan Briz Martínez, *Historia de la fundación y antigüedades de San Juan de la Peña y de los Reyes de Sobrarbe, Aragón y Navarra que dieron principio a su real casa*, Zaragoza, 1620, p. 862: «Don Francisco Casis, por renunciación de don Juan de Aragón su discípulo, dió ocasión de artos pleytos, a esta Real casa, fue Frayle Francisco

tos dos sucesos no apuntan a que se hiciera con la dignidad por medios ilegítimos, se cuenta con el testimonio de Fernando II quien así se lo afirmaba al cardenal vicescanciller Rodrigo de Borja en términos muy airados.⁴³ Es más, aún sufrió el joven eclesiástico un segundo engaño por el citado Casisi, ya que le prometió que le renunciaría a su vez el abadiado –en una especie de devolución–, algo que jamás cumplió.⁴⁴ En momentos posteriores de su vida mantuvo algún conflicto más con Francisco Casisi por asuntos de rentas, si bien siempre fue su primo el arzobispo de Zaragoza quien lo dirimió por él.⁴⁵

Como se ha expuesto al comienzo, los principales autores que estudiaron su figura en la Edad Moderna coincidían en las numerosas virtudes que Juan Alonso tuvo. Por desgracia, cuando escribieron sus obras no tuvieron en cuenta la opinión del Rey Católico, quien tenía una impresión mucho más pobre de su sobrino. Las fuentes principales que se han utilizado han sido los registros de cancillería, canal oficial de comunicación por parte de la monarquía, que en contadas ocasiones permitían ver importantes juicios de valor. Los pensamientos de Fernando II rompieron puntualmente los moldes de la formalidad epistolar e irrumpían con fuerza, de lo que se conserva algún ejemplo: «procuramos que le fuesse dado el dicho obispado [de Huesca] pero porque para tenerlo hauia menester mas disension saber y abilidad de la que tiene.»⁴⁶ Estas palabras no eran fruto únicamente del hartazgo que sentía en estos años por Juan Alonso por el episodio descrito, sino que más adelante mantenía este mismo parecer.

A comienzos del siglo XVI se reavivó el conflicto jurisdiccional sobre el arciprestazgo de la Valdonsella. Desde la época de la Reconquista había pertenecido a los obispos de Pamplona, si bien el arzobispo de Zaragoza Juan I de Aragón consiguió unirlo a la mensa cesaraugustana en 1471 de forma vitalicia. A su muerte, en 1475, el arciprestazgo fue reclamado por Antonio de Espés, obispo de Huesca. Tras varios litigios en Roma, finalmente lo recuperó la sede de Pamplona en 1486 gracias a una sentencia dada a su favor tres años antes.⁴⁷ Decenios más tarde,

Claustral, y nacido en Cicilia, en cuyo largo gouierno, resultaron graues daños, para este monasterio, que aun se lloran: lleuole Dios, en 26 de Nouiembre, del año, de 1522. no me consta su sepultura.»

⁴³ ACA, Real Cancillería, reg. 3665, f. 86v: «[...] abbadiado de sanct johan de la penya el qual iamas consentiremos tenga y possea fray francisco casisi y estos por muchos respectos senyaladamente por el hauerlo obtenido con desvuestas praticas dignas de punicion e castigo [...]» Carta del rey al cardenal el 27 de julio de 1487, desde Málaga.

⁴⁴ Antonio Durán Gudiol, «Juan de Aragón y de Navarra», *op. cit.*, p. 35.

⁴⁵ Sobre este particular, *vid.* ACA, Real Cancillería, reg. 3667, f. 180v y ss.

⁴⁶ ACA, Real Cancillería, reg. 3611, f. 43r, a 16 de marzo de 1494.

⁴⁷ El estudio más completo hasta ahora es el de Juan Abella Samitier, «Entre Aragón y Navarra: el arciprestazgo de la Valdonsella a finales de la Edad Media», *Príncipe de Viana*,

el rey Fernando intentó recuperarlo, proponiéndole al cardenal Fazio Santori que devolviera el arciprestazgo a la sede oscense a cambio de mantenerle la renta que generaba. Los motivos que aducía por la pérdida de la Valdonsella eran que por unas sentencias a favor que «segund se afirma fue pronunçiada por contumaçia o grande negligencia del obispo de huesca que oy biue por no se hauer curado delo deffender como se ha dexado perder otras muchas cosas del dicho su obispado».⁴⁸ Cronológicamente no pudo intervenir activamente en el dicho litigio, pero remarca la falta de habilidad que tuvo para otros asuntos.

Por otra parte, siguiendo la estela de la imagen de erudito que se ha mencionado, distintos autores le atribuyeron algunas obras literarias. En buena medida parece que se ha querido proyectar la sombra de su padre, quien sí fue un reputado intelectual, sobre él. El primero de ellos fue el gran bibliógrafo aragonés Félix Latassa. Las obras que según este escribió el obispo de Huesca, fueron de carácter eclesiástico y las mandó imprimir a lo largo de su pontificado –dos misales, un manual, un breviario y unas instrucciones–.⁴⁹ Como era práctica común, estos trabajos se delegaban a religiosos subalternos, por lo que sería bastante inusual que hubiera tenido algo que ver en su elaboración. Así, no puede ser tomado como una cualidad personal sino propia de su condición y funciones pastorales. También existen referencias de su actividad impresora, ya que M.^a Dolores Cabré le atribuía el haber llevado a las prensas una obra que escribió su padre, el Príncipe de Viana, sobre la filosofía de Aristóteles.⁵⁰ Sin embargo, en la primera edición de 1509, no aparece ninguna referencia a su persona; es difícil sostener que fuera patrocinada o inspirada la dicha impresión por Juan Alonso de Aragón y Navarra. De hecho, comienza con el prólogo escrito por don Carlos de Aragón y finaliza con la fecha, lugar e impresor pero sin mencionar al obispo de Huesca en ningún momento.⁵¹

Es cierto que el estudioso Ramón de Huesca lo consideraba «muy aficionado á las ciencias, en que estaba bien instruido», pero esto lo decía movido principalmente para corroborar el apoyo que había brindado a la universidad oscense.⁵² De hecho, es más que dudosa esta

243, 2008, pp. 69-98; p. 84.

⁴⁸ ACA, Real Cancillería, reg. 3674, f. 46r, a 30 de abril de 1509.

⁴⁹ Félix Latassa y Ortín, *Biblioteca Nueva de los escritores aragoneses, 1500-1599*, vol. I, Zaragoza, 2005, p. 51.

⁵⁰ M.^a Dolores Cabré Monserrat, «El humanismo aragonés», *op. cit.*, p. 46. Por desgracia en este trabajo tal aseveración no aparece justificada.

⁵¹ Carlos de Aragón, *La filosofía moral del Aristotel: es a saber Ethicas, Polithicas y Economicas: en romançe*, Zaragoza, 1509.

⁵² Ramón de Huesca, *Teatro histórico*, *op. cit.*, p. 316.

afirmación porque el día de su muerte su biblioteca personal era paupérrima: un misal y un breviario impreso.⁵³

A todo el cuadro hasta aquí expuesto hay que sumar los severos problemas mentales que debió de padecer en sus últimos lustros de vida. Estos dieron lugar a una serie de conflictos lamentables entre las principales familias que querían disfrutar del obispado a su muerte, los Urriés y los Castro. Los primeros eran señores de Ayerbe y estaban dirigidos por el secretario real Hugo de Urriés y los segundos eran vizcondes de Évol y sobrinos del poderoso arzobispo de Zaragoza. Ambos querían la coadjutoría, para poder poseer la sede oscense tras el deceso de Juan Alonso de Aragón –que en 1517 se creía cercana–.⁵⁴ En este forcejeo por lograr colocar a un familiar como coadjutor, los Urriés alegaban en los tribunales romanos que «es loco, y que carece de seso común», lo cual negaba rotundamente su primo, el arzobispo de Zaragoza don Alonso.⁵⁵ El asunto reviste tintes irónicos, porque don Alonso de Aragón, en una de sus múltiples y quejosas epístolas, señalaba que «tres causas solas hay en derecho porque se puede dar coadjutor: o por decrepita senectud, o por grave dolencia, o por ser el prelado de todo perdido, que no sepa gobernar su iglesia y persona». A renglón seguido negaba que su primo el obispo de Huesca padeciera cualquiera de estas situaciones, pero pedía ardientemente la coadjutoría para su sobrino Alonso de Castro.⁵⁶ Es decir, aunque para desgracia de todos sus posibles sucesores tardó diez años en fallecer, al menos desde 1517 –posiblemente antes– dio muestras de una avanzada y prematura senilidad.

Conclusiones

Como ha quedado expuesto, la tradición historiográfica sobre Juan Alonso de Aragón y Navarra había sido profundamente elogiosa con este príncipe de la Iglesia. Únicamente Durán Gudiol planteó la posibilidad de que tuviera algún tipo de discapacidad mental, fruto de lo cual su carrera eclesiástica y cortesana se mantuvo estancada toda su vida. A lo largo de estas páginas, se han analizado otras facetas de su vida que habían quedado ocultas, complementarias en ocasiones y

⁵³ Antonio Durán Gudiol, «Juan de Aragón y de Navarra», *op. cit.*, p. 36.

⁵⁴ La coadjutoría era una figura jurídica por la cual se asignaba un ayudante a un beneficio eclesiástico, pudiendo este sucederlo a su muerte. Posteriormente al Concilio de Trento, esta práctica fue eliminada.

⁵⁵ De él decían, en palabras de don Alonso de Aragón, su primo, lo siguiente: «Ellos comienzan infamando en consistorio romano que el obispo, mi primo, es loco, y que carece de seso común, sin esperanza de le cobrar.» *Vid.* Bartolomé Leonardo Argensola, *Anales de Aragón (prosiguen los Anales de J. Zurita desde 1516 a 1520)*, Zaragoza, 2013, pp. 419-426, Epístola del arzobispo de Zaragoza a Antón Moreno de Onaya, a 27 de mayo de 1517.

⁵⁶ *Ibidem*, pp. 375-383, carta a Antón Moreno de Onaya el 7 de marzo de 1517.

en otras incompatibles con la tradición historiográfica; que en general avalan la tesis de una escasa inteligencia.

Se ha tratado pormenorizadamente un caso de problemas familiares, provocados por la falta de voluntad del obispo e instigados por sus antiguos colaboradores. No fue un episodio aislado, sino continuado durante varios años. Ha de valorarse inserto en la vida de una persona de una inteligencia bastante limitada, sin ningún tipo de capacidad para los negocios, y mucho menos del nivel que exigía ser pastor de una diócesis. Su falta de aptitudes para la vida pública, y quizás incluso, para conducir su vida arregladamente, fue aprovechada por distintos clérigos para extender una red parásita con las rentas del obispado. Por desgracia, las fuentes no ofrecen más detalles sobre sus actividades ilícitas, si se redujeron al ámbito económico o iban más allá.⁵⁷ Paralelamente, mientras otros miembros de sangre real, también de origen ilegítimo, alcanzaron las principales preeminencias tanto nobiliarias como eclesiásticas, su vida transcurrió sin ninguna ambición en Huesca. Aun así, tuvo bastantes ocasiones en las que provocar disgustos a su tío.

El interés de haber puesto de manifiesto bastantes ejemplos que permiten valorar su inteligencia como inferior a la media no es en absoluto anecdótico. Explica a qué se debió esta marginación política durante toda su vida, a diferencia de otros miembros del clan de los Trastámara aragoneses. Permite también establecer un punto de partida desde el que estudiar el funcionamiento de las relaciones familiares entre los Aragón y sus distintos movimientos para consolidarse en el poder, ya que se trataba –sin ningún género de dudas– del eslabón más débil.

Nos encontramos ante la dicotomía de la dignidad a la que la sangre real obligaba y la falta de aptitudes para poderla ejercer convenientemente. Fruto de esta incapacidad, se lo mantuvo durante prácticamente cuarenta años recluido en la diócesis de Huesca, con la salvedad de los episodios puntuales tratados. Quien tendría que haber sido una pieza más en el tablero de la monarquía, por ser hijo de un príncipe de Aragón y Navarra, apoyando las estrategias familiares y obteniendo

⁵⁷ Una hipótesis barajada –y descartada– durante la investigación fue la de la posible homosexualidad del obispo. Religioso por imposición de su familia, no cumplió mínimamente los deberes (hasta 1495 al menos) propios su dignidad. Bastantes preladados de la época, sobre todo aquellos con escasa vocación, tuvieron descendencia. A Juan Alonso de Aragón no se le conoce ningún tipo de progenie, por lo que cabría pensar en qué hacía que llamara tanto la atención del rey y calificara con tan fuertes palabras a su entorno. El hecho de que al expulsar a los principales alborotadores, el asunto concluyera felizmente, indica que esta posibilidad queda completamente descartada, ya que apartándolos, finalizó todo disturbio. Para un caso de homosexualidad de un prelado en la Edad Moderna, *vid.* Francisco Núñez Roldán, *El pecado nefando del obispo de Salamina. Un hombre sin concierto en la corte de Felipe II*, Sevilla, 2002.

importantes prebendas, acabó sus días igual que los empezó, en el ostracismo. Apartado de la corte y de su familia desde su juventud, se trataba de un elemento de inestabilidad que convenía mantener bajo control; así se lo demostró la experiencia a Fernando el Católico. Murió senil, en unas condiciones de pobreza y acosado por un ágrío litigio sobre su coadjutoría. Digno recuerdo del lema de su padre, *utrimque roditur*. Por todos lados me roen.

LA UTOPIA ARMÓNICA DEL INSTITUCIONISMO

en la España de entre siglos

Manuel Suárez Cortina
Universidad de Cantabria

Aunque el deseo de hallar una ley armónica humana sobre las oposiciones y limitaciones acumuladas diariamente en la historia, y en la que se reanuda en la marcha de la vida individual y social, pasada y presente, no se lograra del todo, será siempre necesario, siempre fecundo en resultados, llamar la atención de los hombres hacia la idea y la ley común humana de que todos están llamados a dar testimonio y cumplimiento.

Julián Sanz del Río, «Ideal de la Humanidad para la vida»,
en *Textos Escogidos*, Barcelona, Ediciones de Cultura Popular,
1968, pp. 244-245.

Como cultura política el institucionismo, asentado sobre los principios filosóficos y jurídicos del krausismo, constituyó en las décadas de entre siglos una propuesta de armonía social que diseñaba un horizonte político de democracia representativa para España. En el marco de la cultura política republicana, el institucionismo constituye una especie de subcultura, dotado de unos planteamientos doctrinales y unas prácticas específicas que lo separan del posibilismo castelarino y del federalismo. Su imaginario, de base declaradamente evolucionista, se asentaba sobre la idea de *progreso*, sobre una concepción *organicista* de la vida y, finalmente, sobre la afirmación de la *neutralidad* en los terrenos filosófico, político y religioso. Como fuerza política ensayó diversos proyectos desde el Sexenio democrático, enfrentándose tanto a los planteamientos sociales y políticos del doctrinarismo canovista, como, de otro lado, a los presupuestos pactistas del federalismo pimgalliano. Su horizonte utópico era la articulación de un orden social y político justo, armónico, laico y de carácter abiertamente reformista.

Esta cultura política desarrolló proyectos constitucionales (Salmerón y Chao, 1872), educativos (ILE, 1876) y partidos políticos (Centralista Reformista,...) orientados a ofrecer a la sociedad española un horizonte de democracia representativa, reformista y pacífica que expresaba perfectamente su ideario organicista y evolutivo. En definitiva, una propuesta de democracia parlamentaria con reforma social en línea con los ideales del nuevo liberalismo europeo de entre siglos.

En su desarrollo histórico el institucionismo hubo de construir su espacio social y político sobre la doble confrontación del republicanismo federal y el liberalismo doctrinario. Por razones culturales, sociales y políticas sus posiciones buscaron un horizonte de armonías que venían establecidas desde la base de sus fundamentos doctrinales de partida: la herencia krausista. Es así que en el marco de una cultura progresista articularon un proyecto de España, como Estado y nación, que encontró acomodo en los años del Sexenio democrático, cuando colaboró, primero con el régimen de Amadeo de Saboya y, más tarde, intentó canalizar sin éxito la experiencia republicana desde 1875. Con el triunfo de la restauración canovista, el institucionismo conformó una propuesta republicana que se enfrentó decididamente a los planteamientos doctrinales y las prácticas políticas de la monarquía constitucional. En el fin de siglo ensayó un proyecto de renovación del republicanismo que no cristalizaría hasta 1912, cuando el institucionismo dio forma definitiva a su proyecto bajo la forma del Partido Reformista que Gumersindo de Azcárate, Benito Pérez Galdós y Melquíades Álvarez presentaron como un partido de modernidad y democracia. Una propuesta que parecía facilitar el tránsito a la democracia y que tras la proclamación de la *accidentalidad* de las formas de Gobierno intentó infructuosamente superar la vieja división entre monarquía y república. Más allá de su éxito o fracaso, importa reseñar que el institucionismo fue algo más que un proyecto educativo, que tuvo una significativa relevancia en tanto que proyecto nacional, en el que, como ha mostrado Gonzalo Capellán de Miguel,¹ buscaba una vía armónica para la superación del conflicto centenario entre tradición y progreso.

Fundamentos doctrinales del republicanismo institucionista

Las bases doctrinales del institucionismo se fueron gestando desde la década de los cincuenta cuando en el marco de la cultura progresista la filosofía krausista, recibida a lo largo de la década anterior, se convirtió en el referente de un sector del liberalismo –Sanz del Río, Francisco de Paula Canalejas, Fernando de Castro, Nicolás Salmerón,

¹ Gonzalo Capellán de Miguel, *La España armónica. El proyecto del krausismo español para una sociedad en conflicto*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2006.

Manuel Ruiz de Quevedo...– que hizo del racionalismo armónico la base de su doctrina filosófica, social y política. La filosofía krausista penetró en España en la década de los cuarenta a través de la Filosofía del Derecho y mostró rápidamente la capacidad de ofrecerse como una doctrina alternativa, de un lado, al eclecticismo de Cousin y, de otro, al pensamiento hegeliano. Su propuesta armonista se asentaba sobre un conjunto de postulados que a comienzos del siglo XIX había elaborado Krause y que partía de una filosofía de la Historia que se asentaba sobre la idea de progreso que, con el amparo de la Providencia habría de conducir a la Humanidad a la armonía universal. Al mismo tiempo el krausismo postulaba una dialéctica distinta de la hegeliana, toda vez que sus tres momentos: *unidad*, *variedad* y *armonía*, no eliminaba sus momentos antitéticos y se afirmaba con una progresión sostenida hacia la meta final: la emancipación del hombre y la armonía entre hombre y naturaleza. El krausismo se presentaba, a su vez, como una filosofía profundamente religiosa, toda vez que la Religión –con mayúsculas– era un ingrediente central en la vida del hombre. Ahora bien una cosa era la religión como tal, y otra distinta, las diversas formas con que el hombre en cada tiempo y cultura interpretaba la religión. Organicista en sus concepciones sociales, el krausismo, desarrolló una teoría social sobre fundamentos éticos y religiosos, más que biológicos. Elaboró su propio modelo de relación entre el Estado y la sociedad, en declarada ruptura con el liberalismo clásico, ya que interpretó que el Estado no era otra cosa que la misma sociedad en su dimensión jurídica. Igualmente diseñó una teoría política de base claramente evolucionista que planteaba la necesidad de llevar la sociedad hacia el Ideal a partir de un conjunto de reformas graduales y continuas. Para ello nada mejor que establecer la educación como el método más adecuado para formar al hombre y permitirle a él y a la sociedad en su conjunto, el largo camino hacia la perfección y la armonía individual y colectiva.

La filosofía krausista, de base esencialmente idealista, mostró sin embargo una permeabilidad notable. El dominio de los componentes idealistas, muy presente en las primeras décadas, dio paso a una renovación cuando en la década de los setenta se asocia con el positivismo, dotándose desde entonces de una impronta monista que se dejó sentir en los escritos de Nicolás Salmerón y Urbano González Serrano. Desde entonces la concepción unitaria del mundo, la superación del dualismo cartesiano se percibe repetidamente en los escritos de ciencias naturales, filosofía o psicología experimental. En las décadas de fin de siglo, más que de filosofía o pensamiento krausista cabe hablar de un proyecto krausinstitutionista en la medida en que la primera tradición krausista se abrió a varias corrientes de pensamiento: positivismo, spencerismo, neokantismo o el mismo darwinismo.

Es ahora cuando se perciben las líneas maestras de un proyecto que adquiere una plena dimensión *organicista*, *monista* y *evolucionista*. Son los años en que los krausoinstitucionistas son protagonistas de la investigación y difusión de los nuevos horizontes desarrollados por las ciencias experimentales y sociales que permitieron la renovación de disciplinas como la biología, la psicología experimental, la sociología o la antropología.²

Es el momento en que, tras el fracaso del proyecto democrático del Sexenio, los krausistas se agrupan en torno a la Institución Libre de Enseñanza y se convierten en receptores y difusores de las nuevas ideas científicas, sociales, jurídicas y políticas del fin de siglo. Porque en todo momento, el krausoinstitucionismo tuvo la ambición de abarcar todas las esferas de la vida humana, a través de ese ideal organicista y universal que hacía de la idea de progreso un motor básico de su concepción del mundo y de la vida. La idea de perfectibilidad humana facilitó la formación de una antropología optimista que a partir de la idea de progreso hace que la Humanidad sea el resultado de una mejora permanente desde el origen de los tiempos hacia ese ideal último que preside su filosofía. Esa idea de la perfectibilidad humana posee una impronta declaradamente ilustrada que ha resaltado hace ya medio siglo Juan López Morillas:

La filosofía que Sanz del Río trajo de Heidelberg «sabe» a siglo XVIII. Su radical optimismo, su noción de progreso y perfectibilidad irreversibles, su afición a la utopía, su declarada preferencia por la «religión natural» o «cristianismo racional», su identificación del mal con la ignorancia, su absoluta confianza en la educación, todo ello es, si bien se mira, material de trasiego en las ideologías transpirenaicas del siglo de las Luces. Ahora bien, amasado con esa filosofía trasnochada venía un ingrediente más adecuado al temple del siglo XIX: la vislumbre de un mundo próximo y perfecto, o al menos mucho mejor que el conocido, en el que el hombre actualizaría cuanta excelencia es en él potencial y en que la humanidad llegaría a ser la verdadera familia terrena con la que en todos los tiempos han soñado religiones y filosofías.³

La búsqueda de la perfectibilidad acentúa el componente historicista de la filosofía krausista y hace que la educación constituya una de las herramientas centrales en el proyecto de emancipación y libertad que conlleva su ideario. La educación es el instrumento de toda socie-

² Un acercamiento a la pluralidad de registros que presenta el institucionismo se puede encontrar en Manuel Suárez Cortina (ed.), *Libertad, armonía y tolerancia, La cultura institucionista en la España contemporánea*, Madrid, Tecnos, 2011.

³ Juan López Morillas, *Racionalismo pragmático. El pensamiento de Giner de los Ríos*, Madrid, Alianza, 1988, p. 58.

dad para fomentar los ideales de superación, el intento de garantizar la mejora del hombre y, en consecuencia, garantizar el cambio y la perfectibilidad, meta última del krausismo. Una educación asentada sobre el ejercicio de la razón. Racionalidad, moralidad y pedagogía constituyen referentes básicos para que el hombre, como ser individual y colectivo, logre desarrollar sus metas. Pero, como idealista que es, el krausista desea que esos logros se desarrollen en el marco de una convivencia bien regulada, donde la violencia sea innecesaria y la ley y el derecho queden garantizados por buenas prácticas sociales. He ahí el papel de la educación, el medio desde el cual el hombre se viriliza, se humaniza y desarrolla todas sus capacidades racionales y emocionales. Porque la escuela en la filosofía krausista se ocupa tanto de educar como de instruir, pero la educación, entendida en su sentido más amplio, es el elemento primordial de una filosofía de la historia que se asienta sobre ese ideal de superación permanente.

En su desarrollo, la filosofía de la historia krausista procede de una metafísica que da un sentido particular a su dialéctica. Se parte de *unidad*, se avanza por una etapa de diferenciación, *variedad*, y se concluye en la *armonía* de los contrarios en una unidad superior. Cada uno de estos estadios se corresponde en el imaginario krausista con las tres edades que se observan en todo ser finito: *infancia*, *juventud* y *madurez*, o si se quiere, unidad, o indiferenciación, variedad u oposición, y, finalmente, armonía. Esa ley se cumple en todo momento pero sus ritmos y formulaciones se acomodan de acuerdo a las condiciones sociales y culturales de cada colectivo humano. Es sobre este plano concreto de la realidad sobre el que la educación adquiere un papel esencial, al impulsar al hombre hacia la dirección adecuada.

La educación krausista seguía los planteamientos pedagógicos de Rousseau, Pestalozzi y Froebel que establecían una clara distinción entre instrucción y educación y que atribuyeron a ésta una concepción integral, que venía asociada a la exigencia de potenciar las facultades humanas en su dimensión tanto física como espiritual. La educación tiene el cometido de desarrollar todas las dimensiones intelectuales, estéticas, físicas y morales de la persona. No es de sorprender por ello que la Educación constituya el eje vertebrador de todos los proyectos del krausismo. Como mostró Francisco Giner de los Ríos en sus escritos pedagógicos, no bastaba con estimular las capacidades intelectuales, era necesario desarrollar la intuición, el aprendizaje activo, el juego o el conocimiento de la naturaleza. Si se aspiraba a lograr la perfectibilidad humana era necesario que el hombre conociera todas las dimensiones de la Vida. Y, por ello, fomentaba en la educación el camino hacia la armonía, del hombre consigo mismo, con los demás y con la naturaleza. Con sus iniciativas educativas

durante el Sexenio y, sobre todo, con la *Institución Libre de Enseñanza*, los krausistas pusieron en acción sus ideales pedagógicos. En primer término la educación no era sino una de las esferas en las que se desarrollaba la vida del hombre. En el marco del pensamiento organicista la vida humana estaba organizada en torno a los diversos fines que debe cumplir el ser humano. Cada uno de esos fines tenía sus órganos específicos: el religioso: la Iglesia; la defensa: el Ejército; la educación: la Escuela,... Si la Iglesia tiene como fin la función religiosa, la Escuela tiene como fin la educación. Cada una de estas esferas de la vida ha de ser autónoma en sus ámbitos internos, de ahí que en todo momento los krausoinstitucionistas establecieran que la función educativa debía ser autónoma, debía estar libre de las interferencias del Estado y de la Iglesia, cuyos fines no eran propiamente los educativos. En definitiva, se trataba en la concepción krausista de defender la idea orgánica y armónica de los fines de la vida. Cada fin tenía una función y cada función un órgano competente. La Escuela era, pues, el órgano que la sociedad tiene para la educación. ¿Cuál era, entonces la función del Estado? La organización y gestión administrativa; esto es, proporcionar el marco legal y reglamentario adecuado para que la Escuela cumpla el fin que se le ha asignado: la educación. Como señalaba Francisco Giner de los Ríos:

Legísele en buena hora sobre la organización y gestión administrativas de los establecimientos de Enseñanza; nada más justo y nadie disputará por hoy al Estado su legítimo derecho en este punto. Pero déjese a la sociedad especialmente consagrada al cultivo de la Ciencia que establezca las bases permanentes de su vida, el plan de su actividad interior, las reglas para la prosecución de un fin, que solo ella conoce y puede utilizar. No es la soberanía política, la soberanía del Estado, la única verdadera soberanía. Como él para el Derecho (y no más allá de esto), la Iglesia para la Religión; la Universidad para la Ciencia, cada sociedad particular para el fin que cumple con sus propios esfuerzos, es única autoridad y juez inapelable de sus funciones, se rige y gobierna por sí, no reconociendo criterio superior a que ajustarse en ninguna otra institución humana.⁴

Esos principios nutren los ideales pedagógicos del institucionismo, en los que la exigencia de autonomía de lo educativo se complementa con la demanda de que la Escuela sea *neutra* en sus dimensiones filosóficas, religiosas y políticas. En filosofía entre idealismo y positivismo; en religión sustentado la Escuela neutra y en política superando el

⁴ Francisco Giner de los Ríos, «La futura ley de Instrucción Pública», *Boletín-Revista de la Universidad de Madrid*, tomo I, p. 260.

debate entre monarquía y república y proclamando la accidentalidad de las formas de Gobierno.

Democracia orgánica versus democracia directa: el régimen representativo

El centro de atención de las propuestas políticas del institucionismo se movió siempre entre dos adversarios que caracterizó como el de la democracia directa y el doctrinarismo. Frente a la primera rechazó los planteamientos de Rousseau respecto de la soberanía y, sobre todo, las consecuencias que para el Gobierno trajo su planteamiento político: la democracia directa. La crítica del gobierno directo fue una constante en los cenáculos institucionistas, que siempre interpretaron que su idea de democracia se asociaba a la defensa del *self-government* y del gobierno representativo. Por esta misma razón, la ausencia de un sistema verdaderamente representativo, los institucionistas rechazaron abiertamente la monarquía doctrinaria que, primero en el reinado de Isabel II, más tarde durante la restauración canovista, impuso el régimen político. Su propuesta fue la de una democracia parlamentaria que teorizaron desde la década de los sesenta y setenta Francisco Giner de los Ríos, Gumer-sindo de Azcárate, Miguel Moya y, en el fin de siglo, Adolfo Posada.

En el pacto de Rousseau –escribió Miguel Moya– rechazamos dos cosas que nos parecen tan contradictorias á la naturaleza del hombre, como opuestas al perfecto cumplimiento del fin humano; el estado natural anterior á toda sociedad civil y el considerar á ese estado como el único donde la felicidad del hombre es posible, de tal suerte que Rousseau encuentra en la desigualdad de fortunas el castigo del hombre, por el pecado original de haber abandonado ese paradisíaco estado salvaje para correr todas las aventuras y todos los peligros que le cercan en la vida de la sociedad.⁵

Ese rechazo de los planteamientos rousseauianos parte de la posición krausista de reconocer en el hombre, por el mismo hecho de ser tal, unos derechos anteriores a toda ley y a todo gobierno. Organicismo, evolucionismo, rechazo de la revolución, gobierno representativo, esos fueron los referentes básicos del pensamiento político institucionista. De ahí que ni la democracia rousseauiana, de un lado, ni el doctrinarismo canovista, de otro, fueran considerados adecuados para el verdadero desarrollo del *self-government*.

La democracia hoy, por regla general, –afirmó Azcárate– no defiende el gobierno directo, sino que considera como principio esencial para el régimen

⁵ Miguel Moya, *Conflictos entre los poderes del Estado: estudio político*, Madrid, Gaspar editores, 1881, p. 42.

de los pueblos el sistema representativo. La democracia no reclama la revolución como procedimiento constante, necesario y siempre legítimo para llevar á cabo las reformas, sino tan solo como un medio de defensa, como un medio de recabar para un país el derecho a regirse por sí mismo. La democracia, en suma, no significa utopía, gobierno popular directo, revolución, sino que aspira lo mismo que se esta llevando á cabo de una manera lenta, pero constante en Inglaterra...⁶

Pero la alusión a Inglaterra, una monarquía, planteaba en la cultura institucionista el problema de las formas de Gobierno. Se rechazaba la democracia directa y no se consideraba la monarquía doctrinaria como representativa, toda vez que se establecía sobre la base de la soberanía compartida y, en el caso español en el primer canovismo, sobre el establecimiento de partidos legales e ilegales. Conviene, pues, hacer una mención siquiera sintética a cómo se planteaba el institucionismo el problema de la monarquía doctrinaria y el problema de la legitimidad de la monarquía y la república como formas adecuadas de Gobierno.

El rechazo del doctrinarismo fue una constante, desde el momento en que éste no reconocía la soberanía de la nación, el *self-government*. Aunque era una posición generalizada en los núcleos krausistas, fue Gumersindo de Azcárate quien teorizó de una forma más completa el rechazo institucionista de la monarquía doctrinaria. Para Azcárate la incompatibilidad entre soberanía nacional, *self-government* y doctrinarismo era evidente desde el momento en que presentaba limitaciones en el terreno religioso (confesionalidad), social (individualismo posesivo) y político (libertades, prensa, asociación, reunión,...). Así pues, la monarquía doctrinaria se presentaba como un sistema falto de representación y por ello ilegítimo para convertirse en vehículo adecuado de la opinión. ¿Significaba ello que la monarquía, como tal régimen, era menos representativa que la república? Los institucionistas consideraron que ambos regímenes podían ser igualmente representativos. Pero no había un solo tipo de república ni de monarquía, sino una variedad de modelos que obligaban a un análisis sistemático de sus principios y propuestas concretas. Solo tras un examen adecuado se podía establecer la potencial superioridad de un régimen sobre otro.

Por esto, aunque parezca extraño, –escribió Azcárate– la verdad es que en estos estudios no se ha planteado, y menos resuelto, la cuestión referente á la organización del poder del jefe del Estado, que divide a los políticos en mo-

⁶ Gumersindo de Azcárate, *Contestación al discurso de E. Sanz y Escartín*, Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, tomo VI, Madrid, 1894, pp. 688-689

nárquicos y republicanos. Hemos procurado demostrar que son incompatibles con los principios políticos de la civilización moderna, así la Monarquía doctrinaria, como la del antiguo régimen, ya sea limitada, ya sea absoluta; pero queda por dilucidar, si llena las exigencias que aquellos llevan consigo la Monarquía verdaderamente representativa, constitucional y parlamentaria; si solo la república satisface á esta necesidad imperiosa; ó si por acaso ambas formas de organización son aceptables, debiendo darse preferencia á la una sobre la otra, según las circunstancias de cada país, ya que libres se consideran Suiza y los Estados Unidos norte-americanos con República, y libres se estiman Inglaterra, Bélgica é Italia con Monarquía.⁷

Esta doble vía de entender que una república o una monarquía podían ser o no, en ambos casos, regímenes representativos es lo que llevó al institucionismo a plantearse el problema de la accidentalidad de las formas de Gobierno y reconocer que éstas no constituían una condición previa necesaria para un verdadero régimen representativo. En su tradición ya habían determinado la necesidad de establecer una distinción clara entre realidad política e ideal, entre lo esencial y lo accidental, en fin, entre la materia y la forma, de los regímenes políticos. Si el ideal político es la democracia representativa, éste puede obtenerse tanto en el marco de una república como de una monarquía. Lo importante no es, pues, la *forma* de Gobierno, sino la meta de obtener un gobierno verdaderamente representativo.

Una vez que el ideal de gobierno para el institucionismo es el gobierno representativo cabe plantearse ¿por qué los institucionistas se proclamaron durante décadas republicanos? Porque, en efecto, entendieron en todo momento que la monarquía constitucional en España no cumplía con las exigencias de un gobierno verdaderamente representativo: soberanía compartida, confesionalidad del Estado, establecimiento de una división entre partidos legales e ilegales, Senado no electivo en su totalidad, Prerrogativa regia,... en fin, un conjunto de limitaciones que llevaron a los institucionistas al terreno del republicanismo. De esta manera, la oposición institucionista al régimen monárquico restaurado por Cánovas adquirió varias fórmulas. Dos son de especial interés; de un lado, una labor científica de rechazo a los presupuestos doctrinales y las prácticas políticas de Cánovas. Gumersindo de Azcárate, Miguel Moya Gastón, Manuel Sales y Ferré, José Manuel Piernas Hurtado y Adolfo Posada, entre otros, teorizaron desde diversas disciplinas para deslegitimar en todos sus aspectos los planteamientos doctrinales y las prácticas políticas del canovismo.

⁷ Gumersindo de Azcárate, *El self-government y la monarquía doctrinaria*, Madrid, A. de San Martín, 1877, p. VII. Hay edición reciente con estudio preliminar y notas de Gonzalo Capellán de Miguel, Madrid, CEPC, 2008.

El self-government y la monarquía doctrinaria (1876); *El régimen parlamentario en la práctica* (1885) (Azcarate), *Poderes del Estado. Estudio político* (Moya) y *Estudios sobre el Régimen parlamentario en España* (Posada) constituyen reflexiones críticas de los fundamentos doctrinales y funcionamiento de la monarquía constitucional. En ellos se exponen los presupuestos básicos del krausoinstitucionismo en el terreno político. El rechazo institucionista del régimen parlamentario en España proviene de su propia falta de representación, a que las ideas y principios que lo nutren están ajenos a la verdadera naturaleza de las instituciones representativas, y a la falta de sinceridad con que se llevan a cabo las elecciones que falsean la verdadera representación.

El régimen parlamentario en España –concluye Adolfo Posada– padece dos gravísimos defectos, según se va viendo de cuanto hasta aquí queda dicho. Es el primero, que responde real y efectivamente en su constitución histórica, a *ideas y principios* nada conformes con la naturaleza de las instituciones representativas (ideal que al presente se persigue en todos los pueblos); y el segundo, que no se practica, aun teniendo en cuenta esto, con aquella sinceridad y aquella pureza de conducta, que son precisas para que el Gobierno del Estado no sea un instituto de perturbación social. Sin temor a que se me tache de exagerado, me atrevo a afirmar que nuestro régimen parlamentario podría clasificarse, por analogía, entre aquellas formas de Gobierno que el gran maestro de la política, Aristóteles, denominaba formas *impuras*.⁸

El rechazo de los fundamentos teóricos y las prácticas del parlamentarismo restauracionista fue lo que llevó inevitablemente al institucionismo al terreno del republicanismo. Pero no por una razón de principios, sino porque la monarquía restaurada no cumplía con las exigencias del verdadero Gobierno representativo. Porque, para los krausoinstitucionistas, lo fundamental era que Gobierno y Parlamento fueran verdaderamente representativos.

De este modo no consideraron básicos ni el tamaño del sufragio, ni la forma de Gobierno. Más aún, toda vez que interpretaron que el Estado no era otra cosa que la sociedad misma en su dimensión jurídica, los krausoinstitucionistas interpretaron el sufragio como un órgano del mismo Estado, aquel que tenía como cometido conocer la situación de la opinión pública. Los trabajos de Vicente Pérez Pujol, a favor del sufragio corporativo, y de Posada, explicando la naturaleza

⁸ Adolfo Posada, *Estudios sobre el régimen parlamentario en España*, (1891) Oviedo, JGPA, 1996, p. 99.

real del sufragio, muestran la singularidad de la ciencia política de los institucionistas respecto de las teorías liberales de la representación.⁹

Institucionismo, reforma social y nuevo liberalismo

La preocupación por la resolución de la cuestión social constituye uno de los ejes vertebradores del pensamiento y acción de los institucionistas. La aspiración a un mundo armónico regido por el derecho y la exigencia de que la dignidad del hombre reclama unas condiciones de vida mínimas y justas en su distribución, marcan los ideales de reforma social del institucionismo. Frente al dilema de revolución o reforma siempre optaron por la reforma, pero no rehusaron la primera si las condiciones lo exigían. En cualquier caso, la cultura social del institucionismo siempre se ha movido en un terreno intermedio a los planteamientos económicos y sociales del liberalismo abstencionista y el rechazo, igualmente, de los planteamientos de clase que nutrieron los ideales del socialismo. De ahí que busque, en mayor o menor medida, fórmulas de equilibrio entre una economía social, y una propuesta de corte interclasista que debe cumplida satisfacción a las legítimas demandas del capital y el trabajo. El individualismo posesivo es, pues, tan rechazable como el socialismo de clase y sus derivados políticos, los partidos socialistas.

Porque hay que confesar, –señalaban Adolfo Buylla y Adolfo Posada en 1885– que si el socialismo se presenta amenazador, aconsejando á sus adeptos el odio á las clases pudientes, que se traduce, entre otras cosas, en la perjudicial formación de los partidos exclusivamente de obreros y proletarios, se debe no poco, al desprecio con que miran generalmente el problema de la miseria los que viven en la abundancia. Y, no hay que hacerse ilusiones, es necesario adelantarse, prever el conflicto y colocarse en la mejor situación, pues que el problema es un hecho y ha de buscar solución fatalmente, de que ésta sea la más adecuada y menos violenta posible.

Todo lo que tienda á aislar á la clase proletaria, todo lo que conspire á ahondar el abismo que la naturaleza coloca entre la miseria y el lujo es criminal; porque hace más inminente la lucha sangrienta y anárquica, cuyas consecuencias, difíciles de prever, serían seguramente malas para todos.¹⁰

El antídoto, pues, de la divergencia entre poseedores y desposeídos no podía ser la revolución ni la reacción, sino un cauce intermedio de

⁹ Vicente Pérez Pujol, «El régimen electoral. Elecciones por gremios y clases», *Revista de España* (I), 220 (abril 1877), pp. 461-487; (II), 221 (mayo 1877), pp. 41-77; Adolfo Posada, «El deber del sufragio y el voto obligatorio», *Revista General de Legislación y Jurisprudencia*, 88 (1896), pp. 229-245; *Id.*, *El sufragio*, Madrid, 1899.

¹⁰ Véase el prólogo de los traductores Adolfo Álvarez Buylla y Adolfo Posada a la obra de A. E. Schaffle, *La quinta esencia del socialismo*, Madrid, Gutenberg, 1885, p. X.

reformas que supere el problema social, que diera cumplida atención a las justas demandas de los trabajadores y luche por un orden social establecido sobre la base de la libertad, el derecho y un adecuado tratamiento de la cuestión social. El rechazo doble del individualismo y del socialismo lleva al institucionalismo a fomentar estrategias formativas, de representación y de creación de recursos sociales y económicos adecuados para evitar la confrontación de clases, porque, en efecto, el imaginario institucionalista es el de una nación formada por diversas clases, donde los factores trabajo y capital han de defender sus legítimos intereses, y ajustar las soluciones adecuadas para que ni el pauperismo ni la desigualdad social alienten la confrontación de clases. ¿Cómo dar solución a ese problema en el marco de una economía de mercado? Con medidas preventivas; esto es, con un amplio programa de reformas sociales que afectaban a la naturaleza del sistema socioeconómico, al reconocimiento jurídico del trabajador y a las reformas del modelo contractual que permita que los derechos laborales de los trabajadores sean respetados en el marco de una economía social de derecho.¹¹

Los postulados institucionalistas sobre la cuestión social fueron reiteradamente tratados por Azcárate, Buylla, Posada o Leopoldo Palacios entre otros en las décadas de entre siglos. Ya en el debate sobre la cuestión social desarrollado en el Ateneo de Madrid en la década de los setenta, Azcárate examinó con detalle los diversos elementos constitutivos del problema social. El primero, sin duda, lo constituye la naturaleza de la propiedad. Rechazada la propuesta del individualismo posesivo, los institucionalistas aceptan la propiedad como un elemento esencial a la actividad humana, legítimo y necesario para el desarrollo pleno de la personalidad. En el marco de una defensa del librecambio, siempre dominado por el imperativo moral y económico de la equidad y la justicia, el institucionalismo valoraba especialmente el tratamiento de las relaciones entre *capital* y *trabajo*, entre la *tierra* y la *renta*. En este capitalismo responsable o humanista, los institucionalistas buscaron los modos de dar satisfacción a las legítimas aspiraciones del capital y el trabajo, esto es, a la equidad en el cambio de servicios entre capitalistas y obreros.

Si examinamos las relaciones que entre estos pueden darse, y de hecho se dan, hallaremos que revisten una de estas tres formas: una de distinción, ó sea el *salario*; otra de unión, ó sea la *participación en los beneficios*; y otra de confusión, ó sea la *cooperación*.¹²

¹¹ El pensamiento económico del krausismo español ha sido estudiado por José Luis Malo Guillén, *El krausismo económico español*. Estudio Preliminar de José Luis Malo Guillén, Madrid, RACMP/ICO, 2005.

¹² Gumersindo de Azcárate, *Resumen de un debate sobre el problema social*, Madrid, Gras y compañía, eds., 1881, p. 43.

De estas tres formas con que se presenta la relación entre capital y trabajo, esto es, entre empleadores y empleados, la primera, la del empresario, que contrata a un trabajador bajo la fórmula entonces vigente del contrato individual de trabajo, se presenta como la más frecuente, pero también como la menos adecuada. En ella la relación es de plena desigualdad, ya que no se trata de un contrato entre iguales y el trabajador sale fuertemente perjudicado. De la segunda, aquella que contempla la participación en beneficios, se observa que es menos inconveniente que la primera, ya que fortalece la unión del trabajador con la actividad económica que no tenía la anterior relación salarial, pero no atiende a todas sus necesidades de garantía y seguridad. La que se presenta como la más adecuada en la perspectiva institucionista es aquella de la cooperación, pues a través de ella se resuelve la antinomia entre capital y trabajo que no resuelve del todo la participación en beneficios.

Para los institucionistas, el problema social, en su dimensión jurídica, social, moral y política, debe ser abordado en el marco general de las relaciones entre individuo, sociedad y Estado. No puede aislarse de todas ellas toda vez que en la misma concurren diversas realidades de la personalidad y de las funciones sociales y del Estado. Dos ámbitos adquieren pleno sentido en esta propuesta; de un lado, el que remite a la naturaleza social del trabajo y las obligaciones de la riqueza; de otro, el papel de las relaciones laborales, del mercado de trabajo y el modelo de contratación. El problema social de la riqueza llevó a los institucionistas a formular propuestas en torno al problema de la responsabilidad social de la riqueza y la solidaridad social. El resultado fue la defensa de progresividad de impuestos, en particular, el impuesto progresivo sobre la renta.

En el marco de las relaciones laborales, los institucionistas propugnaron una racionalización de las relaciones entre capitalistas y trabajadores, a partir del fortalecimiento de la cooperación obrera, del fortalecimiento de las organizaciones sindicales y del hecho básico de que el Estado, neutral en las relaciones entre empresarios y trabajadores, debe, sin embargo, proporcionar un marco legal adecuado para que los dos factores –capital y trabajo– lleven a cabo una negociación de sus intereses bajo el principio de la justicia social. De ahí la necesidad de que los gobiernos legislen una regulación de la asociación de obreros y patronos, de que ésta se lleve en el marco de la libertad sindical y de que cada uno de los factores, el capital y el trabajo, desarrollen instrumentos de asociación adecuados a la negociación de las condiciones de trabajo: salarios, jornadas, etc. La búsqueda de la armonía social, entre clases, entre capital y trabajo, obligaba a superar el conflicto a favor de la negociación. El resultado no podía ser otro

que la sustitución del viejo modelo de relaciones laborales, inorgánicas, de conflicto, que traía consigo el contrato individual de trabajo y su sustitución por el *contrato colectivo de trabajo*. El primero era el resultado de una concepción inorgánica, de conflicto permanente en el que se desenvuelven las relaciones en medio de huelgas obreras y *lock-outs* empresariales. Esa guerra entre factores de producción, desarrollada en un marco de desigualdad que desprotege los derechos de los trabajadores, podía encontrar un vehículo de superación en el nuevo modelo. Como señalaba Nicolás Salmerón y García:

El obrero está, pues, en este sistema de contrato individual, en la imposibilidad absoluta de obtener por sí sólo el más mínimo cambio ó ventaja en las condiciones impuestas por los patronos. Si no acepta dichas condiciones tendrá que buscar trabajo en otra parte, y como generalmente tiene que ser en la misma industria, hallará las mismas condiciones impuestas del mismo modo por otros patronos, y en el caso de que las haya aceptado, su intervención ulterior seguirá siendo por mucho tiempo ineficaz para cualquier mejora en su suerte.
(...)

En el caso del contrato colectivo de trabajo, las cosas suceden de otro modo. Ya no es un obrero aislado, el que se presenta á un patrono para aceptar de antemano las condiciones impuestas por éste, sino un grupo de obreros representados de ordinario por la Junta directa de la Asociación, los que tratan de ponerse de acuerdo acerca de los términos que hayan de regular sus relaciones respectivas.¹³

En este modelo de relaciones laborales los riesgos de la huelga, de la confrontación directa quedaban matizados, ya que la presencia de organizaciones sindicales –patronales y sindicatos obreros– establecían un marco de relaciones que dificultaba la «anarquía» y dispersión precedente en el mercado de trabajo. Ahora bien, su desarrollo reclamaba la recomposición del mismo ideario del viejo liberalismo hacia uno nuevo, de carácter social, en el que el viejo abstencionismo del Estado sería sustituido gradualmente por otro: el liberalismo social.

Este liberalismo que durante décadas sustentaron los institucionistas no fue patrimonio sólo del republicanismo liberal. En el marco del monarquismo parlamentario fueron varios los políticos, juristas o sociólogos que vieron una exigencia romper con el viejo modelo de *laissez faire, laissez passer*. El componente «transfronterizo» entre república y monarquía del institucionismo se dejó ver con claridad en este campo. Buena muestra de ello fue la formación de la Comisión de Reformas Sociales, primero, y el Instituto del Trabajo, en el que,

¹³ Nicolás Salmerón y García, *El contrato colectivo de trabajo*, Madrid, Imp. Fortanet, 1914, p. 78.

por encargo de José Canalejas, Adolfo Posada, Adolfo Álvarez Buylla y Luis Morote desarrollaron un proyecto de reforma social avalado por el propio liberalismo monárquico. El espacio compartido del institucionalismo en el ámbito de la reforma social se vio fortalecido por la presencia en sus filas de monárquicos como Segismundo Moret, Luis Morote o Eugenio Montero Ríos, por la afinidad de tradiciones en la familia Canalejas y por la reconversión del viejo modelo de confrontación entre doctrinarismo e institucionalismo a favor de una convergencia entre democracia, liberalismo y reforma social que representaron, a ambos lados del sistema, Canalejas, Posada, Azcárate y Melquíades Álvarez. Sus referentes se encontraban en el nuevo liberalismo europeo que produjo en Alemania el *socialismo de cátedra*, en Francia el *solidarismo* y en Inglaterra el *new liberalism*.¹⁴

La política social que Canalejas trató de desarrollar desde el interior del sistema, al resaltar que la nueva democracia ponía como objetivo prioritario la resolución del problema social, la recepción que los institucionalistas hicieron de los ideales de ese nuevo liberalismo, dan muestra de la reconversión experimentada por la democracia liberal en las décadas de entre siglos. La vieja oposición entre republicanismo y monarquismo sustentada todavía por Azcárate en 1876 pareció desvanecerse poco a poco cuando el liberalismo social se imponía como calendario básico del mundo reformista. En ese marco la accidentalidad de las formas de Gobierno y la política social emergieron como el referente básico de ese nuevo republicanismo que nació en el fin de siglo. Como apuntará poco después Adolfo Posada:

Pero conviene insistir en recordar que esta política de transformación ó de reforma social, no es característica y exclusiva del nuevo liberalismo; éste surge, como queda indicado, porque acierta á mostrar como un desarrollo lógico de la idea liberal, una política social. En cuanto á ésta puede afirmarse que se produce, según veremos, como un proceso natural del Estado, y como consecuencia de la transformación en sentido intervencionista de las escuelas económicas, de la tendencia solidarista dominante en las escuelas sociológicas y, por fin, de las aspiraciones éticas que se advierten en las escuelas jurídicas.¹⁵

Esta reformulación de los ideales políticos y sociales de la democracia liberal institucionalista tiene también su expresión en el modo en que concibieron las relaciones entre la Iglesia y el Estado y el papel de la religión en la vida del hombre y de las distintas sociedades.

¹⁴ A ello he prestado atención en «Republicanism and new liberalism in the Spain of the nineteenth century», en *Las máscaras de la libertad. El liberalismo español, 1808-1951*, Madrid, Marcial Pons, 2003, pp. 327-358.

¹⁵ Adolfo Posada, «Liberalismo y política social», en *La Lectura*, 1913, tomo 1, p. 379.

Religión, Iglesia y Estado en la cultura institucionista

Tildados a menudo de laicistas, los institucionistas fueron unas personas que concedieron a la religión un papel relevante en la vida del hombre. Los fundamentos religiosos de la cultura institucionista provienen directamente de la filosofía krausista, pero con el tiempo se fueron complementando con aportaciones diversas del catolicismo liberal, del protestantismo, de la *naturphilosophie* alemana y del modernismo religioso, entre otras corrientes. No cabe hablar de una única fuente en las concepciones religiosas de los krausistas. Rafael V. Orden Jiménez¹⁶ ha mostrado cómo la manera más ajustada de interpretar el pensamiento religioso de los krausistas es aquella que se identifica con el panenteísmo. Para el krausismo la religión era un ingrediente central en la vida del hombre, pero indicando con claridad qué debía entenderse por religión. Se trataba de una religión natural, racional, no de un conjunto de dogmas establecidos por las iglesias y que debían ser asimilados a través de un acto de fe. La religión krausista rechazaba abiertamente los cultos externos y las manifestaciones de piedad que caracterizaron el barroquismo del catolicismo español. Los signos exteriores de la fe –procesiones, misas, milagros, imágenes, etc.– eran manifestaciones externas que no podían ser confundidas con una intensa e íntima vinculación del hombre con Dios a través de su conciencia. Como ha mostrado Giner de los Ríos, siguiendo a Leonhardi, la religiosidad krausista debe compatibilizar fe, ciencia y filosofía.

La tendencia racionalista –escribió Giner de los Ríos– cuyo lema es *religión natural*, dice proceder de la actual insuficiencia de todas cuantas religiones positivas hasta hoy han aparecido en la historia; reconoce la necesidad de un vínculo real entre Dios y el hombre, declarándolo puramente natural y racional y rechazando todo elemento dogmático, todo misterio, toda revelación y todo milagro. La existencia y providencia de Dios y la inmortalidad del alma son quizá los únicos principios comunes a toda esta dirección, que en Francia y América reviste un carácter esencialmente sentimental y moral, e intelectual por excelencia en Alemania, donde Dios es tan solo el *Ser absoluto*, no el Dios vivo, y la religión se absorbe casi por completo en la Metafísica.¹⁷

El conocimiento que pueden proporcionar la fe, la ciencia y la filosofía no resulta excluyente, sino complementario. Cada una de ellas atiende a una necesidad del hombre y posee sus rasgos característicos.

¹⁶ Rafael V. Orden Jiménez, «La relación de intimidad del hombre con Dios: el panenteísmo de Krause», en Enrique M. Ureña y Pedro Álvarez Lázaro (eds.), *La actualidad del krausismo en su contexto europeo*, Madrid, UPCO, pp. 245-275.

¹⁷ Francisco Giner de los Ríos, «Los católicos viejos y el espíritu contemporáneo», en *Ensayos*, Madrid, Alianza, 1969, p. 178.

La fe y la filosofía se distinguen en la medida en que en la primera la conciencia se disipa por una iluminación individual, mientras que en la filosofía, la luz es común a todos los hombres, y como aptitud racional, igual para todos. La ciencia, por su parte, es un conocimiento que no ha de ser interpretado necesariamente contrario a la fe, pues ambas, consideraron los krausistas, se orientan a un mismo fin: el conocimiento de la Verdad. En este marco de relaciones entre fe, ciencia y filosofía, los krausistas apostaron por la defensa de una religión natural que se alejó de los supuestos y dogmas de las religiones positivas, en particular del catolicismo.¹⁸ Fueron intensos opositores de la reacción antimodernista que la Iglesia católica emprendió desde mediados de los años cincuenta del siglo XIX. Con todo, en su interior colaboraron igualmente católicos tan caracterizados como Eugenio Montero Ríos, que señalaba:

Yo reconozco que la verdad religiosa está por múltiples vínculos ligada con las verdades científicas. Yo creo también que no es posible que haya entre la una y las otras verdadera oposición y discordancia. Pero estos vínculos, estas relaciones, esta armonía no pueden ser título bastante, á no inclinar la cabeza ante el sofisma, para que las unas hayan de ser absorbidas por la otra, ó siquiera sometidas á su dirección e influencia. Vínculos hay también igualmente legítimos en todas las ciencias humanas, puesto que al fin cada una de ellas no es otra cosa que la manifestación parcial y relativa de la verdad absoluta; y absurdo sería tratar de subordinar por esto á una ciencia todas las demás en nombre de un derecho de primogenitura contra el cual protestarían de consuno la razón y el buen sentido. No, la Iglesia, como representante de los sagrados derechos de la verdad religiosa y por el título de ser su única depositaria, no puede absorber la libertad de las ciencias humanas, ni siquiera someterlas a su influjo, ni intervenir en su marcha, ni dirigir ni moderar su propagación y su progreso. Defienda en buena hora desde su propio campo y por los medios de acción que su Divino fundador le ha dado sobre la conciencia, que son los únicos legítimos que le corresponden, como centinela avanzado que debe ser y celoso y nunca adormecido guardián de las verdades eternas, su pureza e integridad contra las invasiones de la falsa ciencia y los extravíos de la razón individual. Pero si hasta aquí llegan, tampoco de aquí pasan sus derechos.¹⁹

¹⁸ Francisco Giner de los Ríos, «Religión y ciencia. Bases para establecer sus relaciones», traducción de la obra de Leonhardi por Francisco Giner de los Ríos en *Estudios Filosóficos y Religiosos*, tomo VI de *Obras Completas*, Madrid, Imprenta de Julio Tosano, 1922, p. 256. Una visión de conjunto, en Manuel Suárez Cortina, «Los Caballeros de la Razón. Giner de los Ríos y el krausismo en la España del siglo XIX», en M. Suárez Cortina (ed.), *Menéndez Pelayo y su tiempo*, Santander, UIMP, 2012, pp. 341-382.

¹⁹ Eugenio Montero Ríos, «La enseñanza laica», *Revista Europea*, nº 191, 21-X-1877, p. 518.

Los planteamientos krausoinstitucionistas sobre la religión tuvieron un efecto inmediato en cómo concebir las relaciones de la Iglesia y el Estado y en el papel de la religión en la escuela. En el terreno escolar, los institucionistas, como ya se ha señalado, optaron por la neutralidad, por una concepción laica de la escuela que no representaba el rechazo de la religión, sino que los alumnos recibieran adoctrinamiento desde una determinada doctrina religiosa. Esto es, que no fuera objeto de enseñanza ningún catecismo, sino una información más amplia y ajena a las religiones positivas. Vieron los institucionistas adecuada la formación en historia de las religiones o filosofía de la religión, pero el adoctrinamiento en torno a los dogmas de las distintas religiones debía ser excluido de la enseñanza normalizada. Esa enseñanza debía hacerse en el marco de la familia y en los templos –iglesias, mezquitas, sinagogas, capillas, ...– pero no en las aulas que, por su propia naturaleza, debían ser neutras. Importa resaltar la neutralidad de la escuela en cuestiones religiosas, toda vez que el krausismo apostaba por una relación íntima del hombre con Dios a través de su conciencia, pero ajena a los dogmas que las distintas religiones positivas y sus iglesias habían conformando en el marco de cada época y cultura.

Las relaciones de los institucionistas con la Iglesia católica derivan de la propia relación que el catolicismo tuvo con la modernidad y sus diversas manifestaciones. Los krausistas rechazaron abiertamente el giro antimodernista y antiliberal iniciado por la Iglesia desde mediados del siglo XIX. Julián Sanz del Río, Nicolás Salmerón, Fernando de Castro, en diversos escritos, rechazaron abiertamente el *Syllabus errorum* y la *Quanta Cura*, en la que la Iglesia confrontaba abiertamente con todos los fundamentos de la modernidad: la libertad de conciencia, la independencia del poder civil, la soberanía del pueblo, ... Los krausoinstitucionistas se alejaron, pues, de los postulados del ultramontanismo y el regalismo practicados por la Iglesia oficial y el Estado monárquico confesional. Su idea de un Estado libre y una Iglesia libre define muy bien la cercanía –pero también las distancias– que tuvieron con los católico-liberales y, más tarde, los modernistas.

Los escritos de Gumesindo de Azcárate, *Minuta de un Testamento*, (1876), *La religión y las religiones* (1909), y de Luis de Zulueta, *La oración del incrédulo* (1915), marcan bien las líneas maestras de una religiosidad krausista que estuvo presente en el institucionismo hasta avanzado el siglo XX. Se trataba de separar las esferas política y religiosa y hacer compatible una religión de la conciencia con la modernidad, superando el viejo marco ultramontano y regalista que caracterizó la política religiosa en la España liberal. Secularización, pues, del Estado, pero no de la sociedad, esa es la máxima de la posición institucionista que antes y después del fin de siglo defendieron en

las cátedras, en la prensa, en el parlamento y en la calle. Como señaló reiteradamente Gumersindo de Azcárate, se trataba de secularizar el Estado, no la sociedad:

No; el Estado no es ateo, pero es laico, y debe serlo, para dejar á salvo todas las libertades que hemos conquistado. La independencia y la soberanía del Estado es el primer principio de nuestro Derecho público, es un principio que estamos esencialmente obligados á defender y mantener, el de la secularización general de los poderes, el carácter laico del Estado.

Importa no confundir la secularización del Estado con la secularización de la vida. Ésta pueden apeteerla los que consideran la religión como algo transitorio e histórico llamado á desaparecer; no los que, como yo, consideran aquella como un fin permanente en constante evolución.²⁰

El laicismo institucionista se nos presenta, pues, como un fórmula neutra entre las religiones positivas, como una exigencia de laicismo estatal que dé garantía a la libertad, y el derecho de cada uno a profesar aquella religión que considere más adecuada a sus inquietudes y necesidades morales. Pero en el ámbito de su conciencia, privado, no en la esfera pública que caracteriza el modelo confesional de la monarquía constitucional.

El ideal de nación en el krausinstitutionismo: la España regional

Los planteamientos que sobre el Estado y la nación desarrollaron los institucionistas vienen marcados por el pensamiento organicista, evolucionista y armónico que caracteriza el pensamiento krausista. Frente al pensamiento liberal clásico que hace una distinción entre el Estado y la sociedad, los krausistas vieron al Estado como la sociedad misma en su dimensión jurídica. Allí donde exista un ser capaz de obligación jurídica, allí existe un Estado. Desde este punto de vista la nación no sería el único tipo de Estado, aunque, eso sí, era el más avanzado de las organizaciones estatales que conoce la historia del hombre.

Cada persona y círculo de personas, individuo, familia, ciudad, corporación, comarca, nacionalidad, sociedad de naciones, forma al punto una esfera de derecho, un estado inviolable en sus relaciones internas, con autoridad suficiente para su propio gobierno, bajo la protección de los Estados superiores a que como miembro, al par independiente y subordinado, pertenece. Por donde

²⁰ Gumersindo de Azcárate desarrolló esta idea desde los primeros momentos de la Restauración. El texto aquí recogido corresponde a la intervención en la inauguración de la Universidad Popular de Valencia en 1903. Recogido en Alberto y Arturo García Carraffa, *Azcárate*, Madrid, Imprenta de Juan Pueyo, 1917, p. 221.

la unidad del Estado no es unidad colectiva, mera suma de Estados nacionales coordinados (sic) –según por algunos todavía se pretende– sin superior común ni variedad interior en cada uno de ellos; antes, al contrario, si bien son hoy por hoy las naciones los supremos órganos que del derecho existen en la humanidad (aunque no faltan ya ensayos más o menos imperfectos de más vastas organizaciones), bastó reconocer en cada una de sus esferas contenidas un círculo vivo de derecho para extender el concepto del Estado sobre el límite de la nacionalidad, firme e indeleble de la conciencia humana; pero que, al igual del de la familia o de la comunidad local inmediata, tampoco basta a llenar nuestra sed infinita de universales relaciones.²¹

El concepto de Estado queda, pues, sometido al Derecho, a la unidad orgánica de cada una de las formas de asociación humana en las que es posible determinar internamente su gobierno en la esfera de su acción. En este marco, la relación entre Estado y nación se presenta como una realidad transitoria, particular y no exclusiva. El Estado es un verdadero organismo, un sistema fundado no sobre la voluntad arbitraria de sus individuos, de sus pueblos, de sus comarcas, de sus naciones que determinan asociarse sinalagmáticamente, como en el pacto social, sino una unidad orgánica con un fin esencial (el derecho) y una misión histórica (la libertad).

La nación, por su parte, es concebida como la organización social más completa, como aquella forma de la voluntad colectiva que, arrancando del individuo, y a través de cuerpos intermedios –familia, municipio, región– se dotaba de una personalidad propia, nutrida de conciencia e historia para un fin político esencial. En la nación se dan los elementos fundamentales de la vida humana: conciencia, historia, cooperación, territorio, en fin, aquellas exigencias básicas que hacen de la nación el modo de organización social más completo de la historia. En este sentido el Estado nacional constituye el modelo de organización central de la época contemporánea, con su doble proyección interior y exterior. En el orden internacional el Estado nación se presenta como el sujeto fundamental de las relaciones internacionales. En el interior como el instrumento más adecuado para coordinar, jerarquizar, representar y dar sentido a las distintas personas sociales a partir del *self-government*, del autogobierno.

Organicistas e historicistas, los institucionistas vieron en la nación la forma más evolucionada de la asociación humana. La relación que se daba entre las partes inferiores de ese organismo –la familia, las provincias, las regiones– y el todo –el Estado-nación– era de integración orgánica, de una creciente asimilación armónica entre las partes

²¹ Francisco Giner de los Ríos, «Política vieja y política nueva», en *Estudios Jurídicos y Políticos*, vol. V de las *Obras Completas*, Madrid, 1922, pp. 174-175.

que se fue fraguando en la historia, en una evolución permanente que hace que los elementos inferiores, más simples, se incardinan orgánicamente en sus superiores. La relación entre ambos es de respeto a la autonomía en sus relaciones internas –el *self-government*– que cada entidad tiene para resolver sus problemas. Libertad, autonomía, organicismo, historicismo son los elementos centrales de una concepción de la nación que se desmarca de los componentes contractualistas que dominan la reflexión sobre la nación del pactismo pimargalliano. Hay que resaltar aquí esa distancia consciente que los institucionistas establecieron respecto del federalismo pactista. Como los federales, exaltaron la libertad individual, pero consideraron que el individuo –sujeto de obligación jurídica y por ello, persona social– no nacía, como planteaba el pactismo, libre, sino que adquiriría esa libertad en la inserción social, en su pertenencia a una familia, medio social o nación ya en curso. El mismo Giner de los Ríos planteó sus críticas a la teoría del pacto sinalagmático y su distancia con las teorías del federalismo:

En cuanto a la teoría federativa, o sinalagmática, –señala Giner– tiene asimismo un fondo de verdad: por cuanto la voluntad de vivir como nación es un elemento indispensable de ésta y una de las más sensibles señales de la existencia de un espíritu común. Pero yerra, sin duda, al otorgar esa voluntad por sí sola aislada, arbitraria, desnuda de todo vínculo objetivo, una función que no le corresponde: pues en ninguna esfera jurídica (y aun más allá del derecho) crea la voluntad relaciones, sino que su misión se reduce a cumplir las que nacen de la naturaleza misma de las cosas, una vez conocidas. Esta teoría es un residuo de la antigua doctrina romana acerca de la voluntad, el contrato y el estado de naturaleza, con cuyos tres principios han elaborado las teorías del liberalismo abstracto Grocio, Rousseau y Kant, sus tres más ilustres progenitores.²²

Es por ese rechazo del pactismo por lo que los supuestos de partida y las concepciones centrales de la idea de Estado y nación del institucionismo se separan del federalismo. Sus planteamientos estarían más cercanos a lo que hoy se conoce como Estado regional. Ya en 1872, en el proyecto de Constitución que Salmerón y Chao redactan para la segunda Asamblea del Partido Federal, destacaron las concepciones organicistas y se plantearon cuáles eran los organismos políticos de la nación: el municipio, el cantón o estado regional, y el Estado nacional (base 3). Aunque la pertenencia al Partido Federal y la expresión cantón podía inducir a referir una concepción claramente federal de la organización del Estado-nación, de hecho se contemplaba una

²² Francisco Giner, «El individuo y el Estado; el Gobierno; la Nación», *Revista General de Legislación y Jurisprudencia*, tomo 57 (1880), pp. 252-253.

articulación territorial y de las distintas personas sociales de carácter regional. La base quinta planteaba la soberanía (*self-government*) de municipios y cantones en su esfera interior de acción, sin más límites que los derechos de la personalidad humana y los principios constitucionales del Estado o estados superiores. Por la base sexta se reconocía que el órgano superior del derecho es el Estado nacional, como representante del derecho general de la Humanidad. En este sentido le correspondía reconocer y amparar los derechos de la personalidad humana y exigir que sean reconocidos y respetados por los Estados inferiores y sus poderes.²³

En todo momento esa realidad nacional que está en el imaginario de Chao, Salmerón y el conjunto de los institucionistas, es una España unida y diversa al mismo tiempo. Una España en la que los cuerpos inferiores de la nación –la región y el municipio– tendrán reconocimiento a su personalidad con una autonomía en sus cuestiones internas, pero alejada de las concepciones tanto del federalismo como de los nacionalismos centrífugos emergentes. El rechazo al federalismo se ve claramente en los años de la Restauración cuando los institucionistas se separaron del Partido Federal, se incorporaron primero al Partido Republicano Progresista –alianza de Ruiz Zorrilla y Salmerón– y más tarde formaron el partido propiamente institucionista: el Partido Centralista.

Ese rechazo del regionalismo centrífugo que derivó en nacionalismo en Cataluña tras las Bases de Manresa, o el federalismo pactista de Pi, se fue configurando de una forma clara a medida que se decantaban las distintas posiciones políticas de la España de la Restauración. Frente al doctrinarismo canovista postularon la defensa de un régimen verdaderamente representativo que en aquellos momentos era una democracia liberal republicana.²⁴ Frente al federalismo, la España regional; y frente a los nacionalismos periféricos y la exigencia de una España plurinacional, sostuvieron el ideal de una España como nación gestada en la historia y que se movía hacia una nación superior que mostraba el ideal de una nación ibérica.

La nación es, pues, la organización social más completa, la que contiene en su interior cuerpos inferiores –los municipios y las regiones– con reconocimiento jurídico y político. Y también una realidad que no se fosiliza sino que se revitaliza permanentemente con la integración de cuerpos sociales y territorios que la hacen más completa

²³ Nicolás Salmerón y Alonso y Eduardo Chao, *Proyecto de Bases de la Constitución Republicano-Federal de España presentado a la Asamblea Federal de 1872*, Madrid, Imp. de R. Labajos, 1873.

²⁴ Sus ideas quedaron perfectamente expuestas en el libro de Gumersindo de Azcárate, *El self-government y la monarquía doctrinaria*, citado; Miguel Moya, *Conflicto entre los poderes del Estado*, citado.

en su unidad y diversidad. Es por ello por lo que España como nación es una unidad orgánica gestada en la historia por la aportación de los elementos históricos, culturales, territoriales, lingüísticos que castellanos, catalanes, asturianos, vascos, etc., fueron aportando a esa vieja nación que es España. Porque en su imaginario España es la nación y Cataluña, Castilla, País Vasco... no eran otra cosa que regiones de ese todo nacional que es España. Para los institucionistas no cabe hablar de España como nación de naciones ni como Estado-nación federal, sino de una nación que se caracteriza tanto por sus elementos de unidad como de variedad. Para dar cabida a esas dos realidades de unidad y variedad se plantea la formación de un Estado descentralizado en el que las regiones gozan de autonomía para todo aquello que les es propio. La autonomía es, en este sentido, la única forma válida de relación entre el todo nacional y las partes que orgánicamente la componen. Como señaló Nicolás Salmerón en 1891:

Afirmamos la región –señaló Salmerón– no solo por la exigencia de que no sea el organismo del Estado una mera reunión de moléculas –si vale la expresión–, de las moléculas municipales, que no bastarían a ofrecer aquella flexibilidad indispensable para que encajen perfectamente las articulaciones del gran cuerpo de la nación, sino porque en España las regiones tienen propio espíritu, peculiar carácter, determinada tenencia que, lejos de sofocarlos, importa vigorizarlos en este sentido y tendencia para que vengan a formar una armonía que será tanto más rica y sólida cuanto más viva y genial sea la variedad de que se forme.²⁵

Ese reconocimiento de la autonomía regional derivaba del reconocimiento de las regiones –y los municipios– como personas sociales constitutivas de la nación. Por lo mismo los institucionistas interpretaron el papel de los *fueros* vascos no como la expresión de una propuesta centrífuga, sino como la particular manera en que vivieron su relación con el todo nacional. La defensa de la autonomía regional y la foralidad son dos indicadores de la concepción que el institucionismo tuvo de la nación: una entidad social orgánica, variada, que no ponía en cuestión su unidad y que hacía compatible ésta con la variedad que sustentaba el organicismo krausista. Dos ilustres representantes del Partido Centralista, Ricardo Becerro de Bengoa²⁶ y Alfredo Calderón, defendieron el fuerismo como un elemento vitalizador de la nación española, como la aportación vasca a la construcción del ideal

²⁵ *La Justicia*, 12-I-1891.

²⁶ Sobre Ricardo Becerro de Bengoa, véase Ricardo Becerro de Bengoa, *La enseñanza del siglo XX*. Edición y estudio preliminar de Gonzalo Capellán de Miguel, Bilbao, UPV, 2001.

de nación española. Becerro de Bengoa resaltaba la perfecta compatibilidad de la doble lealtad a la patria chica y a la patria grande. Esa diversidad regional quedaba garantizada por el respeto a la autonomía en sus esferas interiores, al tiempo que se sumaban a la gestación del todo nacional que era España. Una cosa era la nación –una– y otra muy distinta que el Estado no reconociera la diversidad de particularismos jurídicos, lingüísticos y de todo tipo que tenía España como tal nación. La concepción historicista de la nación, inserta en la idea de progreso de los krausoinstitucionistas, alimentó la idea de una nación española gestada en la historia en la que era perfectamente compatible la unidad y la variedad. Por lo mismo, en su devenir la historia de España prefiguraba la construcción de una nación aún más completa, la ibérica.

El iberismo constituye uno de los rasgos de la identidad nacional de los institucionistas. Se sumaron a la unión con Portugal en la idea de reconstituir una nación que había conocido en el pasado una unidad orgánica, perdida por la ineficacia de la monarquía católica. En los años de la era isabelina,²⁷ primero, en el Sexenio democrático, más tarde, los institucionistas ya se habían sumado al proyecto progresista que buscaba esa fusión a través de propuestas diversas. En los años de la Restauración, sobre todo, a través de las logias masónicas, los iberistas españoles y portugueses vieron en la reunificación la fórmula de regenerar ambos países. Se expresaban asimismo los ideales del evolucionismo en los que la progresiva integración de unidades superiores daba más fuerza a la propia idea de nación, gestada en la historia y cristalizadora de identidades superiores. La nación ibérica se presentaba como el nuevo reto de construcción nacional acomodado a las necesidades del fin de siglo. Es reconocido que en Portugal ese proyecto encontró fuertes resistencias, sobre todo, en el nuevo republicanismo radical que vio el proyecto como una absorción de Portugal por España.²⁸

En el fin de siglo, tras el Ultimátum de 1890, el proyecto de unión dinástica fue sustituido por una federación ibérica en la que Salmerón y Magalhães Lima laboraron en el marco de las logias masónicas y tras la reunión de republicanos españoles y portugueses en Badajoz en 1893 se propuso una federación ibérica a la que en aquellos momentos también se sumaban los federales españoles. La publicación por Magalhães Lima en 1895 de *La Federação Iberica* estimuló entre

²⁷ Véase José Antonio Rocamora, *El nacionalismo ibérico, 1792-1936*, Valladolid, 1994.

²⁸ Ángel Rivero Rodríguez, «Iberismo y nacionalismo en la imaginación política portuguesa», en Francisco Colom González (ed.), *Modernidad iberoamericana. Cultura, política y cambio social*, Madrid, Iberoamericana Vervuert, CSIC, 2009, pp. 541-582; Amadeu Carvalho Homem, «El anti-iberismo de los republicanos radicales (1870-1910)», *Alcores*, 8 (2009), pp. 197-204.

los republicanos centralistas el ideal de una nación fuerte, de una nación latina peninsular revitalizada en el marco del debate entre latinos y anglosajones.²⁹ «La unión ibérica –escribió Francisco Salmerón Martínez– no es ya un deseo irrealizable, es necesidad política que se impone y cuyos resultados prácticos, tan regeneradores como seguros, cambiarán la faz de la Península».³⁰ Se buscaba, en consecuencia, una federación republicana que restituyera a la nación ibérica, que la monarquía en los dos países no había logrado. El nuevo orden propuesto, una federación ibérica, se convertía en el instrumento del que habría de surgir un nuevo ideal nacional bajo la forma de una república representativa, en la que ni el clientelismo ni la centralización absorbieran la savia de la nueva nación.

De otro lado, dos nuevos territorios marcan el imaginario nacional de los institucionistas: por una parte, la defensa de la españolidad de las colonias, la propuesta de llevar a cabo una profunda reforma colonial que pasaba en primer lugar por la abolición de la esclavitud; en segundo lugar, por la defensa de la autonomía de las colonias –en particular Cuba y Puerto Rico–. Su portavoz más autorizado, Rafael María de Labra, mantuvo estas posiciones durante décadas, convirtiéndose en el representante de las mismas en el Parlamento español. La cuestión de la autonomía colonial fue tan sentida en el interior de la cultura institucionista que la base 11 del Partido Centralista la recogía expresamente:

Que respecto a la cuestión colonial –señalaba la Base 11 del Partido Centralista– hay que afirmar la identidad de los derechos políticos y civiles de Cuba y Puerto Rico respecto de la Península; la representación en Cortes de las Comarcas del Archipiélago filipino cuya cultura y condiciones lo permitan; y en todas las colonias la consagración de los derechos naturales del hombre, el mando superior civil, y una organización interior autónoma que afirme en el grado y del modo que las circunstancias de los diferentes países lo consientan, la competencia local para los negocios propiamente coloniales hasta llegar a toda la descentralización compatible con la integración nacional y la unidad del Estado.³¹

Esa afinidad con los problemas de la América española se extendía también al conjunto de las repúblicas americanas, con las que se percibía una intensa relación de fraternidad hasta el punto de que el

²⁹ Lily Litvak, «Latinos y anglosajones. Una polémica en la España de fin de siglo», en *España 1900. Modernismo, anarquismo y fin de siglo*, Barcelona, Anthropos, 1990, pp. 155-159.

³⁰ Francisco Salmerón Martínez, «Iberismo», *La Justicia*, 28-VI-1891.

³¹ «Los republicanos y la cuestión colonial», *La Justicia*, 6-VI-1891.

americanismo constituía un ingrediente sólido de la cultura institucionista. Las visitas de Posada a Argentina, y de Altamira³² a Argentina, Uruguay, Chile, Perú, México y Cuba, muestran la afinidad y cercanía que los institucionistas, sobre todo el *Grupo de Oviedo*,³³ tuvieron con América latina, esa «patria intelectual» hispanoamericana que mostraban sus escritos.³⁴ El americanismo constituía una apuesta intelectual y universitaria que el Grupo de Oviedo desarrolló en los años de entre siglos. En el mismo queda de manifiesto no solo el espíritu armonista y universalista de la cultura institucionista sino el parentesco cultural e intelectual que sostuvieron en un momento de intenso debate intelectual entre latinos y anglosajones y de fuerte crisis de identidad nacional.

A modo de conclusión

La cultura institucionista nos propone una organización social y política claramente alternativa a la que sustentó el orden liberal de la Restauración. El rechazo del doctrinarismo en todas sus manifestaciones, la búsqueda de un régimen verdaderamente representativo, llevó al institucionismo a defender un república democrática, de carácter demoliberal, social, abierta a las nuevas corrientes del pensamiento liberal europeo del fin de siglo. Organicistas, demócratas, evolucionistas, defendieron una reforma social que era negada desde el terreno del liberalismo abstracto. Es por ello por lo que portaron los planteamientos que en la Europa de su tiempo trajo consigo el nuevo liberalismo, imbuido de un ideal solidario que hizo de los institucionistas los mejores representantes del liberalismo social. Proclamaron la necesidad de la religión, pero desde una defensa de su racionalidad, de la necesaria aceptación de las verdades que el pensamiento y la ciencia moderna habían establecido como irrefutables y que, como garantía, exigía el reconocimiento de la libertad de conciencia. Fueron profundamente españolistas, pero su idea orgánica de nación se establecía sobre la necesidad de preservar la unidad y variedad del todo nacional con la autonomía de municipios y regiones. Rechazaron por igual los ideales pactistas del federalismo pimarzálliano y los horizontes centrífugos de los nacionalismos catalán y vasco. Fueron los defensores de una cultura española que, con base en las raíces filosóficas del krausismo, sin embargo, caracterizó de un modo firme los mejores ingredientes de un

³² Sobre el viaje, véase Vicente Ramos, *Rafael Altamira*, Madrid, Alféguara, 1968, pp. 117-138; sobre las relaciones entre historia e identidad en Altamira, véase Alfredo Rivero Rodríguez, «El problema de la identidad nacional en Rafael Altamira», *Pasado y Memoria*, nº 3 (2004), pp. 155-194.

³³ Sobre sus características y alcance, véase Jorge Uría (ed.), *Institucionismo y reforma social en España. El grupo de Oviedo*, Madrid, Talasa, 2000.

³⁴ R. Altamira, *Cuestiones Hispano-Americanas*, Madrid, B. Rodríguez Serra, 1900.

reformismo demoliberal que combinó perfectamente sus aspiraciones universalistas con un hondo sentido españolista.

Como se puede observar, el institucionismo fue mucho más que una propuesta de reforma educativa que en el Sexenio, primero, y en la Institución Libre de Enseñanza, más tarde, buscaba un horizonte de reforma del hombre y de la sociedad a través de una propuesta científica y pedagógica de gran calado. No en vano, fueron los institucionistas los impulsores en la España de fin de siglo de las nuevas ciencias sociales y humanas: la antropología, la psicología experimental, la sociología, la historia, ... pero también las ciencias físicas y naturales. Todos los campos del saber eran imprescindibles para la búsqueda de su ideal: la reforma del hombre y de la sociedad. El institucionismo se nos presenta como una subcultura de la democracia liberal que, entre tanto la monarquía constitucional no integre en toda su extensión los valores del verdadero régimen representativo, se proclamó como republicana. Su ideal de futuro no fue otro que la gestación de una España como nación que, en su afán de asumir tanto los elementos de unidad como de variedad, se configura como una república representativa, alejada por igual del federalismo de Pi y Margall, de los nacionalismos centrífugos de Cataluña y el País Vasco y, sobre todo, del doctrinarismo canovista.

SALVADOR O RÉPROBO: Fernando el Católico y las luchas identitarias en Navarra*

Francisco Javier Caspistegui
Universidad de Navarra

Introducción

En el mes de julio del año 1512 las tropas que por orden de Fernando el Católico encabezaba el duque de Alba, atravesaron los límites entre las actuales Álava y Navarra y comenzaron la conquista del hasta entonces reino de Navarra. Más allá de los hechos concretos, bien establecidos por la historiografía,¹ la reflexión que me gustaría plantear

* Este texto se presentó en la *Jornada Fernando el Católico en la Historiografía Contemporánea*, Zaragoza, Institución «Fernando el Católico», 20.05.2016, y se inscribe en el proyecto de investigación subvencionado por la Secretaría de Estado de Investigación, Desarrollo e Innovación (ref. HAR2015-64920-P). Agradezco las sugerencias de los evaluadores.

¹ Véanse, entre otros: Tarsicio de Azcona, *Las bulas del Papa Julio II como justificación de la conquista de Navarra en 1512*, Pamplona, Gobierno de Navarra, 2013; María Puy Huici Goñi, *En torno a la conquista de Navarra*, Pamplona, Pamiela, 2013; Alfredo Floristán y Mercedes Galán, *1512: la conquista de Navarra. Historia y derecho*, Pamplona, Gobierno de Navarra; CAN; Diario de Navarra, 2012; Alfredo Floristán (coord.), *1512, conquista e incorporación de Navarra: historiografía, derecho y otros procesos de integración en la Europa renacentista*, Barcelona, Ariel, 2012; Álvaro Adot, *Navarra, julio de 1512. Una conquista injustificada*, Pamplona, Pamiela, 2012; Mercedes Galán (dir.), *Gobernar y administrar justicia: Navarra ante la incorporación a Castilla*, Cizur Menor, Aranzadi, 2012; *En los umbrales de España: la incorporación del Reino de Navarra a la monarquía hispana. XXXVIII Semana de Estudios Medievales, Estella, 18-22 de julio de 2011*, Pamplona, Gobierno de Navarra, 2012; M.ª Isabel Ostolaza, Juan Ignacio Panizo, M.ª Jesús Berzal, *Fernando el Católico y la empresa de Navarra (1512-1516)*, Pamplona, Institución Príncipe de Viana, 2011; Pedro Esarte, *Breve historia de la invasión de Navarra (1512-1530)*, Pamplona, Pamiela, 2011; Peio Monteano, *La Guerra de Navarra (1512-1529): crónica de la conquista española*, Pamplona, Pamiela, 2010; Pedro Esarte, *La conquista de Navarra 1512-1530. Conquista, ocupación y sometimiento militar, civil y eclesiástico*, Pamplona, Pamiela, 2001.

aquí tiene que ver con el proceso de construcción a posteriori de los relatos que sobre estos hechos se ha realizado. Entramos por tanto en un territorio complejo, pues no se trata tanto de recoger verdades, referencias insoslayables en su existencia, cuanto interpretaciones, es decir, lo que configura las narrativas,² aquello que, en reflexión de F.R. Ankersmit, es el camino por el cual las evidencias del pasado se convierten en historia-narración por medio de modos de representación. Dado que el pasado ha desaparecido, solo puede conocerse a través de aquello que lo sustituye: las representaciones («no representation, no past».)³ Estos relatos, estas representaciones del pasado, encierran una coherencia que no es necesariamente la coherencia de la realidad de ese pasado, sino la suya propia, el significado que el historiador crea para él. Como se preguntaba Ann Rigney al hablar de los relatos sobre la Revolución francesa: «how do the three historians represent a common set of events so as to constitute a different Revolution? And how does each such representation establish its claim to portray “our history”, that is, to speak for the “real” Revolution and “the general life”?».⁴ De ahí la importancia de la representación, y la necesidad de prestar atención a ese relato, a su componente metafórico y a las estructuras lingüísticas que lo rigen,⁵ a su carácter estético, en definitiva.⁶ A esa representación se refería Foucault, al hablar del *Quijote*, a la que consideraba «la primera de las obras modernas [...] porque en ella el lenguaje rompe su viejo parentesco con las cosas para penetrar en

² Una buena síntesis es la de Chris Lorenz, «History: forms of presentation, discourses, and functions», en N. Smelser y P. Baltus (eds.), *International Encyclopedia of the Social and Behavioral Sciences*, 10, Oxford, Elsevier, 2001, pp. 6836-6842. Véase además su «Can Histories be True? Narrativism, Positivism, and the “Metaphorical Turn”», *History and Theory*, 37/3 (1998), pp. 309-329.

³ Frank R. Ankersmit, «“Presence” and Myth», *History and Theory*, 45/3 (2006), p. 328. Véase también su *Historical Representation*, Stanford, Stanford University Press, 2001, pp. 14, 80. Es muy útil el comentario de John Zammito, «Ankersmit and historical representation», *History & Theory*, 44/2 (2005), pp. 155-181. Una visión crítica del pensamiento del autor holandés, especialmente de la que define como una segunda etapa radicalmente diferente de la primera, más ligada a la idea de la historia como representación, en Peter P. Icke, *Frank Ankersmit's Lost Historical Cause. A Journey from Language to Experience*, Nueva York, Routledge, 2012. A esta etapa correspondería el libro de Ankersmit, *Meaning, truth and reference in historical representation*, Ithaca, Cornell University Press, 2012, con una distinción muy nítida entre interpretación y representación.

⁴ Ann Rigney, *The rhetoric of historical representation: three narrative histories of the French Revolution*, Cambridge, Cambridge University Press, 1990, p. 11.

⁵ Alun Munslow, *The Routledge Companion to Historical Studies*, Londres, Routledge, 2006 (2ª, 1ª: 2000), pp. 221-224; Chris Barker, *The Sage Dictionary of Cultural Studies*, Londres, Sage, 2004, p. 177.

⁶ Como señala Jörn Rüsen: «Das Ziel der strategischen Überlegungen zur historischen Darstellung ist nicht mehr primär kognitiver, sondern ästhetischer und rhetorischer Art» (*Historik. Theorie der Geschichtswissenschaft*, Colonia, Böhlau, 2013, p. 81; también, pp. 188-190).

esta soberanía solitaria de la que ya no saldrá, en su ser abrupto, sino convertido en literatura; porque la semejanza entra allí en una época que es para ella la de la sinrazón y de la imaginación». ⁷ Aunque afirmaciones como estas extreman la distancia entre la realidad y el reflejo que de ella tratamos de elaborar, anulando incluso la primera y haciendo real solo la segunda, es evidente que no existe correspondencia completa entre signos, relatos o narraciones históricas y objetos, sino más bien un efecto realista, una representación en la que el significado sería relacional e inestable más que referencial y fijo, una construcción inserta en tiempos y espacios concretos que contribuyen a darle sentidos diversos, oscilantes entre consenso y conflicto, dependientes del poder que los patrocina y del lector que a ellos se aproxima.

Sin embargo, como señaló Roger Chartier, por mucho que sea patente la existencia y la necesidad de las representaciones en el conocimiento del pasado, seguimos manteniendo un cordón umbilical con el exterior, ⁸ con la realidad de la que, en expresión de Michel de Certeau, ⁹ nos apropiamos a través de instrumentos diversos, a través de representaciones. Como señalaba Paul Ricoeur, entre los restos y documentos que debemos interpretar y la obra literaria que recoge la interpretación del historiador, todo es representación y de ahí lo que califica como la «représentance». La representación no es un envoltorio neutro y transparente, sino que manifiesta la distancia y la tensión existente entre ella y lo extralingüístico y referencial. Esa distancia muestra la capacidad del discurso histórico para representar el pasado y, por tanto, que poseemos un conocimiento sin reconocimiento, ¹⁰ por más que dichas representaciones conlleven o tengan como consecuencia prácticas concretas y a la inversa. No basta solo con describir y analizar las interpretaciones, sino también los efectos de las mismas –las prácticas– como producto social, como canalización de sensibilidades colectivas que, a su vez, generan nuevas representaciones, imbuidas por ello de una profunda capacidad para el cambio y la transformación. Esto hace que las representaciones tengan un carácter esencialmente histórico y que la mirada histórica pueda resultar,

⁷ Michel Foucault, *Las palabras y las cosas. Una arqueología de las ciencias humanas*, Madrid, Siglo XXI, 2005 (ed. original, 1966), p. 55.

⁸ «El mundo como representación», *Annales ESC* (1989), pp. 1505-1520, recogido en *El mundo como representación. Historia cultural: entre práctica y representación*, Barcelona, Gedisa, 1992, pp. 45-62; Dominique Kalifa, «Représentations et pratiques», en C. Delacroix et al. (dirs.), *Historiographies. Concepts et débats*, II, París, Gallimard, 2010, pp. 877-882.

⁹ Michel de Certeau, *L'invention du quotidien, 1. Arts de faire*, París, Gallimard, 1980.

¹⁰ Paul Ricoeur, *Mémoire, Histoire, Oubli*, París, Seuil, 2000, pp. 319, 359-369, 414; Olivier Abel y Jérôme Porée, *Le vocabulaire de Paul Ricoeur*, París, Ellipses, 2007, pp. 71-73.

por tanto, de gran utilidad en su análisis por la constante variabilidad producto de la interacción entre ambas esferas.

Por eso trataré de acercarme a estas representaciones, dando por sentado que las referencias se han establecido con solidez, y que donde ha surgido la controversia es en el territorio de lo construido a partir de ellas. El análisis parte de nuestro presente y, por tanto, se distancia de la percepción que en la época tuvieron los hechos objeto de reflexión. Es el presente el que se asoma al pasado y busca comprender lo ocurrido, no simplemente hacer una relación cronística. Esto implica añadir todo lo acumulado desde entonces, un espesor temporal que ha contribuido a ampliar el significado que se da a todo el proceso.

Miradas eruditas y conformistas sobre Fernando el Católico

Un elemento clave a la hora de aproximarnos a cualquier fenómeno del pasado es el discurso erudito. Cuando, durante y sobre todo tras la conquista de Navarra, comenzaron a desarrollarse relatos sobre lo ocurrido, primaba en ellos una percepción que buscaba el componente testifical, y ello por varios motivos: por un lado, por la necesidad de actuar como refrendo autorizado, como asentimiento notarial; por otro, porque esa forma de narrar era la respaldada por la tradición clásica, por unos referentes greco-latinos en los que el testimonio visual primaba por encima de vías indirectas. Podríamos hablar de un régimen de historicidad característico de un tiempo en el que faltaba mucho para llegar a nuestro modelo historiográfico. En cualquier caso, era un discurso erudito con sus propias formas de expresión y con normas internas que lo distinguían de otros relatos. La presencia ante los hechos bastaba para distinguirlo de la fantasía de la ficción.

Si esta tendencia se consolidó ya en la época en que tuvieron lugar los acontecimientos a los que me refiero, en los siglos siguientes se asentó con firmeza. Se pasó de una visión teológica, de justificación trascendente de los hechos humanos y continuidad esencial, de progreso cristiano hacia un final más allá de la capacidad de decisión individual, a la centralidad de lo humano como fundamento absoluto, a un progreso que renuncia al más allá como justificación para centrarse en el futuro, en el horizonte de expectativa de Koselleck, que se refiere a este período como *Sattelzeit*, entre 1750 y 1850. La historia evolucionó hacia una práctica disciplinar, reglada, ajena a la oportunidad testifical, para convertirse en método y sistema desde fines del siglo XVIII.¹¹ Es decir, habría que his-

¹¹ Indica Alfonso Mendiola respecto a la conquista de México: «el relato que proporcionan los cronistas de la conquista como acontecimiento se produce en el seno de un régimen de historicidad escatológico, y es necesario leerlo dentro de ese esquema. Para reconstruir el hecho de la conquista [históricamente, se entiende] y cómo se desarrolló, haría falta trabajar a contracorriente de esos textos, acudiendo a otro tipo de documentación»

torizar las crónicas y situarlas en el contexto en que se desarrollaron y comprender los mecanismos interpretativos que utilizaron.

En este sentido, y sin entrar en el detalle de la evolución de la mirada sobre la conquista de Navarra desde el siglo XVI al XVIII,¹² podríamos decir que esa visión de lo ocurrido, de tono moral mucho más que político, reprobatoria de los medios pero asumiendo la situación creada –de grado o por fuerza–, se centraba en un marco más comunitario que nacional; que sentía más como patria –entendida como lugar de nacimiento, un espacio geográfico delimitado y limitado– que como conciencia política definida de pertenencia, aunque solo fuese por la propia diversidad del espacio humano y geográfico de Navarra.

A partir de ahí, desde comienzos del siglo XIX, en una evolución que percibe el cambio permanente, la historia adquiere un papel creciente como factor de justificación y fundamento de legitimidad. El pasado se nacionaliza y los historiadores se convierten en constructores de la nación, en creadores de mitos. Por un lado se profesionalizan, se hacen «científicos», pero por otro contribuyen a justificar las conquistas y anexiones, las uniones y separaciones que conforman el espacio de los estados nacionales. El historiador conquistaba y dominaba territorios del pasado como partes integrantes del discurso nacional y Navarra formó parte de esa búsqueda de legitimación, no en vano entró en la contemporaneidad de la mano del conflicto, desde la guerra de la Convención, a la de Independencia, la Realista y la I Carlista, en todas ellas con un evidente protagonismo que puso en marcha un enfrentamiento identitario de profundo calado. Estas narrativas, vinculadas con el nacionalismo romántico, persiguieron establecer mediante la historia el carácter único de la nación, legitimar su existencia y justificar su superioridad, divulgando sus particularidades mediante el patrimonio, o contribuyendo a la mayor repercusión de relatos apoyados en el pasado común. El relato histórico se hizo popular y, cada vez más, se politizó. En esta fase la cuestión de la conquista pasó a ser una vía para plasmar el debate sobre la identidad de Navarra, un debate esencialista, pues cada opción tendió a convertirse en única, incompatible con las demás. En el primer tercio del siglo XIX se comenzó a recurrir a la conquista de 1512 y al papel de Fernando el Católico para fundamentar la identidad colectiva, ya sí, crecientemente politizada.¹³

(«Conquête du Mexique», en C. Delacroix, F. Dosse, P. Garcia y N. Offenstadt (dirs.), *Historiographies*, op. cit., p. 992).

¹² Francisco Javier Caspistegui y María del Mar Larraza, *Recordar 1212/1512. La memoria*, Pamplona, Gobierno de Navarra/CAN/Diario de Navarra, 2012, pp. 54-62.

¹³ Juan María Sánchez Prieto, «Prácticas discursivas y construcción política. Debates en torno a la conquista e integración de Navarra en España durante los siglos XIX y XX», en Alfredo Floristán (coord.), *1512*, op. cit.

El conflicto se estableció entre los dos polos que articulaban el enfrentamiento en toda Europa: tradición frente a modernidad, absolutismo frente a liberalismo. En 1802 la Real Academia de la Historia, en el arranque del proyecto de *Diccionario geográfico-histórico de España*, comenzaba por Navarra, y en el artículo que firmaba Joaquín Traggia señalaba que la guerra civil del siglo XVI «no tuvo otro fin que la ruina del reyno, que estaba ya en los últimos momentos de su duración. El rey católico, que deseaba la incorporación de Navarra con su corona, se aprovechó diestramente de la situación de la cristiandad para lograr su intento». Concluía señalando: «Tan cierto es que ningún reyno puede ser vencido, si no lo debilita primero la discordia de los ciudadanos».¹⁴ Lo significativo es que en este texto resaltaba la ambición del monarca y su habilidad, pero sobre todo que con su acción Navarra se reunía con la monarquía española, de la que, señalaba implícitamente, formaba parte. No era un argumento nuevo, ya se había hablado antes de esa reintegración de la unidad visigótica, solo que a comienzos del siglo XIX la perspectiva se hacía más nacional, menos ligada a la monarquía, por mucho que aún se plantease en un contexto de transición en el que resaltaba el papel del gran protagonista, Fernando el Católico. La voluntad era unitarista, mostrando uno de los rasgos de la futura política liberal, y utilizando la conquista como fuente única para legitimar su poder. La respuesta desde Navarra tardó, y se plasmó en el libro del donostiarra y componente del Consejo de Navarra, José María Zuaznavar.¹⁵ Afirmaba la autoridad de los monarcas por encima de cualquier otra circunstancia, incluidos los fueros, mostrando una propuesta absolutista en la que el poder real era omnímodo. Y este proceso había comenzado con Fernando el Católico, el verdadero iniciador de un poder monárquico ilimitado y responsable de la considerada «feliz incorporación de la Corona de Navarra en la de Castilla». Recomendaba por ello a los navarros que siguiesen «siendo siempre amantes de la Religión y de vuestro Soberano, y aborreciendo siempre a todo espíritu novador, imprudente e inmoral».¹⁶ La pugna de principios estaba ya establecida. Concebida como respuesta a las primeras formulaciones liberales de la nación y su legislación, Zuaznavar planteaba una comprensión de Navarra esencialmente nueva pese a su absolutismo, en una paradoja que mostraba la complejidad de un tiempo en el que la historia y su utilización se convertían en instrumento de la acción política.

¹⁴ *Diccionario geográfico-histórico de España por la Real Academia de la Historia. Sección I. Comprende el Reyno de Navarra, señorío de Vizcaya, y provincias de Álava y Guipúzcoa*, II, Madrid, Imp. viuda Joaquín Ibarra, 1802, p. 118; también, p. 130.

¹⁵ *Ensayo histórico-crítico sobre la legislación de Navarra*, San Sebastián, Imp. Ignacio Ramón Baroja, 1827-1829 (ed. original: 1820-1821). Sobre la conquista, pp. 44-47.

¹⁶ *Ibidem*, pp. 2 y 97, respectivamente.

Sin embargo, la gran innovación de este tiempo vino de la mano de José Yanguas y Miranda. Cronista, secretario de la Diputación de Navarra e historiador, además de liberal moderado, fue el responsable de la reformulación de la percepción del sistema foral y del pasado de la comunidad.¹⁷ En 1832 publicó una historia de Navarra a partir de las crónicas iniciadas en el siglo XVII por José Moret, pero teniendo en cuenta la singularidad de su propio tiempo. La imagen que ofreció de Fernando el Católico y Navarra se mostraba como el símbolo de la controversia: «la conquista del reino de Navarra ha dado larga materia a los historiadores y publicistas, naturales y extranjeros, exagerando unos las razones de Fernando y otros su ambición y su injusticia».¹⁸ Sentado el carácter controvertido, comenzó a cargar de epítetos al monarca, y así, frente al carácter de Felipe I, «franco y generoso», era el de Aragón «reservado, político, suspicaz y emprendedor», y su regreso al trono a la muerte de su yerno hizo «desaparecer toda esperanza de paz para Navarra».¹⁹ Y ello se debía en buena medida a que «no pensaba hacer una guerra abierta, sino *por vía de maña o de furto*».²⁰ Era el católico el peligro «más temible», decía Yanguas, y «el más difícil de contentar, porque lo quería todo».²¹ Para el cronista navarro, la figura del monarca aragonés era protagónica: «La conquista del reino de Navarra hace la época mas célebre de este país, singular en acontecimientos, y es una parte muy esencial de la vida de Fernando el Católico, monarca el más afortunado de su siglo».²² Resaltaba su maquiavelismo y su perfil más negativo, reforzando la idea de que el final del reino se basó en engaños, en un proceso cargado de ilegitimidad y violencia, en un intervencionismo por el cual «la sola voluntad de Fernando el Católico fue bastante para introducir la terrible Inquisición en este reino, valiéndose unas veces de amenazas de guerra y otras de las censuras eclesiásticas».²³

Sin embargo, y como seguidor de las doctrinas del justo medio, Yanguas asumía las ventajas que el tiempo había traído y valoraba la actitud del monarca hacia el sistema foral: «Comenzó efectivamente el rey Católico, su reinado en Navarra, tratando a los pueblos con tanta dulzura, que casi no distinguían la mudanza de dueño», actitud que

¹⁷ Juan María Sánchez Prieto y José Luis Nieva, *Navarra: memoria, política e identidad*, Pamplona, Pamiela, 2004, pp. 65-101.

¹⁸ José Yanguas y Miranda, *Prólogo sin libro sobre la monarquía navarra. Copiado de los boletines de Pamplona*, Pamplona, Imp. de Ramón Domingo, 1837, p. 34.

¹⁹ José Yanguas y Miranda, *Historia compendiada del reino de Navarra*, San Sebastián, Imp. de I.R. Baroja, 1832, p. 373.

²⁰ *Ibidem*, p. 402. Se refería a una carta del Católico de 1509 en la que utilizó esa expresión.

²¹ *Ibidem*, p. 403.

²² *Prólogo sin libro sobre la monarquía navarra*, p. 6.

²³ *Ibidem*, p. 27.

«preparó a los navarros al olvido de su anterior independencia». ²⁴ Los consideraba más preocupados por conservar sus fueros que por escribir y por eso le sorprendía la controversia sobre la conquista:

Cualquiera creería que este pleito estaba a punto de decidirse en algún tribunal de justicia y que se trataba de despojar a los reyes de Castilla de sus derechos, después de trescientos años de una posesión que ha prescripto y que ha sido sancionada mil veces por la voluntad expresa de los mismos navarros, sin que sea ya posible dar mayor fuerza a la legitimidad. Todo lo que sea separarse de este sendero es internarse en un laberinto de dificultades peligrosas. ¡Cuántas ilegitimidades se encontrarían en el discurso de los tiempos pasados!²⁵

Los navarros aceptaron, según Yanguas, el cambio de dinastía más como aliados que como sometidos. Preservaron su independencia y particularidad y siguieron fieles a la corona a través de las Cortes y pese a los abusos de los reyes.²⁶

Para Yanguas, en 1512 había que leer algo muy similar a lo ocurrido durante la I Guerra Carlista, cuando se planteaba como salida al conflicto un acuerdo con el Estado, pues cualquier cosa que rompiera los lazos con Castilla implicaba incertidumbre para los fueros. De ahí la importancia de Fernando el Católico, garante con su palabra del respeto al sistema foral. Como el propio Yanguas subrayaba, el protagonismo estaba en el pueblo, aunque dirigido por los más capaces. Liberal, defensor del papel de la nación por encima de los monarcas, pero de la nación encarnada en la burguesía, Yanguas hacía una lectura presentista del pasado. Criticaba al carlismo y su presencia en Navarra, sobre todo a Carlos María Isidro, un extraño al que no reconocían facultad alguna. En cambio, tres siglos antes los navarros –sus élites y «la nación»–, en la lectura de Yanguas, habían asumido a Fernando el Católico porque mantuvo los fueros en un pacto tácito: «fue fiel en la observancia de sus tratados, y generoso, aun con sus mismos enemigos y perjuros después de la conquista, preparando de esta manera los ánimos al olvido de la antigua independencia nacional». Pese a recelos y resistencias, «Navarra se hizo también del todo española, sin dejar de ser Navarra; y ha seguido constantemente adherida al espíritu religioso y nacional de la Península, más como su aliada, que como parte integrante de la monarquía». ²⁷

Esta corriente de opinión e interpretación prevaleció, como muestra Francisco Navarro Villoslada, que en 1841 establecía una imagen

²⁴ *Historia compendiada...*, p. 414; y *Prólogo sin libro sobre la monarquía Navarra*, p. 36.

²⁵ *Prólogo sin libro sobre la monarquía navarra*, p. 35.

²⁶ *Ibidem*, p. 37.

²⁷ *Prólogo sin libro sobre la monarquía navarra*, p. 36.

del rey conquistador como la del «ambicioso y prepotente Fernando V de Castilla y Aragón, que pudo añadir a su escudo las cadenas de Navarra, pero no arrancarle sus fueros y libertades, innatos en este país. La hipocresía le condujo a su conquista, la inveterada discordia le allanó el camino, la traición le abrió las puertas».²⁸ Además de recurrir a varios elementos ya establecidos en la interpretación de la conquista, como la división fruto de una secular guerra civil, o el carácter traicionero del monarca, destacaba la permanencia de la foralidad, especialmente importante cuando escribía, en pleno debate de la ley de 1841.

La idea del absolutismo de los monarcas durante tres siglos también fue un argumento mantenido a fines del XIX, en un contexto más ideologizado y politizado. Polémicas que tenían como centro la foralidad, en el debate tras la última guerra carlista, su supresión o reeducción a lo existente, que hacían que la cuestión de la conquista de Navarra y el papel que en ella jugó el monarca aragonés se actualizasen. Crecía el componente identitario vinculado no al análisis del personaje, sino a su mera presencia, cada vez más empleada como respaldo simbólico a las posiciones defendidas. Las expresiones para definirlo se cargaron de prejuicios negativos. Así, en el debate parlamentario de 1876 se hacía referencia al «astuto don Fernando el católico» y a la «supuesta Bula» de Julio II mediante la cual se apoderó del reino por vía de «furto e maña». Sin embargo, y en línea con Yanguas, Fernando el Católico, «complaciendo a navarros y castellanos, incorporó aquel reino a Castilla definitivamente, mediante el *tratado* que confirman aquellas Cortes en 1515. De esta manera quedó hecha la incorporación de Navarra a la que hoy con orgullo y con cariño llamamos madre y queridísima Patria». Y añadía el orador: «¡Tanto y tan bien, repito, se cumple por ambas partes la fe jurada, la santidad de lo tratado, y Navarra ni produce siquiera la más leve alteración que dé pretexto a injustas invasiones!».²⁹ Asentado el modelo, las porfías de cada momento tensaban la interpretación y el zarandeado era Fernando el Católico.

Si el periódico *El Argá* reconocía la constante lucha por el mantenimiento de los fueros frente al absolutismo monárquico desde 1512, con éxito, el republicano Serafín Olave contraatacaba insistiendo en que la lucha había resultado lesiva para los intereses navarros.³⁰ Mos-

²⁸ «Recuerdos históricos. El Castillo de Marcilla», *Semanario Pintoresco Español*, II/16, 18.04.1841, p. 125.

²⁹ Discurso de Antonio Morales Gómez en las Cortes, electo por Olza, Navarra, del 06.07.1876, recogido en el *Diario de Sesiones* y en *El Eco de Navarra*, 19.07.1876, p. 2.

³⁰ Véase parte del enfrentamiento en «Al Señor Olave, para concluir», *El Argá*, 26.02.1881, pp. 1-2; y su *El pacto político como fundamento histórico general de la nacionalidad española y especialmente como manifestación legal de la soberanía independiente de Navarra en unas épocas y en otras de su autonomía sin perjuicio de la unidad nacional*, Madrid, Imp. de la Nueva Prensa, 1878.

traba todo ello, para *El Arga*, la política de división que tan buenos resultados proporcionó a Fernando el Católico,³¹ pero insistiendo en la idea de que pese a lo inicuo de la conquista, el resultado posterior había sido positivo, merced al respeto dado a las instituciones y fueros por el aragonés, a lo que se consideraba pacto. Este lo inició el Católico mediante el juramento de los fueros, usos y costumbres y se refrendó en la ley 33, título VIII, libro I de la Recopilación de Navarra que hablaba de incorporación por vía eque-principal, y de formas muy similares también en el caso de Álava, Guipúzcoa y Vizcaya, lo que legitimaba, a ojos de un diario tradicionalista, la defensa de la unión vasco-navarra dentro del marco español, con el que no se apreciaba contradicción alguna.³² Eso sí, advertía, en caso de romper el pacto –como se consideraba posible a manos del liberalismo centralista– se recobraría «la absoluta independencia».³³ La idea de Yanguas se asentaba y resaltaba la paradoja de la injusticia de la conquista y las pérdidas que acarreó, con el mantenimiento de la esencia del régimen foral, al menos hasta la llegada del liberalismo. Las posiciones de este –en sentido muy genérico– y del tradicionalismo diferían, señalando que los nuevos tiempos eran «tan malos, si no peores», que los del absolutismo de los tres siglos previos,³⁴ y llegaban incluso a asimilar en algún caso a Fernando el Católico, al menos en la acción de la conquista, con los liberales de 1812 y posteriores.³⁵ En cualquier caso, en un proceso de intensa nacionalización, la incorporación al proyecto de construcción nacional se tenía, en líneas generales, como más positiva.

Estos puntos de vista se asentaron a todos los niveles, como en un manual escolar de 1886, en verso, donde se recogía, como punto final del reino de Navarra:

Con Don Fernando el Católico
 quedó ya el reino navarro
 con la corona española
 fundido, mediante un pacto
 en el que por ambas partes
 quedó bien estipulado

³¹ «La Unión Vasco-Navarra», *El Arga*, 04.03.1881, p. 1.

³² «La unión vasco-navarra», *Lau-Buru*, 23.03.1882, pp. 1-2; la cita, en p. 1.

³³ «Los fueros. I», *Lau-Buru*, 23.08.1882, p. 1.

³⁴ *Lau-Buru* señalaba: «Perdió Navarra en los tiempos más cercanos a la anexión la facultad de reunir las cortes por su propia iniciativa, la posesión de la Navarra alta o merindad de Ultrapuertos, el derecho de revocar los poderes a sus procuradores en cortes, el de sobrecarta, y el de declarar paz o guerra; y además vio con mengua del derecho y de la moral venderse los empleos de justicia como en almoneda vendiéndose también varias facultades y oficios de la Corona y el derecho de nombrar procuradores» («Tan malos, si no peores», *Lau-Buru*, 03.08.1882, p. 1).

³⁵ «¡Solemnísima cháchara!», *El Liberal navarro*, 31.01.1889, p. 1.

que nuestros usos y fueros
habrán de ser respetados.³⁶

También por estas fechas comenzó a surgir el embrión de un movimiento, el de los euskaros, un grupo foralista del que se alimentaría el nacionalismo vasco. Ya en 1870, uno de sus integrantes, Juan Iturralde y Suit, al hablar de las ruinas del palacio de Olite, las asociaba a la propia Navarra.³⁷ Como encarnación del reino, el ocaso de uno reflejaba el del otro. Este sentimiento de pérdida, de declive, no encajaba en el discurso sobre los beneficios de la conquista, dominante, pero abrió el camino para una alternativa a Yanguas.

Quien mejor recogió el cambio de tono fue Hermilio de Olóriz, vinculado a la Asociación Euskara desde sus orígenes. En 1880 publicó *Fundamento y defensa de los fueros*. Aunque su punto de partida era Yanguas, introdujo significativas novedades en el contexto de la posguerra carlista y sus efectos sobre los fueros. Como recoge Iñaki Iriarte,³⁸ en él se aunaron el pesimismo por la pérdida de la independencia, las llamadas a la unidad de los navarros y al abandono de la política española. Ese era el panorama tras la guerra, como lo había sido tras 1512. Las referencias a la conquista insistían en la demoleadora crítica al Católico: «Odiamos la memoria de D. Fernando, porque sus planes maquiavélicos se basaron siempre en la felonía y condujeron al abismo a nuestros reyes, cegados por su leal honradez».³⁹ A ello añadía la nefasta división, pues «si Navarra hubiera estado unida, su causa, como el arca santa, hubiera salido a flote en aquel diluvio». Sin embargo, el aporte diferencial de Olóriz radicaba en una consideración negativa de la incorporación: «jamás guió la política del castellano un ideal grandioso; la unidad nacional, tan decantada, tuvo por base el egoísmo y el crimen, y por coronamiento el acaso». El beneficio aportado por la unidad española, esgrimido desde el siglo XVI, no contaba para Olóriz. Estos argumentos los reiteró en *Resumen histórico del antiguo reino de Navarra* (1887), más moderado que el anterior. El eje ya no era España, sino Navarra, la nación o patria por excelencia, aunque quedase incorporada a través de la corona. Esta incumplió el pacto al

³⁶ Santos Landa, *Páginas de la historia de Navarra puestas en verso para uso de las escuelas*, Pamplona, Imp. y Lib. de Joaquín Lorda, 1886, pp. 52-53.

³⁷ «Memoria sobre el palacio real de Olite 30 de Junio de 1870, dirigida a la Comisión de Monumentos Históricos y Artísticos de Navarra», en *Palacio Real de Olite 1869*, Pamplona, Gobierno de Navarra, 2006, p. 22. El mismo argumento en *Boletín de la Comisión de Monumentos históricos y artísticos de Navarra*, I/I, 01.1895, p. 9.

³⁸ Iñaki Iriarte, *Tramas de identidad. Literatura y regionalismo en Navarra (1870-1960)*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2000.

³⁹ Hermilio de Olóriz, *Fundamento y defensa de los fueros*, ed. de José Luis Nieva, Donostia-San Sebastián, FEDHAV, 2009 (ed. original, Pamplona, Imp. de Román Velandia, 1880), p. 149.

suprimir los fueros y, especialmente, con la Gamazada, la protesta por el intento del ministro de Hacienda, Germán Gamazo, de modificar el sistema fiscal. No es de extrañar, por ejemplo, que en una de las reacciones populares a esa pretensión del ministro se insertara la cuestión de la conquista: el paloteado de Monteagudo, de José Jarauta y Julián Matute (1894), que recogían el espíritu de Olóriz y su *Cartilla foral* (1894).⁴⁰ El rechazo al centralismo mostraba la importancia de la «nación Navarra» y la necesidad de defender sus elementos diferenciales.

Los inicios del enfrentamiento identitario

Para entonces los euskaros se habían manifestado de forma clara, y especialmente Arturo Campión.⁴¹ Ya el 29 de mayo de 1892 había pronunciado una conferencia en el Círculo Regional Tradicionalista de Pamplona (integrista) en la que trazaba la historia de Navarra «hasta que llegó el día infausto, nunca bastante llorado, día que hizo espesarse y teñirse de fúnebres reflejos las nieblas del Pirineo, el día aquel en que Navarra, por las pasiones fratricidas de sus hijos, cayó exangüe a los pies de Fernando el católico!». Desde entonces, y sobre todo con la llegada del liberalismo, habían sido muchas las amenazas y por eso, si este seguía avanzando, sería preciso –señalaba– dar un paso y buscar la autonomía, para lo que sería imprescindible «que el país basco-nabarro recupere su poder legislativo propio. Persigamos, sin tregua, la restauración foral [...], y hagamos de ella el instrumento de la restauración católica». Terminaba con dos exclamaciones: «¡Nabarra por Nuestro Señor Jesucristo! ¡Nabarra por su cristiana libertad!».⁴² Esta conferencia la amplió y desarrolló en el marco de la «Gamazada». En un discurso en el Parlamento, uno de sus blancos fue Fernando el Católico:

Al invadir a Navarra, no le guiaba ninguno de esos preclaros ideales que atenuan o excusan, dentro de ciertos límites, los crímenes de los grandes políticos. Era un ambicioso, que de un solo golpe violaba los derechos de la verdad y de la justicia, ahogando para ello la voz de la sangre. Nunca, como aquel día, fue más completa personificación del *Príncipe* de Maquiavelo. Y aunque constantemente se envaneció por su rápida campaña de mes y medio, atribuyéndola al favor de Dios, es lo cierto que se entronizó en un pueblo hecho astillas por sesenta años de guerra civil, atizada muchas veces por él mismo, cuya población había disminuido en dos terceras partes, cuyos campos cubría la

⁴⁰ José María Jimeno Jurío, «Paloteado de Monteagudo», *Cuadernos de etnología y etnografía de Navarra*, 15 (1973), pp. 259-300.

⁴¹ José Javier López Antón, *Arturo Campión entre la historia y la cultura*, Pamplona, Príncipe de Viana; Fundación Sabino Arana Kultur Elkargoa, 1998 y Emilio Majuelo Gil, *La idea de historia en Arturo Campión*, Tafalla, Txalaparta, 2015 (1ª edición, Donostia, Eusko Ikaskuntza, 2011).

⁴² *El Tradicionalista*, 02.06.1892, pp. 1-3.

maleza, cuyos recursos pecuniarios se hallaban agotados, cuya cohesión social y política se había disuelto por el espíritu de bandería que envenenaba todo el cuerpo nacional. Y si Dios le movió, fue en concepto de ministro de las venganzas divinas, desatadas por los inacabables horrores de la lucha entre hermanos.

Sin embargo, admitió algo positivo del monarca aragonés: «tampoco es menos cierto que Fernando *el Católico* se mantuvo dentro de los límites de moderación que el derecho cristiano prescribe a los conquistadores». ⁴³ En su respuesta, Juan Rosell y Rubert se refirió a estas afirmaciones de Campi3n:

Todos los Sres. Diputados saben que el Rey Cat3lico se crey3 autorizado a entrar con el ej3rcito en Navarra, por virtud de una Bula [...]; pero yo supongo que para S.S. continuar3 siendo un t3tulo tan leg3timo una Bula del Santo Padre para estos casos, como pudiera serlo en la Edad Media, y me extraña, por lo tanto, que S.S. haya calificado al Pr3ncipe Cat3lico de ambicioso vulgar y usurpador de la Corona. ⁴⁴

En este contexto, Ram3n Nocedal habl3 en la Asociaci3n Integrista de Pamplona (18 de febrero de 1894). Adem3s de respaldar a Navarra frente al desprecio a los fueros de los gobiernos liberales, criticaba el discurso de Campi3n en el Congreso de julio de 1893. Considerar la conquista como un hecho funesto para Navarra, como dec3a Campi3n, no era un argumento que compartiera Nocedal, «como si no hubiera seguido siendo tan glorioso y tan grande como antes aquel insigne reino despu3s de unirse con el resto de Espa3a». Significativamente, asum3a el l3der integrista la tesis de la «naci3n navarra» cuando se3alaba que la guerra «no fue contra la nacionalidad de Navarra, ni contra los navarros, ni contra sus fueros y libertades, que es de lo que se trata, sino contra los reyes D. Juan Albret y [...] doña Catalina de Foix». Admit3a que Campi3n pudiera tener alg3na raz3n, pero afirmaba que ni fue guerra ni conquista, pues no hubo resistencia, sino simpat3a y «que el rey cat3lico no quer3a ofender a Navarra ni quitarle su nacionalidad ni sus leyes, ni eclipsar sus glorias ni menguar su grandeza, sino pura y simplemente, con raz3n o sin raz3n, cambiar su dinast3a [...]. Y los navarros lo entendieron as3, y pensaron como yo, y no sin-

⁴³ Discurso de Arturo Campi3n en las Cortes, en el *Diario de las Sesiones de Cortes. Congreso de los Diputados*, 87, sesi3n del 22.07.1893, pp. 2912-2918, las citas, pp. 2913-2914. «En defensa de los fueros de Navarra. Discurso de D. Arturo Campi3n», *El Tradicionalista*, 27.07.1893, pp. 1-3; *El Eco de Navarra*, 05.08.1893, pp. 3-4; argumentos muy similares, en el discurso de Manuel Irigoyen en la recepci3n que Elizondo tribut3 al diputado provincial Rafael Gaztelu. *El Liberal Navarro*, 14.03.1894, p. 2.

⁴⁴ *Diario de las Sesiones de Cortes*, op. cit., p. 2919; tambi3n en: *El Eco de Navarra*, 05.08.1893, pp. 3-4.

tieron perjudicial el cambio». En todo caso, si la guerra y la conquista fue injusta, añadía Nocedal, la responsabilidad era de Fernando, no de Castilla. Frente a la tesis del choque de naciones, para Nocedal no había «antagonismo, y Castilla con todas las demás regiones de España debe unirse a Navarra para defender sus libertades y derechos contra el enemigo común, contra el común tirano, que es el liberalismo». Había que promover la unidad y no caer en celadas ideológicas que enfrentaran a las regiones.⁴⁵

Se perfilaban dos bandos enfrentados y posiciones intermedias, como la que mostró otro diputado a Cortes navarro, que afirmó respecto al Católico:

Aquel Rey, del cual [...] lo mejor que podemos hacer los navarros, por patriotismo, es callar, para no empañar la gloria que en la Historia de España tiene; aquel Rey, que ha pasado con una celebridad, no envidiable, por su conducta en todas ocasiones y momentos, trató también de conseguir la incorporación del reino de Navarra por medios que, si no se tratara de un Soberano, y además de un Soberano que tan alto lugar ocupa en la Historia de España, diría que eran rastreros y viles.⁴⁶

Sin embargo, tras esta diatriba, defendía la idea de la bondad de la incorporación (que no conquista) a Castilla a partir, sobre todo, de un argumento religioso, pues se había evitado así la presión protestante.⁴⁷

En cualquier caso, dos posiciones, una cada vez más renuente al vínculo castellano, a la unidad impulsada por Fernando el Católico; otra defensora a ultranza de esa unidad. En este segundo caso, señaló Emilio Castelar, se había producido una combinación de los protagonistas del tránsito entre los siglos XV y XVI, protagonismo de Isabel en Granada y de Fernando en Navarra: «La conquista de Granada es un libro de caballería, la conquista de Navarra es un capítulo de Maquiavelo. [...] Los poemas del Santo Grial brillan en la veга y en el Pirineo

⁴⁵ «En el círculo tradicionalista», *El Liberal Navarro*, 01.08.1894, p. 2.

⁴⁶ Discurso de Francisco Javier Los Arcos y Miranda, diputado por Aoiz, en el *Diario de las Sesiones de Cortes. Congreso de los Diputados*, 86, sesión del 21.07.1893, pp. 2852-2887, las citas, pp. 2857-2858 y 2879; *El Eco de Navarra*, 27.07.1893, p. 3 y 30.07.1893, p. 2.

⁴⁷ Esta postura era la mayoritaria, como puede apreciarse en las cartas de respaldo enviadas a la Diputación; desde el ayuntamiento de Pueyo: «el reino de Navarra, constituido independiente hasta 1512, en que fue conquistado por Fernando el Católico verificándose así la completa unidad de España, ha sido gobernado siempre por sus fueros y costumbres» (Carta del 02.06.1893, en *El Tradicionalista*, 02.07.1893, p. 1). El Ayuntamiento de Tudela pedía «que no se consume el atentado que se quiere cometer contra el régimen foral que, desde el año de 1512 en que el reino de Navarra se sometió al poder de la monarquía de D. Fernando el Católico, ha sido respetado por todos», confirmado en 1839 y sancionado en 1841 «en la ley pactada» (Carta del Ayuntamiento de Tudela del 23 de mayo de 1893. En: *La lealtad Navarra*, 26.05.1893, p. 2).

prevalece la razón de Estado». ⁴⁸ Ambos extremos combinaban los dos elementos del imaginario político de la Restauración: religión y monarquía como elementos fundamentales de la nación, pero sin dejar de lado razón y sentimiento.

En el primero, Campián –sin firmarlo– siguió profundizando en esa línea, con una serie de textos históricos que comenzó con una finalidad divulgativa, «inspirados y como reducidos a la unidad, por el espíritu de amor a esta patria, que es nuestra verdadera patria». ⁴⁹ En ellos y en otro en que replicaba a Nocedal, se apreciaba una creciente radicalización que renunciaba a la opción por la mejora que el Católico implicó para el reino una vez realizada la inicua conquista. De hecho, recogía en dicha réplica un documento –que hacía suyo– en el que un tal Pero Alcalde exclamaba: «¡Oh Rey tirano y sin conciencia, que Dios manifieste su venganza contra ti!». No fue mejor rey que el anterior, señalaba, salvo si «se entiende rey más poderoso, astuto, sagaz, sin escrúpulos y afortunado». ⁵⁰

Cuando estas posiciones, ya en el nuevo siglo, se hicieron más políticas, el nivel del enfrentamiento aumentó. Así, frente a un nacionalismo vasco inspirado en parte en las ideas de los euskaros, fue apareciendo un navarrismo del que un buen ejemplo puede ser un texto en el que su autor se declaraba a sí mismo,

un español, que, aunque, reprueba la conducta solapada empleada por Fernando V en la incorporación de Navarra a Castilla, apenas ve realizada la feliz unión, se descubre respetuosamente ante las gloriosísimas banderas españolas, símbolo de la patria inmaculada e intangible, [...] y que en modo alguno desea que su idolatrada región abandone a la queridísima España ni aun en el trance de la muerte. [...] Y en este pensamiento, creo estar al lado de todos mis paisanos; pues tengo por completamente indudable, que en esta Navarra de nuestros amores, es planta exótica el odioso separatismo, que nadie ha cultivado nunca, ni es capaz de cultivar jamás. ⁵¹

⁴⁸ «Paralelo de los Reyes Católicos», *La Correspondencia de España*, 02.10.1892, p. 1.

⁴⁹ «Plutarco Popular Navarro», *El Aralar*, 20.02.1895, p. 1. A nivel popular resaltaban otras iniciativas, como la que recogía el *Boletín del Centro Dominical de Obreros de Pamplona*, las actividades realizadas y entre ellas las de instrucción científica, dedicadas a la «incorporación de Navarra a Castilla, sucesos que para ello tuvieron lugar, viviendo el rey D. Francisco Febo, el conde de Lerín, D. Fernando el Católico, don Juan de Labrit y D^a Catalina, el duque de Alba y D. César Borgia, fueron objeto de esta instrucción» (*El Aralar*, 28.03.1897, p. 1).

⁵⁰ A.C., «Los Fueros y Nocedal. Gamacerías de invierno», *El Aralar*, 20.11.1895, p. 1.

⁵¹ Juan P. Esteban y Chavarría, «Ecos y remembranzas», *El Eco de Navarra*, 10.12.1905, pp. 1-2. Sobre el navarrismo: Ángel García-Sanz Marcotegui, Iñaki Iriarte y Fernando Mikelarena, *Historia del navarrismo (1841-1936): sus relaciones con el vasquismo*, Pamplona, UPNA, 2002.

Todo ello fue creando el ambiente para la polémica más importante, que estalló a fines de los años diez.⁵² Protagonista central fue el tradicionalista pamplonés Víctor Pradera, que ya en 1918 había formulado algunos de los principios de la controversia, como su decidida lucha contra el nacionalismo vasco y su defensa del regionalismo inserto en la matriz española. No respaldaba en absoluto el enfrentamiento entre naciones de Olóriz. Su reacción más virulenta se produjo a raíz de la iniciativa de la Comisión de Monumentos Históricos y Artísticos de Navarra –en la que se acogían, entre otros, los herederos de los euskaros, incluido el propio Campiñón–, que en su junta del 15 de mayo de 1920 aprobó la moción de su vicepresidente, Julio Altadill, «sobre erección de un obelisco en la villa de Maya, en memoria y honor de los últimos defensores de la independencia Navarra, monumento que había de ser colocado, a ser posible, en el mismo lugar que ocupó el derruido castillo donde pelearon por su patria los Jaso, los Vélaz de Medrano y los Ezpeletas».⁵³ La iniciativa se concretó esa primavera de 1920, y en julio se colocaba la primera piedra. La reseña del evento llamaba a la unidad de los navarros, a la deuda contraída con los defensores de la independencia y al deber que tenían que cumplir. Al final del acto Lorenzo Oroz, diputado foral decano, afirmó: «Aquí, la roja enseña de Sanchos, Carlos y Teobaldos, [...] enarbolada durante muchos siglos por las vigorosas manos de preciados varones, fue abatida por la perfidia, la astucia y la sagacidad».⁵⁴ Exaltaba el lugar por su similitud con el Calvario, la Meca a la que acudir en homenaje a los héroes, los insignes vascones. Se estaba confiriendo a un espacio histórico el rango de lugar de la memoria.⁵⁵

Meses después, el día de Reyes de 1921, un discurso de Pradera al inaugurar los locales del Centro Católico Español de Pamplona iniciaba la polémica, al lanzar un alegato contra los nacionalistas navarros. Criticó la idea misma del monumento al considerar a los conmemo-

⁵² Estudiada por Ignacio Olábarri y J.M. Sánchez Prieto, «Un ejemplo de *Richtungskampf* en la historiografía navarra contemporánea. La polémica en torno a Amayur (1921-1931)», en J.L. Melena (ed.), *Symbolae Ludovico Mitxelena septuagenario oblatae*, II, Vitoria, EHU/UPV, 1985, pp. 1309-1327.

⁵³ *Boletín de la comisión de monumentos históricos y artísticos de Navarra*, XI/43, 07.1920, p. 214. No era una propuesta novedosa, pues ya circulaba en Iturralde y Suit o en Julio Altadill, y buscaba recordar la resistencia frente a los castellanos en la fortaleza de Amaiur, en la frontera con Francia, en 1521.

⁵⁴ *Boletín de la comisión de monumentos históricos y artísticos de Navarra*, XI/44, 10.1920, p. 320.

⁵⁵ En un artículo reciente se decía: «esa loma era un lugar especial para muchos vascos [...], sabíamos que lo visitaban familias y algunos incluso aventaban allí las cenizas de sus parientes. Es un lugar sagrado», Iñaki Mendizabal, «Amaiur, El Álamo vasco», *Diario de Noticias*, 18.08.2015, p. 58. En esta línea iría también la creación de «espacios de la memoria», mediante la colocación de placas en los lugares en los que hubo castillos (Patzí Abasolo, «Espacios de la memoria», *Diario de Noticias*, 15.12.2015, p. 29).

rados como «traidores a Navarra y a España, que en el castillo de dicha villa defendieron la causa francesa en contra de la nacional». Esta intervención se publicó y se amplió en los años siguientes.⁵⁶ Defendía que el rey aragonés no fue maquiavélico y traicionero, sino protector de Navarra. Insistía en que no hubo conquista, al no haber resistencia, pues «el espíritu nacional navarro era el mismo espíritu español; que Navarra, aunque Estado independiente dentro de la España geográfica, no tenía nacionalidad distinta de la de las demás regiones españolas, que el pueblo conquistador y el conquistado estaban animados del mismo espíritu».

La polémica saltó a la prensa, con una primera carta de Manuel Aranzadi, replicando a la intervención de Pradera y la respuesta de este, en la que hacía un uso presentista del pasado, al afirmar «que el Partido agramontés navarro fue un partido de traidores a su país. Sólo los nacionalistas de ahora, sucesores de aquél, pueden negarlo, por haber previamente desnaturalizado la historia de Navarra». La respuesta a Pradera fue amplia y, como señalaba Aranzadi el mismo mes de enero, «[l]a repugnancia que su discurso produjo en cuanto a estos particulares fue general; ha sido la primera vez que en Navarra ha glorificado un navarro al conde de Lerín», colaborador de Fernando el Católico. Subrayaba que se trataba de recordar a «los navarros que no pudiendo resignarse a consentir la conquista de Navarra [...], se levantaron por tres veces contra el invasor, contra sus malas artes y también contra los navarros traidores que adictos a la causa del rey falsario, daban por bien hecha la usurpación». La Comisión de Monumentos insistía en el carácter político y difamatorio de las palabras de Pradera, que no estuvo solo. Dos meses después, en una reunión de la Comisión se presentaba una propuesta pidiendo que «se celebre en Navarra la incorporación de este antiguo Reino al de Castilla». Recogía el acta las protestas que generó esta iniciativa, que insistían en su carácter político, y en la imposibilidad de celebrar una traición. Los argumentos se enconaron y se acusó de ladrón al rey Católico: «Causa repugnancia ver que Don Fernando V de Aragón, el “Maquiavelo coronado” cubre las ambiciones y venganzas de su pecho con la loriga de la Religión, embraza el escudo pontificio, empuña la lanza de la defensa

⁵⁶ *Por Navarra, para España: discurso pronunciado por el ex-diputado a Cortes por Pamplona Don Víctor Pradera en el acto de la inauguración oficial del Centro Católico Español de dicha capital el día 6 de enero de 1921, seguido de la polémica íntegra que motivó, y de varios apéndices relacionados con la materia de la misma*, San Sebastián, Graphos, 1922; *Fernando el Católico y los falsarios de la historia*, Madrid, Sucesores de Rivadeneyra, 1922 y Madrid, Voluntad, 1925. Véase también la conferencia que pronunció en 1922: «En el teatro Gayarre. Conferencia de don Víctor Pradera. Saneamiento histórico y político de Navarra», *Diario de Navarra*, 16.01.1922, pp. 4-5.

de Fe y se disfraza con las armas de cruzado, para cometer uno de los mayores despojos que hay anotados en la Historia».⁵⁷

Siglos después de los hechos, se estaba realizando un juicio a posteriori de las responsabilidades de unos y otros, eso sí, desde las necesidades políticas del presente. Además de herir de muerte a la Comisión, la polémica sirvió para una revisión del conjunto de la historia de Navarra hasta los propios orígenes del reino, siempre con la perspectiva que trazaban las exigencias ideológicas del momento. En el fondo, se dirimía la cuestión de la identidad de Navarra y cada una de las partes ofrecía la suya propia. Pradera buscó desmontar la propuesta que había comenzado a forjar Olóriz, se encarnó en los euskaros, y fijó Campi3n, y para ello hizo frente a las cr3ticas de Pedro Navascu3s de Alarc3n, que en 1923 public3 como Miguel Orreaa, *¡Amayur...! Los 3ltimos navarros*.⁵⁸ El nacionalismo vasco de esta propuesta fue contrarrestado desde el inicio de la pol3mica por el navarrismo espa3olista de Pradera. En varias ocasiones se lleg3 al enfrentamiento personal y a injuriar al contrario y tuvo ramificaciones muy diversas, como la campa3a emprendida por Pradera para salvaguardar los restos del palacio de los Sada, en la localidad de Sos, lo cual, de nuevo, sirvi3 como material para el conflicto. Como publicaba un peri3dico de Pamplona, se trataba de dar vida «al solar representativo del fin de la decadencia de nuestro Reino; origen de su grandeza lograda con la incorporaci3n de Navarra a Castilla; hecho trascendental para nuestra historia, llevado a feliz t3rmino por aquel gran Rey, uno de los m3s dignos del mundo, que vio realizada la obra de la unidad pol3tica de Espa3a». Desde su punto de vista, Navarra sali3 ganando de lo que no hab3a sido una conquista, sino una liberaci3n que hab3a que agradecer al nativo de Sos.⁵⁹

En los actos por el centenario del monarca, en 1924, a los que acudi3 una nutrida representaci3n de las autoridades civiles, religi3s y militares, intervino significativamente un orador navarro, uno de los polemistas de 1921, y se3al3 «que en Arag3n y en Navarra late el mismo sentimiento de homenaje al Gran Fernando, a quien los navarros consideramos como uno de los Reyes m3s grandes», porque

⁵⁷ I.B., «Relaciones de la Santa Sede con los monarcas navarros y con sus leg3timos herederos. Apuntes hist3ricos de la usurpaci3n y retenci3n injusta de la Corona de Navarra; dedicados al maestro D. Arturo Campi3n», *Bolet3n de la Comisi3n de Monumentos hist3ricos y art3sticos de Navarra*, XII/47, 1921, pp. 198-212, 202-203 para la cita.

⁵⁸ Miguel Orreaa, *¡Amayur...! Los 3ltimos navarros. Vindicaci3n de los caballeros patriotas que lucharon por la independencia de Navarra y por los derechos de la casa de Albret en los a3os 1512-1514*, Pamplona, Bescansa, 1923.

⁵⁹ Berama, «D. Fernando el Cat3lico y Navarra», *Diario de Navarra*, 09.03.1924, p. 3, exaltaba el trabajo de Pradera. V3ase la significativa pol3mica en la asamblea de la dictadura al respecto de la casa de los Sada: *Diario de Navarra*, 01.11.1928, p. 4; *Diario de las Sesiones de Cortes. Congreso de los Diputados*, 31, sesi3n del 31.10.1928, pp. 84-92.

[p]uso de manifiesto las luchas fratricidas que conducían a Navarra al abismo y demostró que Francia fue la causante de que se retardara la unión de Navarra a Castilla, hecho que felizmente se realizó en Fernando y que vino a salvar a Navarra, porque el sentimiento de Navarra en el siglo XVI era tan español como el de Castilla y Aragón.⁶⁰

En definitiva, mostraba un enfrentamiento que trascendía el conocimiento histórico y que tuvo su manifestación más clara durante la II República en el debate de la cuestión estatutaria. Para entonces, el monumento de Amaiur, inaugurado en 1922, había sido volado con dinamita la noche del 26.07.1931. Es llamativo que en unas declaraciones Pradera afirmara:

el monumento de Maya es un baldón para Navarra, y que España no debió consentir nunca que se erigiera, y que la solución radical contra este estadio de cosas sería aplicar en la base de aquel monumento un cartucho de dinamita. Más de una vez he pensado hacerlo en la seguridad de que encontraría quien me ayudase a realizar esa operación de saneamiento y de que no habría Tribunal que me aplicase la Ley severa contra el terrorismo por medio de los explosivos [...]

Anuncio, para que la Justicia no se quiebre los cascos el día de mañana en buscar al autor del delito, que yo me encargaré de realizar mi primer pensamiento, o sea, utilizar la dinamita para limpiar a Navarra de aquel baldón de ígnominia».⁶¹

La iconoclastia revelaba lo enconado de las posturas y el valor simbólico alcanzado por el obelisco, así como el conflicto de identidades y su plasmación política durante el período republicano.

Imposición y diversificación de la imagen de Fernando el Católico

Con el triunfo de los golpistas en la guerra civil, se consolidó el punto de vista de quien se convirtió, póstumamente, en una de las referencias ideológicas del régimen, Víctor Pradera. Así se recordaba en la necrológica dedicada a Emiliano Ladrero Remón, médico en Sos y alcalde que fue de la localidad, pero sobre todo rastreador del monarca, sobre el que «¡nos daba tanta luz y tal ánimo en aquella apasionada época en que junto al gran Pradera, estábamos tan pocos y estaban

⁶⁰ El orador fue Javier Arraiza. M.O., «La fiesta de ayer en Sos. En memoria de un gran monarca», *Diario de Navarra*, 11.03.1924, p. 3.

⁶¹ «Declaraciones de D. Víctor Pradera acerca del asunto de Maya», *Diario de Navarra*, 13.04.1926, p. 3.

tantos y tantos contra él porque defendía la verdad de Fernando el Católico!».⁶²

La concepción sobre el monarca aragonés de Pradera se canalizó a través de autores como Eladio Esparza y su actividad periodística, en la que, por ejemplo, exaltaba al monarca, al que consideraba maltratado por la historia:

aquel Rey que fue, quizás, el más grande político de nuestra historia. Mucho nos interesa en Navarra esta delicada y enaltecida tarea de reparación, en la gloriosa figura. Y como deseamos que no se inutilice el más leve gramo del oro magnífico de su grandeza, desconchado torpemente, deseamos también que, en el afán plausible de abrillantarlos, no se confunda el oro con la purpurina.⁶³

Pero también en su *Pequeña historia del reino de Navarra* (1940) aplaudía la conquista, el respeto que Fernando el Católico mostró hacia las instituciones navarras y su crítica a quienes no lo habían hecho: los liberales desde el siglo XIX. En el franquismo, la interpretación de la conquista como beneficiosa se impuso:

En la empresa de la conquista, Navarra acertó entregándose al Católico, porque los sucesores de don Fernando dieron motivos a los navarros para proseguir en su lucha por la religión contra el Protestantismo [...]. Síntesis prodigiosa de este espíritu misionero y castrense de Navarra fue San Francisco Javier, friso de luz evangélica, cronológicamente paralelo a la vida del primer hijo de los últimos reyes de Albrít, pero que el catolicismo los separa, interponiendo abismos.⁶⁴

La introducción paulatina de una historia más científica comenzó a cuestionar los fundamentos del modelo esencialista, cada vez más abocado a su revisión. La tarea de José María Lacarra,⁶⁵ que asumía, por ejemplo, la manipulación de la bula que justificaba la conquista, cuestionaba uno de los argumentos de Pradera. De ahí la necesidad de verificar los elementos esenciales de ese punto de

⁶² *Diario de Navarra*, 26.01.1940, p. 2.

⁶³ Eladio Esparza, «Mi gacetilla», *Diario de Navarra*, 17.02.1940, p. 1.

⁶⁴ *Pequeña historia del reino de Navarra. El rey. El fuero. La cruzada*, Madrid, Ediciones Españolas, 1940, pp. 110-111. También desde fuera de Navarra se asumieron estas tesis: José María Doussinague, «Fernando el Católico y las bulas de Julio II», *Diario de Navarra*, 01.08.1939, pp. 1 y 3; Manuel Ferrandis Torres, *Fernando el Católico y Navarra: conferencia pronunciada por el Señor... el 9 de noviembre de 1944*, Madrid, Imprenta del Ministerio de Asuntos Exteriores, 1945.

⁶⁵ *Historia política del reino de Navarra, desde sus orígenes hasta su incorporación a Castilla*, Pamplona, Aranzadi, 3 vols., 1972-1973 y su síntesis de 1975: *Historia del reino de Navarra en la Edad Media*, Pamplona, Caja de Ahorros de Navarra.

vista. En buena medida esa será la tarea de Jaime del Burgo a través de las síntesis elaboradas a partir de los años setenta,⁶⁶ y de su hijo Jaime Ignacio del Burgo, que reiteraba argumentos de Eladio Esparza: «Es cierto que Fernando el Católico –al igual que todos sus sucesores– renovaron en el juramento de fidelidad a los Fueros del reino el primitivo pacto constitutivo de la Monarquía navarra. Pero no es menos cierto que, aun cuando Navarra continuó siendo “reino de por sí”, su integración espiritual a las tareas de la Monarquía española fue absoluta».⁶⁷ El discurso de reafirmación identitaria mostraba la necesidad de descubrir la esencia amenazada en unos años setenta en los que las señas dominantes se veían cuestionadas por otras alternativas.

Las turbulencias de la transición hicieron reflotar la cuestión identitaria, sobre todo aquel punto de vista que durante cuarenta años había quedado forzosamente oculto. Un buen reflejo de ello es el intercambio epistolar que tuvo lugar en puertas del Amejoramiento del Fuero,⁶⁸ y en el que el nombre de Fernando el Católico salió de nuevo a colación. En una de ellas se rechazaba que la negociación hubiese de partir de la ley de 1841, puesto que en ella «no se pactó entre vencedores y vencidos y sí entre aquellos y gentes ubicadas en Navarra simpatizantes, mejor dicho aliados del Rey Fernando el Católico, que en general trataron más de defender privilegios e intereses particulares suyos que los de la Comunidad». Por eso, proponía volver a «1512 y de lo que entonces nos tomaron por la fuerza de las armas, en unas sesiones duras, pero correctas y cordiales conseguir, adecuándolo a las actuales circunstancias, todo aquello que nos interese para nuestra mejor planificación, promoción y desarrollo».⁶⁹ Respondía otra carta señalando que no era mirando al pasado como vendría el futuro,⁷⁰ y la réplica del primero volvía sobre el Católico: «nos invadió por la fuerza de las armas, única forma de dominio que no admito, sí las de la comprensión, el diálogo y el amor, con lo que Navarra perdió, para mí, su más preciado título. El de la libertad para regirnos y gobernarnos

⁶⁶ *Historia de Navarra. La lucha por la libertad*, Madrid, Tebas, 1978; *Historia general de Navarra. Desde los orígenes hasta nuestros días*, Madrid, Rialp, 1992.

⁶⁷ *El Fuero: pasado, presente, futuro*, Pamplona, Eunsa, 1975, p. 22. Véase Santiago Leoné, *Los Fueros de Navarra como lugar de la memoria*, Donostia, FEDHAV, 2005, pp. 263-273.

⁶⁸ José Luis Ramírez Sádaba (dir.), *Democratización y mejoramiento foral: una historia de la Transición en Navarra (1975-1983)*, Pamplona, Gobierno de Navarra, 1999; Álvaro Baráibar, *Extraño federalismo: la vía navarra a la democracia, 1973-1982*, Madrid, CEPC, 2004.

⁶⁹ Urbiola [Florencio Goñi Simón], «Navarra: su pasado y su futuro», *Diario de Navarra*, 04.04.1981, p. 15.

⁷⁰ Saturnino Gambarte Asa, «Amejoramiento y recuperación política», *Diario de Navarra*, 15.04.1981, p. 15.

sin injerencia de poderes extraños». Y se reafirmaba en lo dicho en la primera carta: «quienes firmaron la citada ley el 16 de agosto de 1841 eran descendientes directos y herederos de los aliados del citado Rey, al invadir Navarra»,⁷¹ lo que reafirmaba la significativa continuidad histórica.

En ese contexto y con gran protagonismo de José María Jimeno Jurío, se volvió a levantar el monolito de Maya (Amaiur) el año 1982.⁷² Poco después, en 1987, se hablaba del 475 aniversario de la conquista.⁷³

El último capítulo de esta historia tiene que ver con el V centenario de la conquista, que desde comienzos del siglo actual reactivó las polémicas, con la consiguiente reaparición de Fernando el Católico. Las posiciones se mantuvieron más o menos estables, una nacionalista en la que 1512 se insertó en una narrativa del conflicto que vinculaba desde el 778, la batalla de Roncesvalles contra Carlomagno, la Gamazada y el siglo XX, con la guerra civil, la lucha antifranquista y ETA. Como señalaba uno de los impulsores del II Congreso de Historiadores de Navarra: «el llamado conflicto vasco tiene sus raíces profundamente arraigadas en los cambios del siglo XIII, de 1512, etcétera»,⁷⁴ lo que además proporcionaba argumentos para la política del momento. En ese contexto Fernando el Católico asumía el carácter de «inventor de España como imperio-estado», o el «infame invasor» puesto al frente de los españoles, que expulsó a gentes como San Francisco Javier, para quien Navarra se convirtió en «una patria derrumbada y sin nobleza, desposeída de sí misma y ocupada por un ejército extranjero». ⁷⁵ En último término, «aquellos dolorosos sucesos han llegado hasta nuestros días, evidenciando que nuestra realidad política es fruto de aquella

⁷¹ Florencio Goñi Simón, Urbiola, Navarra, «Recuperación política, no; devolución y actualización, sí», *Diario de Navarra*, 22.04.1981, p. 15.

⁷² José María Jimeno Jurío, *Amayur. Símbolo de Navarra*, Pamplona, Tip. Uztárroz, 1982.

⁷³ *475 Aniversario Conquista de Navarra: Jornadas Históricas*, San Sebastián, Eusko Ikaskuntza/Sociedad de Estudios Vascos, 1989.

⁷⁴ La cita, en la entrevista a Joseba Asiron, *Diario de Noticias*, 17.09.2011, p. 73. Véase por ejemplo Iñigo Saldise Alda, «Askatasunaren eguna», *Diario de Noticias*, 15.08.2009, p. 5. Tomás Urzainqui, en una conferencia concluía señalando: «la conquista no es un hecho puntual de 1512 sino que la conquista no ha cesado y a día de hoy continúa» (Elena Urabayen, «1512: obra personal del Rey Católico», *Diario de Noticias*, 11.02.2012, p. 16).

⁷⁵ La primera cita, de Pedro Esarte Muniáin, «Francisco de Xabier y Del Burgo», *Diario de Noticias*, 29.03.2006, p. 5; Jesús Lezaun, «La despedida de Francisco de Xavier», *Diario de Noticias*, 13.03.2006, p. 5. Le replicó Jaime Ignacio del Burgo: «Dos artículos», *Diario de Noticias*, 16.03.2006, p. 5. Véanse también: Pedro Esarte, *Francisco de Jasso y Xavier, y la época del sometimiento español de Navarra*, Pamplona, Pamiela, 2005 y Aitor Pescador, *Francisco de Xabier: nacimiento de un mito, muerte de una nación*, Tafalla, Txalaparta, 2006.

lejana invasión»,⁷⁶ y en la que unas fuerzas políticas y sociales representan a quienes en 1512 seguían y apoyaban a Fernando el Católico y otras a quienes a él se opusieron, quienes encarnaban el estado vascón, es decir, Navarra, una entidad política en la que se incluían aquellos territorios que formaron parte en algún momento del viejo reino. La dualidad estaba clara: «se está con Navarra o se está con España», «unos valoran lo nuestro, mientras otros solo miran a Madrid», la verdadera Navarra y la que no lo era.⁷⁷ Las referencias a Fernando el falsario, uñas largas, al gran inquisidor de la península que impidió con sus sucesores que la verdad saliese a la luz, se equiparaban «con el franquismo, que ha intentado que olvidemos los horrores de la guerra del 36». ⁷⁸ La visión del monarca era negativa, la de alguien a quien

sus panegiristas adornaron su memoria con el sobrenombre de *el Católico*. Todavía en los cutres manuales de historia de nuestra infancia lo ensalzaban como padre de la patria, como enérgico y genial *conducator* de la epopeya de la Reconquista, y como imprescindible gestor de la Unidad Nacional. Una biografía manipulada, parcial, inflada y llena de patrañas.

Como se concluía, «un personaje nefasto para Navarra». ⁷⁹

En muchos casos se reivindicaba la necesidad de recuperar la memoria, de conceder la voz al pueblo y liberarla frente a historiadores paniaguados y devotos del poder, autores de una historia oficialista. Desde diversas plataformas creadas al efecto, se buscaba la «recuperación de la memoria colectiva del pueblo vasco como sujeto histórico» frente a reyes falsarios y sus acólitos actuales. ⁸⁰ Se buscaba verdad, justicia y reparación. ⁸¹ Dicho gráficamente: «Frente a la memoria de *Nafarroa Bizirik*, Del Burgo nos presenta la historia imperial de *Martínez el facha*». ⁸²

⁷⁶ Nekane Pérez Salvatierra. Orreaga Fundazioa, «Antiguamente Navarra era un reino independiente...», *Diario de Noticias*, 26.06.2008, p. 4.

⁷⁷ La referencia a la verdadera Navarra en Joseba Asiron, «Los Jaso-Xabier, condenados a muerte», *Diario de Noticias*, 01.04.2012, p. 82.

⁷⁸ Todas estas referencias en Antonio Urrea Maeztu, «Vencedores y vencidos en la invasión de 1512», *Diario de Noticias*, 08.08.2010, p. 4.

⁷⁹ Joseba Asiron, «Muere Fernando “el Falsario”», *Diario de Noticias*, 29.01.2012, p. 67. Pedro Esarte, *Fernando el Falsario. Imposturas sobre la conquista de Navarra*, Pamplona, Pamiela, 2012.

⁸⁰ Ana Ibarra, «Nabarralde “rescata” en el Reino de Navarra los derechos históricos del pueblo vasco», *Diario de Noticias*, 15.09.2013, p. 13.

⁸¹ Iñaki Mendizabal, «Amaiur, El Álamo vasco», *op. cit.*

⁸² Luis María Martínez Gárate y Ángel Rekalde, «Sostiene Del Burgo», *Diario de Noticias*, 03.04.2012, p. 5. También: Lander Santamaria, «Amaiur vuelve a ser el centro de la memoria de Euskal Herria a los cinco siglos de la conquista», *Diario de Noticias*, 21.07.2012, p. 28.

Esta referencia nos remite a la segunda de las posiciones, criticada con dureza desde *Nabarralde*, una de las organizaciones nacionalistas más vinculadas al rescate del pasado histórico. Como señalaban dos de sus dirigentes: «El nacionalismo español de Del Burgo manipula la historia al servicio de un ideario e intereses políticos muy actuales. Lo han hecho siempre que han percibido que su control sobre la sociedad navarra corría algún riesgo. Así lo hizo Víctor Pradera [...] y también en los últimos tiempos su heredero espiritual, Jaime Ignacio del Burgo».⁸³

La principal encarnación del «otro» es, por tanto, Jaime Ignacio del Burgo. De hecho, asumía en buena parte las ideas de Víctor Pradera, como cuando afirmaba que con la conquista «[s]e produjo así el reencuentro de Navarra con la comunidad hispana de la que se sentía parte integrante a pesar de la condición francesa de sus reyes». Y concluía: «En todos estos sucesos fue extraordinaria la aportación militar de Álava, Guipúzcoa y Vizcaya bajo las banderas de Castilla. Si Navarra es la cuna del pueblo vasco, como sostienen los nacionalistas, los vascongados de ayer contribuyeron decisivamente a la reunión de todos los vascos en el seno de la monarquía española».⁸⁴ También consideraba en una conferencia que «si los abertzales consiguen desespañolizar a las generaciones que nos sucedan, Navarra perderá».⁸⁵

Pero, más allá de esta figura, el mensaje seguía presente. Así, en un artículo de carácter escolar, se indicaba: «La “feliz unión” a Castilla no fue sólo recurso retórico de la publicística oficial, sino una convicción ampliamente compartida por la sociedad navarra, aunque no de forma inmediata sino tras un duro proceso de asimilación». Además, señalaba, comparando con otras conquistas realizadas por el Católico, que «[l]a distorsión de su trayectoria histórica que supusiera en todos ellos la conquista “española” fue, sin duda, mucho menor en el caso navarro». Y añadía: «La conquista de Navarra por Fernando el Católico fue un hecho más fortuito –resultado de una coyuntura favorable hábilmente aprovechada– que premeditado». Opinaba también sobre la terminología dada a la división del territorio del reino navarro entre Francia y Castilla, al afirmar que se ha «utilizado más el concepto “conquista” que el de “reparto”. Pero, visto el proceso con una perspectiva amplia, es este segundo aspecto el que destaca». De hecho, en la conflictividad del tema quitaba la razón a ambos bandos:

⁸³ Luis María Martínez Gárate y Ángel Rekalde, «Sostiene Del Burgo».

⁸⁴ Jaime Ignacio del Burgo, «Un poco de historia», *Diario de Navarra*, 02.11.2011, p. 65; «Navarra y España, un destino común», *Diario de Navarra*, 05.04.2011, p. 58.

⁸⁵ María Antonia Estévez, «Del Burgo advierte que “los nacionalistas tratan de sacar partido de la crisis”», *Diario de Navarra*, 17.10.2012, p. 19. También en *Diario de Navarra*, 23.12.2012, p. 67. Otro artículo similar, «La gran mentira de Amaiur», *Diario de Navarra*, 26.02.2012, p. 16.

Es evidente que los navarros de la época no sintieron la conquista castellana como el trágico final de su «nación», al modo como lo interpreta la historiografía romántica y nacionalista. De hecho, en la mentalidad y en la cultura política de la época, era perfectamente compatible la existencia de varias «naciones» bajo un mismo soberano. Por esto, a los ojos de sus coetáneos, los defensores de Maya no fueron ni unos «verdaderos patriotas», como afirmó Arturo Campión, ni unos «traidores» a la nueva España de Carlos I, como defendió Víctor Pradera.⁸⁶

Esa postura pretendidamente intermedia es la que presidió también el argumentario emitido por Unión del Pueblo Navarro (UPN), el partido regionalista, en el que se indicaba: «No tiene sentido alguno la polémica en cuanto a los términos conquista, anexión o incorporación. Hacer de este tema polémica revela un gran desconocimiento de la realidad». La conquista, añadía, «es un hecho indudable, como también lo es que entre las tropas castellanas, por su condición de castellanos, se encontraban alaveses, guipuzcoanos y vizcaínos».⁸⁷

En definitiva, como señalaba un historiador al comentar uno de los libros aparecidos en el fragor de las conmemoraciones: «En 2012 seguimos discutiendo sobre 1512. Vuelven que no se habían ido las palabras conquista, anexión, invasión y ocupación del Reino de Navarra por los españoles; usurpación y despojo del trono a sus reyes legítimos por Fernando el Católico. Apenas se alude a la ruina de aquel Reino y la política europea del momento». Y añadía: «Extraña que la mala fama del rey Fernando por la conquista de Navarra en 1512 haya llegado hasta el siglo XXI».⁸⁸

Conclusiones

Cabría señalar, en primer lugar, que Fernando el Católico ha encarnado la cuestión de la conquista de Navarra como elemento útil para las controversias. Su figura histórica ha tenido menos importancia que el valor que se le ha dado en el juego polémico y refleja la idea de la historia como representación, es decir, como relato construido a partir de evidencias sobre las que se superpone, haciendo su significado inestable. De hecho, buena parte de las oscilaciones en la apreciación del monarca tienen que ver con momentos críticos en las luchas identitarias, concretamente los relativos a la inserción del

⁸⁶ «Cuando Navarra se incorporó a Castilla», *Diario de Navarra*, 13.01.2000, p. 50.

⁸⁷ L.M. Sanz, «UPN explica a sus afiliados “la conquista de 1512”», *Diario de Navarra*, 19.01.2012, p. 20. Una respuesta en el artículo de Ibai Fernández, «UPN asume las tesis castellanas y minimiza la conquista de Navarra», *Diario de Noticias*, 19.01.2012, p. 16.

⁸⁸ Juan Jesús Virto, «De la Navarra conquistada», *Diario de Navarra*, 22.05.2012, p. 56. El libro comentado era el de Ostolaza, Panizo y Berzal, *Fernando el Católico y la empresa de Navarra (1512-1516)*, Pamplona, GN, 2012.

sistema foral en el marco constitucional en los años posteriores a la I y II Guerra Carlista; el contexto autonómico y de auge nacionalista del primer tercio del siglo XX; la transición a la democracia de los años setenta y ochenta del siglo XX y, por último, el entorno inmediato al quinto centenario de los hechos.

Dentro de esta fluidez de representaciones hay que hacer referencia a otro componente importante, pues una parte muy significativa de estas reflexiones tiene que ver con una recuperación memorial, explícita especialmente en la última etapa mencionada, inserta en pleno debate sobre la cuestión de las relaciones entre memoria e historia, y claramente inclinada por la primera. En el contexto de esta eclosión memorial, de hecho, una gran mayoría de estas reflexiones sobre el monarca aragonés proceden primordialmente de ámbitos no académicos, o al menos no de una historia profesional, y casi siempre en contextos políticos, lo que implica, en buena medida, un rechazo a la historia disciplinar o académica, sospechosa de connivencias con el poder y claramente postergada frente a una historia popular, social, sin dependencias de tipo universitario.

En definitiva, la figura del rey aragonés muestra por un lado la utilidad de la historia y su papel social como instrumento para la revisión e interpretación de los fundamentos sobre los que se asienta la percepción de cada comunidad y, por otro lado, la necesidad de afrontar esos usos de la historia mediante una mirada historiográfica, crítica con los lugares comunes a partir de una sólida base documental.

LA CARICATURA POLÍTICA EN *HERALDO DE ARAGÓN*: termómetro de la política española en la democracia (1982-2014)

Mónica Vázquez Astorga*
Universidad de Zaragoza

In memoriam
María Antonia Vidal Santacruz

Introducción

El inicio de la Transición española se fija, por lo general, en la fecha del fallecimiento del general Franco el 20 de noviembre de 1975, tras el cual tuvo lugar la proclamación de don Juan Carlos como rey de España. Con la Ley para la Reforma Política de 4 de enero de 1977 se procedió a la derogación del sistema político franquista, y, con las elecciones celebradas el 15 de junio de ese año (en las que Adolfo Suárez fue nuevamente elegido presidente del Gobierno), comenzó el proceso de construcción de nuestra democracia. A continuación, el 6 de diciembre de 1978 se aprobó en referéndum la Constitución Española, que entró en vigor el 29 de diciembre. El 29 de enero de 1981 Adolfo Suárez presentó su dimisión después de una estancia en el poder de cinco años (así como de su partido, de UCD), siendo sucedido por Leopoldo Calvo-Sotelo en la presidencia del Gobierno.

* Profesora Titular del Departamento de Historia del Arte de la Universidad de Zaragoza. Correo electrónico: mvazquez@unizar.es

Este artículo se ha llevado a cabo dentro del Grupo de Investigación Consolidado del Departamento de Historia del Arte de la Universidad de Zaragoza denominado *Patrimonio Artístico en Aragón* (H03, cofinanciado por el Gobierno de Aragón y los Fondos Feder, Programa Operativo 2014-2017, y cuya investigadora principal es la Dra. María Isabel Álvaro Zamora).

Una primera versión de este texto fue presentada al seminario *La caricatura política en la España democrática*, dirigido por el profesor José Luis Calvo Carilla y celebrado en Zaragoza del 1 al 3 de diciembre de 2014.

Si resulta controvertido concretar el comienzo del proceso democrático, lo es aún más definir el momento a partir del cual puede darse por concluido. Para muchos autores este proceso histórico hacia la democracia culminó con las elecciones generales del 28 de octubre de 1982, en las que por primera vez, desde las celebradas en 1936, un partido socialista (PSOE) formó gobierno, siendo también el primero en obtener una mayoría absoluta en unos comicios democráticos. Estas elecciones marcaron, en opinión de Javier Tusell, el momento final de nuestra Transición, dado que vinieron a ser como una especie de profunda cesura con respecto al pasado.¹ Por tanto, el período comprendido entre 1975 y 1982 suele ser definido como el de la transición a la democracia.

En función de este marco cronológico, comenzamos nuestro trabajo en el final de la Transición, definido por la victoria electoral del PSOE en octubre de 1982, momento en el que se conforma y consolida plenamente nuestro Estado democrático. De este modo, estas páginas se centran en el estudio del período democrático a través del análisis de las caricaturas políticas (es decir, de las que tienen como protagonistas a personajes de nuestra vida política, aunque también haremos alusión a figuras del panorama político internacional) publicadas en el periódico *Heraldo de Aragón*, dado que es el diario zaragozano vigente de más antigua fundación (1895).² A lo largo de su historia ha sabido evolucionar en todos los aspectos adaptándose a las circunstancias de cada momento. Como señala Josefina Clavería, fue en el cambio de siglo cuando introdujo sus primeros chistes en la sección «Pasatiempos», que desapareció en 1901, y a partir de entonces se

¹ Como señala Javier Tusell, en el terreno institucional la Transición concluyó en diciembre de 1978 cuando fue proclamada la nueva Constitución española. Sin embargo, en términos de historia política se puede decir que la Transición finalizó en octubre de 1982. Javier Tusell, *La transición española a la democracia*, vol. II, Madrid, Historia 16, 1997, pp. 162-163.

² El decano de la prensa diaria aragonesa apareció el 20 de septiembre de 1895 y fue fundado por Luis Montestruc Rubio como un periódico «liberal independiente», eminentemente regional y con vocación informativa. José Luis Trasobares Gavín (comis.), *Imágenes de un siglo. Heraldo de Aragón, 1895-1995* (catálogo de la exposición), Zaragoza, Heraldo de Aragón, 1995, p. 11.

Cuando surgió se publicaban por entonces en Zaragoza *La Alianza Aragonesa*, *El Diario Mercantil*, *La Derecha*, *Diario de Avisos* y *Diario de Zaragoza*, entre otros. Juan Domínguez Lasierra, «Heraldo de Aragón (1895-1931)», en AA.VV., *Historia del periodismo en Aragón*, Zaragoza, Diputación de Zaragoza. Diputación de Huesca. Diputación de Teruel. Asociación de la Prensa de Zaragoza, 1990, p. 60.

En este contexto, es interesante mencionar que a comienzos de 1733 apareció regularmente la *Gaceta de Zaragoza* (fundada a finales del siglo XVII) y que los primeros periódicos satíricos surgieron en el siglo XVIII. Así, se tiene noticia de *El Duende de Zaragoza*, publicado en 1734. Eloy Fernández Clemente y Carlos Forcadell, *Historia de la prensa aragonesa*, Zaragoza, Guara Editorial, 1979, pp. 19-20.

incorporaron en sus páginas.³ Igualmente, otros diarios zaragozanos, como *El Periódico de Aragón*, cuentan en su equipo de redacción con dibujantes (como Antonio Postigo, en el caso citado) que aportan su toque de humor.

El *Heraldo de Aragón* dio cabida a magníficas caricaturas debidas en un principio a Rafael Cardona Giral (que formaba parte desde hacía décadas de su equipo de redacción) y, a partir de los años noventa (y hasta nuestros días) y en su mayoría, a Luis Grañena López, asiduo colaborador de la prensa nacional (*La Vanguardia*) e internacional (*The New Yorker* o *Vanity Fair*). Estas caricaturas tienen como protagonistas a figuras relevantes del momento, centrándonos en este caso en aquellas representativas de la política nacional y extranjera. A esta plantilla se sumó en la década de los ochenta el dibujante zaragozano Antonio Postigo, quien en noviembre de 1982 inició su participación en su revista dominical *Semanal* (hasta marzo de 1989) y en octubre de 1984 en *Heraldo del Lunes* (hasta mayo de 1987),⁴ donde realizó caricaturas para la sección «Sombra chinesca» (para los artículos redactados por Juan Bolea) (figura 1),⁵ que también se publicó en *Heraldo de Aragón* entre mayo y agosto de 1987.

Además de las caricaturas (en las que se profundiza en los atributos y en la psicología del individuo, buscando la sonrisa del lector) hemos localizado en este periódico dibujos de humor referidos a cuestiones políticas (instituciones, personajes y proceso político), cuyo estudio incluimos para una mejor comprensión de este período de nuestra historia.

Para acometer este trabajo seguimos un criterio cronológico y hacemos especial hincapié en los principales momentos de nuestra rea-

³ Josefina Clavería Julián, *Un siglo de humor gráfico (1862-1962)*, Zaragoza, Biblioteca Aragonesa de Cultura, 2006, p. 22.

Esta autora dedicó este exhaustivo trabajo al estudio del humor gráfico publicado en la prensa aragonesa entre 1862 y 1962.

⁴ Los números de estos dos periódicos no han sido objeto de análisis en este estudio.

El 8 de octubre de 1984 hizo su aparición *Heraldo del Lunes*, que se mantuvo hasta el 11 de mayo de 1987. Tuvo como director adjunto al que fue subdirector segundo del *Heraldo de Aragón*. A partir de entonces este diario hizo su salida también en ese día de descanso para la prensa española.

⁵ Antonio Postigo realizaba todos los lunes, para la sección «Sombra chinesca» de este diario, una caricatura de un personaje conocido de la actualidad (especialmente aragonesa), que, en la mayoría de las ocasiones, correspondía a un político en ejercicio como podía ser la Directora Provincial del Ministerio de Educación y Ciencia de Zaragoza, María Pilar de la Vega Cebrián (*Heraldo del Lunes*, Zaragoza, 2 de diciembre de 1985, p. 40).

Asimismo, durante el verano de 1985 hizo nueve tiras cómicas tituladas «Zaragoza, tropical'85», protagonizadas por políticos aragoneses.

En este punto queremos señalar que María Antonia Vidal Santacruz nos proporcionó una valiosa información sobre este dibujante.

lidad política democrática. Para ello, presentamos, en primer lugar, un sucinto panorama sobre el humor gráfico y la caricatura en las revistas y prensa periódicas españolas desde sus orígenes hasta el final de la dictadura de Franco con el objetivo de comprender su evolución; luego, nos centramos en los dibujos de humor y en las caricaturas de políticos que fueron publicados en *Heraldo de Aragón* entre el término de la Transición y finales del siglo XX, cuando se cerró, en cierto modo, una etapa política con el fin de la hegemonía del PSOE; y concluimos con un análisis de esa misma colaboración gráfica en este periódico desde principios del siglo XXI hasta la actualidad.⁶

El recorrido por este diario zaragozano, a través del humor gráfico (de componente político) y de la caricatura política, nos ofrece una crónica del desarrollo histórico del momento y, en particular, de nuestro país, constituyendo una fuente de información clave para el conocimiento del transcurso de nuestro sistema democrático.

Prensa y humor: desde su origen hasta el final de la dictadura

El nacimiento y desarrollo de la prensa como fenómeno cultural dio lugar a la aparición del humor gráfico. La progresiva difusión de la litografía dio, durante el siglo XIX, un impulso definitivo a este género. A mediados de esa centuria comenzaron a proliferar en nuestro país las publicaciones periódicas de tipo satírico: *Gil Blas* (1864), *El Fisgón* (1865), *Doña Manuela* (1865), *El Sainete* (1867), *La Gorda* (1868) y *La Flaca* (1871), entre otras. En los últimos decenios del siglo XIX y en los primeros del XX destacaron las revistas madrileñas *Madrid Cómico* (1880-1923), *Gedeón* (1895), *El Duende* y *El Mundo*; y las barcelonesas *El Xanquet*, *El Nunci*, *L'Esquella de la Torratxa* (1872), *Campana de Gracia* y *Papitu* (1908-1937).⁷

En estas mismas fechas aparecieron una serie de semanarios gráficos madrileños que tuvieron entre sus colaboradores a notables humoristas, como es el caso de *Blanco y Negro* (1891), *Nuevo Mundo* (1894), *Mundo Gráfico* (1911), *La Esfera* (1914), *La Estampa* (1928) y *Crónica* (1929).⁸ Estas revistas dieron a conocer a numerosos dibujantes e ilustradores, y a través de ellos se fue tejiendo la malla de difusión de la ideología cultural del momento. Así, se constata la colaboración de humoristas y caricaturistas consagrados como Ramón Cilla, Joaquín Xaudaró, Ricardo García López (*K-Hito*), Pedro Antonio Villahermosa Borao (*Sileno*), Manuel Tovar, Francisco Ugalde y Francisco López Rubio, entre otros. Muchos de

⁶ Este estudio se ha cerrado en diciembre de 2014, dado que ya en esta fecha dejó de constatarse la colaboración diaria de dibujantes en este periódico.

⁷ José Antonino, *El dibujo de humor*, Barcelona, Ceac, 1968, p. 23.

⁸ El año que aparece entre paréntesis se refiere a la fecha de fundación de la revista correspondiente. Para más información sobre esta etapa de la prensa gráfica, véase José Altabella, *Teoría e historia del periodismo gráfico*, Madrid, Gráficas Aragón, 1953.

estos autores ahora citados, que integran lo que se ha denominado impropriadamente como la «prehistoria» del humor gráfico,⁹ simultaneaban su labor en otras revistas que surgieron tras la primera conflagración mundial y que, más que críticas, son ya puramente humorísticas como *Buen Humor* (1921), *Gutiérrez* (1927), *Muchas Gracias* (1924) y *Gracia y Justicia* (1931). Entre éstas, destacan *Buen Humor* y *Gutiérrez*,¹⁰ en las que, como recoge Iván Tubau, comenzó a incubarse el humor «gratuito», que fue perfilándose después en *La Ametralladora* (1937) y adquirió su carácter definitivo en *La Codorniz* (1941) de Miguel Mihura.¹¹

Como bien señala Manuel García Guatas, la edad de plata de la caricatura satírica en prensa y revistas se puede situar en las últimas décadas del siglo XIX, hasta la Gran Guerra, y su edad de oro en nuestro país correspondería desde los años veinte hasta la contienda civil, cuando se desarrolló una favorable atmósfera cultural y social.¹² Entre los que cultivaron este género en la prensa de los años veinte y treinta de la pasada centuria se encontraban, entre otros, Joaquín Xaudaró, *K-Hito*, *Sileno*, Antonio Solís Ávila, Francisco Ugalde y *Sirio* (Sirio García Hernández) en las páginas de *ABC*, con caricaturas de personajes que eran noticia y cuyas figuras se simplificaban y se limitaban a los contornos de una silueta y a tintas planas en blanco y negro;¹³ o Luis Bañaría, con sus chistes en el madrileño *El Sol*.

Por su parte, en la prensa periódica zaragozana, y, en concreto, en el diario *Heraldo de Aragón* continuaban incluyéndose, desde comienzos del siglo XX, las viñetas humorísticas y las caricaturas personales. A partir del año 1912, tras la compra del *Diario de Avisos* (nacido en 1870) y sus talleres, se convirtió en el primer periódico regional.¹⁴ En los años veinte y principios de los treinta vivió una etapa de prosperidad¹⁵ y, junto con *La Voz de Aragón* –otro diario

⁹ *Humor gráfico español del siglo XX* (prólogo de Álvaro de Laiglesia), Madrid, Salvat Editores - Alianza Editorial, 1970, pp. 18-56.

¹⁰ Sobre estas revistas y el humor gráfico de la época, así como sobre la actividad de los Salones de Humoristas, véanse nuestros textos «José Borobio y el dibujo humorístico», *Artígrama*, 15 (2000), pp. 411-460; y «El chiste gráfico en las revistas de humor y la cultura española», en Amparo Martínez Herranz (coord.), *La España de Viridiana*, Zaragoza, Prensas de la Universidad de Zaragoza, 2013, pp. 193-207.

¹¹ Iván Tubau, *De Tono a Perich. El chiste gráfico en la prensa española de la posguerra (1939-1969)*, Madrid, Fundación Juan March, 1973, p. 22.

¹² Manuel García Guatas, «La caricatura en la prensa antes y después de una guerra: Manolo del Arco (1909-1971)», *Artígrama*, 15 (2000), p. 461.

¹³ Los dibujantes y caricaturistas que trabajaron en el diario madrileño *ABC* durante la década de los veinte y parte de los treinta, así como la actividad que desarrollaron, han sido estudiados en nuestro artículo titulado «El diario madrileño *ABC* y los humoristas españoles. El concurso “Del ingenio español” de 1928», *Artígrama*, 17 (2002), pp. 419-445.

¹⁴ Eloy Fernández Clemente y Carlos Forcadell, *Historia de la prensa...*, op. cit., p. 99.

¹⁵ En 1921 este diario inició una etapa de prosperidad que se incrementó a principios de 1922 con la convocatoria del concurso «Caricaturas, “monos” y apuntes del natural», en

independiente– y *El Noticiero* –de marcada significación católica y conservadora–, cubría el panorama de la prensa zaragozana.¹⁶ Entre sus colaboradores se hallaban las grandes firmas de la época y, así y en el ámbito de lo gráfico y del humor, reprodujo caricaturas de Antonio Mayandía, Luis Pablo Sanz Lafita (*Rodio*),¹⁷ Manuel del Arco,¹⁸ Francisco Ugalde¹⁹ o Marcial Buj (*Chas*), que fueron los dibujantes más destacados (y los principales colaboradores) y que también desarrollaron su actividad en otras publicaciones como en *El Noticiero* (1901-1977) o *La Voz de Aragón* (1925-1935) y en revistas culturales. Al mismo tiempo, publicó chistes gráficos (con una crítica reivindicativa) sobre cuestiones locales de *Sileno* o Ramón Acín, que animaban las cabeceras de sección.

Con el estallido de la contienda civil se redujo notablemente el número de publicaciones de humor, al igual que las noticias dejaron de acompañarse, por lo general, de chistes y de caricaturas de personajes de actualidad, dado que ya no tenían cabida o no eran bien vistas en las páginas de una prensa regulada por la censura (y, en caso de aparecer, eran amables retratos humorísticos).

Durante la dictadura de Franco, el humor disparatado, el «puro», fue el más cultivado en la prensa. Este humor provocador de la risa por la inteligencia tuvo en *La Codorniz* una referencia obligada en la historia del humor español. Esta revista fue fundada por Miguel Mihura en 1941²⁰ teniendo presente, tanto en los contenidos como en el grafismo, publicaciones de humor de los años veinte y treinta como *Buen Humor*, *Gutiérrez* y *La Ametralladora*, en las que había colaborado como dibujante y escritor, llegando a ser director de la última citada. En ellas hunde sus raíces el llamado humor codornicesco.²¹ En su primera etapa, los embates del humor –al menos su núcleo más constante, con humoristas como Mihura, *Tono*, Galindo y Herreros–, se

el que participaron muchos dibujantes aragoneses. Josefina Clavería Julián, *Un siglo de humor...*, *op. cit.*, pp. 24-25.

¹⁶ Eloy Fernández Clemente y Carlos Forcadell, *Historia de la prensa...*, *op. cit.*, p. 195.

¹⁷ Los dibujos y caricaturas de Sanz Lafita se encuentran también dispersos entre los periódicos *El Noticiero* y *La Voz de Aragón*, así como en revistas. Sobre este dibujante, consúltese, entre otras publicaciones, José Antonio Hernández Latas (comis.), *Luis Pablo Sanz Lafita «Rodio» (1902-1996). Legado de la Universidad de Zaragoza* (catálogo de la exposición), Zaragoza, Universidad de Zaragoza, 2000.

¹⁸ La actividad de Manuel del Arco ha sido estudiada por Manuel García Guatas en «La caricatura en la prensa antes...», *op. cit.*, pp. 461-481.

¹⁹ Francisco Ugalde Pardo nació en Tarazona en 1903 y falleció en Madrid en 1978. Publicó su primera caricatura en *El Noticiero* en 1924 y casi un año después pasó a *Heraldo de Aragón* hasta finales de 1928 (aunque luego volvió ocasionalmente), momento en el que se trasladó a Madrid para ingresar en *ABC*.

²⁰ Su último número fue publicado el 11 de diciembre de 1978.

²¹ Julián Moreiro, *Miguel Mihura. Humor y melancolía*, Madrid-México-Buenos Aires-San Juan-Santiago, Algaba Ediciones, 2004, p. 90.

dirigían a las costumbres de todas las épocas, siendo la suya una visión atemporal y universal, renunciando a transformar la realidad.²² Poco tiempo después, una sociedad se hizo con la propiedad de esta revista, que reapareció el 4 de junio de 1944 bajo la dirección de Álvaro de Laiglesia, quien le imprimió una nueva orientación y optó por crear un semanario más ecléctico y centrado en la sátira social y de costumbres que, a mediados de los sesenta y de la mano de los dibujantes *Máximo*, Cebrián y *Chumy Chúmez*, se aproximó a la política.

Igualmente, en los primeros años de la posguerra se siguió dedicando un espacio al humor gráfico en la prensa diaria zaragozana. No obstante, la caricatura personal ilustró preferentemente las secciones taurinas, deportivas y teatrales, siendo más complicada la caricaturización de los políticos. En las páginas de *Heraldo de Aragón* (que se mantenía como el primer diario regional y que tuvo que contener su talante liberal para convenir a la tendencia marcada por el régimen a través de la censura) se editaron los chistes de *Chas*, que, hasta su fallecimiento en 1959, fue su principal colaborador gráfico. Éste siempre fomentó un cierto tono de denuncia en sus temas, que quedaban abiertos a la interpretación del lector.

A comienzos de los años sesenta se llevó a cabo una importante remodelación del Gobierno y Manuel Fraga Iribarne pasó al primer plano de actuación de la política como encargado desde el Ministerio de Información y Turismo de maquillar la imagen represiva de la dictadura.²³

De hecho, la primera caricatura realizada de un político en ejercicio después de la contienda civil fue la de este ministro, que fue publicada el 5 de diciembre de 1965 en la portada de *La Codorniz* y firmada por Julio Cebrián. En estos momentos era noticia por la inminente entrada en vigor de la nueva Ley de Prensa e Imprenta (que acabó con la censura previa), por lo que aparece portándola en sus brazos. Como indica José Antonio Llera, el modelo seguido por Cebrián es el de Ramón Cilla, quien en las portadas de la revista *Madrid Cómic* (1880-1923) representaba a sus personajes con una llamativa cabeza, un cuerpo minúsculo y un objeto significativo de su oficio. Es un dibujo a medio perfil que, si nos limitamos a los rasgos faciales, está más cerca del retrato que de la caricatura, dado que no se produce una amplificación deformante.²⁴

²² José Antonio Llera, *El humor verbal y visual de La Codorniz*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Instituto de la Lengua Española, 2003, pp. 33 y 43.

²³ Julián Casanova, «La España de *Viridiana* era la de Franco», en Amparo Martínez Herranz (coord.), *La España...*, op. cit., pp. 22-23.

²⁴ José Antonio Llera, *El humor verbal...*, op. cit., p. 280.

El fin de la Transición, con la recuperación de las libertades políticas e individuales,²⁵ conllevó el final de la mayoría de las revistas humorístico-satíricas que habían nacido al calor de aquellos años.²⁶

Al mismo tiempo, el humor gráfico comenzó a cultivarse con firmeza (a partir de la década de los sesenta) en las páginas de los periódicos y los humoristas se incorporaron nuevamente a su redacción. De este modo, Ángel Antonio Mingote empezó a colaborar asiduamente en el diario *ABC*, Galindo y Dátile en *YA*, Máximo en *Pueblo* y *Chumy Chúmez* en el diario *Madrid*.²⁷

Por su parte, *Heraldo de Aragón*, que con la llegada de la democracia recuperó en su cabecera el calificativo de *Diario independiente*,²⁸ contó en el período objeto de estudio con la aportación de célebres humoristas gráficos (*Forges*, *Chumy Chúmez*,²⁹ *Ramón* y José Luis Cano, entre otros, que también llenaron –y siguen haciéndolo– numerosas páginas de otras revistas y periódicos –como *El País*– con su humor), que con una actitud comprometida y crítica dieron cuenta de lo que ocurría en su época. Detrás de sus viñetas latía siempre un problema, compartido por los dibujantes y sus lectores, y para expresarlo utilizaban un lenguaje rico en recursos, recurriendo al uso de metonimias, anacronismos o elementos simbólicos (balanza de la justicia, etc.). Con su tarea contribuyeron a desdramatizar situaciones, formularon críticas que recogían opiniones populares y prestaron su concurso para conformar una opinión pública favorable a las libertades democráticas.³⁰

Asimismo, y a diferencia de las décadas anteriores, que habían estado regidas por la censura ejercida por el franquismo en la prensa diaria y en las revistas especializadas, el humor gráfico de estos años identificará claramente a sus destinatarios y la crítica política se concretará.

²⁵ Josep M. Cadena, «La tinta catalana de la Transición», en Francisco Javier Bobillo de la Peña (coord.), *La Transición en tinta china* (catálogo de la exposición), Madrid, Biblioteca Nacional de España, 2013, p. 28.

²⁶ Para el estudio de las revistas de humor para adultos editadas en los años cincuenta y sesenta (*Lobo*, *Barrabás*, *El Pápus*, *Por favor*, *Muchas gracias*, etc.), consúltese, entre otras publicaciones, Iván Tubau, *De Tono a Perich...*, *op. cit.*

²⁷ José María Pérez (*Peridis*), «Humor y Transición», en Francisco Javier Bobillo de la Peña (coord.), *La Transición...*, *op. cit.*, p. 44.

²⁸ Juan Domínguez Lasierra, «La prensa desde 1939 hasta la actualidad. Heraldo de Aragón», en AA.VV., *Historia del periodismo...*, *op. cit.*, p. 116.

²⁹ Este dibujante publicó también sus viñetas en estos años en el *Semanal* del *Heraldo de Aragón* y en el periódico *Heraldo del Lunes*.

³⁰ Francisco Javier Bobillo de la Peña (coord.), *La Transición...*, *op. cit.*, p. 7.

La política desde el fin de la Transición hasta finales del siglo XX: humor gráfico y caricaturas

Viñetas humorísticas

A finales de la década de los setenta y principios de los ochenta el *Heraldo de Aragón* contaba con la colaboración de dos dibujantes: *Nando* (seudónimo de Fernando Cortés) y *Fandiño* (seudónimo de José María Fandiño Hernández).³¹ En concreto, el primero citado se encargaba de la viñeta denominada «Sonrisas políticas»,³² que incidía en la situación política del momento, así como de modo general en la inestabilidad económica y social existente (aludiendo al alto nivel de desempleo, a la grave crisis económica, etc.); y el segundo de la viñeta para la sección deportiva que, con el título «Humor en punta», se centraba en los deportes, especialmente, en el fútbol; de ahí que a finales de 1981 pasase a denominarse «Fútbol y humor».³³ Estos autores siguieron trabajando en este periódico a lo largo de los años ochenta.

En enero de 1981 se incorporó el humorista gráfico *Forges* (Antonio Fraguas de Pablo) con una viñeta de frecuencia casi diaria titulada «El humor de Forges». Presenta, por lo general, dos personajes que hablan entre sí para comentar la actualidad, y que gracias a los «bocadillos» (de gruesa línea negra y un refinado lenguaje), unidos a ellos, nos permiten conocer sus pensamientos. En la mayoría de las ocasiones, trata de la vida política española desde una visión crítica, aunque también cultiva la crítica social o de costumbres. De hecho, la viñeta de *Forges* es fundamentalmente una rigurosa crónica gráfica (en clave de humor) de la agitada vida política del país, en la que se alude a los asuntos que definieron estos años: el sistema democrático (figura 2);³⁴ la investidura y juramento de Calvo-Sotelo como presidente del Gobierno (18 de febrero de 1981);³⁵ el terrorismo y ETA; la incorporación de España a la Organización del Atlántico Norte (OTAN) (mayo de 1982);³⁶ el cese de gobierno por parte de Calvo-Sotelo, la

³¹ Debemos esta información a la generosidad del profesor Guillermo Fatás.

³² A modo de referencia, cabe señalar que la colaboración de *Nando* se concretó en 3 viñetas de humor en 1980 y en 13, un año después. Por su parte, se publicaron 4 viñetas de *Fandiño* en 1980 y 6 en 1981.

³³ El apartado de deportes de este periódico contó también en 1987 con la colaboración de *Nilo* (Nilo Pascual Sánchez), quien se centró en la realización de caricaturas de deportistas.

³⁴ *Heraldo de Aragón*, Zaragoza, martes 27 de enero de 1981, «El humor de Forges», p. 24.

³⁵ *Heraldo de Aragón*, Zaragoza, miércoles 18 de febrero de 1981, «Calvo-Sotelo presenta hoy su programa de Gobierno», p. 1.

³⁶ *Heraldo de Aragón*, Zaragoza, domingo 30 de mayo de 1982, «Lo que usted debe saber sobre la OTAN», p. 13.

puesta en marcha de la campaña preelectoral en octubre de 1982³⁷ y el triunfo del PSOE en las elecciones generales celebradas el 28 de octubre de 1982,³⁸ que marcaron el inicio de una nueva etapa histórica que se prolongaría hasta los comicios de 1996, que supusieron su derrota en las urnas;³⁹ el proceso de ingreso de España en la CEE, que culminó el 1 de enero de 1986 y que conllevó la transformación de nuestro sistema económico;⁴⁰ la reivindicación por Marruecos de Ceuta y Melilla, en febrero de 1983;⁴¹ la privatización de empresas acometida por el Gobierno (ante el temor de una crisis generalizada del sistema financiero), con la expropiación de bancos y de las sociedades propiedad del grupo Rumasa (al frente del cual se encontraba José María Ruiz-Mateos), en febrero de 1983;⁴² o de la aprobación por el Gobierno de la despenalización del aborto, que levantó numerosas polémicas.⁴³ Asimismo, en algunas ocasiones, la viñeta de *Forges* hace referencia a la política internacional con temas como el conflicto bélico entre Argentina y Reino Unido, que tuvo lugar en las islas Malvinas en 1982.⁴⁴ También considera otros aspectos de actualidad como las inundaciones acaecidas en Levante en mayo de 1982;⁴⁵ o la nueva tarifa del impuesto sobre la renta implantada en febrero de 1983.

El 11 de agosto de 1983 finalizó la colaboración de *Forges* en este periódico zaragozano, pero ya el 29 de julio de ese año se había incorporado el humorista gráfico *Chumy Chúmez* (José María González Castrillo) con su viñeta «Sonría con Chumy Chúmez» (de frecuencia casi diaria, publicada dentro de la página de Opinión y que en mayo de 1989 pasó a denominarse «La Chispa»). Su viñeta está, por lo general, protagonizada por dos personajes (en ocasiones, representados con dimensiones exageradas o a diferentes escalas como recurso para indicar una oposición o una tensión) que hablan entre sí, o lo hacen a solas

³⁷ *Heraldo de Aragón*, Zaragoza, miércoles 13 de octubre de 1982, «Felipe González acepta el reto», p. 1.

³⁸ *Heraldo de Aragón*, Zaragoza, viernes 29 de octubre de 1982, «Mayoría absoluta del PSOE. El partido socialista consiguió 198 escaños», p. 1.

³⁹ Charles Powell, *España en democracia, 1975-2000. Las claves de la profunda transformación de España*, Madrid, Plaza & Janés, 2001, p. 333.

⁴⁰ *Heraldo de Aragón*, Zaragoza, jueves 2 de enero de 1986, «Desde ayer España es miembro de pleno derecho de la CEE», p. 1.

⁴¹ *Heraldo de Aragón*, Zaragoza, sábado 12 de febrero de 1983, «No habrá negociación con Marruecos», pp. 1 y 19.

⁴² *Heraldo de Aragón*, Zaragoza, jueves 24 de febrero de 1983, «Expropiación de bancos y propiedades de Rumasa», p. 1.

⁴³ *Heraldo de Aragón*, Zaragoza, jueves 3 de febrero de 1983, «El Gobierno aprueba la despenalización del aborto», pp. 1 y 17.

⁴⁴ *Heraldo de Aragón*, Zaragoza, domingo 2 de mayo de 1982, «La Otan prevé un inminente desembarco británico en las Malvinas», pp. 1-2.

⁴⁵ *Heraldo de Aragón*, Zaragoza, viernes 22 de octubre de 1982, «Levante: la solidaridad de los pueblos de España», p. 1.

(y cuyas opiniones podemos conocer gracias a los bocadillos unidos a ellos), para comentar la actualidad. Igualmente, en los años ochenta trabajaron (aunque de manera puntual) en este periódico otros dibujantes como *Peridis* (José María Pérez), Antonio Mingote, Antonio Postigo, *Navas* o José Luis Matarredona.⁴⁶

Los temas cultivados por *Chumy Chúmez* son los que preocupaban a la sociedad de la época y se muestran desde una perspectiva personal crítica: elevado paro, subida de impuestos, deuda fiscal, debate educacional sobre la nueva Ley Orgánica del Derecho a la Educación (LODE), incremento del consumo de droga, huelgas, etc. Los asuntos de carácter político tienen menor cabida en su producción, pero también reflejan el sentir diario de la población: integración de España en la CEE;⁴⁷ acción terrorista; debate sobre la permanencia en la OTAN (figura 3) y aprobación por el Congreso el 27 de diciembre de 1985 de la permanencia de España en la Alianza Atlántica;⁴⁸ o las elecciones generales celebradas el 29 de octubre de 1989, que proclamaron la victoria del PSOE.

Por tanto, y como pone de manifiesto la obra de estos humoristas gráficos, en este período se constata en los temas tratados un predominio de la política interna sobre la exterior, aunque esta última se fue paulatinamente introduciendo de cara a la europeización y equiparación con el resto del mundo occidental. De hecho, con el ingreso de España en la Comunidad Europea y la confirmación de su participación en la Alianza Atlántica se afirmó la existencia de una política exterior coherente y equilibrada.⁴⁹

Hasta 1993 se advierte la colaboración, casi diaria y en exclusiva, de *Chumy Chúmez* con su viñeta «La Chispa», dentro de las páginas de Opinión, en la que denuncia (en muchas ocasiones con ironía) la situación del momento y opta por una contundente sátira social y política. Los temas sobre los que versan sus viñetas en estos momentos están en la misma línea que en la década anterior, es decir, se centran en la vida diaria del país marcada por la precaria situación económica –sobre todo agravada a partir de 1992 tras la realización en ese año de

⁴⁶ Este dibujante se incorporó al *Heraldo de Aragón* en 1983 con una tira cómica sobre la política y la sociedad de Zaragoza, que se publicó entre el 30 de octubre de 1983 y el 14 de octubre de 1984. Llevaba por título «Cesareo», en alusión al fundador de la Zaragoza romana. También hizo alguna caricatura de políticos aragoneses. Francisco Javier Veras Sanz, *Cien años de ilustraciones en Heraldo de Aragón, 1895-1995*, Zaragoza, Institución «Fernando el Católico», 1995, p. 147.

⁴⁷ *Heraldo de Aragón*, Zaragoza, martes 20 de marzo de 1984, «Cumbre de la CE, en Bruselas. Buena acogida a la integración española», p. 1.

⁴⁸ *Heraldo de Aragón*, Zaragoza, sábado 28 de diciembre de 1985, «El Congreso, a favor de la OTAN», p. 1.

⁴⁹ Charles Powell, *España en democracia, 1975-2000...*, op. cit., p. 372.

la Exposición Universal de Sevilla,⁵⁰ que tuvo notables repercusiones—; por el mal estado de las carreteras; o por acontecimientos como la celebración de los Juegos Olímpicos en Barcelona, que fueron inaugurados el 26 de julio de 1992.⁵¹ A partir de mayo de 1994, y tras cesar la participación de *Chumy Chúmez*, la viñeta denominada «La Chispa» será ejecutada por *Ramón* (Ramón Gutiérrez Díaz).⁵²

En febrero de 1993 se sumó a la plantilla *Cano* (José Luis Cano Rodríguez) que, junto con Luis Grañena,⁵³ fueron los principales colaboradores gráficos de este periódico en lo que quedaba de década. El zaragozano José Luis Cano inauguró una tira diaria titulada «De un plumazo», que compartía página con la viñeta «La Chispa» (firmada hasta 1993 por *Chumy Chúmez* y luego por *Ramón*). *Cano* diseña esta tira cómica (que puede aparecer, en ocasiones, dividida en viñetas, dibujadas con claridad) que examina la situación cotidiana española y, especialmente, aragonesa.

Los asuntos de los dibujos de humor de los años noventa tratan, principalmente, de nuestro panorama político (en ocasiones de manera general, pero en otras aludiendo a sucesos concretos), definido por hechos y acciones como el terrorismo; la corrupción; la campaña preelectoral y las elecciones generales que tuvieron lugar el 6 de junio de 1993, con la victoria del PSOE y de Felipe González como presidente del Gobierno;⁵⁴ las repercusiones del caso GAL en la vida política; el debate sobre el estado de la nación producido el miércoles 8 de febrero de 1995, que no aportó soluciones para salir de la crisis;⁵⁵ los comicios generales celebrados el 3 de marzo de 1996, que dieron una ajustada victoria al Partido Popular (por primera vez en la historia de la democracia), con José María Aznar como presidente del Gobierno;⁵⁶ el acuerdo alcanzado en abril de 1996 entre CIU y PP para investir a Aznar, quien juró su cargo ante el rey el 5 de mayo de ese año (figura 4);⁵⁷ la cumbre de la OTAN llevada a cabo en Madrid en julio de 1997,

⁵⁰ *Heraldo de Aragón*, Zaragoza, martes 21 de abril de 1992, «Sevilla, capital universal. Los Reyes dan el banderazo de salida a la Expo 92», p. 1.

⁵¹ *Heraldo de Aragón*, Zaragoza, domingo 26 de julio de 1992, «XXV Juegos Olímpicos. Apertura espectacular», p. 1.

⁵² Asimismo, esta viñeta «La Chispa» fue firmada el 20 de abril de 1992 por el caricaturista Ranan Lurie (colaboración por agencia), y trató del elevado precio de los alimentos en Rusia. *Heraldo de Aragón*, Zaragoza, lunes 20 de abril de 1992, «La Chispa», p. 10.

⁵³ La participación de Grañena en este periódico comenzó el 31 de diciembre de 1988, y durante su primera etapa como colaborador (hasta el 10 de agosto de 1990) sólo publicó las tiras de «El Pollo Blues», en las que mostraba la visión crítica de la política aragonesa. Francisco Javier Veras Sanz, *Cien años de ilustraciones...*, op. cit., p. 127.

⁵⁴ *Heraldo de Aragón*, Zaragoza, lunes 7 de junio de 1993, «Neta victoria del PSOE», p. 1.

⁵⁵ *Heraldo de Aragón*, Zaragoza, lunes 6 de febrero de 1995, «El Gobierno intenta “enfriar” el decisivo debate del miércoles», p. 1.

⁵⁶ *Heraldo de Aragón*, Zaragoza, lunes 4 de marzo de 1996, «Ajustada victoria del PP», p. 1.

⁵⁷ *Heraldo de Aragón*, Zaragoza, domingo 5 de mayo de 1996, «Aznar ya es presidente», p. 1.

en la que España pospuso su plena integración militar en la Alianza Atlántica;⁵⁸ o el lanzamiento del Euro al mercado en enero de 1999.

En menor medida, se alude a la política internacional con episodios como la guerra de Bosnia desencadenada en 1992;⁵⁹ el procesamiento judicial del militar chileno Augusto Pinochet en 1998;⁶⁰ o la situación de los presos políticos en las cárceles cubanas, que acapararon el protagonismo previo a la IX Cumbre Iberoamericana iniciada el 15 de noviembre de 1999.⁶¹

Como puede comprobarse, tras una fase inicial de consolidación del sistema democrático, la vida política española, durante la segunda mitad de la década de los ochenta y los primeros años noventa, giró en torno al viejo debate sobre la posibilidad de compatibilizar el crecimiento y la redistribución, la eficiencia económica y la equidad social. Las respuestas del gobierno del PSOE a este dilema le llevaron a enfrentarse con sectores cada vez más amplios de la familia socialista, así como a una lenta pero inexorable pérdida de apoyo electoral. También contribuyó a esto último la profunda crisis económica y la irrupción del fenómeno de la corrupción, que debilitó internamente al partido, con su derrota en las urnas en 1996.⁶² El nuevo ejecutivo continuó con el proceso de la unión económica y monetaria y con la evolución de la apertura exterior, entre otras actuaciones.

Caricaturas

Este humor gráfico se enriqueció en estos años con caricaturas de personajes públicos que se publicaron acompañando, por lo general, el suplemento dominical o con ocasión de acontecimientos relevantes para nuestra historia. Las dos primeras caricaturas localizadas dentro del período objeto de estudio fueron realizadas por el dibujante zaragozano Rafael Cardona Giral⁶³ en su última etapa como colaborador en este diario: la primera, de Felipe González, editada el 30 de octubre de

⁵⁸ *Heraldo de Aragón*, Zaragoza, martes 8 de julio de 1997, «OTAN: cumbre en Madrid. España aplaza su entrada oficial en la estructura militar aliada», p. 1.

⁵⁹ *Heraldo de Aragón*, Zaragoza, sábado 11 de julio de 1992, «España enviará una fragata y un avión para reforzar el embargo a Serbia», p. 1.

⁶⁰ *Heraldo de Aragón*, Zaragoza, sábado 31 de octubre de 1998, «La Audiencia Nacional respalda el procesamiento de Pinochet», p. 1.

⁶¹ *Heraldo de Aragón*, Zaragoza, martes 16 de noviembre de 1999, «Aznar se reúne en La Habana con la oposición anticastrista», p. 1.

⁶² Charles Powell, *España en democracia, 1975-2000...*, *op. cit.*, p. 425.

⁶³ Rafael Cardona Giral fue médico y autor de numerosas caricaturas personales. Se dio a conocer con las publicadas en *Crónica Escolar* y, tras un paso breve por *El Noticiero* (1928), su firma estuvo vinculada a *Heraldo de Aragón* desde mayo de 1930 hasta el principio de los años cuarenta. Reapareció en este diario en la década de los ochenta. Josefina Clavería Julián, *Un siglo de humor...*, *op. cit.*, pp. 175-176.

1982,⁶⁴ tras haber sido elegido presidente del Gobierno en los comicios generales celebrados el 28 de octubre de 1982 (figura 5); y, la segunda, del vicepresidente del Gobierno Alfonso Guerra, que fue reproducida el 11 de febrero de 1983.⁶⁵ Por tanto, este artista seleccionó las caras más conocidas de la política del momento, tanto por su actividad ministerial como por su condición de líderes de partidos. En su representación, se centra en potenciar la cabeza y perfilar los rasgos faciales de estos políticos (así como sus expresiones), que son captados de cuerpo entero (sobre un fondo punteado, que recuerda los fotográfados) y se acompañan de un elemento identificador. Así, González porta una rosa en su mano izquierda, como símbolo de su partido –PSOE–, mientras que en la derecha tiene una margarita que ha estado deshojando en un momento de incertidumbre antes de conocer los resultados.

Asimismo, en la década de los ochenta Antonio Postigo (que simultaneaba su participación en *Heraldo del Lunes*, que comenzó en el primer número de este periódico, el 8 de octubre de 1984, y terminó con la finalización de esta publicación semanal, el 11 de mayo de 1987) hizo para este diario⁶⁶ doce caricaturas de personajes de la vida política, cultural y deportiva aragonesa (del campeón de tiro Francisco Pérez Giménez o del político Rafael de Miguel Giménez, presentado como cabeza de lista por el Centro Democrático y Social al Ayuntamiento de Zaragoza en 1987 –figura 6–,⁶⁷ entre otros), que fueron editadas entre el 18 de mayo y el 3 de agosto de 1987 en la sección «Sombra chinesca» junto a la semblanza del personaje, redactada por Juan Bolea. Son caricaturas, por lo general, de medio cuerpo y de perfil, en las que se resaltan los rasgos más significativos de los representados (que se acompañan, generalmente, de un atributo que les identifica, en la línea de las obras de caricaturistas históricos como Cilla) y se capta su personalidad.

Hay que esperar a los años noventa para encontrar más caricaturas de políticos, dado que fue en esas fechas cuando el zaragozano Luis Grañena se incorporó plenamente al equipo del diario. En esta década hizo caricaturas de personajes de actualidad (algunos del mundo de la política, que fueron capturados con exactitud y detalle, gracias a

⁶⁴ *Heraldo de Aragón*, Zaragoza, sábado 30 de octubre de 1982, «La voluntad salida de las urnas», p. 15.

⁶⁵ *Heraldo de Aragón*, Zaragoza, viernes 11 de febrero de 1983, «Alfonso Guerra: “mi hijo lo es todo para mí”», p. 11.

⁶⁶ El dibujante Postigo ya había colaborado con anterioridad en *Heraldo de Aragón*, dado que el sábado 15 y el martes 18 de octubre de 1983, con motivo del ciclo «La nueva cultura» (dedicado al cómic) celebrado en el salón de sesiones del Ayuntamiento durante las fiestas del Pilar de ese año, redactó dos artículos informativos sobre este evento, que fueron también ilustrados por él.

⁶⁷ *Heraldo de Aragón*, Zaragoza, lunes 22 de junio de 1987, «Sombra chinesca», p. 20.

su trazo firme y a sus colores intensos y sutiles), que acompañaban el suplemento del domingo y, en concreto, la sección «Las claves» (que en 1998 pasó a denominarse «Claves. Temas y nombres de la semana», ilustrando la biografía de una figura relevante). Además, en 1997 se sumó el dibujante Alberto Aragón, quien ejecutaba caricaturas de personalidades del momento político para el suplemento dominical, compartiendo así esta labor con Grañena.

De este modo, el domingo 13 de junio de 1993, tras la reelección de Felipe González como presidente del Gobierno, el dibujante Grañena nos lo presenta a tres cuartos (ligeramente de perfil e incidiendo en sus rasgos faciales, que han sido potenciados mediante el sombreado), con delantal y con dos utensilios de cocina, preparado para formular sus «recetas» para hacer frente a la grave recesión económica del momento (figura 7).⁶⁸ Este político fue objeto en más ocasiones del lápiz de este artista, como el domingo 8 de enero de 1995, a quien representa queriendo apurar al máximo su legislatura (tratando de aferrarse al sillón presidencial) a pesar de la crisis política desencadenada por el *caso GAL*, e intentando hacer oídos sordos a los rumores que hablaban de su dimisión y de la convocatoria anticipada de comicios generales en ese mismo año por el Partido Popular.⁶⁹

A este dibujante zaragozano se deben otras magníficas caricaturas de personajes del momento, como la de José María Ruiz-Mateos (ex-presidente de Rumasa, editada el 27 de junio de 1993), quien aparece exultante porque el Tribunal de Estrasburgo había dictado sentencia señalando que a este empresario jerezano no se le habían respetado ni el derecho a un juicio sin dilaciones ni el derecho a ser oído por el Tribunal antes de resolver las cuestiones de inconstitucionalidad;⁷⁰ la de José María Aznar (que es uno de los políticos que más caricaturas protagoniza en estos años) el 22 de enero de 1995,⁷¹ que se encuentra sentado ante el vidente Rappel, quien con arresto está intentando (sin éxito) anticipar su futuro político, dado que Aznar como líder de la oposición había propuesto (ante el *caso GAL*) presentar una moción de censura y disolver las Cortes, que no fue respaldada; u otra de este mismo político (quien está pilotando un barco –en referencia al país–, aferrándose con tenacidad a su timón) nada más haber obtenido su

⁶⁸ *Heraldo de Aragón*, Zaragoza, domingo 13 de junio de 1993, «Recetas contra la crisis» (suplemento de economía).

⁶⁹ *Heraldo de Aragón*, Zaragoza, domingo 8 de enero de 1995, «Las claves», p. 6 (suplemento).

⁷⁰ *Heraldo de Aragón*, Zaragoza, domingo 27 de junio de 1993, «Las claves», p. 8 (suplemento).

⁷¹ *Heraldo de Aragón*, Zaragoza, domingo 22 de enero de 1995, «Las claves», p. 6 (suplemento).

partido (PP) la victoria en las elecciones generales del 3 de marzo de 1996, siendo nombrado presidente del Gobierno (figura 8).⁷²

Igualmente, Luis Grañena realizó para este diario (especialmente para su sección dominical «Las claves») varias caricaturas de figuras relevantes de la política internacional, que tuvieron protagonismo en estos años. En ellas, y como es habitual en su quehacer artístico, se centra en reforzar y exagerar sus rasgos más representativos con un trazo nítido y preciso. Entre estas caricaturas cabe destacar las siguientes: de Silvio Berlusconi, publicada el 17 de julio de 1994, que aparece dando saltos de alegría porque había frenado el proceso emprendido por el juez Di Pietro (en la operación denominada «Manos Limpias») y deseaba implantar un decreto-ley para la excarcelación de 2.000 presos acusados de corrupción;⁷³ y otra de este primer ministro italiano, el 31 de julio de 1994 (figura 9),⁷⁴ cuando tuvo que retirar la propuesta de ese decreto-ley ante las críticas de la opinión pública, de los jueces y de la Liga. La crispación trastocó, como se constata en esta caricatura, la perenne sonrisa de Berlusconi (identificado como un *condottiero* moderno, en el que llaman la atención las grandes dimensiones de su cabeza y de su mano izquierda), quien poco después tuvo que dimitir; o de la reina Isabel II, el 12 de enero de 1997, capturada mientras intentaba conducir un automóvil en una carretera llena de curvas, en alusión a las varias vicisitudes y problemas que estaba atravesando la familia real británica (a causa de los escándalos que había protagonizado el heredero del trono, el príncipe Carlos), y que pusieron a la monarquía en entredicho en algunos sectores de la sociedad.⁷⁵

Además de las caricaturas dibujadas por Grañena, hay otras de personajes del panorama político internacional que fueron trazadas por el célebre humorista estadounidense de origen israelí Ranan Lurie (colaboración por agencia), cuyas obras se distribuyen en numerosas publicaciones del mundo. Sus caricaturas se caracterizan por representar a sus protagonistas de cuerpo entero (ampliando su cabeza y exaltando sus rasgos faciales respecto a su cuerpo minúsculo), atender al detalle en su ejecución e introducir sombreados para redundar en la captación de su talante interior. Entre sus caricaturas hay que mencionar las siguientes: de Margaret Thatcher y Neil Kinnock, que fueron publicadas el 9 de abril⁷⁶

⁷² *Heraldo de Aragón*, Zaragoza, lunes 4 de marzo de 1996, «Un hombre tranquilo», p. 13.

⁷³ *Heraldo de Aragón*, Zaragoza, domingo 17 de julio de 1994, «Los “indultados” de Berlusconi, en la calle», p. 27.

⁷⁴ *Heraldo de Aragón*, Zaragoza, domingo 31 de julio de 1994, «Auge y caída del Cavaliere salvadrones», p. 22.

⁷⁵ *Heraldo de Aragón*, Zaragoza, domingo 12 de enero de 1997, «Las claves», p. 6 (suplemento).

⁷⁶ *Heraldo de Aragón*, Zaragoza, jueves 9 de abril de 1992, «Los laboristas pueden volver hoy al poder después de 13 años de gobierno “tory”», p. 25.

y el 26 de abril de 1992 (figura 10),⁷⁷ en el momento de la elección por parte de los británicos de los miembros de la Cámara de los Comunes. Según los sondeos, el Partido Laborista conseguiría poner fin a 13 años de gobiernos conservadores y Neil Kinnock, su líder (que muestra alegría por los resultados de estas encuestas), sustituiría a John Major (heredero de Margaret Thatcher) como primer ministro, quien, sin embargo, fue reelegido entre 1992 y 1995; del presidente norteamericano Bill Clinton, el 29 de mayo de 1993 (figura 11), quien había vencido la fuerte oposición republicana y las dudas surgidas entre las filas demócratas y logró, con leve margen y con mucho esfuerzo, la aprobación por el Congreso de su plan económico para reducir el déficit. Su caricatura (con un birrete de graduación en Economía, que, en lugar de adaptarse a su cabeza, tapa la mitad de su rostro dificultando la visión) hace referencia a esta propuesta, que implicaba un aumento de los impuestos y una reducción en el gasto público, y tuvo que ser presentada también a la votación del Senado;⁷⁸ o del presidente de Rusia Boris Yeltsin, el 15 de enero de 1995, cuya continuidad en el gobierno no estaba garantizada, de ahí que aparezca como un acróbata intentando mantener la estabilidad sobre una cuerda. La guerra de Chechenia puso de manifiesto que el político que consiguió retirar a Gorbachov del principal escenario del poder en Moscú era capaz de abandonar su programa reformista. Sus concesiones realizadas a los militares acabarían por pasarle factura y un retroceso del proceso de centralización y del paso hacia una economía de mercado en Rusia podría precipitar su caída.⁷⁹

En 1997 se incorporó como colaborador, dentro de la sección «Claves. Temas y nombre de la semana», el dibujante Alberto Aragón, quien el 13 de septiembre de 1997 hizo la caricatura de Yevgueni Primakov, responsable desde 1997 del Ministerio de Asuntos Exteriores de Rusia y que fue elegido el viernes 11 de septiembre de ese año para dirigir el gobierno que sacase a ese país de la grave crisis que atravesaba, siendo el primer presidente en siete años ratificado por la Duma con amplio consenso;⁸⁰ o el 14 de noviembre de 1999 la de Dris Basri (figura 12),⁸¹ con motivo de su destitución como ministro del Interior, el día 9 de este mes, por el rey de Marruecos Mohamed VI, después de haber sido durante más de veinte años el brazo derecho de su padre

⁷⁷ *Heraldo de Aragón*, Zaragoza, domingo 26 de abril de 1992, «La “Dama de Hierro” se resiste a morir», p. 5 (suplemento).

⁷⁸ *Heraldo de Aragón*, Zaragoza, sábado 29 de mayo de 1993, «Clinton logra con dificultades el apoyo del Congreso a su plan económico», p. 25.

⁷⁹ *Heraldo de Aragón*, Zaragoza, domingo 15 de enero de 1995, «Un funámbulo llamado Boris Yeltsin», p. 34.

⁸⁰ *Heraldo de Aragón*, Zaragoza, 13 de septiembre de 1997, «Las claves», p. 4 (suplemento).

⁸¹ *Heraldo de Aragón*, Zaragoza, domingo 14 de noviembre de 1999, «Temas y nombre de la semana», p. 6 (suplemento).

Hasan II. Sus caricaturas se distinguen por su trazo negro sólido y preciso.

Por tanto, la década de los noventa se cierra con la colaboración gráfica de José Luis Cano y *Ramón*, quienes se encargaban, respectivamente, de las viñetas de humor diarias tituladas «De un plumazo» y «La Chispa», y de Luis Grañena y Alberto Aragón, con sus caricaturas de personajes claves del momento (principalmente de la actualidad política). Su obra deja constancia en estos años del desarrollo del sistema político democrático conformado durante las legislaturas del partido socialista desde 1982 hasta 1996. En este último año, los comicios otorgaron el triunfo electoral al Partido Popular, cerrándose así una etapa generacional.

La vida política desde comienzos del siglo XXI hasta nuestros días: humor gráfico y caricaturas

El siglo XXI se inauguró con la campaña preelectoral para los comicios generales que tuvieron lugar el 12 de marzo del año 2000. Entre 2000 y 2001 se mantuvo la colaboración de José Luis Cano, con su tira «De un plumazo» (protagonizada habitualmente por un pastor –con boina y botijo– que habla a su oveja y cuyas reflexiones se pueden leer en los bocadillos), y de *Ramón*, con su viñeta «La Chispa» (que compartían la página de Opinión), pero a partir de 2002 será únicamente Cano quien aporte su toque de humor al periódico. De ahí que en este apartado analicemos conjuntamente ambas formas de humor gráfico (viñetas y caricaturas).

Asimismo, el suplemento cultural de este diario seguía contando con la colaboración de Luis Grañena en la sección «Claves. Temas y nombres de la semana», y además el suplemento dominical de economía se acompañó entre los años 2000 y 2001, dentro de la sección creada con el título «Honores y vanidades», de caricaturas de figuras importantes del panorama económico y empresarial (tanto nacional como extranjero), ejecutadas por este dibujante.

A principios del siglo XXI los temas de las viñetas abordan aspectos relacionados principalmente con nuestra política y economía: elecciones generales celebradas el 12 de marzo de 2000, en las que el Partido Popular obtuvo la mayoría absoluta con José María Aznar como presidente del Gobierno (figura 13);⁸² actividad terrorista; Plan Hidrológico Nacional; Ley de extranjería; fraude fiscal; inflación; etc. Igualmente, se afrontan asuntos de política internacional: fin del proceso legal contra Pinochet;⁸³ atentados terroristas del 11 de septiem-

⁸² *Heraldo de Aragón*, Zaragoza, lunes 13 de marzo de 2000, «De un plumazo», p. 16.

⁸³ *Heraldo de Aragón*, Zaragoza, viernes 3 de marzo de 2000, «Jack Straw deja en libertad a Pinochet, que regresa a Chile», p. 1.

bre de 2001 en los Estados Unidos por miembros de Al Qaeda⁸⁴ y sus efectos colaterales (caída de la bolsa, etc.); o la Guerra de Afganistán, que comenzó en octubre de 2001, entre otros.

En relación con las caricaturas hechas por Grañena en estos años, cabe decir que son pocas las que acompañan al periódico semanal, destacando entre ellas las de estos políticos: José María Aznar, elaborada con motivo de la victoria de los populares en las elecciones generales del 12 de marzo del año 2000, que condujo a la dimisión de Joaquín Almunia como secretario general del PSOE, tras el fracaso electoral de su partido, y de ahí la expresión de abatimiento y desolación (sentimientos reforzados con la rosa marchita –símbolo de su partido–, que sostiene en su mano derecha, con la maleta, que porta con su izquierda, y con el billete aéreo que asoma en el bolsillo de su chaqueta) con la que nos lo representa este autor (figura 14);⁸⁵ los cuatro candidatos a la secretaría general del PSOE: José Bono, José Luis Rodríguez Zapatero, Matilde Fernández y Rosa Díez, que defendieron su proyecto político en el 35º Congreso Federal del PSOE desarrollado en julio de 2000,⁸⁶ en el que el segundo citado se alzó con la secretaría general de este partido, convirtiéndose en el sustituto de Almunia;⁸⁷ Gerry Adams (líder del movimiento Sinn Fein), ejecutada el 1 de abril de 2001 tras haberse publicado una semana antes por el diario *The Sunday* la posible pertenencia de este político irlandés a la cúpula del IRA,⁸⁸ el expresidente de Yugoslavia Slobodan Milosevic, editada el domingo 8 de abril de 2001 con razón de haber ingresado en la cárcel de Belgrado el lunes de esa semana y tener que sentarse en el banquillo, entre otros cargos, por malversación de fondos y abuso de poder;⁸⁹ o George W. Bush y Osama bin Laden (domingo 16 de septiembre de 2001), representados conjuntamente (y a tres cuartos) a causa de los atentados terroristas ocurridos en los Estados Unidos. El gesto y la actitud del presidente Bush plasman su profundo sentir (y el de su país) ante estos trágicos sucesos (figuras 15-16).⁹⁰

⁸⁴ *Heraldo de Aragón*, Zaragoza, miércoles 12 de septiembre de 2001, «Devastador ataque al corazón de EE.UU.», p. 1.

⁸⁵ *Heraldo de Aragón*, Zaragoza, martes 14 de marzo de 2000, «Almunia, un hombre consecuente», p. 6.

⁸⁶ *Heraldo de Aragón*, Zaragoza, viernes 21 de julio de 2000, «Los socialistas intentan cerrar su ciclo negativo de tres años. El PSOE abre su 35 Congreso con una ligera ventaja de Bono», pp. 1 y 24-25.

⁸⁷ *Heraldo de Aragón*, Zaragoza, domingo 23 de julio de 2000, «Rodríguez Zapatero dirigirá el PSOE tras superar por nueve votos a Bono», p. 1.

⁸⁸ *Heraldo de Aragón*, Zaragoza, domingo 1 de abril de 2001, «Las dos caras de Gerry Adams», p. 32.

⁸⁹ *Heraldo de Aragón*, Zaragoza, domingo 8 de abril de 2001, «Yugoslavia vive el fin de una era», p. 34.

⁹⁰ *Heraldo de Aragón*, Zaragoza, domingo 16 de septiembre de 2001, «El presidente Bush acusa directamente a Bin Laden», pp. 1 y 10-11.

Sin embargo, la mayoría de las caricaturas de Grañena fueron creadas para la sección «Claves. Temas y nombres de la semana», con personajes de la actualidad que son captados con trazos cortos y enérgicos, que generan en algunas zonas intensos sombreados. Entre las caricaturas de políticos españoles cabe mencionar las siguientes: de Mariano Rajoy, editada el 19 de marzo de 2000, quien había dirigido la campaña preelectoral del 12-M en la que el Partido Popular obtuvo la mayoría absoluta, y después de la cual fue nombrado vicepresidente primero y ministro de la Presidencia del Gobierno;⁹¹ o la de Miguel Arias Cañete, ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, publicada el 1 de abril de 2001, cuatro días después de haber inaugurado la FIMA (Feria Internacional de la Maquinaria Agrícola) en Zaragoza, cuando se estaba tratando el asunto del trasvase (Plan Hidrológico Nacional), de ahí que aparezca intentando caminar y mantener el equilibrio sobre un cartón de huevos en alusión a esta delicada situación (figura 17).⁹² De hecho, la oposición de los aragoneses no se hizo esperar y se movilizaron contra el trasvase.⁹³ En esta sección también colaboró esporádicamente el humorista Alberto Aragón (alias *Mandrake*), con siluetas de nuestro panorama político.

Además, algunos políticos del panorama internacional fueron objeto en esta sección del lápiz de Grañena como el alemán Wolfgang Schäuble, el 20 de febrero de 2000, quien, tras mantener su intención de presentarse a la reelección como presidente en el Congreso que organizó la Unión Demócrata Cristiana (CDU) en abril de ese año, acabó abandonando dicho propósito.⁹⁴

Por su parte, para la sección «Honores y vanidades» (suplemento de economía), Grañena ejecutó caricaturas (por lo general, dos por semana) de figuras representativas de la actualidad, especialmente económica y empresarial, en las que precisa sus rasgos físicos (potenciando la cabeza) y personales. Entre ellas se encuentran la del banquero cántabro Emilio Botín y la del máximo responsable de la política monetaria estadounidense, Alan Greenspan, que había sido recientemente reelegido para este cargo, el 6 de febrero de 2000;⁹⁵ las de César Alierta, tras su llegada a la presidencia de Telefónica, y José Porta, consejero de

⁹¹ *Heraldo de Aragón*, Zaragoza, domingo 19 de marzo de 2000, «Temas y nombres de la semana», p. 6 (suplemento).

⁹² *Heraldo de Aragón*, Zaragoza, domingo 1 de abril de 2001, «Temas y nombres de la semana», p. 6 (suplemento).

⁹³ *Historia visual del siglo XX contada desde Heraldo de Aragón. Así lo vimos*, Zaragoza, Heraldo de Aragón, 2001, p. 253.

⁹⁴ *Heraldo de Aragón*, Zaragoza, domingo 20 de febrero de 2000, «Temas y nombres de la semana», p. 6 (suplemento).

⁹⁵ *Heraldo de Aragón*, Zaragoza, domingo 6 de febrero de 2000, «Honores y vanidades», p. 3 (suplemento de economía).

Industria del Gobierno Aragónés, después de haber anunciado el recurso de inconstitucionalidad contra la liberalización de los horarios comerciales, el 30 de julio de 2000;⁹⁶ la de José María Fidalgo, secretario general de Comisiones Obreras que, a mediados de abril de 2001, había firmado el acuerdo sobre Pensiones; y la de Gonzalo Arguilé, consejero de Agricultura del Gobierno de Aragón, por haber llevado en abril de 2001 al *Boletín Oficial de Aragón* la convocatoria de elecciones a Cámaras Agrarias (celebradas el 3 de junio de ese año).⁹⁷

Como hemos señalado anteriormente, a partir del año 2002 y hasta mediados del año 2013 el *Heraldo de Aragón* publicó únicamente la tira de humor diaria de José Luis Cano (que dejó de denominarse «De un plumazo»), que ocupaba en extensión toda la página dedicada a las Cartas al director o a La Tribuna. Los temas siguen versando sobre la agitada vida cotidiana española (principalmente de índole política, concediendo especial importancia a la aragonesa), que estuvo marcada por asuntos como los siguientes: el momento en el que la juez de la Audiencia Nacional, Teresa Palacios, dio (a finales de junio de 2002) por concluida la investigación del caso de las cesiones de crédito del Banco de Santander con auto en el que señalaba que existían indicios de que la directiva de esta entidad bancaria, con Emilio Botín como presidente y otros cuatro altos directivos de la misma, podía haber contribuido a la comisión de 138 delitos fiscales;⁹⁸ el trasvase; los atentados terroristas (como el 11-M de 2004 en Madrid);⁹⁹ las elecciones generales celebradas el 14 de marzo de 2004, en las que el PSOE obtuvo mayoría, con José Luis Rodríguez Zapatero como presidente del Gobierno;¹⁰⁰ el plan Ibarretxe y las elecciones vascas del 17 de abril de 2005;¹⁰¹ la votación en referéndum sobre el Tratado de la Constitución Europea, el 20 de febrero de 2005;¹⁰² el Estatuto de Cataluña, cuyo referendo fue celebrado el 8 de junio de 2006;¹⁰³ las elecciones

⁹⁶ *Heraldo de Aragón*, Zaragoza, domingo 30 de julio de 2000, «Honores y vanidades», p. 3 (suplemento de economía).

⁹⁷ *Heraldo de Aragón*, Zaragoza, domingo 15 de abril de 2001, «Honores y vanidades», p. 3 (suplemento de economía).

⁹⁸ *Heraldo de Aragón*, Zaragoza, sábado 29 de junio de 2002, «La Juez propone imputar a Botín y a cuatros directivos del Banco de Santander 138 delitos fiscales», p. 1.

⁹⁹ *Heraldo de Aragón*, Zaragoza, viernes 12 de marzo de 2004, «11-M de terror en Madrid con 192 muertos y 1.430 heridos», p. 1.

¹⁰⁰ *Heraldo de Aragón*, Zaragoza, lunes 15 de marzo de 2004, «Vuelco. Merecemos a España», p. 1.

¹⁰¹ *Heraldo de Aragón*, Zaragoza, jueves 3 de febrero de 2005, «Ibarretxe convoca elecciones el 17 de abril y pide al Gobierno que deje participar a Batasuna», p. 1.

¹⁰² El canciller alemán Gerhard Schroeder estuvo en Zaragoza el 16 de febrero de 2005 junto al presidente del Gobierno, José Luis Rodríguez Zapatero, en un acto a favor de la Constitución Europea. Javier Benito, «Schroeder pide en Zaragoza el «sí» para una UE «fuerte, pacífica y moderna»», *Heraldo de Aragón*, Zaragoza, jueves 17 de febrero de 2005, pp. 1-2.

¹⁰³ *Heraldo de Aragón*, Zaragoza, domingo 18 de junio de 2006, «Cataluña celebra hoy el referendo del “Estatut” en un clima de adelanto electoral», p. 1.

locales y autonómicas que tuvieron lugar el 27 de mayo de 2007;¹⁰⁴ los comicios generales del 9 de marzo de 2008, que marcaron la continuidad de Rodríguez Zapatero como presidente,¹⁰⁵ quien tuvo que hacer frente a una fuerte crisis de Gobierno en 2009;¹⁰⁶ las últimas elecciones generales del 20 de noviembre de 2011, en las que el Partido Popular –presidido y liderado por Mariano Rajoy– obtuvo una considerable mayoría absoluta; el paro, las subidas del IVA y los recortes económicos; o los casos de corrupción política, entre otros temas. También, en menor medida, se hacían eco de la política internacional.

En este período, además de José Luis Cano, seguía trabajando Luis Grañena con sus caricaturas que acompañaban, en la mayoría de las ocasiones, las páginas del suplemento «Artes y Letras» (que tienen como protagonistas desde 1982 a figuras pertenecientes a estos campos); y, excepcionalmente, se constata la colaboración de *Mandrake*. Igualmente, una caricatura de Grañena ilustraba la sección dominical (publicada excepcionalmente algún jueves) creada en 2003 con el título «El perfil», en la que se plasmaba la biografía y la trayectoria de un personaje de actualidad, que este artista definía con amplios trazos, con una sinuosa y alargada silueta y con una exagerada cabeza (en la que se potenciaban sus rasgos faciales más característicos), reflejando al mismo tiempo su personalidad. En ellas (y respecto a sus obras anteriores) se tiende a la síntesis compositiva y al uso del color (principalmente, al negro, rojo, rosa y amarillo). Así, realizó los perfiles gráficos de políticos como el dirigente iraquí Sadam Husein, ejecutado en febrero de 2003, cuando Iraq volvía a estar bajo la amenaza de un ataque armado liderado por los Estados Unidos (figura 18);¹⁰⁷ el presidente de Haití, Jean-Bertrand Aristide, que fue derrocado el 29 de febrero de 2004 a causa del despotismo de su régimen;¹⁰⁸ Mariano Rajoy (líder del PP) y José Luis Rodríguez Zapatero (líder del PSOE) (figuras 19-20),¹⁰⁹ que se presentaron como candidatos a los comicios generales del 14 de marzo de 2004, en los que el segundo citado obtuvo la

¹⁰⁴ *Heraldo de Aragón*, Zaragoza, domingo 27 de mayo de 2007, «Un millón de aragoneses llamados a elegir hoy a más de 5.000 cargos públicos», p. 1.

¹⁰⁵ *Heraldo de Aragón*, Zaragoza, lunes 10 de marzo de 2008, «Zapatero volverá a gobernar y España tiende al bipartidismo», p. 1.

¹⁰⁶ *Heraldo de Aragón*, Zaragoza, martes 7 de abril de 2009, «Rodríguez Zapatero guarda silencio e impone el secretismo ante la crisis de Gobierno», p. 29.

¹⁰⁷ Irene Villarroya, «Perfil. Sadam Husein», *Heraldo de Aragón*, Zaragoza, domingo 16 de febrero de 2003, p. 13.

¹⁰⁸ Irene Villarroya, «Perfil. Jean-Bertrand Aristide», *Heraldo de Aragón*, Zaragoza, domingo 7 de marzo de 2004, p. 5.

¹⁰⁹ *Heraldo de Aragón*, Zaragoza, lunes 15 de marzo de 2004, «El perfil. Mariano Rajoy», p. 16, y «El perfil. Rodríguez Zapatero», p. 17.

victoria electoral;¹¹⁰ el primer ministro de Portugal José Manuel Durão Barroso, quien en noviembre de 2004 se convirtió en el presidente de la Comisión Europea;¹¹¹ Evo Morales, representado el 22 enero de 2006, dado que en este día fue investido como presidente de Bolivia, convirtiéndose así en el primer presidente indio de este país. Está caracterizado con su particular estilo desenfadado y poco protocolario (con un jersey multicolor de franjas anchas y fibra de alpaca) (figura 21);¹¹² Fidel Castro, el 20 de febrero de 2008, después de haber renunciado a la presidencia de Cuba (por motivos de salud);¹¹³ Mariano Rajoy y José Luis Rodríguez Zapatero como candidatos a los comicios generales del 9 de marzo de 2008, que otorgaron la victoria electoral a Rodríguez Zapatero;¹¹⁴ el senador Barack Obama, el 8 de junio de 2008, quien entró en la historia política al asegurarse la candidatura presidencial demócrata y fue el primer afroamericano que compitió en unas elecciones generales por la Casa Blanca, siendo elegido presidente de los Estados Unidos en noviembre de ese año (figura 22);¹¹⁵ el exministro Pedro Solbes, que, tras la crisis de Gobierno,¹¹⁶ fue sustituido en abril de 2009 en el Ejecutivo de Rodríguez Zapatero por Elena Salgado en la vicepresidencia de Economía y Hacienda;¹¹⁷ los dos candidatos a las elecciones de Alemania (Ángela Merkel y Frank Walter Steinmeier), celebradas el 27 de septiembre de 2009, en las que la canciller alemana, Ángela Merkel (líder de la CDU), gobernó en esa nueva legislatura en alianza con los liberales;¹¹⁸ la ministra de Defensa Carme Chacón y el ministro del Interior Alfredo Pérez Rubalcaba (figuras 23-24) como aspirantes a la candidatura del PSOE,¹¹⁹ que fueron

¹¹⁰ J. R. V., «El perfil. Mariano Rajoy» y «El perfil. Rodríguez Zapatero», *Heraldo de Aragón*, Zaragoza, lunes 15 de marzo de 2004, pp. 16-17.

¹¹¹ V. Orcástegui, «Perfil. José Manuel Durão Barroso», *Heraldo de Aragón*, Zaragoza, domingo de julio de 2004, p. 7.

¹¹² Javier Aliaga, «El aimara que nunca lleva corbata», *Heraldo de Aragón*, Zaragoza, domingo 22 de enero de 2006, p. 39.

¹¹³ Paniagua, «Fidel Castro. Perfil. El último mito de la izquierda revolucionaria», *Heraldo de Aragón*, Zaragoza, miércoles 20 de febrero de 2008, p. 36.

¹¹⁴ Pilar Cernuda, «El Perfil. José Luis Rodríguez Zapatero», *Heraldo de Aragón*, Zaragoza, lunes 10 de marzo de 2008, p. 14; y Begoña Travesi, «El perfil. Mariano Rajoy», *Heraldo de Aragón*, Zaragoza, lunes 10 de marzo de 2008, p. 16.

¹¹⁵ Teresa Bouza, «Perfil. Barack Obama encarna el sueño de la reconciliación en un país con profunda divisiones raciales», *Heraldo de Aragón*, Zaragoza, domingo 8 de junio de 2008, p. 44.

¹¹⁶ *Heraldo de Aragón*, Zaragoza, lunes 6 de abril de 2009, «Zapatero ultima una inminente crisis de Gobierno en la que sale Solbes y entran Chaves y Blanco», p. 1.

¹¹⁷ Begoña Travesi, «Economía, negocios», *Heraldo de Aragón*, Zaragoza, domingo 19 de abril de 2009, p. 20 (suplemento de economía).

¹¹⁸ Enrique Müller, «Elecciones presidenciales. Alemania y Portugal», *Heraldo de Aragón*, Zaragoza, domingo 27 de septiembre de 2009, p. 34.

¹¹⁹ R. Gorriarán, «El perfil. Chacón, aspirante a presidenta», *Heraldo de Aragón*, Zaragoza, domingo 3 de abril de 2011, p. 4; y R. Gorriarán, «El perfil. La última batalla de Rubal-

noticia el 3 de abril de 2011, un día después de que el presidente del Gobierno, José Luis Rodríguez Zapatero, anunciase que no optaría por un tercer mandato en los comicios generales de noviembre de 2011, abriendo así la carrera por la sucesión en el partido;¹²⁰ Luisa Fernanda Rudi, el 17 de julio de 2011, poco después de haber sido nombrada presidenta de Aragón en las elecciones autonómicas del 22 de mayo de ese año, siendo la primera mujer en ocupar la presidencia de esta Comunidad (al igual que fue la primera alcaldesa de Zaragoza –desde junio de 1995 hasta abril de 2000– y la primera mujer en presidir el Congreso de los Diputados) (figura 25);¹²¹ Francisco Camps, el 21 de julio de 2011, cuando había renunciado, por el «caso de los trajes», a la presidencia de la Generalitat de Valencia y a la Secretaría Regional del PP en plenas vísperas electorales;¹²² Adolfo Suárez, el 24 de marzo de 2014, un día después del fallecimiento del que fuera jefe de Gobierno entre 1976 y 1981 y principal impulsor de la Transición española de la dictadura a la democracia;¹²³ el edil Juan Alberto Belloch, el 19 de septiembre de 2014, tras haber anunciado un día antes que no optaría a la reelección como alcalde de Zaragoza en las elecciones municipales de mayo de 2015;¹²⁴ y Alberto Ruiz-Gallardón, el 24 de septiembre de 2014, un día después de haber comunicado su dimisión como ministro de Justicia y su abandono de la política (figura 26),¹²⁵ entre otros. Asimismo, el caricaturista Iván Mata trazó, el 14 de julio de 2014, el perfil gráfico de Pedro Sánchez, un día después de haber sido elegido secretario general del PSOE por los militantes que participaron el domingo 13 de julio de 2014 en la primera elección de un líder socialista mediante el sistema de voto directo.¹²⁶

caba», *Heraldo de Aragón*, Zaragoza, domingo 3 de abril de 2011, p. 5.

¹²⁰ *Heraldo de Aragón*, Zaragoza, domingo 3 de abril de 2011, «Zapatero anuncia ahora que no repetirá para no entorpecer la campaña del PSOE», p. 1.

¹²¹ *Heraldo de Aragón*, Zaragoza, domingo 17 de julio de 2011, «El perfil. De nuevo, a la primera», p. 4.

¹²² *Heraldo de Aragón*, Zaragoza, jueves 21 de julio de 2011, «El perfil. Un auténtico juguete roto», p. 26.

¹²³ *Heraldo de Aragón*, Zaragoza, lunes 24 de marzo de 2014, «Muere el gran presidente del pacto y de la Transición», p. 1.

¹²⁴ *Heraldo de Aragón*, Zaragoza, viernes 19 de septiembre de 2014, «Belloch renuncia a repetir como candidato a la Alcaldía y reclama al PSOE renovación», p. 1; y M. López, «Perfil. Del éxito de la Expo a los 10 concejales», *Heraldo de Aragón*, Zaragoza, viernes 19 de septiembre de 2014, p. 5.

¹²⁵ *Heraldo de Aragón*, Zaragoza, miércoles 24 de septiembre de 2014, «Gallardón dimite tras el anuncio de Rajoy de la retirada de la reforma de la ley del aborto», p. 1; y D. Carcedo, «El perfil. El amargo final de todo un líder político», *Heraldo de Aragón*, Zaragoza, miércoles 24 de septiembre de 2014, p. 26.

¹²⁶ *Heraldo de Aragón*, Zaragoza, lunes 14 de julio de 2014, «Los militantes eligen por amplia mayoría a Pedro Sánchez para liderar la renovación del PSOE», p. 1, y «Sánchez gana con contundencia a Madina», p. 28.

A partir del año 2012 la puntual y esporádica colaboración de Grañena en *Heraldo de Aragón* se concretó en sus apartados «Artes y Letras» y «Cultura&Ocio». Además, y como hemos indicado anteriormente, a partir de esta fecha hemos localizado alguna caricatura política firmada por este artista,¹²⁷ que, por lo general, había sido ya editada con anterioridad en este diario. Por su parte, desde el verano de 2013 no hemos constatado en él la colaboración del dibujante José Luis Cano, no dedicándose así en sus páginas ningún espacio al humor gráfico y lamentando su desaparición tras muchas décadas de presencia en el mismo.

A modo de conclusión

Como ha podido comprobarse, el humor gráfico tuvo su cabida en el periódico *Heraldo de Aragón*, al igual que en otros diarios tanto nacionales como internacionales, y trató esencialmente sobre la vida política española desde una perspectiva comprometida y crítica. A través de esta colaboración gráfica se ofrece una concreta visión del proceso democratizador desde el final de la Transición hasta nuestros días. Muchos de estos dibujos de humor son de gran actualidad, de tal forma que cualquiera de ellos podría ser publicado en estos momentos.

Por su parte, en el ámbito de las caricaturas se contó principalmente con la magnífica colaboración de dibujantes como Luis Grañena y Alberto Aragón, que nos presentan una crónica gráfica con los principales protagonistas de nuestra realidad política más reciente. Una de las últimas caricaturas políticas localizadas en este periódico y firmada por Grañena fue la de Adolfo Suárez (publicada el 24 de marzo de 2014, un día después de su fallecimiento) (figura 27),¹²⁸ figura clave de nuestra Transición, que guió a nuestro país en el camino de la democracia, y con la que cerramos este recorrido por la vida política democrática española a través del *termómetro* del humor gráfico y de la caricatura, y su valiosa contribución al conocimiento y análisis de este período histórico.

¹²⁷ Desde el mes de septiembre de 2014 (y hasta diciembre de este año, cuando se cierra este estudio) no hemos localizado en este periódico ninguna caricatura firmada por Grañena, a excepción de la publicada el martes 25 de noviembre de 2014 (p. 2) de Víctor Muñoz, tras dejar de ser el entrenador del Real Zaragoza.

Por otra parte, el 13 y 20 de noviembre de 2014 el dibujante Víctor Meneses hizo dos caricaturas dentro de «Artes y Letras»: una de Miguel Mena y otra de Andre Agassi.

¹²⁸ *Heraldo de Aragón*, Zaragoza, lunes 24 de marzo de 2014, «Una figura clave. El perfil. El rostro de la transición», p. 12.

Figura 1. *María Pilar de la Vega (Directora Provincial del Ministerio de Educación y Ciencia de Zaragoza)*, por Antonio Postigo (*Heraldo del Lunes*, 2 de diciembre de 1985, p. 40, Biblioteca de la Diputación Provincial de Zaragoza).



Figura 2. *El Humor de Forges* (*Heraldo de Aragón*, martes 27 de enero de 1981, p. 24, Biblioteca de la Diputación Provincial de Zaragoza).

EL HUMOR DE FORGES



Figura 3. *Sonría con Chumy Chúmez* (*Heraldo de Aragón*, domingo 7 de octubre de 1984, p. 30, Biblioteca de la Diputación Provincial de Zaragoza).



Figura 4. *De un Plumazo*, por José Luis Cano, y *La Chispa*, por Ramón (Heraldo de Aragón, domingo 5 de mayo de 1996, p. 24, Biblioteca de la Diputación Provincial de Zaragoza).

24 OPINION

DE UN PLUMAZO

REVISTA DE PRENSA

De curso legal

¿Quién ha sido más solidario?

LA CHISPA

VA A SER UNA LEGISLATURA DE CUANTO BLANCO NI PERO GATO CON GUANTES NI CADA NI DEJA HUELLAS

LO DICHO

ISSN 0214-0993

JERÓNIMO ZURITA, 92. 2017: 149-187

Figura 5. *El presidente del Gobierno Felipe González*, por Rafael Cardona (*Heraldo de Aragón*, sábado 30 de octubre de 1982, p. 15, Biblioteca de la Diputación Provincial de Zaragoza).



Figura 6. *El político Rafael de Miguel*, por Antonio Postigo (*Heraldo de Aragón*, lunes 22 de junio de 1987, p. 20, Biblioteca de la Diputación Provincial de Zaragoza).

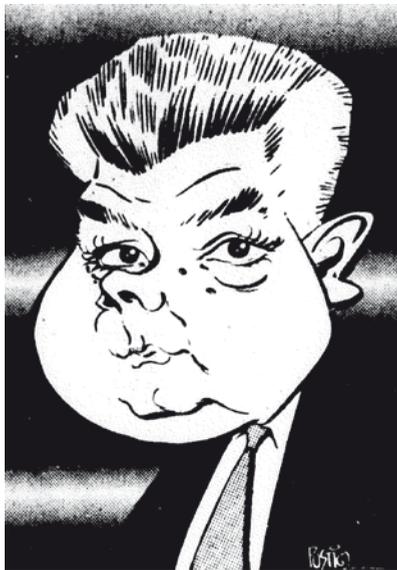


Figura 7. *El presidente del Gobierno Felipe González*, por Luis Grañena (*Heraldo de Aragón*, domingo 13 de junio de 1993, Biblioteca de la Diputación Provincial de Zaragoza).



Figura 8. *El presidente del Gobierno José María Aznar*, por Luis Grañena (*Heraldo de Aragón*, lunes 4 de marzo de 1996, p. 13, Biblioteca de la Diputación Provincial de Zaragoza).



Figura 9. *El primer ministro italiano Silvio Berlusconi*, por Luis Grañena (*Heraldo de Aragón*, domingo 31 de julio de 1994, p. 22, Biblioteca de la Diputación Provincial de Zaragoza).



Figura 10. *La exprimera ministra británica Margaret Thatcher y el candidato laborista Neil Kinnock*, por Ranan Lurie (*Heraldo de Aragón*, jueves 9 de abril de 1992, p. 25, Biblioteca de la Diputación Provincial de Zaragoza).

Los laboristas pueden volver hoy al poder después de 13 años de gobierno «tory»

Kinnock parte como favorito en los comicios generales británicos

WILLIAM R. BEE London
Los británicos acuden hoy a las urnas después de una de las campañas electorales más reñidas de las últimas décadas y, aunque el resultado es incierto, las encuestas auguran una estrecha victoria de la oposición laborista después de trece años de gobierno conservador.

En vísperas de las elecciones generales, los partidos políticos hicieron ayer sus llamamientos finales a los votantes indecisos, en cuyas manos está la clave de la contienda.

Durante la intensa batalla política, que se ha centrado en cuestiones nacionales, los sondeos de opinión han apostado por una ligera ventaja laborista, que sin embargo, no les permitiría obtener una victoria decisiva en los comicios.

El respaldo al tercer partido británico, los liberal-demócratas, ha ido en aumento y de cumplirse los pronósticos, se convertiría en el árbitro de un pantano político en el que ni



John Major, heredero de Margaret Thatcher



Neil Kinnock, el candidato laborista que parte como favorito

Figura 11. *El presidente norteamericano Bill Clinton, por Ranan Lurie (Heraldo de Aragón, sábado 29 de mayo de 1993, p. 25, Biblioteca de la Diputación Provincial de Zaragoza).*

Clinton logra con dificultades el apoyo del Congreso a su plan económico

El presidente afrontará ahora la difícil votación del Senado

WASHINGTON. El presidente de Estados Unidos Bill Clinton, salta la cara de momento con la victoria política que le otorgó la Cámara de Representantes al aprobar su plan económico para la recesión en Restarar al Senado.

El estudio muestra de vista con el que el programa económico de Clinton fue aprobado a última hora del jueves (119 votos a favor y 212 en contra) y el hecho de que un total de 38 representantes del propio Partido Demócrata de Bill Clinton se opusieron a él, supone una muestra de la cercía que estuvo en esta ocasión la victoria de la derecha.

Esto resultó lo contrario a Clinton y a sus aliados dentro del Partido Demócrata en el Congreso un llamado esfuerzo de presión para cerrar filas en torno al plan, incluso con llamadas desde la Casa Blanca a algunos legisladores cuando el programa económico estaba siendo debatido en la Cámara.

Clinton lamentará su voto para mostrarle una esperanza de aprobación de su plan, que combina el aumento de los impuestos con la disminución de los gastos presupuestarios para alcanzar una reducción de 500.000 millones de dólares de déficit en cinco años.

Pero el presidente se enfrenta ahora al Senado, donde las objeciones a su plan de aumentar los impuestos al consumo de energía y los terrenos a que el plan había planteado en su momento del pero contribuyeron sus aliados.

Si Bill Clinton logró esta vez vencer para el siguiente voto de demócratas conservadores que habían expresado su oposición al plan, se espera que le sea más difícil hacerlo en el Senado, donde algunos demócratas han propuesto incluso versiones alternativas a su proyecto que eliminen los impuestos sobre la energía.

Campaña en el Senado

En unas declaraciones tras la aprobación del plan, Clinton anunció que empezará ya su campaña para que el Senado haga lo mismo cuando comience sus trabajos el 8 de junio.

Según los comentaristas políticos en Washington, Bill Clinton se juega su reputación, entre otros, sobre todo después de que el Congreso rechazó su plan de estímulo económico, que sería como fue derrotado durante miles de millones de dólares en gastos adicionales a la infraestructura para fomentar la creación de empleo. Los límites más altos del plan presupuestario a Bill Clinton son: 1) Una reducción de casi 500.000 millones o dólares del déficit fiscal en el plazo de cinco años; 2) El aumento de los impuestos que recaudará unos 250.000 millones de dólares en igual período; y 3) Reducción de los beneficios salariales a la tercera edad a 87.000 millones.



Figura 12. *El exministro del Interior de Marruecos Dris Basri, por Alberto Aragón (Heraldo de Aragón, domingo 14 de noviembre de 1999, p. 6, Biblioteca de la Diputación Provincial de Zaragoza).*

CLAVES
Temas y nombres de la semana

Recordo Vázquez Prado

Dris Basri. Mohamed VI, el joven rey de Marruecos, destituyó el pasado día 9 al hasta entonces todopoderoso ministro del Interior, Dris Basri, que fue durante más de veinte años el brazo derecho de Hasan II, padre del actual monarca. Basri, que cuenta 61 años de edad, había reunido en sus manos un poder impresionante: se le consideraba, sin serlo, un presidente del gobierno, un poder dentro del poder. Además de velar por la seguridad del reino, tomaba las decisiones en el contencioso del Sahara Occidental y en ese sentido cumplió a la perfección los deseos de Hasan II de dilatar sin límite la celebración del referéndum de autodeterminación tan anhelado por el pueblo saharaui.

Ha sido muy revelador comprobar que la prensa marroquí, hasta ahora controlada férreamente por Basri, se ha vuelto en su contra, estos días los periódicos le han lanzado envenenadas andanadas críticas, haciéndole responsable, con toda razón, de la corrupción, la represión implacable de los disidentes políticos, los fraudes constantes en las elecciones, los partidos políticos ficticios y, en suma, de esa gigantesca engañifa que es la 'democracia' marroquí.

Mohamed VI ya había anunciado con algunos gestos llamativos esta destitución, pues en septiembre cesó a dos estrechos colaboradores de Basri. La desaparición de comprometedores documentos de la policía secreta en un incendio más que sospechoso ha acelerado, al parecer, la destitución del 'hombre fuerte', un hecho al que se quiere dar, tal vez con excesivo optimismo, el significado de un cambio radical de política emprendido por el joven monarca. Ojalá sea así, porque Marruecos debería evolucionar hacia la auténtica democracia, el respeto de los derechos humanos y de las libertades esenciales, y además permitir que el referéndum del Sahara Occidental se desarrolle en las debidas condiciones de transparencia y libertad, de acuerdo con el plan elaborado por la ONU. Pero todo ello ha de ser probado todavía por Mohamed VI.

la silueta

Reunión del presidente Saharí y la Casa Blanca al primer ministro Pizarro ha sido clara a sus órdenes. Hasta el fin de este momento de la historia, han ocurrido en su punto de encuentro, irreversiblemente concertado: la lista del comité ejecutivo. Se trata de un momento de relevo de la visita de una misión.



Figura 13. *De un plumazo*, por José Luis Cano, y *La Chispa*, por Ramón (Heraldo de Aragón, lunes 13 de marzo de 2000, p. 16, Biblioteca de la Diputación Provincial de Zaragoza).



Figura 14. *El exsecretario general del PSOE Joaquín Almunia*, por Luis Grañena (Heraldo de Aragón, martes 14 de marzo de 2000, p. 6, Biblioteca de la Diputación Provincial de Zaragoza).



Figura 15. *El presidente norteamericano George W. Bush*, por Luis Grañena (*Heraldo de Aragón*, domingo 16 de septiembre de 2001, p. 10, Biblioteca de la Diputación Provincial de Zaragoza).



Figura 16. *Osama bin Laden*, por Luis Grañena (*Heraldo de Aragón*, domingo 16 de septiembre de 2001, p. 11, Biblioteca de la Diputación Provincial de Zaragoza).



Figura 17. *El ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación Miguel Arias Cañete*, por Luis Grañena (*Heraldo de Aragón*, domingo 1 de abril de 2001, p. 6, Biblioteca de la Diputación Provincial de Zaragoza).

La derecha se comulga con el autor permitiendo que esperemos en las urnas, pero la pérdida de las alcaldías de Zaragoza y Lérida, sus bandos históricos, ha sido un golpe muy fuerte. La división de la derecha, que cuando muy pronto en 2004, podrá verse re-percussivo en las presidencias para Chava, Psoaducismo, tendrá que hacer frente a otros aspectos a la salida del Estado. Francisco Espinoza de la Unión para la Democracia, o Alan Madrid del Partido Democrático Liberal, no han demostrado su deseo de ser candidatos frente a otras posibles candidaturas de la derecha, ni se aborran a...

En las municipalidades que él se entre un cargo o otro. Se garantizan, quien tiene a todo el gobierno reduciendo su exclusión para iluminar a los votantes y preparar la próxima elecciones generales y presidenciales. También deberá someterse una cuestión básica: ¿Claro y limpio, la derecha y la izquierda, más militado desde hace meses en una guerra de lechales. El jefe del Estado exige que las presidencias se creen antes que las legislaturas para aprovechar el gas, el tema de la victoria en las siguientes elecciones. El primer ministro exige lo contrario.

quería, un encomiable ejercicio de sinceridad. Una misja brutal, posiblemente, pero sinceridad al fin y al cabo. Frente a las fintas y regates tácticos del habilidoso titular de Medio Ambiente, Jaime Matas, Arias Cañete ofreció la verdad pura y dura. El bueno de Cañete, que ha sido diputado andaluz, senador y eurodiputado antes de ascender al Ministerio, no sólo brega en estos tiempos con la parte que le toca en el lio del PHN, sino que ha de pechar con las vacas locas, las demás epizootias que nos exportan los hijos de la Gran Bretaña, la confusa política de regadíos e in-chuao, ultimamente, el fracaso del acuerdo pesquero con Marruecos. En suma, una pesada carga que el hombre lleva como puede. Por eso parece feroz convertirle en el Mister Hyde hidrológico, mientras su alter ego Matas ejerce de razonable y diligente Doctor Jekyll. Uno y otro, no se olviden; comparten idéntica raa política y responden ante el mismo jefe.

Miguel Arias Cañete. El ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, Miguel Arias Cañete, cuyo segundo apellido tan conocido se ha hecho y tanto juego está dando, se personó en Zaragoza el miércoles pasado a inaugurar la FMA. Su aparición estuvo precedida de notoria preocupación oficial, movilización de escuelas, pcos, guardias civiles e incluso policías locales. Temían que al señor Cañete le montasen un pollo loco por el tema del tranvase y aquello que dijo de que sería un paseo militar. Pero todo quedó en discretos abucheos y exhibición de pancartas. Esta tierra es Aragón, señores, y aquí no tendremos otra cosa, pero educación y respeto a la autoridad, por arrobas.

Al ministro Cañete le grabaron por sorpresa su coloquial aseveración de que, en realidad, era y es la auténtica posición del Gobierno Aznar respecto de su Plan Hidrológico Nacional (PHN); que se ha de hacer por cojones... y punto. Muy pocos entendieron entonces que don Miguel, nacido en Madrid hace cincuenta años, transplantado a Cadiz y con una dilatada trayectoria política a las espaldas, había hecho, tal vez sin

La silueta grabaron por sorpresa su coloquial aseveración de que, en realidad, era y es la auténtica posición del Gobierno Aznar respecto de su Plan Hidrológico Nacional (PHN); que se ha de hacer por cojones... y punto. Muy pocos entendieron entonces que don Miguel, nacido en Madrid hace cincuenta años, transplantado a Cadiz y con una dilatada trayectoria política a las espaldas, había hecho, tal vez sin



Figura 18. *El dirigente iraquí Saddam Husein*, por Luis Grañena (*Heraldo de Aragón*, domingo 16 de febrero de 2003, p. 13, Biblioteca de la Diputación Provincial de Zaragoza).

Perfil Saddam Husein

Maquiavelo en Bagdad

Toda su vida ha estado encaminada a hacerse con el poder. Legó la presidencia en 1979 y desde entonces Iraq es su feudo.

Por José Villaverde

Después de haber estado en el poder durante 24 años, el líder iraquí, Saddam Husein, se ha convertido en un personaje más conocido que el propio presidente de los Estados Unidos. Su nombre ha pasado a ser un término común en el lenguaje cotidiano de los iraquíes, y también en el de los iraquíes que viven en el extranjero. Su figura ha sido objeto de numerosas caricaturas y dibujos, y su nombre ha sido mencionado en numerosas películas y programas de televisión. Su régimen ha sido objeto de numerosas críticas y ha sido considerado uno de los más autoritarios del mundo. Su muerte en 2003 puso fin a su dominio en Iraq.

Figura 19. *El candidato popular Mariano Rajoy*, por Luis Grañena (*Heraldo de Aragón*, lunes 15 de marzo de 2004, p. 16, Biblioteca de la Diputación Provincial de Zaragoza).



Figura 20. *El presidente del Gobierno José Luis Rodríguez Zapatero*, por Luis Grañena (*Heraldo de Aragón*, lunes 15 de marzo de 2004, p. 17, Biblioteca de la Diputación Provincial de Zaragoza).



Figura 21. *El presidente de Bolivia Evo Morales*, por Luis Grañena (*Heraldo de Aragón*, domingo 22 de enero de 2006, p. 39, Biblioteca de la Diputación Provincial de Zaragoza).



Figura 22. *El senador Barack Obama*, por Luis Grañena (*Heraldo de Aragón*, domingo 8 de junio de 2008, p. 44, Biblioteca de la Diputación Provincial de Zaragoza).



Figura 23. *La ministra de Defensa Carme Chacón*, por Luis Grañena (*Heraldo de Aragón*, domingo 3 de abril de 2011, p. 4, Biblioteca de la Diputación Provincial de Zaragoza).



Figura 24. *El ministro del Interior Alfredo Pérez Rubalcaba*, por Luis Grañena (*Heraldo de Aragón*, domingo 3 de abril de 2011, p. 5, Biblioteca de la Diputación Provincial de Zaragoza).



Figura 25. *La presidenta del Gobierno de Aragón Luisa Fernanda Rudi*, por Luis Grañena (*Heraldo de Aragón*, domingo 17 de julio de 2011, p. 4, Biblioteca de la Diputación Provincial de Zaragoza).



Figura 26. *El exministro de Justicia Alberto Ruiz-Gallardón*, por Luis Grañena (*Heraldo de Aragón*, miércoles 24 de septiembre de 2014, p. 26, Biblioteca de la Diputación Provincial de Zaragoza).



Figura 27. *El político Adolfo Suárez*, por Luis Grañena (*Heraldo de Aragón*, lunes 24 de marzo de 2014, p. 12, Biblioteca de la Diputación Provincial de Zaragoza).



LIBROS

*L'arqueòleg Maluquer de Motes i el creuer universitari
per la Mediterrània de 1933,*
de Jordi Maluquer de Motes



*De las cenizas al desarrollismo. La ciudad de Huesca,
el Ayuntamiento y sus élites entre 1938 y 1975,*
de Carlos Domper



The Habsburg Empire. A New History,
de Pieter Judson



*Identidades urbanas Corona de Aragón-Italia. Redes económicas,
estructuras institucionales, funciones políticas (siglos XIV-XV),*
de Paulino Iradiel, Germán Navarro, David Igual
y Concepción Villanueva



Ansó, Historia de un valle pirenaico,
de Guillermo Tomás Faci y Jorge Laliena López



El demonio del Sur. La Leyenda Negra de Felipe II,
de Ricardo García Cárcel



*En los altares de la patria.
La construcción de la cultura nacional española,*
de Ignacio Peiró



*Políticas del pasado en la España franquista (1939-1964).
Historia, nacionalismo y dictadura,*
de Gustavo Alares López



La extensión de la Corte: los Sitios Reales,
de Concepción Camarero Bullón y Félix Labrador Arroyo



Reseñas de:

Eduardo Acerete de la Corte, Gustavo Alares López,
Ignacio García de Paso, María Teresa Iranzo Muñío, Javier Lázaro
García, Doris Moreno, Florencia Peyrou Tubert, Miguel Ángel
Ruiz Carnicer, Gijs Versteegen

La historia en un crucero

Jordi Maluquer de Motes, *L'arqueòleg Maluquer de Motes i el creuer universitari per la Mediterrània de 1933*, Barcelona, Eumo Editorial, 2017.

Pocos sucesos y eventos concierne a la historiografía española han despertado tanta admiración e interés como aquel crucero mediterráneo de 1933. En una época en la que la universidad ve diezmados sus fondos y las posibilidades formativas e investigadoras languidecen con la falta de esa financiación pública –y no hablemos ya de la tan cacareada financiación privada– la empresa que mediado el período republicano llevó a unos doscientos estudiantes a conocer los antiguos orígenes del viejo Mediterráneo admira, desde inicio, por el hecho simple de poder llevarse a cabo. Al menos para las disciplinas humanísticas.

Con el auspicio de distintas personalidades, y el empeño de quien fuese decano de la Facultad de Letras de la Universidad Central, firme neokantiano y durante la guerra converso devoto al nacionalcatolicismo, García Morente, se fue gestando un viaje que con el paso de los años adquirió tintes de epopeya. Un crucero que tuvo una prolongación americana,¹ algo olvidada, un año después y que en la memoria de la profesión terminó por servir para conectar con la historiografía de preguerra, todavía no fragmentada por el golpe de Estado de 1936. Viaje que, pasado el

tiempo, sería recordado y narrado en la intimidad y en los escritos como forjador de carreras, de anhelos, de intereses y proyectos.

En este caso, el crucero nos es presentado desde el dietario inédito de uno de los cruceristas. De uno de tantos de sus estudiantes que luego adquirió renombre y reordenó los estudios de historiografía en la posguerra, Joan Maluquer de Motes. Una cuidada edición con más logros del que, en algún momento de las partes introductorias, parece ser el principal: la publicación de un diario redactado en catalán. El volumen se encuentra perfectamente estructurado en tres partes que adquieren vida propia como estudios –dos de ellas– y documentos, y que, afortunadamente, pese a ser algo que en ocasiones no suele suceder en muchas reediciones o ediciones de fuentes y textos consagrados, dan luz sobre la figura de Joan Maluquer y la historiografía de su tiempo. Estos destellos de datos y conocimiento se encuentran en las dos primeras secciones, en los dos profusos trabajos que introducen el manuscrito del arqueólogo, mientras que la tercera corresponde al propio texto de Maluquer, ampliamente anotado.

A esto se suma, además, un apéndice que recopila algunos textos de Carles Rahola, Bartomeu Roselló-Pòrcel, Guillermo Díaz-Plaja –que participó también en el siguiente crucero–, Domènec Casanovas i Pujadas y un texto anónimo, junto a una sucinta pero bien estructurada bibliografía y la indexación de fuentes consultadas. Debido a la centralidad de Maluquer en la obra, que

a veces disputa el protagonismo al crucero mismo, quizá se eche en falta un pequeño anexo bibliográfico que contuviese toda la producción, revisada y ampliada, del catedrático barcelonés y que supondría un buen aporte para los investigadores que se acerquen, en el futuro, a su figura. Pero desconocemos el trasunto editorial de la obra y solo es preciso apuntarlo como sugerencia.

En la primera de las partes, bajo el título de *L'homme, el científic*, su hijo Jordi Maluquer de Motes hace un repaso biográfico completo de la trayectoria vital e historiográfica paterna. Pese a la relación filial, el texto supone un buen aporte sobre el camino biográfico de Maluquer, superando a los pequeños aportes que, con motivo de su centenario, prologaron la reedición de *su Tartessos* en Urgoiti.² Otro prólogo que no aportó mucho en relación a lo ya conocido sobre la vida y obra de Maluquer y que se quedó en un intento de introducción, pues ni se atendió al lugar ocupado por este en la historiografía española, ni lo hizo con el lugar que el clásico Tartessos tiene en la evolución de la producción misma sobre tan misterioso pueblo, ni se adentró en su génesis, en su creación, o en el sitio que ocupó su estudio dentro de la biografía de Maluquer. Quizá, también, por imperativo editorial.

Traza así Jordi Maluquer un proceso que va desde la formación de su padre junto a Bosch Gimpera, la influencia de otros historiadores notables como Nicolau d'Olwer y la cercanía del ampurdanés Lluís Pericot, con quien mantendría una firme

relación y al que conoció en el mismo crucero. A su vez se aparece la figura y cercanía del omnipresente en la posguerra Jaume Vicens Vives y la relación que los unió hasta la muerte de éste. Pero hay un elemento que dota de interés a esta parte: el desgajamiento de la producción historiográfica de Maluquer, mejor o peor relacionada con la historiografía de su tiempo, sobre sus facetas de arqueólogo e historiador, repasando los puntales principales de su obra. El enigma de los iberos, el interés por los celtas y el surgimiento y desarrollo de la agricultura o la recepción de los avances metodológicos de la arqueología quedan reflejados y dan a la obra un interés introductorio para el estudio de la profesión.

Una primera parte, además, sustentada en un conocimiento completo de todo lo escrito sobre Joan Maluquer que, quizá, adolece un poco de ausencia de referentes historiográficos sobre la propia evolución de la arqueología y la prehistoria en España o sobre la historia de las universidades españolas, algo que ya cuenta, a día de hoy, con un importante cuerpo de estudios, sobre todo para el franquismo. Quizá, también, encontramos en esta primera parte, al menos así ha parecido a quien reseña, un interés constante y exacerbado por desmentir la relación de Maluquer con quien copase la arqueología en los años cuarenta, Martín Almagro Basch. Un intento de alejamiento y la constatación de casi una enemistad que en cambio nos aporta datos de interés sobre el proceder de Martín Almagro y las prácticas profesionales

de la Universidad franquista, con la firma con su nombre de artículos de estudiantes, del propio Maluquer incluso, entre otras. Tal vez en este interés también subyazca una pulsión de tinte político y de reconstrucción de la memoria familiar y profesional, algo ampliamente reproducido en multitud de estudios y acercamientos a historiadores que desarrollaron su labor profesional durante el franquismo y que tiende a repetirse no sólo en textos de familiares o discípulos sino también de profesionales emotiva y geográficamente alejados de su biografiado.

El segundo de los bloques, que ocupa en torno a la mitad del espacio otorgado a la introducción sobre Maluquer, se centra en cambio en la reconstrucción del crucero de 1933, objeto de la edición. Una parte firme y solvente que viene a unirse a otras obras en las que ya se trabajó esta experiencia universitaria. Texto que se convierte en referencia ineludible para quienes quieran acercarse al estudio del crucero y de la historiografía republicana y que va más allá de lo conocido. Hay, en él, un epígrafe que supera el propio viaje y los textos que, a través de los diarios que hubieron de realizar quienes tomaron parte y el concurso de escritos sobre el periplo, se produjeron.

Con el título *Conseverar la memoria* Jordi Maluquer realiza un pequeño rastreo de cómo se mantuvo viva la memoria de esta vivencia desde el mismo momento en que terminó hasta la década de los años noventa. Y es sugestivo por lo que en el texto se percibe. La memoria del

crucero desapareció, prácticamente, durante décadas del recuerdo y de la memoria profesional. Pero se recuperó en los años ochenta y noventa, en un proceso de rearticulación de la profesión y de la memoria con la que ésta se dotó, construyendo a través de su recuerdo un nexo de unión con la historiografía republicana de quienes se convirtieron en referentes de la nueva generación de historiadores en democracia. Un crucero que ha servido a la actual profesión para legitimar a sus padres historiográficos y para conectar con la expurgada historiografía liberal, rehabilitar trayectorias y alejar, en la medida de lo posible, a los maestros de la realidad política, historiográfica y social del franquismo. Una búsqueda de referentes y un conjunto de reconstrucciones que, muchas veces, parecen plantear lo singular, lo no común, al *rara avis* como único punto de referencia profesional.

Por último encontramos el propio dietario. No nos detendremos a referir más que la cuidadosa edición y la amplitud de las notas que ahondan en el conocimiento de la trayectoria de Maluquer y el crucero. Léanlo, que siempre es mejor y aquí tienen una buena fuente.

Eduardo ACERETE DE LA CORTE
Universidad de Zaragoza

Notas

- ¹ A día de hoy se está conmemorando, mediante una exposición itinerante, la que podría ser considerada segunda parte de este crucero. El crucero por el Atlántico que, en 1934, llevó también a diversos

historiadores españoles, como estudiantes o docentes, a adentrarse en el pasado americano. Más información sobre el crucero trasatlántico, en <http://crai.ub.edu/es/coneix-el-crai/biblioteques/biblioteca-lletres/crucero-1934>.

- ² Joan Maluquer de Motes, *Tartessos*, Urgoiti Editores, Pamplona, 2016. Los estudios preliminares corresponden a Francisco Gracia Alonso, que de seguro podría haber completado un interesantísimo estudio sobre Maluquer, por su conocimiento sobre la Arqueología y la Prehistoria española, y M.^a Eugenia Aubet.

Huesca bajo el franquismo

Carlos Domper, *De las cenizas al desarrollismo. La ciudad de Huesca, el Ayuntamiento y sus élites entre 1938 y 1975*, Huesca, Instituto de Estudios Altoaragoneses, 2016.

Resulta evidente el amplio desarrollo de los estudios sobre el franquismo desde las últimas décadas. De hecho, y añadiéndose a los enfoques procedentes de la historia política y social, la historiografía reciente ha acometido el estudio del franquismo desde variadas perspectivas, ya sea analizando el fenómeno de la memoria traumática del régimen, o de los imaginarios y representaciones asociados a la dictadura. Del mismo modo, desde la década de los años ochenta se produjo la proliferación de diversos estudios sobre las instituciones y élites políticas del franquismo –con el trabajo seminal de Encarna Nicolás– que, con des-

igual fortuna, procuraron cartografiar las estructuras institucionales y el personal político del nuevo régimen. En Aragón, los trabajos –entre otros– de José Manuel Alonso Plaza, Julia Cifuentes, Gustavo Alares y Ángel Alcalde para Zaragoza; Gaudioso Sanchez Brun para Teruel; y Ángela Cenarro para el conjunto de Aragón, habían procurado analizar las élites políticas franquistas, fundamentalmente durante los primeros años del régimen. Una perspectiva de análisis que encontró irregular desarrollo en otros territorios del Estado.

En cualquier caso, el análisis de la dictadura desde lo local permite evidenciar el carácter capilar del franquismo y su construcción y reproducción en los espacios locales. Una dictadura que, lejos de resumirse en el dictado absoluto del Caudillo, se consolidó en torno a una compleja trama de intereses de índole político, cultural y económico, que encontró fuertes raíces en los espacios locales y regionales. Algo que analiza con solvencia Carlos Domper en *De las cenizas al desarrollismo. La ciudad de Huesca, el Ayuntamiento y sus élites entre 1938 y 1975*.

La obra de Carlos Domper constituye así un pormenorizado análisis de la historia municipal de Huesca durante el franquismo, que en algunos momentos ambiciona proyectarse hacia la historia urbana. *De las cenizas al desarrollismo* descansa sobre un exhaustivo trabajo documental y una profunda inmersión en las fuentes –fundamentalmente el Archivo Municipal de Huesca, pero también en el Archivo General de la

Administración— para llevar a cabo una compleja taxonomía del personal político del Ayuntamiento de la ciudad y de la propia evolución del Consistorio. La obra, dividida en tres partes, se asienta sobre un esquema narrativo que introduce una síntesis de la coyuntura política internacional y nacional, para luego adentrarse en los pormenores de la ciudad altoaragonesa. Y aunque en ocasiones esta estructura resulte algo rígida, lo cierto es que permite una acertada contextualización de la historia local oscense.

La primera parte de la obra se ocupa de los primeros gobiernos locales de la ciudad de Huesca desde el fin del asedio republicano en 1938, hasta las primeras elecciones orgánicas de 1948. Un Ayuntamiento caracterizado por la provisionalidad y la escasa autonomía política del municipio, siempre sometido a la voluntad del gobernador civil, pero también a las presiones e injerencias de la Secretaría General del Movimiento, institución que, junto al Ministerio de Gobernación, participó activamente en la configuración de los diferentes gobiernos civiles. A este respecto, las tensiones políticas suscitadas entre el gobernador civil Pedro Morales y el jefe provincial de FET-JONS, José Antonio Martínez Barrado, se trasladaron al municipio oscense, en lo que constituyó una pugna recurrente en torno a la articulación inicial del Nuevo Estado y la ocupación de los nuevos espacios de poder político abiertos tras la Victoria. En este contexto debe entenderse la —no exenta de polémica— designa-

ción de José María Lacasa Coarasa, «uno de los integrantes más relevantes de esa élite católico-agraria» (p. 42), como alcalde de la ciudad, en una gestora que estaría al frente del Ayuntamiento de Huesca desde 1938 hasta 1947, cuando se produjo el nombramiento de Vicente Campo como nuevo alcalde. El exhaustivo análisis de la vida municipal que lleva a cabo Domper pone de relieve los acuciantes problemas financieros del Ayuntamiento oscense, agravados por las destrucciones de la ciudad y que, tan sólo de manera parcial, verían visos de solución a partir de 1940 y las actuaciones de la Dirección General de Regiones Devastadas. Durante estos años iniciales se produciría una pugna evidente entre las nuevas élites políticas de Falange y el conglomerado de individuos procedentes de la derecha tradicional. Lo cierto es que el enfoque local permite conocer de primera mano el desarrollo de estas disputas por el poder político. Del mismo modo, el análisis del personal político del Ayuntamiento de Huesca a lo largo de esta larga década constata la permanencia —e incluso incremento— de los sectores falangistas al frente del poder municipal. Un fenómeno que tuvo un desarrollo similar en otras ciudades españolas, tal y como han venido señalando diversos estudios. Y es que, como señala Carlos Domper, «conforme avanzó la década de los cuarenta las corporaciones municipales se convirtieron en un terreno propicio para la permanencia de aquellos sectores de la Falange que habían aceptado someterse a los

postulados de la dictadura» (p. 87). En cualquier caso, la corporación oscense debió de implicarse en la «gestión de la miseria», como de manera ilustrativa apunta Domper. Una ciudad con unos sectores económicos de escaso dinamismo, unos evidentes problemas de abastecimiento e infraestructuras, y, sobre todo, una reducida capacidad recaudatoria que limitaba su desenvolvimiento en el contexto autárquico de posguerra.

La segunda parte de la obra, y bajo el epígrafe «el fin de la provisionalidad», analiza la década comprendida entre 1949 y 1959. Un momento marcado a nivel local por la celebración de las primeras elecciones de concejales por el tercio familiar. Un proceso electivo que, sin pretender constituir un instrumento de representación política, sí que permitió explicitar las tensiones y ambiciones de los diferentes sectores de la coalición franquista. Al mismo tiempo, los procesos «electorales» constituyeron un elemento más en el proceso de institucionalización de la dictadura. En cualquier caso, el consistorio oscense se enfrentó a unos problemas similares a los de la década anterior. De hecho, la grave situación e irregularidades de la hacienda oscense obligó en 1952 a que el Ministerio de Gobernación llevara a cabo una inspección de cuentas que, si bien no detectó fraude alguno, sí consignó «diversos defectos contables» (p. 154). De manera indirecta, esta circunstancia provocaría la sustitución de Vicente Campo por el «camisa vieja» José Gil Cávez, que presidió el Ayuntamiento entre 1953

y 1958. En relación con el personal político, el autor, y a diferencia de las conclusiones derivadas de otros estudios locales –fundamentalmente en Cataluña–, alude a cómo durante la década de los cincuenta aquella «generación de la Guerra» no llegó a ser sustituida por un personal político nuevo ajeno a la contienda civil, produciéndose a su vez la consolidación del «poder cualitativo de FET-JONS en el Ayuntamiento oscense» (p. 156).

Las reformas hacendísticas impulsadas en los cincuenta a nivel nacional favorecieron cierta autonomía y un incremento de la capacidad recaudadora de los municipios, proporcionando mayores recursos para las arcas municipales. No obstante, la ciudad de Huesca tuvo que destinar gran parte de ellos a satisfacer las importantes deudas del consistorio, limitando su capacidad ejecutiva y dejando irresueltos los recurrentes problemas de abastecimiento de electricidad y agua o las insuficientes infraestructuras de transporte que, además de «un lastre demográfico para la capital altoaragonesa», contribuyeron a «frenar su desarrollo industrial» (p. 173).

El último apartado se dedica a los años comprendidos entre 1960 y 1975, cuando la ciudad afronta los cambios derivados del desarrollismo. En 1958 fue aupado a la alcaldía el antiguo seuísta Mariano Ponz –vinculado familiarmente a José María Lacasa–, que sustituyó a José Gil Cávez y que permaneció en el cargo hasta 1966. Se confirmaba así la presencia del personal político vincula-

do a la política de preguerra, como acontecería nuevamente con Emilio Miravé, alcalde desde 1966 hasta 1972, cuando se produjo su cese tras unas profundas tensiones con el gobernador civil Víctor Frago. Miravé fue sustituido por el médico Antonio Laclea, constatándose entonces la progresiva «pérdida de peso de FET-JONS en la composición política de los ayuntamientos» (p. 233). Una circunstancia que, sin representar «ningún cambio de orientación política», sí que evidenció «su propia incapacidad para reproducirse» (p. 233). Carlos Domper analiza la progresiva renovación –en gran medida cosmética– del Consistorio, señalando la incorporación tras las *elecciones orgánicas* de 1973 de las dos primeras mujeres concejales (p. 235). En cualquier caso, el escaso desarrollo económico e industrial de Huesca impidió que las nuevas clases medias tecnocráticas pudieran «desplazar de sus puestos (...) a los profesionales liberales y los funcionarios que los venían ocupando de forma mayoritaria desde finales de los cuarenta y principios de los cincuenta» (p. 235). Y del mismo modo, ese escaso desarrollo industrial –con la consiguiente escasa presencia de población obrera– explican para Carlos Domper la reducida conflictividad social en la ciudad durante el tardofranquismo (p. 278).

Durante los últimos años de la dictadura, el Ayuntamiento de Huesca siguió afrontando unos persistentes problemas de liquidez que procuraron ser paliados con diversos aumentos de tasas y la solicitud de

créditos al Fondo de Corporaciones Locales del Ministerio de Hacienda. Una circunstancia recurrente que no hacía sino reflejar la escasa autonomía de los municipios bajo el franquismo. Lentamente el Ayuntamiento fue dando solución a los problemas de abastecimiento de agua y electricidad, afrontó la gestión de las nuevas zonas de uso industrial (como Valmediana) y se implicó en la creación de un Colegio Mayor que permitiera a Huesca «recuperar su carácter universitario» (p. 250). Todo ello en un contexto desarrollista en el que el Ayuntamiento oscense debió manejar un crecimiento urbanístico y demográfico –provocado en gran medida por el éxodo rural– con una exigua capacidad presupuestaria.

La monografía se completa con un nutrido apartado gráfico con imágenes de la época, y una interesante serie de gráficos que quizás hubieran sido más aprovechables integrándolos en el texto, previa selección. Si se echa en falta la existencia de un índice onomástico, sobre todo habida cuenta de la importancia que en la obra adquieren los numerosos perfiles personales que discurren por sus páginas. En cualquier caso, el volumen constituye un interesante estudio sobre la ciudad, y, al mismo tiempo, un posible modelo de análisis de las *elecciones orgánicas* del franquismo, cuyas conclusiones a buen seguro tendrán continuación en futuros trabajos. Por último y no menos importante, *De las cenizas al desarrollismo* evidencia la cotidianidad del poder local durante el franquismo, sus tensiones internas, sus

pugnas de poder y la confluencia de múltiples intereses entrelazados y, en algunas ocasiones, contrapuestos.

GUSTAVO ALARES LÓPEZ
Universidad de Zaragoza

Repensando el Imperio

Pieter Judson, *The Habsburg Empire. A New History*, Cambridge (Massachusetts) y Londres, Harvard University Press, 2016, 567 pp.

Mucho se ha escrito sobre las consecuencias y cambios que se produjeron en el mapa centroeuropeo tras el suicidio colectivo que resultó ser la Primera Guerra Mundial –el centenario de la misma no ha hecho sino avivar este interés historiográfico–, y particularmente sobre la caída de los grandes imperios centroeuropeos. En esta narrativa clásica, que durante un siglo ha inundado todo tipo de trabajos y monografías, y ha calado en la cultura popular, el aparentemente anticuado y contradictorio Imperio Austrohúngaro ha ocupado siempre un lugar preeminente. La disolución de Austria-Hungría tras la Gran Guerra, con sus anacrónicas y cinematográficas figuras habsbúrgicas a la cabeza, ha sido por lo tanto vista como un caso paradigmático de esa vieja Europa que se hundía sin remedio y pasaba a habitar en las memorias de aquellos que recorda-

ban bien con recelo o bien con nostalgia aquel «Mundo de Ayer» que ahora pertenecía a un pasado casi mitológico.

Esta visión del Imperio Habsburgo, basada en una lectura teleológica de la Historia propagada por el nacionalismo de los nuevos estados durante el período Entreguerras, que culpaban de sus males al estado imperial que los precedió, queda ahora en entredicho gracias a la vuelta de tuerca que el historiador estadounidense Pieter Judson lleva a cabo en su último libro. *The Habsburg Empire. A New History* se corresponde con una línea de investigación centrada en Austria, en la que el autor, especializado en Centroeuropa durante el largo siglo XIX, lleva ya trabajando varias décadas, y en la que se enmarcarían sus monografías *Exclusive Revolutionaries: Liberal Politics, Social Experience, and National Identity in the Austrian Empire, 1848-1914* (University of Michigan Press, 1996) y *Guardians of the Nation. Activists on the Language Frontiers of Imperial Austria* (Harvard University Press, 2007), en las cuales ha abordado el tema del nacionalismo –desde una perspectiva muy cercana a la visión de R. Brubaker– y la politización en el Imperio Habsburgo desde una perspectiva local y social.

Evitando caer en las generalizaciones y lugares comunes a los que hemos hecho referencia en el primer párrafo a la hora de abordar la naturaleza del Imperio Habsburgo, P. Judson parte de la premisa –muy acertada desde nuestro punto de vista– de la no excepcionalidad del

caso austríaco dentro del contexto europeo contemporáneo, revisando así mismo el tópico del fracaso del Imperio debido a unas supuestas contradicciones internas que lo destinaban a su inevitable disolución. No se encontrará en las páginas de este trabajo, por lo tanto, una historia de Austria, Hungría y una mirada de etnias más o menos predefinidas y entrelazadas en una incómoda unión deseando salir de una supuesta «cárcel de naciones», pues el objetivo de Judson es analizar «cómo infinidad de sociedades locales a lo largo de Centroeuropa se involucraron en los esfuerzos de la dinastía Habsburgo de construir un estado imperial unificado y unificador desde el siglo XVIII hasta la Primera Guerra Mundial» (p. 4, trad. propia).

El largo recorrido que plantea el libro comienza con el paso del espacio político austríaco de lo «marginal» a lo «global» (p. 18). Los dos primeros capítulos de *The Habsburg Empire* abordan el modo en el que durante el siglo XVIII la emperatriz María Teresa y sus hijos José II y Leopoldo II iniciaron una política administrativa y burocrática de construcción estatal, dando origen a un concepto de Imperio Austríaco que fue puesto a prueba por las Guerras Napoleónicas e iría mutando a lo largo del siglo XIX. El tercer capítulo abarca la época de la Restauración, que trajo un giro al conservadurismo a varios niveles –también la moralidad privada–, que sin embargo no se correspondió con un atraso económico y social de Austria, como ha venido afirmando la historiografía

tradicional en clave «fracasista» (pp. 112-120).

El cuarto capítulo del libro aborda el período de las revoluciones de mediados de siglo –con un ciclo de 1848 que comienza en 1846 y se prolonga hasta 1849–. El autor cuestiona otro de los grandes tópicos de la historiografía clásica, relativizando mucho el papel del nacionalismo y su extensión en el ciclo revolucionario (p. 213) y destacando los nuevos cauces de expresión que encontraron en él las diversas culturas políticas y colectivos del Imperio (el título de este capítulo, «Whose Empire?», es particularmente elocuente). Las experiencias de 1848 conducirán a una nueva etapa, en la que la práctica liberal se abrirá paso dando lugar a un modo diverso de entender el Imperio. Esta es una etapa decisiva a la que Judson dedica el quinto capítulo y que define como «Mid-Century Modern», y en la que se proyectará un nuevo modo de entender la propia dinastía Habsburgo. En el seno de este Imperio liberal surgirá una serie de guerras culturales por el modo de entender la nación, un tema abordado en el capítulo sexto. De nuevo relativizando el potencial disgregador de los crecientes nacionalismos en el seno del Imperio, Judson identifica las crecientes tensiones entre nacionalidades como una consecuencia de las tensiones políticas (y no al revés), y señala que la auténtica excepcionalidad del modelo austríaco a este respecto es el modo en el que el Imperio desarrolló estructuras legales y administrativas para gestionarlas (p. 271). En el capítulo séptimo, que abarca las

últimas décadas del siglo XIX hasta la Primera Guerra Mundial, asistimos al surgimiento de la sociedad de masas y a la rica vida pública municipal que se esconde bajo la aparente obsolescencia del sistema político austríaco. Un cosmos imperial que irá deshaciéndose progresivamente con la llegada de la Primera Guerra Mundial y la gradual desaparición del propio Imperio como unidad política (capítulo octavo). Las continuidades del Imperio Habsburgo son reveladoras para Judson, que en vez de la familiar expresión «imperio multinacional» sugiere abordar las naciones-estado post-Habsburgo como «pequeños imperios» que heredan las prácticas y problemáticas de su pasado prebélico (pp. 448-449).

La visión de *The Habsburg Empire*, que presta especial atención al Imperio como conjunto, no impide, sin embargo, mostrar la riqueza y la diversidad de las sociedades comprendidas dentro de sus fronteras. Este es el segundo aspecto que creemos necesario destacar del trabajo de P. Judson: el Imperio Habsburgo que visitamos en sus páginas no es el de la exclusiva y flamante Viena (espacios a los que el público lector está más habituado), sino también el de la sociedad de las provincias, más desconocida pero igual de rica o apasionante que la de las capitales imperiales. Junto a las más conocidas Praga o Budapest, la documentada y minuciosa narrativa del trabajo nos muestra cómo el proyecto de construcción y unificación imperial se desarrolla en todos los rincones del Imperio: en la lejana y moderna Chernivtsi,

el ajetreado puerto de Trieste o en el pueblo moravo de Uherský Brod. Y lo lleva a cabo mostrándonos la heterogeneidad y la pluralidad de sus realidades, reflejada incluso en la decisión del autor de respetar las diferentes variantes lingüísticas de cada topónimo enumerándolas en conjunto: la actual Bratislava pasa así a ser Pressburg/Pozsony, y la capital de Galitzia es citada como Lemberg/Lwów/Lviv.

Esta riqueza y diversidad de lo local queda también plasmada en las vidas de sus habitantes, en sus problemáticas, su relación con el Estado y su progresiva utilización del nacionalismo como instrumento político, siendo parte de los objetivos de Judson examinar cómo los ciudadanos del Imperio se involucraron en la consolidación del mismo: el Imperio Habsburgo, que hizo de su propia pluralidad y heterogeneidad una parte integrante de su ideología imperial, no se construyó sólo desde arriba. Los habitantes de Austria –Austria-Hungría tras el compromiso de 1867– quedan pues lejos de ser una masa social despolitizada y pasiva viviendo bajo un régimen obsoleto, y las nacionalidades con las que sus habitantes se identificaban no resultan ser etiquetas inamovibles –más bien al contrario, dada la fluidez de las identidades en el ámbito local–, sino más bien instrumentos de activismo político que funcionaban respecto a las mismas reglas y estructuras que el sistema imperial, y no en contradicción con el mismo.

Desde las primeras páginas de *The Habsburg Empire* hasta su epí-

lógico se percibe que no nos encontramos ante una historia convencional de Austria (y Hungría) en el largo siglo XIX. Una historia que, por su carácter sintético y por estar basada principalmente en literatura secundaria, deja necesariamente algunos aspectos en segundo plano (como las consecuencias de la guerra en Hungría y el reino Lombardo-Véneto en la sociedad imperial de 1848-1849, que son mencionados muy sucintamente), primando otros que resultan más relevantes al argumento principal. Sea como fuere, la perspectiva de Judson, que otorga una especial atención al proceso de construcción imperial y a las experiencias colectivas de sus habitantes –rasgos comunes que no entendían de religión, lengua o territorio– por encima del manido y teleológico tópico del Imperio multinacional, abre interesantes posibilidades para la historia comparativa con espacios y procesos similares como Rusia, Gran Bretaña o España (o no tan similares). Desde el punto de vista desplegado en *The Habsburg Empire*, herramientas y etiquetas explicativas como «imperio» o «nación» dejan de resultar contradictorios, y nociones como «imperio multinacional» quedan obsoletas, en un marco conceptual que constituye uno de los aspectos que hacen de *The Habsburg Empire* una lectura sugerente e innovadora y en la más actualizada referencia bibliográfica de la materia.

Ignacio GARCÍA DE PASO
Universidad de Zaragoza

Identidades políticas y espacios económicos en la Corona de Aragón e Italia, un universo de relaciones

Paulino Iradiel, Germán Navarro, David Igual, Concepción Villanueva (editores), *Identidades urbanas Corona de Aragón-Italia. Redes económicas, estructuras institucionales, funciones políticas (siglos XIV-XV)*, Zaragoza, Prensas de la Universidad de Zaragoza, 2016. 345 pp.

Las diecisiete ponencias recogidas en este volumen, resultado de una reunión científica bajo el formato de Seminario Internacional celebrado en Zaragoza en 2015, presentan un balance de resultados y nuevas líneas de trabajo de un proyecto de investigación con el mismo título, en el que se integraron los profesores de las Universidades de Valencia, Castilla-La Mancha y Zaragoza responsables de la edición. Los organizadores se propusieron como marco general «establecer un estudio comparado de las realidades políticas y económicas bajomedievales entre los estados de la Corona de Aragón y las principales ciudades italianas», para lo cual abrieron el Seminario a un elenco de representantes a la vanguardia de la investigación, procedentes del CSIC de Barcelona, el Istituto Storico Italiano per il Medioevo de Roma, el Istituto Internazionale di Storia Economica «Francesco Dati-

ni» de Prato (Toscana), la Universitat Jaume I de Castellón y la Università di Firenze, cuyos textos se presentan en la lengua materna de cada uno de los autores.

Abre el volumen Carlos Laliena con un balance general sobre las transformaciones económicas en la Corona de Aragón en la Edad Media, que es una reflexión sobre los avances historiográficos de los últimos treinta años. La crítica del modelo «otoño de la Edad Media» se apoya en la revisión de la evolución económica realizada por Paulino Iradiel y J. Ángel Sesma, y más tarde por el propio Laliena, que han puesto de manifiesto el éxito de la expansión mercantil de la Corona de Aragón, la reordenación de los sistemas agrarios y la cohesión de las redes urbanas (centros de producción, consumo y distribución de bienes) que se fragua en torno a la producción artesanal y el comercio. Las relaciones con Italia, el Atlántico y el Norte de Europa cobran sentido en el mercantilismo financiero que se despliega en el tránsito a la Modernidad. Sin embargo, Laliena concluye intentando responder a esa «edad de oro» desde las grietas del endeudamiento público y propugna la interrelación de los estudios económicos con los aspectos sociales y los procesos institucionales.

Para comprender mejor el interés de la obra, resulta útil agrupar los estudios publicados en tres grandes bloques temáticos dedicados a: los sistemas de producción e intercambio (Narbona, Llibrer, Martínez Vinat y Feniello), la sociología política de

las identidades (Bernabeu, Ríos, Vicente, Villanueva) y las redes de relaciones (Samper, Navarro, Aparici), y los instrumentos financieros de los agentes económicos públicos y privados (Igual, Russo, Nigro-Orlandi y Villagrasa).

La organización gremial del trabajo –en los sectores cerámico y textil, estratégicos para la industrialización y la comercialización de la producción– a partir de fuentes documentales muy diversas es objeto de atención de tres estudios. Rafael Narbona expone los componentes sociales de los conflictos laborales en el seno de las agrupaciones gremiales a partir de las fuentes judiciales, y constata la movilidad de profesionales de distinto origen y credo religioso en la producción y comercialización de la cerámica en el cuadrante de Manises-Cuartera-Mislata-Valencia, de más alto nivel técnico peninsular. La existencia de bandos de menestrales pone de relieve una conflictividad endémica, resultado según Narbona de la propia estructura productiva y laboral. Juan Martínez Vinat, por su parte, utiliza los libros de contabilidad de la cofradía de *velluters* para desmenuzar el funcionamiento, gestión y organización del poderoso gremio de tejedores de terciopelo de seda, estrechamente dependientes del arte de los maestros genoveses, con los que se turnaban en los cargos de gobierno. La identidad cultural del colectivo tuvo su plasmación en la memoria escrita: la conservación por casi 400 años de los libros de contabilidad que nos señalan los

gastos en actividades de solidaridad y apoyo mutuo, junto a los festejos y celebraciones.

Antoni Llibrer explora la intersección continuada del trabajo agrícola con la producción industrial artesanal más diversa, no sólo la tradicional dedicación textil, sino también la cerámica, madera o la talla de piedra por parte de artesanos rurales, que eran, a la vez, propietarios de pequeñas parcelas. Este estudio muestra cómo construir un modelo explicativo para el desarrollo de la protoindustria rural a partir de ejemplos y datos muy concretos provenientes de varias comarcas valencianas, un aspecto que está todavía por explorar en el caso de Aragón.

La comercialización de la producción local (agrícola y artesanal) de multitud de pequeñas ciudades napolitanas y su intersección o complementariedad con el comercio internacional está en el origen de la extensa red de ferias –casi 230– que se crearon en el reino de Nápoles a fines del siglo XV. Amedeo Feniello atribuye esta revitalización a la intervención de la monarquía aragonesa como un Estado que favoreció la reducción de los costes de transacción, unificando espacios de intercambio, eliminando aranceles, ofreciendo seguridad jurídica, alentando el establecimiento de mercaderes extranjeros, factores de los Medici y Strozzi. Pero no fue sólo un fenómeno desde arriba, sino que las comunidades locales procuraron el impulso de las ferias como defensa de su economía, fuente de prestigio y también seña de identidad.

La relación entre identidades urbanas y oligarquías locales ocupa la atención de Sandra Bernabeu, para la Valencia de la época de Alfonso V, Alejandro Ríos respecto a los caballeros villanos de Teruel y Francisco Vicente en el Maestrazgo turolense. Este último, sobre el dominio de la bailía de Cantavieja, apuesta por un nuevo paradigma en el que «los concejos vasallos de la Orden del Hospital constituyen un modelo paralelo de emergencia comunal en el ámbito señorial ciertamente llamativo» (p. 138); en todo caso, de su análisis de las fuentes se desprende que las identidades urbanas en esa comarca se fraguaron sobre una fiscalidad autogestionada. Los caballeros villanos de Teruel permiten a Alejandro Ríos realizar un estudio sociológico de la representación social del poder local más propia de las ciudades y, por ello, fuertemente interpolada por la participación política. La delimitación de los elementos que caracterizaron la cultura política de esa elite de frontera, un «patriciado urbano de tintes militares», se combina con el estudio de la dinámica interna del grupo mediante técnicas prosopográficas. Es muy interesante la descripción de los rituales grupales (desafíos, alardes, ordalías, devociones) y su significado.

Ni una historiografía consolidada ni la riqueza de las fuentes documentales del reino de Valencia hurtan interés y mérito al trabajo de Sandra Bernabeu sobre la oligarquía de la capital en los decenios centrales del siglo XV, momento en que Valencia asume el liderazgo económico

en los territorios de la Corona de Aragón y el Mediterráneo. Con apoyo de la prosopografía, demuestra cómo en unos casos (*consell*) las estructuras de representación política se articulan mediante los linajes, mientras que en otros órganos (*consell secret*) son las dedicaciones profesionales las que priman en la promoción de carreras políticas de poder tan sostenidas como la de Jaume Garcia d'Aguilar, abogado de la ciudad durante más de 40 años. Bernabeu explica las estrategias de promoción de determinados sectores de la oligarquía extraños a los nobles protagonistas de las luchas de bandos que habían desangrado el territorio en los años precedentes. Según sus conclusiones, la fidelidad a Juan II como opción política abrazada por estos *tecnócratas* disolvió la contraposición entre monarquía y poder municipal. En mi opinión, esa confluencia de intereses –que es posible verificar en otras ciudades de la Corona de Aragón– explica en buena medida el éxito a largo plazo de las reformas municipales de los Trastámara.

El papel desempeñado por las ciudades medianas de una comarca próspera y bien articulada –la Plana de Castellón– como polo de atracción de población es el escenario elegido por Joaquín Aparici para una propuesta metodológica de aprovechamiento de fuentes documentales privilegiadas, que inserta con acierto en el desarrollo historiográfico del tema de los movimientos de población en relación con la construcción de una identidad local, cuando apenas 1/3 de los ajenos a la Plana se asentaron

en la comarca de modo más o menos definitivo. Al hilo de la reciprocidad de la presencia de castellonenses, se esbozan los problemas que implica la integración cultural y social, una cuestión que, todavía hoy, no nos puede resultar en absoluto ajena.

Del mismo tenor, pero referido a la presencia de italianos, franceses y alemanes en la ciudad de Zaragoza en los decenios finales del siglo XV y primeros del XVI, es el trabajo de Germán Navarro, quien, desde la perspectiva de «la inserción y el contraste que produjeron sus alteridades foráneas frente a las identidades locales», dedica especial atención a las relaciones establecidas en el ámbito laboral, mercantil y de intercambio de tecnologías, aspectos que permiten poner de relieve la potencia comercial de la capital del Ebro. Mercaderes, papeleros, tejedores y libreros convirtieron en un rombo la figura que simbolizaría la red económica de la Corona de Aragón (en feliz metáfora que propusiera J. Ángel Sesma) al unir las capitales de los cuatro territorios, vertebradas por compañías de negocios y élites locales e internacionales que formaron identidades urbanas propias de ese momento de esplendor que prelude los tiempos modernos.

Las identidades compartidas por las elites políticas y culturales en el amplio abanico de relaciones del Norte de Italia (Lombardía) con las Coronas peninsulares en el siglo XV son analizadas por Concepción Villanueva en una aportación a los rasgos de producción y consumo cultural que, desde los puntales del

Humanismo, fueron calando en sectores más amplios de las sociedades medievales peninsulares. A partir de una tipología de trayectorias personales concretas, desvela las redes bidireccionales por las que fluyeron estos comportamientos culturales y también políticos, sus referencias, características y poder de difusión.

Fernando Samper adelanta los resultados de su Trabajo de Fin de Máster sobre las relaciones entre el Imperio Bizantino y los territorios de la Corona de Aragón, relaciones que, con apoyo en los vínculos de parentesco entre los Paleólogo y los reyes de Aragón desde el siglo XIII, cubrieron aspectos económicos pero, sobre todo, culturales en la vertiente religiosa debida al interés de Martín I el Humano por las reliquias y la predicación de la Cruzada por Benedicto XIII. Más adelante, adoptaron un importantísimo cariz comercial, a partir de las colonias de mercaderes catalanes en la región oriental de Europa (actividades en ocasiones con tintes de piratería y delincuencia) y finalmente culminaron con la presencia política aragonesa en Grecia en la época de Alfonso V.

Los trabajos que dedican su atención a la historia económica –finanzas y costes de transacción– forman un segundo bloque de especial interés y novedad en esta obra colectiva. Así, David Igual plantea una aproximación a los rasgos informales de la economía a partir del ejemplo de los cambistas que operaban en Valencia. La confianza, el prestigio, los lazos de relación, los conocimientos técnicos, entre otros, fue-

ron elementos decisivos para el funcionamiento del sistema económico que D. Igual sitúa en la base de las identidades grupales de los mercaderes del ámbito mediterráneo. Esta aproximación sistemática a las pautas culturales y modelos de conducta sirve a este autor para reorientar su interpretación del universo mental mercantil en ciernes en el último tercio del siglo XV.

Gian Piero Nigro y Angela Orlandi presentan dos sofisticados análisis de los instrumentos financieros medievales –las letras de cambio como herramienta para la transferencia de fondos, y las prácticas cambistas en relación con el bimetalismo– realizados a partir de la abundantísima documentación mercantil producida en la región de Toscana en los últimos siglos de la Edad Media, resultado de las relaciones comerciales de los mercaderes florentinos con el área económica de la Corona de Aragón. Nigro subraya la enorme movilidad de los capitales que traslucen estos instrumentos financieros y las densas relaciones comerciales establecidas entre ambos espacios económicos, mientras Orlandi, en un avance de un estudio más ambicioso, ofrece utilísimos cuadros que explican la influencia en los intercambios comerciales de varios factores: las tasas, la presencia o carencia de moneda local, la liquidez, la coyuntura.

Los instrumentos financieros son también objeto de la atención de Enza Russo en su estudio sobre las técnicas aplicadas en los libros de contabilidad del Maestre Racional durante la época de Alfonso V, que

parte de las fuentes hacendísticas de la Corona. Examina el prolijo ritual de gestos contables en los que queda inscrito el procedimiento fiscalizador de la hacienda real (hacienda pública, aunque incluya la casa del rey), tras el que subyacen usos culturales y decisiones económicas (como el cambio de moneda de referencia de sueldos jaqueses a sueldos valencianos en 1427), el uso de las monedas de cuenta y otros mecanismos de consolidación de prácticas mercantiles llamadas a tener gran impacto y larga trayectoria en la historia económica.

En la misma línea, Esther Tello aporta un muy documentado trabajo sobre los aparatos financieros y hacendísticos del papado en un momento crucial: la incautación por Pedro IV de las rentas de la Cámara Apostólica durante los primeros años del Cisma de Occidente. Al detalle de las naturaleza de las cargas impositivas eclesiásticas y la estructura de las rentas pontificias se une una sutil reflexión sobre la coyuntura político-religiosa de la Corona y las redes económicas que sustentaban –y se beneficiaron de– la operación que casi se puede calificar de expolio continuado por parte del Ceremonioso. El estudio prosopográfico de estos actores le lleva a concluir que la construcción de las identidades sociales y políticas va unida al desarrollo de los sistemas fiscales «y viceversa» (p. 214).

Cierra el volumen la aguda reflexión historiográfica de Paulino Iraídiel, investigador principal del proyecto, sobre las identidades urbanas y su proyección en el ámbito mercan-

til mediterráneo entre los siglos XIII-XVII, un espacio para el que demanda «una unidad profunda de circulación económica, política y cultural».

En resumen, ésta es una importante obra colectiva, muy bien documentada –todos los trabajos ofrecen amplias referencias bibliográficas–, que pone el acento en las líneas de trabajo actuales, en curso en la historia económica y cultural de Europa. La utilidad del estudio de las redes de relaciones económicas y la incidencia de los factores institucionales en su dinámica de desarrollo son herramientas de análisis cuya utilidad queda puesta de manifiesto en este libro.

María Teresa IRANZO MUÑO
*Archivo Histórico Provincial
de Zaragoza*

El valle de Ansó y su singularidad

Guillermo Tomás Faci y Jorge Laliena López, *Ansó, Historia de un valle pirenaico*, Huesca, Editorial Pirineo, 2016, 411 pp.

El concepto de historia local puede resultar ser insuficientemente clarificador cuando lo que se aborda es el análisis histórico de la vida social de un territorio desde la perspectiva dinámica de su interacción con el entorno y con el marco histórico en el que se desarrolla. Desde esta vi-

sión, más amplia, los diferentes estudios de historia local, como las piezas de un puzzle, pueden componer un mapa mucho más claro y completo de la historia de una sociedad en un territorio de dimensiones muy superiores. El libro que se reseña puede ser considerado como una pieza de ese futuro puzzle del Pirineo Central.

Guillermo Tomás, doctor en Historia Medieval por la Universidad de Zaragoza, investigador del CSIC, especializado en la investigación de la historia rural de las áreas de montaña europeas y pirenaicas, es autor de diversos libros y trabajos sobre la materia, entre los que cabe destacar su tesis doctoral sobre la Ribagorza de los siglos X-XIV. Jorge Laliena López, licenciado en Historia y DEA en Historia Contemporánea por la Universidad de Zaragoza, profesor de Enseñanza Secundaria, es autor de diversos trabajos y libros sobre el Alto Aragón en la época contemporánea. Ambos han trabajado conjuntamente para proporcionarnos esta Historia del Valle de Ansó desde los orígenes más remotos de los que tenemos testimonios arqueológicos hasta la actualidad.

Como señalan sus autores, se trata de un estudio de Historia Social, en el sentido más amplio de la acepción del concepto, tratando de analizar la sociedad del valle de Ansó como el resultado de la interacción de sus diferentes componentes geográficos, económicos, políticos, culturales, sociales... y de su relación con el contexto más amplio en el que, en cada momento histórico, la vida de los ansotanos estaba integrada. El

estudio pretende responder a la combinación de los tres tiempos históricos que señalaba Fernand Braudel: la larga duración, la coyuntura y los acontecimientos puntuales, diferenciando los componentes de cada uno de ellos en el caso de Ansó.

Se trata de un libro que pretende combinar el rigor de un trabajo de historia de nivel académico con un objetivo divulgativo dirigido a un público más amplio. Para ello los autores han trabajado con los instrumentos más profesionales de la bibliografía ya existente sobre los diversos aspectos de la historia del valle de Ansó, y la investigación del máximo de fuentes directas posibles, pero han renunciado a la utilización de referencias puntuales y de notas a pie de texto, con el objeto de facilitar su lectura. No obstante, todo el ingente trabajo de investigación queda reflejado en un último apartado de bibliografía y fuentes inéditas, que permite al interesado comprobar las bases en las que se basan las interpretaciones de los autores y, en su caso, su discusión. Adicionalmente el texto narrativo nos va incluyendo un limitado número de transcripciones de documentos, particularmente significativos, que facilitan al lector una mayor aproximación al contexto en el que los hechos se producen.

El libro se estructura en tres bloques distintos que abarcan periodos diferentes, y cada uno de ellos está organizado en apartados o capítulos temáticos sobre su demografía, economía, cultura... El primer bloque comprende el periodo anterior al siglo XI, y es forzosamente el más

limitado por la escasez de los datos disponibles para este periodo del valle de Ansó. El segundo bloque, obviando el formalismo cronológico académico, abarca los periodos de tiempo denominados como medieval y moderno, es decir, desde el siglo XI al XVIII. Y finalmente, un tercer bloque se dedica al estudio de Ansó en los siglos XIX y XX. Guillermo Tomás es el autor de la primera parte, que comprende los bloques uno y dos, y Jorge Laliena de la segunda, es decir, el bloque del Ansó contemporáneo.

Los autores nos presentan un último apartado de conclusiones en el que sintetizan los elementos que a su juicio determinan la singularidad del valle de Ansó.

Sin duda la vida en el valle de Ansó se remonta a tiempos inmemoriales, pero solo a partir del 4000 a. e. se detectan algunos conjuntos megalíticos, y posteriormente los signos de otras culturas hasta aparecer las huellas de la presencia romana en la zona, a partir de la conquista de Jaca en el año 195 a. e. La decadencia del Imperio romano, que propició un crecimiento en los valles pirenaicos, y el posterior refugio de cristianos tras la invasión árabe, supusieron el despeque demográfico del valle y lo que los autores denominan como «la entrada en la Historia» del valle de Ansó, en el siglo VIII, con la que finalizan ese primer bloque de estudio.

El segundo bloque abarca un amplio periodo de ocho siglos, y en él los autores van analizando de forma diacrónica cuatro grandes apartados de la vida en el valle. La sociedad ansotana; la vida en la comunidad (el

valle, el concejo y la Iglesia); el control y la explotación del territorio; y la relación del valle con la Corona.

En este segundo bloque, y más marcadamente en el periodo medieval, es cuando encontramos los elementos que configuran la personalidad y la singularidad del valle de Ansó respecto a su entorno y otros valles pirenaicos.

Señala como el desarrollo del sistema feudal en la zona septentrional del valle Ansó se diferenció de la parte meridional y de la canal de Berdún por la ausencia en él de aristocracia, aparentemente también de «mezquinos», e incluso de infanzones. Unas figuras sociales que por el contrario sí que aparecen en las zonas septentrionales del valle, de influencia del Monasterio de San Juan de la Peña.

Vemos como los ansotanos formaban una comunidad humana cohesionada por una férrea disciplina respecto a sus ordenaciones para la defensa del valle, para mantener su condición de realengó frente a los nobles y la Iglesia, y para mantener la gestión autónoma de sus recursos. La condición igualitaria de sus habitantes no excluía la existencia de una estratificación social, en la que sus estamentos superiores ocuparon las posiciones decisorias de su organización comunitaria. Esta fuerte cohesión social fue la que les permitió a los ansotanos evitar, o minimizar, las intervenciones exteriores sobre la vida en el valle.

La economía del valle, que ha sido hasta hace poco tiempo esencialmente ganadera, tenía como

fundamento la gestión comunitaria de sus pastos. El aprovechamiento de los pastizales estaba regulado mediante una estricta ordenación del uso y arrendamiento de los mismos. Su riqueza natural, fundamentalmente procedente de los pastos y de los bosques, aunque distribuida de forma desigual, permitió a la sociedad ansotana mantener a lo largo de la historia una prestación de servicios a la comunidad muy superior a la de otras durante este periodo histórico.

La posición geográfica del valle, en su condición de frontera con el vecino reino de Navarra y con el Bearn, le permitió contar con un privilegiado apoyo real. Los monarcas, con el objetivo de fomentar una sólida y potente comunidad frente a posibles intervenciones exteriores, otorgaron al valle el uso exclusivo de muy amplias zonas de pastos. Estos privilegios reales concedidos a Ansó supusieron el que a lo largo de su historia los conflictos implícitos a la actividad ganadera y a la trashumancia, se vieran incrementados en el caso ansotano. Toda una serie de disputas con los vecinos de los valles de Roncal, de Echo y del Aspe por el uso de los pastos, salpicaron gran parte del periodo analizado y encontraron sus vías de resolución en el sistema genérico de «vistas» y «tercera vía», concretados en casos como las «Vistas de Escarroneta» con Echo, «Junta de Puyeta» con los roncaleses, o la «Pacería de 1355» con el valle del Aspe.

En el siglo XVI el Concejo ansotano se hizo así mismo con la mayoría de los campos de cultivo del

término, aparentemente para aplicar a la agricultura el mismo control comunitario que a la ganadería.

Se comprueba como la posición del valle de estar beneficiado por la Corona por la concesión de pastos, y la limitación de su obligación fiscal al pago de dos caballerías, se mantuvo durante el periodo medieval, aunque con algunas variaciones. Posteriormente, conforme se produjo la desaparición de la frontera navarra y se consolidaron el poder estatal de los Austrias, y el de la Iglesia con la Contrarreforma, esa posición de privilegio se fue debilitando hasta llegar a perder su autonomía en el siglo XVII. Un proceso que culminó con los decretos de Nueva Planta borbónicos.

En el bloque relativo a la época contemporánea se analizan, así mismo de forma diacrónica, cinco grandes apartados: La población y la organización territorial; las grandes transformaciones económicas; el cambio social y las formas de resistencia; el renacer de la cultura ansotana; y la evolución política y los comportamientos electorales.

El periodo de los siglos XIX y XX protagonizado por la aparición del capitalismo y de la política liberal supuso una lenta decadencia de las formas de vida del valle mantenidas durante el Antiguo Régimen. Un declive que se vio agravado por el conjunto de guerras y sublevaciones del periodo, y alcanzó su máxima expresión a mediados del siglo XX con la gran emigración del campo a la ciudad. En los años sesenta del siglo XX tuvo lugar una diáspora que redujo drásti-

camente la población del valle y consecuentemente su cabaña ganadera.

En todo este proceso, los ansotanos mantuvieron la defensa de sus modos de gestión, oponiéndose a los procesos desamortizadores y llegando a frenar el de los comunales, que en su caso suponía un 96,8% del territorio. En la misma dirección se destaca cómo cuando se desamortizaron el molino, el batán y los hornos de pan, un grupo de vecinos los recompraron y los cedieron al pueblo de Ansó.

El mantenimiento de la gestión comunal de los pastos permitió eludir que se produjese una gran concentración de la riqueza, y sus excedentes permitieron mantener los servicios públicos para su población. No obstante, durante el periodo contemporáneo la vida del valle se vio condicionada por los acontecimientos bélicos y políticos de una forma bastante similar a otros territorios, fue disminuyendo su riqueza y se fue limitando su singularidad.

Durante el principio del siglo XX, se produjo una destacada promoción de la cultura ansotana, centrada especialmente en el vestir, provocada por el naciente nacionalismo y su búsqueda de estereotipos. La cultura ansotana, su arquitectura, su lengua, su modo de vestir,... eran una buena fuente para los buscadores de las «esencias» de la patria chica, y constituyeron el principio del fenómeno turístico.

Los autores nos señalan, como conclusión, que para comprender la singularidad del valle de Ansó hay que considerar los elementos de

continuidad durante todo el periodo: el emplazamiento geográfico y su carácter de frontera; la fortaleza y autonomía de su comunidad, y la negación de su aislamiento e igualitarismo, que se han demostrado falsos.

Con este libro nos encontramos con una aportación muy importante para conocer la historia de Ansó y los valles del Pirineo Central. La estructura diacrónica de los capítulos implica una cierta dificultad para el lector, pero facilita un conocimiento más completo del periodo. Estamos sin duda ante un libro de alta divulgación que permite a un público amplio un conocimiento riguroso de la historia de Ansó, y la comprensión de los factores que fundamentaron su singularidad. Un libro que está basado en un amplio estudio de las fuentes, especialmente de las archivísticas, y que a la vez sugiere a los investigadores caminos para trabajos sucesivos.

Javier LÁZARO GARCÍA

Investigador independiente

El demonio del Sur

Ricardo García Cárcel, *El demonio del Sur. La Leyenda Negra de Felipe II*, Madrid, Cátedra, 2017, 464 pp.

El demonio del Sur. La Leyenda Negra de Felipe II es el último libro del catedrático de Historia Moderna de la Universidad Autónoma de Barcelona, Ricardo García Cárcel. Como

ocurrió con otros libros suyos, como *El sueño de la nación indomable* o *Las memorias del pasado*, el lector tiene la impresión de que el profesor García Cárcel vuelve a los grandes temas que han sido objeto de su interés a lo largo de su dilatada trayectoria profesional, pero ahora con una mirada decantada, sedimentada, llena de sabia madurez. El objetivo del autor queda bien explicitado en las primeras páginas del libro: «Lo que a mí me interesa, especialmente, en cualquier caso, es el análisis del proceso de la construcción de la imagen de España y este es el objetivo que me he trazado en este libro al abordar la figura de Felipe II», como el símbolo que fue de la España católica.

La Leyenda Negra y la historia de España, la figura de Felipe II, la dialéctica entre realidad y representación... ya estaban presentes en su libro *La leyenda negra. Historia y opinión* (Madrid, Alianza, 1992) y ahora vuelven, de una manera más monográfica y renovada en *El demonio del Sur*. En 1986 España había entrado en la Unión Europea y los fastos de las Olimpiadas en 1992 parecían ser el cénit festivo de la definitiva europeización española. Por fin habíamos tomado el tren de la modernidad. Y éramos capaces de trabajar juntos en la construcción del estado del bienestar, soñando con dejar atrás el doloroso y terrible pasado reciente. Apenas había pasado un decenio desde la muerte del dictador y era necesario un proyecto nuevo para España. Con una mirada hacia el pasado más larga, había pasado un siglo desde los debates sobre

el atraso y la decadencia de España entre Juan Varela y Gaspar Núñez de Arce, entre otros. Nadie cuestionaba entonces la Leyenda Negra. El nacionalcatolicismo la asumía para levantar sobre esa piedra el contrapunto de las glorias patrias. Los liberales, por su parte, asumían la Leyenda Negra justamente para subrayar la necesidad de un Estado sobre otras bases, de una modernización en línea con la mejor Europa.

Como escribiera García Cárcel en su libro de 1992, era tiempo más que suficiente y ocasión para enterrar definitivamente el victimismo, el síndrome de la persecución, el dolorido grito «me duele España», para encarar el futuro con entusiasmo renovado, con una cohesión social y un juego político parlamentario consolidado tras los negros años del franquismo. García Cárcel quiso enterrar el mito de la Leyenda Negra aquel 1992 a partir de una deconstrucción comprensiva de las motivaciones, los actores y la elaboración diacrónica de los discursos negativos sobre España en cada contexto. Se trataba de aplicar racionalidad a los discursos, desdramatizar el pasado, liberarse de esa carga para mirar al futuro. Ha llovido mucho desde entonces y nuestro tiempo parece estar lleno de nubarrones.

Hoy, la obsesión por la Leyenda Negra ha vuelto a emerger en el debate, más que historiográfico, público, con matices sensiblemente distintos, desde un nacionalismo español agresivo, en relación con las identidades y la organización afectiva y efectiva del Estado. Hay pues un *revival* del

concepto «Leyenda Negra», que ya había sido popularizado por Julián Juderías a principios del siglo XX. Desde este punto de vista, *El demonio del Sur* constituye una valiosa aportación a este debate, aunque no desde el ensayismo *light* que tanto éxito tiene como argumentario banal entre los opinadores del más variado pelaje, sino como un trabajo historiográfico riguroso.

Ricardo García Cárcel vuelve a ocuparse de Felipe II. El reinado del hijo del Emperador, su valoración y la proyección de su imagen a lo largo del tiempo, con sus ecos nacionales e internacionales, es el objetivo de este libro que transita magistralmente entre la realidad histórica (lo que pasó) y la representación (las imágenes proyectadas por unos y otros y sus usos en una red de motivaciones instrumentales diversas). El profesor García Cárcel se ocupa de la imagen de Felipe II elaborada en el siglo XVI: la que él mismo quiso proyectar (marcando distancias respecto a su padre, una larga sombra sobre el hijo); la que lanzó su hijo Felipe III (durante su reinado se publicaron las crónicas de Herrera o Cabrera de Córdoba); la que lanzaron sus críticos más inmediatos (los arbitristas ante la crisis económica, la nobleza descontenta, los juristas de Castilla y Aragón ante el avance del absolutismo... todos especialmente a partir de la segunda parte de su reinado, en la década de los ochenta); y, por supuesto, las potencias enemigas, coyunturales o más estructurales, del Papado a la monarquía del Cristianísimo Rey de Francia, de los rebeldes

flamencos a la oposición portuguesa, pasando por la Inglaterra isabelina, con el «enriquecimiento» de esos discursos gracias a las aportaciones de Antonio Pérez, el caso Don Carlos o el papel de los protestantes españoles exiliados y aliados en casos significativos a la red de conversos sefarditas pasados al protestantismo.

Los esfuerzos de Felipe II por construir una imagen positiva de sí mismo y su reinado (leyenda blanca) se frustraron, entre otras razones, por el desgaste de su propia acción política ante un imperio de dimensiones difícilmente gobernables y por la multitud de frentes negativos cuyas críticas confluyeron y cristalizaron en un discurso bastante orgánico ya en los albores de la Ilustración. Voltaire popularizó ese discurso alrededor de tres estigmas fundamentales: el rey oscuro e incomprensible encerrado en El Escorial; el rey fanático y déspota, protector y jefe político en la sombra de la Inquisición, «terror de disidentes de cualquier tipo, reivindicador de la ortodoxia dogmática y del disciplinamiento severo»; y el rey parricida, capaz de matar a su propio hijo, el príncipe Don Carlos, y, ¡quién sabe!, quizá también a su propia esposa, Isabel de Valois.

Estos tres ejes articulan la parte central de este libro, con una dedicación especial a desentrañar el misterio de la muerte del príncipe Don Carlos. Esta parte está convenientemente arropada por un capítulo inicial en el que se desgrana el concepto de Leyenda Negra y su abordaje desde la historiografía contemporánea, tanto española como la del hispa-

nismo; y un capítulo conclusivo en el que, además de recoger orgánicamente los argumentos expuestos en las páginas anteriores, se reflexiona sobre el fracaso de la leyenda blanca y sus razones: ¿por qué triunfó el apelativo «demonio del sur» frente a la imagen del «rey prudente»? El libro se cierra con un útil apéndice de los textos más significativos que contribuyeron a construir la Leyenda Negra (la *Apología* de Orange, el *Antiespañol* de Arnauld y Hurault, el *Tratado parenético* de Teixeira...).

Cualquier interesado en el reinado de Felipe II encontrará en este libro una síntesis rigurosa y detallada de los argumentos que se han esgrimido desde su mismo tiempo y hasta la actualidad, de sus emisores y sus motivaciones... Más allá de estas cuestiones, el lector también podrá reflexionar con el autor sobre los prejuicios que lastran el conocimiento histórico, la dificultad de romper determinados marcos mentales, solidificados, petrificados en la memoria colectiva, a pesar del buen hacer de excelentes trabajos de investigación como el que nos ocupa. Finalmente, el lector de *El demonio del Sur* podrá reflexionar junto al profesor García Cárcel sobre la necesidad de enterrar definitivamente la Leyenda Negra como argumento en la construcción de la identidad nacional, empezando por devaluar su singularidad: muchos otros países tuvieron su propia leyenda negra (ingleses, franceses...); y, en segundo lugar, planteando la identidad nacional no desde una visión unitaria y emocional del colectivo «nosotros», sino desde una visión

racional, cívica, plural e integradora, que acepte las identidades múltiples que habitaron y habitan esta piel de toro. Sólo así podremos exorcizar a nuestros demonios.

Doris MORENO
*Universitat Autònoma
de Barcelona*

Nación es construcción: una historia compleja de la cultura nacional española

Ignacio Peiró, *En los altares de la patria. La construcción de la cultura nacional española*, Madrid, Akal, 2017.

«Los dogmas de la religión civil deben ser simples, pocos, enunciados con precisión, sin explicaciones ni comentarios». Con estas palabras de Jean-Jacques Rousseau inicia el historiador Ignacio Peiró una obra que condensa treinta fructíferos años de dedicación a la historia y a la historiografía. Las ideas de *El Contrato social*, afirma, sentaron las bases para la «constitución de la identidad colectiva de la nación surgida en los comienzos de la modernidad contemporánea» (p. 5). A partir de ahí, Peiró reconstruye a la manera de un orfebre la trama sobre la que se tejió la cultura nacional española en el siglo XIX y parte del XX. El resultado

es una visión panorámica basada en una bibliografía monumental y escrita con un estilo narrativo impecable –claro, conciso– y muy erudito.

Existen muchas obras ya dedicadas a la construcción de la nación y a los procesos de nacionalización en España, muchas realizadas desde un punto de vista político-institucional, otras desde una perspectiva social, y cada vez más desde una óptica cultural, centrada en conmemoraciones, símbolos, rituales.¹ Pero no existía una obra de conjunto como la que tenemos aquí que tome en consideración tantos y tan variados planos.

El libro se centra en la aportación de las letras, las bellas artes y las ciencias a la construcción de una «cultura del recuerdo» en España (p. 9), desde las Academias, museos e instituciones como el Ateneo, a los teatros y cafés. Peiró disecciona «la creación de un espacio político conmemorativo y la aparición de un arte nacional» (p. 53). Los archivos, la pintura y el grabado, las historias, los monumentos, los jardines, la literatura, la escultura, las conmemoraciones y homenajes... todos los elementos que contribuyeron a la construcción y la práctica de la «memoria cultural» (p. 68) española promovida desde esferas oficiales (estatal, regionales y locales) y extraoficiales por políticos, literatos, artistas, profesores, funcionarios, militares o profesionales liberales de distinto signo.

El análisis de Peiró deja clara en todo momento la complejidad de toda esta trama, en ocasiones incluso *maraña*: el «diálogo simbiótico» en-

tre lo nacional y lo regional (p. 82), la coexistencia de ásperas controversias con una «solidaridad subliminal», y las tensiones entre espacios de pluralidad y libertad para las representaciones de lo nacional y los proyectos uniformizadores, que al final del relato construido por el autor se tornan definitivamente excluyentes. Peiró se ocupa, en definitiva, del «complejo horizonte de intereses, expectativas y certezas» (p. 68) que planeó en torno a la tortuosa construcción de la cultura nacional y del espectador moderno, ya que lo que estaba en juego era, en última instancia, dotar de un contenido específico a esa narración que es la nación y formar/educar a los ciudadanos de la misma.

Este amplio recorrido constituye una aportación novedosa al conocimiento del proceso de construcción nacional española. En primer lugar, los esfuerzos del autor por situar a España en el contexto internacional y comparar con procesos similares en países del entorno contribuyen a consolidar la línea interpretativa que viene insistiendo desde hace tiempo en la normalización de la trayectoria española contemporánea. España, como decían Manuel Martí y Ferran Archilés, es y ha sido «un país tan extraño como cualquier otro».²

En segundo lugar, la toma en consideración de una pluralidad de voces que pugnan por dotar de contenidos a la *comunidad imaginada*; por fijar los orígenes y significados, los límites internos y externos de la comunidad nacional y sus contenidos políticos, históricos, lingüísticos

o geográficos; por definir lo que era justa y convenientemente *nacional*, muestran que tanto la nación como la cultura, y por supuesto las culturas políticas, han sido –y son– espacios plurales, espacios de conflicto, de debate, de discusión. Es más, en el caso de la cultura nacional, la propia existencia de fuertes controversias podría interpretarse más como un signo de fortaleza que de debilidad.

Por último, la persistencia y la continuidad de los usos públicos de la historia, de esa historia que se hace literatura y se fija en grandes obras generales y manuales escolares; que después se hace pintura para subirse, finalmente, a los pedestales de los monumentos (p. 68), muestra el entramado de intereses en juego, de imaginarios concurrentes que juegan en la construcción pública de las memorias colectivas. El capítulo dedicado a la figura de Carlos V es en este sentido muy revelador.

La panorámica ofrecida en la obra se cierra, por otra parte, con un capítulo –bajo el título de «Derrumbamiento y Anulación»– en el que Peiró aborda la ruptura traumática de la «cultura nacional española» habida tras el fin de la guerra civil, ilustrando cómo con la dictadura se produjo su sustitución por una «cultura de la España nacional», mientras la «cultura nacional liberal», como tal, quedó circunscrita al marco de los exilios. Es una cuestión que el autor había planteado ya con anterioridad en *Historiadores en España: historia y memoria de la profesión* (2013), donde, al abordar el franquismo, señalaba los desastrosos efectos gene-

rados por la dictadura, el empobrecimiento del cultivo de la historia en el interior y la subsistencia en el exilio de una rica producción historiográfica, y cuando, al hablar de la «ruptura de la tradición liberal», apuntalaba una de sus tesis principales al sostener que lo denominado como «historiadores liberales del franquismo» no dejaba de ser una invención interesada de los propios protagonistas («liberales reinventados») apoyada por una historiografía inclinada a demostrar la compatibilidad entre franquismo y liberalismo.

En conclusión, considero que estamos ante una aportación historiográfica importante al ofrecer una cartografía amplia, trabajosa y trabajada del academicismo liberal desde los albores del liberalismo hasta el franquismo, pero también que este libro permite ir más allá de los límites cronológicos fijados por el autor, y contextualizar nuestro pasado más reciente e indudablemente nuestro presente. De ahí la favorable acogida y notable impacto mediático que ha recibido.

Florencia PEYROU TUBERT
*Universidad Autónoma
de Madrid*

Notas

- ¹ Uno de los más recientes es el coordinado por Javier Moreno Luzón y Xosé Manoel Núñez Seixas, *Los colores de la patria*, Madrid, Teenos, 2017.
- ² Manuel Martí y Ferran Archilés, «Un país tan extraño como cualquier otro. La construcción de la identidad nacional española contemporánea», en M. C. Romeo e I. Saz (coords.), *El siglo XX. Historiografía e historia*, Valencia, PUV, 2002.

Escenografías y mitificación: la Historia franquista en acción

Gustavo Alares López, *Políticas del pasado en la España franquista (1939-1964). Historia, nacionalismo y dictadura*, Madrid, Marcial Pons Historia, 2017, 477 pp.

Walter Benjamin dijo, en una de sus frases más reproducidas, que «no hay documento de cultura que no lo sea, al tiempo, de barbarie». En pocas ocasiones se puede aplicar más adecuadamente este pensamiento a un momento histórico que en el caso de las conmemoraciones y la celebración del pasado que el régimen franquista hace a lo largo de su interminable duración. La utilización de la historia de que hace uso público el franquismo deja atrás sepultados los avances de una sociedad que con sus problemas había ido fraguando a lo largo del primer tercio del siglo XX elementos de modernidad, de cambio social, desarrollo cultural y económico y finalmente, con la Segunda República, un ensayo de régimen democrático de convivencia con pretensiones reformadoras. El golpe de estado del 18 de julio, la guerra y sobre todo, el régimen nacido de ésta bajo el paraguas de la oleada fascista en Europa desarrollará elementos de cultura patriótica a muchos niveles, desde la *alta manera* elitista hasta el despliegue en el medio local y provincial de institutos de cultura

que fueron clave para entender el panorama cultural y académico de las décadas del franquismo. La simbiosis entre estos institutos –ligados al CSIC en la mayor parte de ocasiones– y una Universidad inspirada en los valores de los vencedores, erradicados los vencidos y neutralizados los «liberales» decimonónicos, dio lugar a un panorama en donde esa gigantesca tela de Penélope tejida y destejida innumerables veces que es el pasado se reelaboró buscando que los memoriales no fueran sólo para un público culto, sino para el conjunto de la sociedad, que debía ser conducida por los caminos *verdaderos*, aunque hubieran sido trazados por la violencia y la barbarie y más mirando al pasado y al interés de los que controlaban el presente que como generadores de un futuro fecundo.

De las políticas con que el franquismo tratará el pasado español hay ya un buen número de trabajos, sobre todo en el plano historiográfico, pero muchos menos en cuanto a la puesta en práctica de esas visiones dirigidas tanto a un público amplio como a la reconstrucción de las redes académicas y políticas respecto a esos temas. De ahí el interés de este aporte.

Gustavo Alares es un conocido historiador en esta casa editorial por sus trabajos sobre la propia Institución «Fernando el Católico» y por su amplio conocimiento sobre la profesión de historiador en la España de Franco. Su trayectoria no es ajena a la cantera de estudios historiográficos de la que procede, con nombres de referencia tan relevantes como

Ignacio Peiró o Miquel Marín en la estela de Juan José Carreras. De ahí que no sea sorprendente su dominio del tema y la preparación en un terreno, la historia de la historiografía y la historiografía de y sobre el franquismo, sobre la que este grupo tanto ha aportado. Alares es el fruto también de la capacidad de andar por el mundo de una nueva generación de jóvenes estudiosos, pues este trabajo es la versión impresa de su tesis doctoral, leída en el Instituto Universitario Europeo de Florencia, por el que unos cuantos jóvenes historiadores aragoneses han pasado. Por lo tanto nos encontramos con un autor que posee la formación teórica por un lado, y por otro el conocimiento directo y muy a ras de tierra del personal al que estudia, como han demostrado volúmenes como los dedicados al intercambio epistolar del catedrático falangista zaragozano Fernando Solano con su conmillitón José Navarro Latorre o el utilísimo *Diccionario Biográfico de los Consejeros de la Institución «Fernando el Católico»*.

Se desenvuelve por lo tanto con total comodidad el autor entre el mundo intelectual del falangismo académico, de la historiografía de la época y en la proyección pública que esta apuesta por hacer historia a partir del mito tendrá en una España franquista que no busca explicar, sino convencer y adoctrinar.

El autor refleja muy bien cómo los avances en la profesionalización que autores como Peiró y Pasamar han expuesto tan bien en sus trabajos pioneros quedó en entredicho

con la victoria de los rebeldes en la guerra civil y la puesta en marcha de un régimen –«fascistizado» dirá el autor, siguiendo a Ismael Saz, aunque a lo largo de toda la obra quede en evidencia su inclusión dentro del contexto fascista europeo– que va a buscar consolidar una visión del pasado como directa justificación de un futuro imperial y como compensación con un presente que era más miserable que otra cosa.

Uno de los mayores aciertos del libro es su estructura, que hace que una temática que puede ser difícil de transmitir a un lector no ducho en temas de historiografía gane en fuerza e interés al presentarlo como una serie de momentos a lo largo del régimen en que éste proyecta esta concepción mitificada de la historia de España alineada con las tesis falangistas o nacionalcatólicas –en todo caso, parte de la cosmovisión de los valores representados en el levantamiento del 18 de julio– buscando esa didáctica imperial, esa reafirmación de la vuelta a la arcadia de un pasado recuperado por los vencedores de la guerra civil.

Esas estampas que Alares presenta se centran en cinco momentos, perfectos además para ver cómo el discurso va modificándose, adoptando nuevos ropajes pero sin apenas alejarse de su oscuro corazón mítico, reñido con el discurso historiográfico profesional y moderno. Así asistimos a las muy escenográficas celebraciones del milenario de Castilla en el Burgo de 1943; a la visión sobre los Reyes Católicos con motivo del V centenario de su

nacimiento a principio de los años cincuenta; a las conmemoraciones de su hijo Carlos V por su IV centenario, ya en 1958 y con un aire más contenido en los entusiasmos patrióticos. En esa misma fecha se festejaba el CL aniversario del inicio de la Guerra de la Independencia, también aprovechada por los medios académicos oficiales. El volumen finaliza con las conmemoraciones de los XXV años de paz dentro de la amplia campaña con la que el régimen celebraba su ya destacable duración en el tiempo.

En todos los casos, en las cinco estampas históricas se combina el nivel público, más conmemorativo, junto a análisis detallados de historiadores alineados con el régimen, y singularmente con la visión falangista del pasado, como es el caso de Carlos Corona o el citado Fernando Solano, además de otros de más relevante trayectoria historiográfica, como Jaume Vicens Vives. Pero las descripciones sobre el despliegue del V Congreso de la Corona de Aragón, sus avatares, las peripecias de la inicial Institución «Fernando el Católico» o el papel de Menéndez Pidal en las celebraciones castellanas nos aportan con mucho detalle, y a veces crueldad, la preeminencia de la política y el servicio al estado en los ambientes académicos y universitarios.

En ese sentido, uno de los mayores aportes del libro es contextualizar muy adecuadamente –y proporcionar ejemplos detallados de su práctica– la noción de «regionalismo franquista», que sirve para poner en valor la relevancia de los discursos

nacionales emitidos desde la periferia, articulados en torno a minorías académicas y culturales de arraigo local. En definitiva, el peso de la «provincia» a la hora de articularse el discurso histórico y político de un franquismo que encuentra en la «patria chica» una base potente sobre la que edificar un falseado o distorsionado pasado nacional, cuyo objetivo evidente era soportar políticas de reafirmación del resultado de la guerra civil y del permanente mantenimiento de los españoles en una minoría de edad política.

Ahí se ve cómo el buen conocimiento de los entresijos de la Institución «Fernando el Católico» y de sus principales protagonistas en la posguerra le ayuda a la credibilidad del cuadro que dibuja, y que puede ser perfectamente extrapolado a otras zonas de España, ya que no se trata con todo de una obra que se ciña al ámbito del «regionalismo aragonés» –aunque éste tenga amplia presencia–, sino que permite una mirada de conjunto al hacer y laborar de los medios académicos españoles y también al propio discurso del régimen.

Entre todas estas estampas, cabe destacar, por su peculiaridad de un fascismo desatado y henchido aún de posibilidades de futuro, las celebraciones del milenario de Castilla con un despliegue sin precedentes –ni continuación– en la vida del régimen, con una auténtica representación de la Castilla medieval. Igualmente, es de destacar la pasión «fernandina» de los historiadores aragoneses, confrontada con la apuesta castellanista por la reina Isa-

bel, y en la que se cruzaban referentes políticos con la concepción más o menos centralista de las visiones de España. El espacio final, aunque más breve, dedicado a la celebración de los XXV años de dictadura, es otro momento relevante ya en los años sesenta, esta vez volviendo la vista a la propia obra del régimen, presentada como la superación de las limitaciones históricas de España, obviando que la dictadura fue la materialización más descarnada del fracaso colectivo de los españoles en las décadas centrales del siglo XX.

En el libro, muy bien editado, como es habitual en una de las mejores editoriales de historia de nuestro país, páginas que nos hablan del mundo intelectual de la profesión histórica en el franquismo; la utilización de elementos populistas –como el rechazo de la recreación histórica del *buen* Rey Fernando en una película americana que hace rebrotar la airada indignación de un sector ciudadano febrilmente nacionalista– y el mundo lleno de pequeños y grandes mandarinatos, con sus subsiguientes conspiraciones y animadversiones, que se adivina en el V Congreso de la Corona de Aragón, en las celebraciones del César Carlos o en los proyectos editoriales frustrados.

Hubo de transitarse un largo camino para espantar los mitos y que volvieran la profesionalidad y el discurso racional a estos medios, para lo que también laboraron algunos de estos personajes que visitan el libro, como el imprescindible Vicens Vives, el más destacado historiador de su tiempo –por mucho que hubiera de

pagar vasallaje intelectual y personal a la época que le tocó vivir–, José Antonio Maravall y algunos otros que supieron poner las bases de una historia renovada y preparar el camino a una nueva generación de historiadores.

El conjunto del volumen está bien orquestado y equilibrado y, sobre todo, consigue dotar de vida a unas estampas y unos hombres que a lo lejos parecían de cartón piedra pero que en realidad eran los miembros de que estaba hecha esa dictadura en realidad tan provinciana, aunque con tantas ínfulas imperiales, como fue el régimen encabezado por el general Franco.

Miguel Ángel RUIZ CARNICER
Universidad de Zaragoza

Los Sitios Reales y la organización de un gran espacio cortesano

Concepción Camarero Bullón y Félix Labrador Arroyo (dirs.), *La extensión de la Corte: los Sitios Reales*, Madrid, Ediciones UAM, 2017, 745 pp.

Los Sitios Reales, compuestos por los palacios y rodeados por los jardines, territorios de caza, campos agrícolas, centros urbanos y de manufactura, eran núcleos de poder político y a la vez espacios extraordinariamente dinámicos que contribuyeron a la transformación de

la sociedad europea en la Edad Moderna. Estos espacios, que resultaron de una sinergia fructífera entre los palacios reales y sus territorios adyacentes, formaban el contexto de la planificación urbana, descubrimientos científicos, manufacturas, innovación agrícola, la introducción de nuevas formas de sociabilidad, moda y creación artística. El libro de conjunto *La extensión de la Corte: los Sitios Reales*, editado por Concepción Camarero Bullón y Félix Labrador Arroyo, estudia a través de veinticuatro aportaciones de diversos especialistas los Sitios Reales dentro del contexto de la formación y evolución de la Monarquía hispana, abarcando un amplio período desde la Baja Edad Media hasta el siglo XIX, desde el surgimiento de la sociedad cortesana hasta la construcción del Estado-nación. La obra, pues, pretende ir más allá de una perspectiva meramente arquitectónica, geográfica o histórico-artística, aunque estas disciplinas también tienen su cabida en el volumen.

Como señalan los directores en la introducción, la Corte, y por extensión los Sitios Reales, cobran su sentido dentro del contexto de la *magnificencia* principesca, que remite a los supuestos filosóficos clasicistas sobre el gobierno político virtuoso expresado en los espejos de príncipe y otros tratados políticos cortesanos. Estos contemplaban la política como una extensión de la ética, atribuyendo al príncipe virtudes morales, siendo la primera condición la capacidad de autogobierno, que facultaba al príncipe el ejercicio del gobierno sobre una

casa extensa, que a su vez se extendía al plano político: el rey gobernaba sobre su reino como un padre sobre la familia. Esta condición se expresaba visiblemente a través de la construcción de los palacios reales, que alojaban a los príncipes y sus servidores, cuyas necesidades transformaron los territorios adyacentes.

El desarrollo de los Sitios Reales a lo largo de la Edad Moderna tuvo como consecuencia una creciente diversificación de la economía, de los oficios y las profesiones, que incidía en la composición de la población de estos territorios. Los Sitios Reales creaban una demanda específica de productos y servicios, que daban lugar a la innovación económica, artística y científica, que se expresaba en la explotación agrícola de los territorios alrededor de los palacios, la administración de los bosques reales, los jardines, la creación de fábricas para productos de lujo como la porcelana, y la construcción de los palacios con sus colecciones de pintura, escultura, muebles, curiosidades, instrumentos musicales, etc. Esto atraía artistas, autores literarios, arquitectos, músicos, comerciantes, científicos: todos ellos buscaban su oportunidad en la Corte y formaban parte de la población heterogénea de los Sitios Reales, y de los emergentes centros urbanos. Así, los Sitios Reales eran lugares complejos, que requerían su particular régimen administrativo.

La protección de la caza, la explotación de otros productos como leña y pastos, y el arrendamiento de tierras, exigía, un control guber-

nativo y administrativo sobre estos territorios, que fue evolucionando particularmente a lo largo del siglo XVI. Los Sitios Reales, afirma Virgilio Pinto Crespo, cuyo artículo versa particularmente sobre la incorporación de Aranjuez a la Corona, constituyeron una red de territorios que acabaron formando un único espacio jurisdiccional, «un único espacio cortesano», a pesar de su fragmentación geográfica. Que la importancia del buen gobierno de estos territorios iba más allá de la mera protección de la caza, resulta del estudio realizado por Félix Labrador sobre las visitas realizadas al Conde de Arco, quien ejerció durante treinta años como alcalde y gobernador del Sitio del Soto de Roma. En este período no sólo disminuyeron las especies cinegéticas, sino que también se deforestó por la permisividad en las licencias de tala de madera y por la falta de una política de reforestación, a pesar de la importancia que tenía la producción de madera de este sitio para la construcción de barcos y el encabalgamiento de la artillería naval.

La seguridad de los Sitios Reales es estudiada por Enrique Martínez Ruiz en un artículo que abarca el período desde los Habsburgo a Isabel II, centrándose especialmente en la protección de los bosques y de la caza. Dentro de este contexto, Magdalena de Pazzis Pi Corrales, dedica atención a la Compañía de Fusileros Guardabosques Reales, creada en 1761, que debía encargarse de la protección de animales y vegetales de los Bosques Reales, ocuparse de la seguridad del soberano y de la corte,

además de controlar a visitantes y conocer a los habitantes de los pueblos en el entorno.

Los Sitios Reales formaban el contexto espacial de la ceremonia y la etiqueta, que marcaba las diferencias jerárquicas conjugando ausencia y presencia, cercanía y distancia, elementos esenciales en la comunicación política, que contribuyeron a la evocación de la magnificencia real. Dentro de este contexto, Enrique Castaño Perea investiga los usos músico-espaciales en la Capilla del Alcázar de Madrid, dedicando atención a la disposición espacial de los diferentes grupos corales durante la ceremonia de la salida del rey a la capilla. Mercedes Simal López, por su parte, estudia una de las expresiones magníficas más llamativas del palacio del Buen Retiro, al centrarse en su colección de pinturas, que se convirtió en un modelo imitado por otros coleccionistas europeos de la época. Analiza en su contribución el primer inventario de pinturas redactado en 1661, inédito hasta su publicación en este volumen, que no sólo revela el contenido de la colección, sino que también aporta información sobre la ubicación de algunas obras y los traslados y los cambios que sufrieron.

La obra termina con un estudio llevado a cabo por Luis Urteaga y Concepción Camarero Bullón sobre la cartografía de los Sitios Reales levantada por la Junta General de Estadística en la década de 1860 para dar cumplimiento a la Ley de Deslinde del Patrimonio de la Corona. La documentación revela el estado de las

posiciones de la Corona justo antes del proceso desamortizador realizado durante el Sexenio Democrático. Como consecuencia de la Ley de Deslinde, los Sitios Reales llegaron a formar parte del patrimonio público, con lo que la documentación refleja la transición del sistema cortesano al Estado liberal moderno.

El libro de conjunto, cuya riqueza difícilmente puede reflejarse dentro del espacio de una reseña, dedica también atención a otros aspectos tan diversos y relevantes como los

panteones reales, cuestiones financieras, la red de Sitios secundarios que no sirvieron de alojamiento de la familia real, y la vida cotidiana en estos lugares. Constituye, de esta manera, una valiosa aportación al estudio multidisciplinar de estos lugares singulares que revela su complejidad y su importancia dentro de la evolución de la organización política de la Monarquía hispana.

Gijs VERSTEEGEN
Universidad Rey Juan Carlos

RESÚMENES/ABSTRACTS

JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ GARCÍA

La atmósfera filosófica del horizonte servetiano

El presente texto aborda dos de las corrientes que se abren paso en el horizonte del XV-XVI y las repercusiones políticas que alcanzaron las mismas. Por un lado, se resume la vastísima influencia que alcanzó la obra de Cornelio Agrippa, defensor de un sugerente panteísmo que alcanza su cénit en la consideración de la igualdad de todos los seres vivos –con innegables repercusiones teológicas– creando una atmósfera que puede calibrarse en la obra servetiana, y, por otra parte, se valora la igualmente fuerte irrupción del escepticismo pirrónico gracias al conocimiento de la obra de Sexto Empírico que Montaigne avala con entusiasmo.

Tales referencias, que abogan por el respeto a la diferencia y al disidente, alimentan los debates sobre la tolerancia política y religiosa, a la que muy pronto se enfrentarán los dogmatismos teológico y filosófico –de los que Calvino o Descartes son muestras ejemplares–.

Palabras clave: Escepticismo, Individualismo, Diferencia, Tolerancia.

The philosophical atmosphere of the Servetian horizon

This paper analyzes two trends that appear in the verge of 14th and 15th centuries, as well as their political consequences. On the one hand, it synthesizes the vast influence achieved by the work of Cornelius Agrippa, a defender of a suggestive pantheism which reaches its zenith in the consideration of the equality of all living beings –with undeniable theological repercussions–, and creates an atmosphere that may be calibrated in the Servetian work. And, on the other hand, it tackles the equally strong irruption of Pyrrhonist scepticism due to the knowledge of Sextus Empiricus' work, enthusiastically endorsed by Montaigne.

Such references, which advocate for the respect for difference and the dissident, fuel the debates on political and religious tolerance, soon confronted by theological and philosophical dogmatism –of which Calvin or Descartes are exemplary samples–.

Keywords: Scepticism, Individualism, Difference, Tolerance.

JOSÉ PARDO-TOMÁS, MAURIZIO RIPPA BONATI

Servet, anatomista

El artículo sostiene que, para comprender la posición histórica del Servet anatomista, resulta necesario situarse radicalmente fuera de las enojosas polémicas que durante décadas han monopolizado la cuestión de su primacía en la descripción de la circulación menor de la sangre. La figura de Servet anatomista es interesante porque ilustra dos procesos esenciales para entender la ciencia en el siglo XVI europeo: el primero, cómo se iba construyendo un conocimiento anatómico menos siervo del saber de los clásicos y más atento a la observación directa; el segundo, cómo circulaba y se enriquecía ese nuevo saber en distintos contextos y con objetivos a veces muy diferentes de los que nuestro cientifismo actual nos lleva a pensar.

Palabras clave: Servet, Anatomistas, Disección, Controversias, Medicina.

Servetus, as an Anatomist

The article argues that in order to understand the historical position of Servetus as an anatomist, it is necessary to be radically outside the vexatious polemics that have monopolized for decades the question of his primacy in the description of the minor circulation of blood. The figure of Servetus as an anatomist is interesting because it illustrates two essential processes to understand science in the sixteenth century Europe: first, how anatomical knowledge was built paying less attention to the classics and more to direct observation; second, how this new knowledge circulated and changed in different contexts, sometimes with very different aims from those that our current scientism pushes us to think about.

Keywords: *Servetus, Anatomists, Dissection, Controversies, Medicine.*

DANIEL MORENO MORENO

Miguel Servet, teólogo iluminado

Miguel Servet (1511-1553) es considerado el humanista aragonés más universal. El artículo aborda la teología del joven Servet, expuesta en *Sobre los errores acerca de la Trinidad* (1531) y en *Dos diálogos sobre la Trinidad* (1532). En ellos, Servet da a conocer su interpretación de la Trinidad sin recurrir ni al dogma ni al misterio; su método es ir a la fuente bíblica original y entenderla con lógica. Se evita así la usual caracterización de Servet como antitrinitario y como hereje.

Palabras clave: Humanismo, Teología, Trinidad, Menéndez Pelayo, Miguel Servet.

Michael Servetus, as an Illuminated Theologian

Michael Servetus (1511-1553) is considered as the best known Humanist born in Aragón. This paper deals with the young Servetus's theology, which was shown in On the Errors of Trinity (1531) and Two Dialogues on the Trinity (1532). In both books, Servetus interpreted Trinity without appealing to dogma nor to mystery. He reads the Bible on the original texts and interprets

Trinity logically. The conclusion is that the antitrinitarian and heretic labels do not seem accurate in order to classify his theology.

Keywords: *Humanism, Theology, Trinity, Menéndez Pelayo, Michael Servetus.*

JOSÉ MARCOS GARCÍA ISAAC

Intrusión de Juan I de Aragón en las luchas de Manueles y Fajardos del Reino de Murcia (1393-1394)

El objetivo del presente artículo es dar a conocer la intrusión involuntaria de Juan I de Aragón en una contienda de bandos de la Corona de Castilla, las luchas entre «Manueles y Fajardos» del Reino de Murcia. En el presente estudio, pues, me centraré en los distintos medios de los que se valió cada bando para sumar al rey de Aragón a su causa particular. Además, también podremos ver en este estudio las respuestas del soberano a cada movimiento de los bandos. Las fuentes principales para este estudio proceden del Archivo de la Corona de Aragón y del Archivo Municipal de Murcia.

Palabras clave: Rey de Aragón, Adelantado, Obispo de Cartagena, Bandos, Reino de Murcia.

Meddling of Juan I of Aragón in the Conflicts of Manueles and Fajardos of the Kingdom of Murcia (1393-1394)

The aim of this paper is to make known the involuntary interference of Juan I of Aragón in a strife of bands of the Crown of Castile, the fights between «Manueles and Fajardos» of the Kingdom of Murcia. In the present study, then, I will focus on the different means used by each side, to bring the king of Aragón to his private cause. Also, we can also see in this study the responses of the sovereign to each movement of the bands. The main sources for this study come from the Archive of the Crown of Aragón and the Municipal Archive of Murcia.

Keywords: *King of Aragón, Adelantado, Bishop of Cartagena, Bans, Kingdom of Murcia.*

JAIME ELIPE SORIANO

Sangre real e *imbecillitas*: la marginación política del obispo de Huesca Juan Alonso de Aragón y Navarra (1459-1526)

El obispo de Huesca Juan Alonso de Aragón y Navarra (1459-1526) fue una figura elogiada por la historiografía hasta que Durán Gudiol propuso una posible deficiencia mental como clave para explicar el estancamiento de su carrera eclesiástica. Mediante un conflicto conductual severo que tuvo lugar entre 1491 y 1495, así como desmontando las principales cualidades atribuidas a su persona, se confirma la escasa capacidad para la vida pública que tuvo el prelado, muy posiblemente fruto de su limitada inteligencia. Se plantea así un problema bastante importante, como fue qué papel otorgar a un miembro de sangre real, sobrino de Fernando el Católico, pero sin aptitudes. La solución fue marginarlo durante 40 años de los círculos cortesano, político, eclesiástico, y en última instancia, familiar.

Palabras clave: Juan Alonso de Aragón y Navarra, Obispo de Huesca, Fernando el Católico, Sangre real, Príncipe de Viana.

Royal blood and imbecillitas: the political marginalization of the bishop of Huesca Juan Alonso of Aragon and Navarre (1459-1526)

The bishop of Huesca Juan Alonso of Aragon and Navarre (1459-1526) had been praised by historiography until Durán Gudiol proposed a possible mental deficiency as a key to explain the stagnation of his ecclesiastical career. Through a severe conductive conflict that took place between 1491 and 1495, as well as dismantling the main qualities attributed to him, it is confirmed the scarce capacity for public life that this prelate had, very possibly due to his limited intelligence. This raises an important problem, which is to determine what position should be granted to a royal blood person, nephew of Ferdinand the Catholic, but who lacked skills. The solution was to ostracize him for 40 years from the political, ecclesiastical and family circles.

Keywords: Juan Alonso of Aragon and Navarre, Bishop of Huesca, Ferdinand the Catholic, Royal blood, Prince of Viana.

MANUEL SUÁREZ CORTINA

La utopía armónica del institucionismo en la España de entre siglos

En este ensayo se sintetizan los rasgos fundamentales que caracterizaron la cultura institucionista en la España liberal. Fundada sobre la base de la filosofía krausista, complementada más tarde por la recepción del positivismo y el darwinismo, los institucionistas presentaron un amplio programa de reformas sociales, políticas, económicas y religiosas, destinadas a superar el modelo doctrinario de la política española; en el orden político defendieron abiertamente una democracia representativa de inspiración organicista; en el religioso, buscaron la libertad de conciencia y la secularización del Estado, de la escuela y de los cementerios; en el económico, en el marco de una defensa del librecambio, buscaron superar la economía política en favor de una economía social; en su conjunto fueron los defensores de un amplio programa de reformas destinado a superar los marcos constitucionales y políticos de la España de la Restauración. Su utopía de una España armónica resultó finalmente fallida, ya que sus propuestas solo obtuvieron una limitada influencia en el orden político nacional.

Palabras clave: Institucionismo, Democracia representativa, Reforma social, secularización, Nuevo liberalismo.

The Peaceful Utopia of the Institutionalism in Spain Between the 19th and 20th Centuries

In this essay the fundamental features that characterized the institutionalist culture in liberal Spain are synthesized. Founded on the basis of krausist philosophy, complemented later by the reception of positivism and darwinism, the institutionalists presented a broad program of social, political, economic, and religious reforms aimed at overcoming the doctrinaire model of Spanish politics; in the political order they openly defended a representative

democracy of organicist inspiration; in the religious they searched the freedom of conscience and the secularization of the State, of the school and of the cemeteries; in the economic, within the framework of a defense of free trade, they sought to overcome political economy in favor of a social economy; as a whole they were the defenders of a broad program of reforms aimed at overcoming the constitutional and political frameworks of Restoration Spain. Their utopia of a harmonious Spain was finally unsuccessful, since their proposals only obtained a limited influence in the national political order.

Keywords: Institutionalism, Representative Democracy, Social Reform, Secularization, New Liberalism.

FRANCISCO JAVIER CASPISTEGUI

Salvador o réprobo: Fernando el Católico y las luchas identitarias en Navarra

Trata este artículo del uso de la figura de Fernando el Católico como instrumento para la confrontación de identidades en la Navarra contemporánea y hasta nuestros días. Básicamente articuladas en torno a dos polos, navarrista-españolista y vasquista, sitúan hasta hoy al monarca aragonés como encarnación de sus posturas: unificador de la nación española o falsario que aniquiló al reino de Navarra. Más allá de cualquier debate histórico, este empleo del personaje busca configurar una representación propia del mismo dirigida a defender una configuración identitaria a partir de un discurso memorial y tomando como punto de partida las conmemoraciones.

Palabras clave: Fernando el Católico, Navarra, Identidades, Historia, Memoria, Conmemoraciones.

Saviour or Evil: Fernando el Católico and Identity Struggles in Navarre

This article deals with the use of the historical figure of Fernando el Católico as an instrument for the confrontation of identities in late modern Navarre and until today. Articulated around two poles, Navarrese-Spanish and Basquist, they located until today the Aragonese monarch as the embodiment of their positions: unifier of Spain or forger that destroyed the kingdom of Navarre. Beyond any historical debate, the use of these king seeks to set up a representation of it directed to advocate an identity configuration from memorial discourse and commemorations.

Keywords: Fernando el Católico, Navarre, Identities, History, Memory, Commemorations.

MÓNICA VÁZQUEZ ASTORGA

La caricatura política en *Heraldo de Aragón*: termómetro de la política española en la democracia (1982-2014)

Este texto se centra en el análisis de las caricaturas políticas (es decir, de las que tienen como protagonistas a personajes de nuestra vida política, aunque también haremos alusión a figuras del panorama político internacional) publicadas en el periódico *Heraldo de Aragón* durante el período democrático como

«termómetro» de nuestra historia política. El recorrido por este diario zaragozano, a través del humor gráfico y de la caricatura política desde el final de la Transición y hasta la actualidad, ofrece una crónica del desarrollo histórico y político del momento, constituyendo una fuente de información clave para el conocimiento del transcurso de nuestro sistema democrático.

Palabras clave: *Heraldo de Aragón*, Historia política, Transición española, Democracia, Caricatura política, Humor gráfico, Viñeta humorística, Humorista gráfico.

The Political Caricature in Heraldo de Aragón: Tester of Spanish Politics in Democracy (1982-2014)

This text focuses on the analysis of political cartoons whose main characters are both those belonging to our political life, and to those figures of the international political arena, all published in the Heraldo de Aragón newspaper during the democratic period. They were meant to be a «thermometer» of our political history. Our tour along this local newspaper, through humour and political cartoons from the end of the Transition until today, provides a chronicle of the historical and political development of the time, constituting a key source of information for understanding the course of our democratic system.

Keywords: *Heraldo de Aragón*, Political History, Spanish Transition, Democracy, Political Cartoon, Graphic Humour, Humorous Cartoon, Graphic Humorist.

BIBLIOGRAFÍA

Selección de libros publicados en 2017

Elaboración:
Virginia Tabuenca Cortés

Historia medieval

- ABULAFIA, David, *La guerra de los doscientos años: Aragón, Anjou y la lucha por el Mediterráneo*, Barcelona, Ediciones Pasado y Presente, 2017.
- CABANES PECOURT, Amparo y Francisco Saulo RODRÍGUEZ LAJUSTICIA (eds.), *Diplomario del monasterio de Veruela*, Zaragoza, Anubar, 2017, 5 volúmenes.
- CUELLA ESTEBAN, Ovidio, *Presentación de Benedicto XIII, el Papa Luna (1394-1423)*, Zaragoza, Institución «Fernando el Católico» y Asociación Amics del Papa Luna, 2017.
- GIMÉNEZ FERRERUELA, Héctor, *Historia del monasterio de Santa Fe y sus dominios, 1341-1835*, Zaragoza, Héctor Giménez Ferreruela, 2017.
- LALIENA CORBERA, Carlos y María Teresa IRANZO MUÑO (eds.), *Cortes de Alfonso V/2, Acta Curiarum regni Aragonum*, t. X, Zaragoza, Grupo CEMA, Prensas de la Universidad de Zaragoza, 2017, 3 volúmenes.
- MADRID MEDINA, Ángela, *El Maestre Juan Fernández de Heredia y el Cartulario Magno de la Castellania de Amposta (tomo II, vol. III)*, Zaragoza, Institución «Fernando el Católico», 2017.
- SABATÉ CURULL, Flocel (ed.), *The Crown of Aragon. A Singular Mediterranean Empire*, Leiden, Brill, 2017.
- SARASA, ESTEBAN (coord.), *Bajar al reino. Relaciones sociales, económicas y comerciales entre Aragón y Valencia: siglos XIII-XIV*, Zaragoza, Institución «Fernando el Católico», 2017.
- SCHENA, OLIVETTA y Sergio TOGNETTI (coords.), *Commercio, finanza e guerra nella Sardegna tardomedievale*, Roma, Viella, 2017.
- SOLDANI, Maria Elisa, *I mercanti catalani e la Corona d'Aragona in Sardegna. Profitti e potere negli anni della conquista*, Roma, Viella, 2017.
- UBIETO ARTETA, Agustín, *Caminos peregrinos de Aragón*, Zaragoza, Institución «Fernando el Católico», 2017.

Historia moderna

- Actas del XIII Simposio Internacional de Mudejarismo, celebrado los días 4 y 5 de septiembre de 2014, en Teruel*, Teruel, Instituto de Estudios Turoleses, 2017.
- ALBESA PEDROLA, Elena, *Concordia entre la villa de Alcañiz y los barrios de Valdealgorfa, Valjunquera y La Codoñera (1624). Edición y aproximación lingüística a este texto notarial del Bajo Aragón*, Zaragoza, Institución «Fernando el Católico», 2017.
- ALFARO PÉREZ, Francisco José, *Tiempo de mudanza. La instauración de la Nueva Planta borbónica en la ciudad de Zaragoza (1707-1715). Cuadernos de Aragón*, 66, Zaragoza, Institución «Fernando el Católico», 2017.
- ARRIETA ALBERDI, Jon, Xavier GIL PUJOL y Jesús MORALES ARRIZABALAGA (coords.), *La diadema del rey. Vizcaya, Navarra, Aragón y Cerdeña en la Monarquía de España (siglos XVI-XVII)*, Bilbao, Universidad del País Vasco, 2017.
- BALLESTÍN MIGUEL, José María, *Zaragoza según el plano de 1712 y su vecindario de 1723*, Zaragoza, Institución «Fernando el Católico», 2017.
- BIRRIEL SALCEDO, Margarita M. (ed.), *La(s) casa(s) en la Edad Moderna*, Zaragoza, Institución «Fernando el Católico», 2017.
- DIARTE LORENTE, Pascual, *El final de las comunidades históricas aragonesas*, Zaragoza, Doce Robles, 2017.
- GAMBA CORRADINE, Jimena, *Fiesta caballeresca en el Siglo de Oro*, Zaragoza, Institución «Fernando el Católico», 2017.
- GÓMEZ ZORRAQUINO, José Ignacio, *Para glorificar al rey y honrar a su clientela aragonesa: los torneos de a caballo de 1630 y 1585 en Zaragoza. Cuadernos de Aragón*, 69, Zaragoza, Institución «Fernando el Católico», 2017.
- JARQUE MARTÍNEZ, Encarna (coord.), *Cuando las cosas van mal: el concejo y la gestión de sus dificultades (siglos XVI-XVIII)*, Zaragoza, Prensas de la Universidad de Zaragoza, 2017.
- MONREAL CASAMAYOR, Manuel, *La Guerra de Sucesión Española (1702-1715) y su repercusión en la Heráldica Municipal Aragonesa. Cuadernos de Aragón*, 67, Zaragoza, Institución «Fernando el Católico», 2017.
- PEDRAZA GRACIA, Manuel José (dir.); y Helena CARVAJAL GONZÁLEZ y Camino SÁNCHEZ OLIVEIRA (eds.), *Doce siglos de materialidad del libro: estudios sobre manuscritos e impresos entre los siglos VIII y XIX*, Zaragoza, Prensas de la Universidad de Zaragoza, 2017.
- PEDRAZA GRACIA, Manuel José (dir.); y Yolanda CLEMENTE SAN ROMÁN y Nicolás BAS MARTÍN (eds.), *Del autor al lector: el comercio y distribución del libro medieval y moderno*, Zaragoza, Prensas de la Universidad de Zaragoza, 2017.

Historia contemporánea

- ALARES LÓPEZ, Gustavo, *Políticas del pasado en la España franquista (1939-1964)*, Madrid, Marcial Pons, 2017.
- ALEJANDRE ALCALDE, Vicente, *La N-II y sus precedentes camineros. Itinerarios históricos y vías de comunicación entre Madrid/Toledo y Zaragoza (de la antigüedad al siglo XX)*, Calatayud, Centro de Estudios Bilibitanos e Institución «Fernando el Católico», 2017.
- ARCARAZO GARCÍA, Luis Alfonso (coord. y textos), *Academia General Militar. 90 años de presencia en Zaragoza*, Zaragoza, Institución «Fernando el Católico», 2017.
- BORAO, Gerónimo, *Historia de la Universidad de Zaragoza*, edición de Carlos Forcadell Álvarez, Zaragoza, Institución «Fernando el Católico», 2017.
- BUSSY GENEVOIS, Danièle, *La democracia en femenino. Feminismos, ciudadanía y género en la España contemporánea*, Zaragoza, Prensas de la Universidad de Zaragoza, 2017.
- CADENA, Ramón, *Los Sitios de Zaragoza*, Zaragoza, Institución «Fernando el Católico», 2017.
- CASANOVA, Julián, *La venganza de los siervos. Rusia 1917*, Barcelona, Crítica, 2017.
- CHUST, Manuel (ed.), *De revoluciones, Guerra Fría y muros historiográficos. Acerca de la obra de Manfred Kossok*, Zaragoza, Prensas de la Universidad de Zaragoza, 2017.
- CUTANDA PÉREZ, Eloy, *La represión franquista en la Sierra de Albarracín*, Tramacastilla, Centro de Estudios de la Comunidad de Albarracín, 2017.
- FORCADELL, Carlos y Carmen FRÍAS (eds.), *Veinte años de congresos de Historia Contemporánea [1997-2016]*, Zaragoza, Institución «Fernando el Católico», 2017.
- HERNÁNDEZ LATAS, José Antonio (ed.), *I Jornadas sobre Investigación en Historia de la Fotografía. 1839-1939. Un siglo de fotografía*, Zaragoza, Institución «Fernando el Católico», 2017.
- JUAN, Víctor, *La vieja pizarra: estampas históricas de la educación aragonesa*, Zaragoza, Doce Robles, 2017.
- JUBERÍAS Gracia, Guillermo, María Isabel OLIVÁN JARQUE y Jesús Pedro LORENTE, *Zaragoza a Costa, 1917-2017. Centenario de su mausoleo en el Cementerio de Torrero*, Zaragoza, Ayuntamiento de Zaragoza, 2017.
- MARCO PÉREZ, Alfonso, *El Canfranc, historia de un tren de leyenda*, Zaragoza, Doce Robles, 2017.

- MARTÍNEZ TOMEY, Miguel, *Viella Zaragoza*, Zaragoza, Rolde de Estudios Aragoneses, 2017.
- MEJÓN RUIZ, Marisancho, *Salvamento y expolio. Las pinturas murales del Monasterio de Sijena en el siglo XX*, Zaragoza, Prensas de la Universidad de Zaragoza, Gobierno de Aragón e Institución «Fernando el Católico», 2017.
- MICHONNEAU, Stéphane, *Fue ayer. Belchite: un pueblo frente a la cuestión del pasado*, Scherezade Pinilla Cañadas (trad.), Zaragoza, Prensas de la Universidad de Zaragoza e Institución «Fernando el Católico», 2017.
- MISIANI, Simone y Cristóbal GÓMEZ BENITO (eds.), *Construyendo la nación. Reforma agraria y modernización rural en la Italia del siglo XX*, Zaragoza, Prensas de la Universidad de Zaragoza, 2017.
- MONCÍN DUCE, Carlos, *La transición democrática en Calatayud. Cambios y esperanzas*, Calatayud, Centro de Estudios Bilbilitanos, Institución «Fernando el Católico» y Ayuntamiento de Calatayud, 2017.
- MORENTE, Francisco, Jordi POMÉS y Josep PUIGSECH (eds.), *La rabia y la idea. Política e identidad en la España republicana (1931-1936)*, Zaragoza, Prensas de la Universidad de Zaragoza, 2017.
- PARDO LANCINA, Víctor (coord.), *Orwell toma café en Huesca*, Richard Blair y Natalia Alastruey (trads.), Huesca, Diputación Provincial de Huesca, 2017.
- PEIRÓ MARTÍN, Ignacio, *En los altares de la patria. La construcción de la cultura nacional española*, Madrid, Akal, 2017.
- RUIZ PÉREZ, Fico, *Aragonautas: aragoneses olvidados: naufragos de la historia*, Zaragoza, Anorak, 2017.
- SABIO ALCUTÉN, Alberto (coord.), *Tejidos de vecindad. Los vínculos históricos entre Aragón y Cataluña, siglos XVIII-XX*, Zaragoza, Gobierno de Aragón, Diputación Provincial de Zaragoza e Institución «Fernando el Católico», 2017.
- SANCHO DOMINGO, Carlos, *Eugenio Láscaris-Comneno: el aragonés que pretendió el trono de Grecia. Cuadernos de Aragón, 70*, Zaragoza, Institución «Fernando el Católico», 2017.
- VIDAL, Julián, *Goya y el Canal Imperial de Aragón*, Zaragoza, Institución «Fernando el Católico», 2017.

Normas para la presentación de originales

JERÓNIMO ZURITA es una revista de historia que se propone reflejar los fenómenos que tienen lugar en el territorio de la disciplina. La amplitud del espacio cronológico al que dedica sus páginas –desde la época medieval hasta la contemporánea–, propicia la elevación de sus contenidos por encima de lo concreto y orienta su interés hacia el intercambio intelectual en el plano de los problemas, de los métodos, de los modelos o de los nuevos territorios historiográficos. Esta es la vocación que guía la publicación, servir como territorio de intercambio para las propuestas y preocupaciones que ocupan actualmente a los historiadores.

Los autores remitirán el texto en formato electrónico (preferiblemente Word) a la dirección de correo electrónico <revistajeronimozurita@gmail.com>. Del mismo modo se remitirán dos resúmenes de 100 palabras, uno en español y otro en inglés, junto a una serie de palabras clave (entre 5 y 10) también en ambos idiomas, y una breve nota curricular del autor.

Los textos irán acompañados del nombre, dirección, teléfono, correo electrónico y centro donde desarrolle su actividad el autor.

Los artículos serán informados por dos evaluadores externos a los órganos de la revista, y aprobados por el Consejo de Redacción, estableciéndose un periodo máximo de seis meses desde su recepción para contestar sobre la admisión de los originales.

La revista JERÓNIMO ZURITA no se compromete a mantener correspondencia con los autores, siendo el correo electrónico la vía preferente de comunicación.

La Institución «Fernando el Católico» ofrece la revista JERÓNIMO ZURITA de manera gratuita y abierta a través de su Biblioteca Virtual, para facilitar el acceso de estudiosos e investigadores. Para ello los autores consienten este tipo de edición en red. A su vez, los autores tienen el permiso de la Institución «Fernando el Católico» para realizar el auto-archivo de sus originales de la manera que estimen oportuna, pero la Institución se reserva la exclusividad en la difusión de las obras publicadas con su sello editorial una vez maquetadas y revisadas para imprenta.

Dirección web: <<http://ifc.dpz.es/publicaciones/biblioteca>>.

La presentación formal de los textos se ajustará a las normas que figuran a continuación.

Extensión máxima: 60.000 caracteres (notas al pie y espacios incluidos).

Título del artículo

Fuente: Times New Roman.

Tamaño de la fuente: 14.

Interlineado: 1,5.

Formato: normal, centrado.

Autoría y vinculación institucional

Fuente: Times New Roman.

Tamaño de la fuente: 12 (nombre y apellidos), 11 (vinculación institucional).

Interlineado: 1,5.

Formato: normal, centrado.

Cuerpo de texto

Fuente: Times New Roman.

Tamaño de la fuente: 12.

Interlineado: 1,5.

Títulos de apartado, dentro de capítulo

Fuente: Times New Roman.

Tamaño de la fuente: 12.

Interlineado: 1,5.

Formato apartado principal: normal, alineado al margen izquierdo, precedido de su número de orden en arábigos.

Formato apartado secundario: normal, alineado al margen izquierdo, precedido de su número de orden duplicado, en arábigos (por ejemplo, 1.1, 1.2, 1.3, etc.)

Notas al pie

Fuente: Times New Roman.

Tamaño de la fuente: 10.

Interlineado: 1.

Signos: numeración arábica habitual.

Las advertencias de tipo general (por ejemplo, las siglas y abreviaturas empleadas) se señalarán en la primera nota al pie de cada capítulo.

Citas

Libros

Autoría con nombre y apellidos en caracteres normales, título en cursiva, ciudad, editorial, año de publicación y, si es el caso, año de la primera edición entre paréntesis. Por ejemplo:

Georges Duby, *Los tres órdenes o lo imaginario del feudalismo*, Madrid, Taurus, 1992 (ed. orig., 1978).

Obras colectivas (incluidas actas)

Nombre y apellidos de los responsables de la edición seguidos de las siguientes abreviaturas u otras, según el caso, entre paréntesis: ed./eds. (editor/a, -es/as), coord./coords. (coordinador/a, -es/as), título de la publicación en cursiva, ciudad, editorial, año de publicación y, si es el caso, año de la primera edición entre paréntesis. Por ejemplo:

José Ángel Sesma Muñoz y Carlos Laliena Corbera (coords.), *Crecimiento económico y formación de los mercados en Aragón en la Edad Media (1200-1350)*, Zaragoza, Grupo CEMA, 2009.

Capítulos de libro y artículos de obras colectivas (incluidas actas)

Autoría con nombre y apellidos en caracteres normales, título entrecomillado, preposición «en», nombre y apellidos de los responsables de la edición seguidos de las siguientes abreviaturas u otras, según el caso, entre paréntesis: ed./eds. (editor/a, -es/as), coord./coords. (coordinador/a, -es/as); título de la obra colectiva, ciudad, editorial, año de publicación y, si es el caso, año de la primera edición entre paréntesis. Por ejemplo:

Alma Poloni, «Gli uomini d'affari pisani e la perdita della Sardegna. Qualche spunto di riflessione sul commercio pisano nel XIV secolo», en Cecilia Iannella (coord.), *Per Marco Tangheroni. Studi su Pisa e sul Mediterraneo medievale offerti dai suoi ultimi allievi*, Pisa, Edizioni ETS, 2006, pp. 157-184.

Artículos de revista

Autoría con nombre y apellidos en caracteres normales, título entrecomillado, nombre de la revista, número del volumen, año de publicación entre paréntesis y números de páginas. Por ejemplo:

Manuel Sánchez Martínez, «Cortes y fiscalidad: el caso de Cataluña durante la segunda mitad del siglo XIV», *Aragón en la Edad Media*, XXI (2009), pp. 279-308.

En el caso de que exista más de un volumen para el mismo año, se indicará el número concreto del volumen consultado y, entre paréntesis, el segmento del año al que corresponde. Por ejemplo: 34/1 (2002, 1^{er} semestre).

Fuentes publicadas

Nombre y apellidos de los responsables de la edición seguidos de la abreviatura ed./eds. (según el caso) entre paréntesis, título de la publicación en cursiva, ciudad, editorial, año de publicación y, si es el caso, año de la primera edición entre paréntesis. Por ejemplo:

Antonio Gargallo Moya (ed.), *Los Fueros de Aragón según el manuscrito del Archivo Municipal de Miravete de la Sierra (Teruel)*, Zaragoza, Anúbar, 1992.

Si se trata de una compilación de fuentes incluidas en un mismo volumen, se citará cada una de ellas como si fuera un artículo de una obra colectiva.

Si el número de referencias a lo largo del aparato crítico es elevado, se recomienda citar las fuentes publicadas mediante abreviaturas. En este caso, bastará con identificar cada una de ellas en la primera nota al pie. Por ejemplo:

FARPC: Federico Udina Martorell (ed.), *Fuentes documentales del Archivo del Real Patrimonio (Maestre Racional) relativas a Cerdeña*, Padua, CEDAM, 1962.

Referencias anotadas en notas sucesivas

En las referencias bibliográficas, se indicará la autoría con la inicial del nombre y los apellidos desarrollados, seguidos de un fragmento del título de la obra que permita identificarla y, a continuación, las páginas concretas a las que se refiera la cita. Por ejemplo:

M. Sánchez Martínez, «Cortes y fiscalidad», pp. 300-302.

Asimismo, cuando se trate de una fuente publicada, se identificará al editor/a mediante la inicial del nombre y los apellidos desarrollados, seguidos de un fragmento del título de la obra que permita identificarla y, por último, las páginas correspondientes. Por ejemplo:

A. Gargallo Moya (ed.), *Los Fueros de Aragón*, pp. 100-101.

Si la nueva cita se refiere a la referencia inmediatamente anterior, ya se encuentre en la misma nota o en la precedente, bastará con indicar: *Ibidem*, pp. (y a continuación los números de las páginas en cuestión).

Fuentes primarias (incluidos documentos sin publicar y referencias de archivo)

Ante la diversidad de las posibilidades existentes, se recomienda indicar los criterios escogidos en la primera nota del capítulo. En este caso, convendría desarrollar las abreviaturas empleadas para nombrar archivos, series, depósitos, etc.

Gráficas e ilustraciones

Los artículos podrán incluir cuadros, gráficos, fotografías, mapas u otro tipo de ilustraciones. En todos los casos, los autores se hacen responsables de los derechos de reproducción de estos materiales, sean de elaboración propia o cedidos por terceros, cuya autorización deben solicitar y obtener por su cuenta, aportando la correspondiente justificación.



INSTITUCIÓN «FERNANDO EL CATÓLICO»

Excma. Diputación de Zaragoza
Plaza España, 2
50071 Zaragoza (España)
<https://ifc.dpz.es>

REVISTA DE HISTORIA JERÓNIMO ZURITA

Acuerdo de intercambio

Área: Historia y Ciencias Historiográficas

Director: Ignacio Peiró Martín

Año de fundación: 1951

Periodicidad: Anual

Formato: 17 x 24 cm

Editor: Institución «Fernando el Católico»

Zaragoza (Spain)

ISSN 0044-5517

94(460-22)

Intercambio de Publicaciones: Tels. [34] 976 28 88 78 / 79

E-mail: interch@ifc.dpz.es

Correspondencia: Institución «Fernando el Católico», Excma. Diputación de Zaragoza, Intercambio de Revistas. Plaza de España, 2 - 50071 Zaragoza (España)

Rogamos remitan este impreso cumplimentado

Revista o colección:.....

ISSN o ISBN Periodicidad:.....

Materia: Formato:

Entidad:.....

Dirección:

.....

CP:..... Ciudad:..... País:

Teléfono: Fax:.....

Referencia:..... E-mail:.....

Fecha..... Firma

Fdo.:

Institución Fernando el Católico
 Excma. Diputación de Zaragoza
 Plaza de España, 2
 50071 Zaragoza (España)



Tels.: [34] 976 28 88 78/79
 E-mail: ventas@ifc.dpz.es
<https://ifc.dpz.es>

BOLETÍN DE SUSCRIPCIÓN A PUBLICACIONES PERIÓDICAS DE LA IFC

- | | |
|---|---|
| <input type="checkbox"/> Anuario Aragonés de Gobierno Local | <input type="checkbox"/> lus Fugit |
| <input type="checkbox"/> Archivo de Filología Aragonesa | <input type="checkbox"/> Jerónimo Zurita, Revista de Historia |
| <input type="checkbox"/> Caesaraugusta | <input type="checkbox"/> Nassarre |
| <input type="checkbox"/> Ciencia Forense | <input type="checkbox"/> Palaeohispánica |
| <input type="checkbox"/> Emblemata | <input type="checkbox"/> Revista de Derecho Civil Aragonés |

DATOS PERSONALES DE ENVÍO

D./Dña./Entidad:

NIF/CIF:

Domicilio:

Código Postal: Ciudad:

Provincia/País: Teléfono:

E-mail:

Forma de pago: Domiciliación bancaria

Titular de la cuenta:

Banco/Caja:

Agencia:

Domicilio:

Población:

CP: Provincia/País:

IBAN	Internacional	Entidad	Oficina	DC	Número de cuenta o libreta

Ruego se sirvan aceptar con cargo a nuestra cuenta corriente las facturas presentadas por Institución Fernando el Católico (CIF: P5090001H) a cambio de la entrega domiciliaria de los próximos números que reciba y hasta nueva orden, todo ello con un descuento del 25% sobre precio de venta al público.

Firma:



Jerónimo Zurita

REVISTA DE HISTORIA

Miguel Servet, humanista, anatomista y teólogo en tiempos de Reforma ofrece una aproximación a diversos aspectos de la compleja y rica vida intelectual de una de las grandes figuras de la primera mitad del siglo XVI, cuyo estudio sigue ofreciendo puntos de interés no solo para ampliar nuestro conocimiento sobre su biografía y su obra, sino también para profundizar en una época histórica apasionante. Así, las aportaciones intelectuales, científicas y teológicas de Servet se incardinan en un contexto en el que coincidieron las disputas generadas por el surgimiento de la Reforma, varios intentos de renovación de la «atmósfera filosófica» y los debates sobre los saberes y las prácticas anatómicas, asuntos todos ellos cuyo análisis sigue atrayendo a los investigadores quinientos años después.

